

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias Políticas

**La participación electoral en países de América Latina: un modelo
desde la teoría de la elección racional**

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas

Adrián Pignataro López

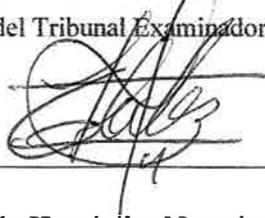
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2012

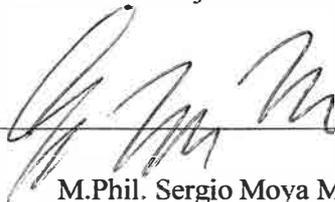
El tribunal examinador de la presente Tesis, requisito parcial para optar por el grado de licenciado en Ciencias Políticas, estuvo conformado por los siguientes profesionales:



Dr. Rotsay Rosales Valladares
Presidente del Tribunal Examinador



Dr. Gerardo Hernández Naranjo
Director del Trabajo Final de Graduación



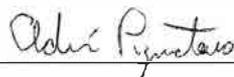
M.Phil. Sergio Moya Mena
Miembro del Comité Asesor



Dr. Gilbert Brenes Camacho
Miembro del Comité Asesor



Licda. Melissa Chaves Casal
Profesora invitada



Adrián Pignataro López
Sustentante

Reconocimientos

El «sesgo del agradecimiento omitido» debería considerarse una grave falta, aparte de ética, metodológica ya que difícilmente puede realizarse un proyecto de este tipo sin el apoyo, la crítica y la motivación de otros, tanto desde el ámbito académico como en el personal.

A los miembros del Comité Asesor de Tesis el reconocimiento es especial debido a su interés temprano y constante al seguir de cerca esta investigación. Los profesores Gerardo Hernández, Sergio Moya y Gilbert Brenes, si bien están situados en distintas áreas científicas, fueron por igual un gran apoyo para la consecución de este trabajo.

De la Escuela de Ciencias Políticas reconozco toda su ayuda durante los años de mi carrera y en particular para la realización de esta tesis a su Directora, Luz Marina Vanegas, y al profesor Erick Hess.

Agradezco a los profesores Aníbal Pérez-Liñán y Benny Geys por los artículos enviados; a Andrea Milla y Agnieszka Górna de IDEA Internacional por sus clarificaciones sobre los datos de la organización que representan; a los profesores Flavia Freidenberg y Simón Pachano por sus explicaciones sobre los casos de Ecuador; y – muy especialmente – a la profesora Mercedes García Montero de la Universidad de Salamanca, quien generosamente permitió utilizar su magnífico Índice de Potencia Institucional Legislativa. Gracias también al profesor André Blais de la Universidad de Montreal, gigante estudioso de la participación electoral, cuyo interés en esta investigación no fue sino una enorme fuente de motivación.

En un nivel más personal, debo reconocer sinceramente el aporte de Jorge Vargas Cullell, sus críticas y recomendaciones fortalecieron este trabajo; al profesor Manuel Antonio Quirós, esperando haber alcanzado el *ars scribendi* por él encomendado; al amigo y colega Luis Vives por sus valiosas observaciones; y a Ilka Treminio, por su apreciado impulso y consejo. A mi familia: mamá, papá, mi abuelo Ennio, mi abuela Marietta, Fiorella y Enrico, gracias por todo.

Tabla de contenidos

Reconocimientos	iii
Tabla de contenidos	iv
Índice de cuadros	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Introducción	1
Capítulo I. El estudio de la participación electoral	7
Introducción	7
El concepto de participación electoral	7
Relevancia de la participación electoral	9
El nivel de participación deseable	14
El voto en América Latina	17
Latinoamérica como área de estudio	19
Estado del conocimiento	22
Primeros estudios	23
Estrategias de investigación	23
Corrientes teóricas	26
Enfoques estructurales y culturalistas	26
Enfoques institucionales y racionalistas	30
El declive de la participación electoral	36
Síntesis del conocimiento acumulado	38
Estudios sobre América Latina	40
Síntesis de los estudios sobre América Latina	45
Capítulo II. Marco teórico y metodológico	47
Introducción	47
Enfoque teórico	47
La participación electoral desde la elección racional	55
Modelo teórico	58
Variable dependiente	61
Variables independientes	64
Competencia electoral	64
Poder presidencial institucional	65
Estatus mayoritario	67
Voto obligatorio	68
Modo de registro	69
Inercia del electorado	70
Variables de control	71
Elección legislativa simultánea	71
Sistema electoral presidencial	72
Nivel de democracia	73

Métodos y técnicas	73
Análisis secundario de fuentes	74
Técnicas estadísticas descriptivas	75
Análisis de conglomerados	75
Análisis de regresión	76
Capítulo III. Acercamiento descriptivo a las elecciones	80
Introducción	80
Características contextuales	82
Participación electoral	82
Competencia electoral	92
Estatus mayoritario	100
Nivel de democracia	107
Características institucionales	108
Poder presidencial institucional	108
Voto obligatorio	110
Modo de registro	112
Elección legislativa simultánea	114
Sistema electoral presidencial	115
Clasificación de las elecciones	118
Capítulo IV. Estimación del modelo de elección racional de la participación electoral	122
Introducción	122
Resultados	122
Modelo de participación según electores registrados	123
Estimación	124
Diagnósticos	126
Correcciones	132
Modelo de participación según población en edad de votar	134
Estimación	135
Diagnósticos	137
Correcciones	141
Discusión	143
Competencia electoral	144
Poder presidencial institucional	145
Estatus mayoritario	146
Voto obligatorio	147
Modo de registro	149
Inercia del electorado	149
Variables de control	151
Poder predictivo del modelo	152
Capítulo V. Conclusiones	161
Referencias	169
Apéndice A. Base de datos	186
Apéndice B. Tabla de codificación de las variables	191
Apéndice C. Estimación del IPIL para República Dominicana 1998	194
Apéndice D. Sintaxis del análisis de regresión del Capítulo IV	197

Índice de cuadros

1.3 Resumen de algunos estudios de caso en América Latina	41
2.1 Ventajas y desventajas de los indicadores de participación electoral	63
3.1 Elecciones seleccionadas en la investigación	81
3.2 Niveles de participación electoral según electores registrados	83
3.3 Niveles de participación electoral según población en edad de votar	86
3.4 Promedios ponderados de los porcentajes participación electoral	89
3.5 Competencia electoral en elecciones presidenciales de primera ronda	93
3.6 Clasificación de las elecciones según el nivel de la competencia	99
3.7 Estatus mayoritario del candidato presidencial ganador	102
3.8 Clasificación de las elecciones según el estatus mayoritario	106
3.9 Poder presidencial institucional según elecciones	109
3.10 Clasificación de países según el voto obligatorio	112
3.11 Modos de registro por país	113
3.12 Elecciones legislativas simultáneas	114
3.13 Sistemas electorales presidenciales	117
3.14 Clasificación de las elecciones según las variables contextuales e institucionales	120
4.1 Matriz de correlaciones de Pearson del modelo de participación según electores registrados	124
4.2 Modelo estimado de participación según electores registrados por mínimos cuadrados ordinarios	125
4.3 Factor de inflación de variancia (<i>VIF</i>) en el modelo de participación según electores registrados	130
4.4 Modelo estimado de participación según electores registrados por regresión robusta	134
4.5 Matriz de correlaciones de Pearson del modelo de participación según población en edad de votar	136
4.6 Modelo estimado de participación según población en edad de votar por mínimos cuadrados ordinarios	136
4.7 Factor de inflación de variancia (<i>VIF</i>) en el modelo de participación según población en edad de votar	140
4.8 Modelo estimado de participación según población en edad de votar por regresión robusta	142
4.9 Comparación de los modelos estimados	143
4.10 Participación predicha por los modelos	153
4.11 Pronósticos para las elecciones presidenciales de 2011	160
4.12 Comparación de los errores cuadráticos medios	160
A.1 Base de datos completa	187
B.1 Tabla de codificación	191
C.1 Índices de poder presidencial institucional	195
C.2 Modelo estimado para el IPIL	195

Índice de figuras

I.1. Esquema teórico-metodológico	4
2.1. Esquema del modelo teórico de participación electoral agregada	61
3.1. Niveles de participación por elección según los electores registrados	85
3.2. Niveles de participación por elección según población en edad de votar	88
3.3. Razón de electores registrados entre la población en edad de votar	91
3.4. Dendrograma de clasificación según la variable competencia electoral	98
3.5. Dendrograma de clasificación según la variable estatus mayoritario	105
3.6. Nivel de democracia por elección	108
3.7. Dendrograma de clasificación según las variables contextuales e institucionales	119
4.1. Diagramas de regresión parciales del modelo de participación según electores registrados	127
4.2. Gráfico Q-Q para los residuos del modelo de participación según electores registrados	128
4.3. Diagrama de dispersión de valores ajustados contra residuos para el modelo de participación según electores registrados	129
4.4. Diagrama de dispersión de los valores de inercia y los <i>DFBETAS</i> de inercia para el modelo de participación según electores registrados	131
4.5. Diagrama de dispersión de los valores de estatus mayoritario y los <i>DFBETAS</i> de estatus mayoritario para el modelo de participación según electores registrados	132
4.6. Diagramas de regresión parciales del modelo de participación según población en edad de votar	138
4.7. Gráfico Q-Q para los residuos del modelo de participación según población en edad de votar	139
4.8. Diagrama de dispersión de valores ajustados contra residuos para el modelo de participación según población en edad de votar	140
4.9. Diagrama de dispersión de los valores de estatus mayoritario y los <i>DFBETAS</i> de estatus mayoritario para el modelo de participación según población en edad de votar	141
4.10. Errores en las predicciones del modelo según electores registrados	154
4.11. Errores en las predicciones del modelo según población en edad de votar	155

Resumen

Esta investigación corresponde a un Trabajo Final de Graduación, bajo la modalidad de tesis, en Ciencias Políticas. El objetivo principal consiste en estimar el poder predictivo de un modelo de la teoría de elección racional sobre los niveles de participación electoral en elecciones presidenciales de los países de América Latina entre 1995-2010.

En primer lugar, se justifica el estudio de la participación electoral teórica, empírica y metodológicamente. Luego, desde una perspectiva teórica de la elección racional, se propone un modelo de participación electoral formado por cuatro componentes fundamentales: influencia del voto, beneficios, costos y legado histórico. A partir del modelo se definen las variables, los indicadores para cada una, las hipótesis y los métodos de trabajo (principalmente estadísticos).

En una tercera parte se describen los casos según las variables divididas en contextuales (participación electoral, competencia electoral, estatus mayoritario y nivel de democracia) e institucionales (poder presidencial institucional, voto obligatorio, modo de registro, elección legislativa simultánea y sistema electoral presidencial).

Se realiza la estimación estadística del modelo teórico según dos indicadores de la participación electoral, logrando un buen ajuste por medio de regresión robusta. Se encuentra que la competencia electoral, el poder presidencial, el estatus mayoritario, el voto obligatorio, el registro no voluntario, la inercia del electorado y el sistema electoral presidencial influyen significativamente en los niveles de participación. Sin embargo no se comprueba que los registros obligatorios tengan en promedio efectos de mayor magnitud que los registros automáticos. El poder predictivo es constatado por medio de los errores de predicción y los pronósticos para cuatro nuevas elecciones en 2011, resultando ser moderadamente alto. Por último se sugieren futuras líneas de investigación.

Palabras clave: participación electoral – teoría de la elección racional – elecciones presidenciales – América Latina

Abstract

This research is a final dissertation in order to complete the undergraduate program in Political Science. The main purpose is to estimate the predictive power of a rational choice theoretical model on the levels of voter turnout in presidential elections in Latin America from 1995 to 2010.

On the first place, it establishes the study of the electoral participation from the theoretical, empirical and methodological points of view. Then, from a rational choice approach, it builds a voter turnout model framed by four basic components: the vote influence, the benefits, the costs and the historical legacy. The model defines the variables and their measures, the hypotheses, and the methods (mainly statistical).

On a third section, the cases are described by their contextual variables (voter turnout, electoral competition, majority status, and level of democracy) and the institutional variables (presidential institutional power, compulsory vote, registration procedures, simultaneous legislative election, and presidential electoral system).

The statistical estimation is accomplished using two measures of voter turnout, reaching an acceptable goodness of fit by robust regression. Electoral competition, the presidential institutional power, the majority status, the compulsory vote, the non-voluntary registration procedure, the inertia of the electorate, and the presidential electoral system are all related with voter turnout with statistical significance. However the mean effects of compulsory registration do not prove to be greater than the ones from the automatic registration. The predicted power is evaluated through the residuals of the estimated model and with the forecasts of the four new elections of 2011, asserting that the predictive power of the rational choice model for voter turnout is moderately high. Finally it suggests some themes for further investigation.

Key words: voter turnout – rational choice theory – presidential elections – Latin America

Introducción

El 6 de diciembre de 2009, 4.859.440 electores bolivianos depositaron su voto para las elecciones presidenciales. El padrón electoral del momento registraba un total de 5.139.554 inscritos, lo cual significa que aproximadamente un 95% de los registrados participaron. En el mismo año, pero en otro país, se reportaron 2.300.056 votos en las elecciones presidenciales. Este es el caso de Honduras, donde el padrón registró 4.611.211 electores. En pocas palabras, la participación resultante fue del 50%.

Bolivia y Honduras son dos países latinoamericanos que presentan bajos niveles de desarrollo humano y lamentables historiales de autoritarismo y, sin embargo, muestran disímiles porcentajes de asistencia en las urnas en el mismo año: en el primero cerca de la totalidad de los electores participaron y el segundo la mitad.

Teniendo presente este contradictorio resultado es natural cuestionarse por qué existen estos diferentes niveles de participación. Sin duda no son estos los únicos países en el mundo ni de América Latina que generarían esta inquietud al compararlos. Además, si se toma en cuenta que en las elecciones presidenciales de Argentina en 1995 participó un 82% del electorado y en las de 2007 un 72%, consecuentemente se preguntaría por qué en unas elecciones se participa más que otras, en un mismo país. Ahora bien, desde la ciencia política resultaría más apropiado expresar lo siguiente: ¿existe alguna teoría que explique estas diferencias de participación electoral?

Muchos son los trabajos que han intentado descifrar cuestiones básicas como quiénes participan, qué características individuales hacen a una persona más propensa para ejercer su derecho de sufragar, pero también ha interesado conocer por qué existen diferentes proporciones de participación entre un país u otro y entre elecciones de un mismo país.

Se ha logrado reunir mucho conocimiento en la búsqueda de estas respuestas y aunque no se han resuelto por completo los «enigmas» de la participación, no se puede menospreciar el trabajo de grandes investigadores dedicados a este tema, desde los

inicios de la ciencia política moderna hasta la actualidad, entre los cuales se cuentan figuras como Charles Merriam, Harold Gosnell, Seymour Martin Lipset y Sidney Verba.

Pero más allá de la indisputable curiosidad científica, puede debatirse la importancia del estudio de la participación electoral en términos de las implicaciones sobre el conocimiento concreto de la política y la sociedad.

Los niveles de participación electoral, en el ámbito de los regímenes democráticos, son una medición particular análoga a la presión arterial en el cuerpo humano. La presión es un dato básico y útil para los médicos, pero no es suficiente para un diagnóstico completo. Puede indicar anomalías según los parámetros establecidos. Un nivel de participación electoral puede ser una medida importante de participación política en general, del funcionamiento de las democracias, de la calidad democrática o del respaldo a instituciones y élites políticas. No es de ninguna forma suficiente, pero es un dato primordial.

Pero mientras la medicina ha definido los niveles relativamente adecuados de la presión, la ciencia política carece de tales umbrales. Como se verá, no existe un ideal normativo sobre la participación en elecciones. Algunos piensan que cuanto mayor sea, la calidad de la democracia es más alta, mientras otros pueden opinar que mucha participación reflejaría una sobrecarga de demandas para el gobierno.

La única solución es la comparación, entre países y en el tiempo. Un repentino decrecimiento de la participación puede convertirse en un dato relevante no solo para estudiosos sino también para miembros de las instituciones políticas. Una gran diferencia de participación entre dos países de características similares es también sugestiva, así como lo pueden ser los dispares niveles de participación entre una elección nacional y una local.

Por estas razones, comprender estas diferencias es fundamental y el estudio de cada caso individual puede aportar explicaciones muy adecuadas. Pero la construcción científica requiere algo más que interpretaciones por país o por elección: pretende generalizar.

Para establecer generalizaciones es necesario contar con investigaciones comparadas y teóricamente fundamentadas. Debido a ello, el presente estudio pretende evaluar una teoría de elección racional que explica la participación electoral basada en cuatro componentes básicos: influencia del voto, beneficios, costos y legado histórico.

Como se verá más adelante en el trabajo, la teoría de elección racional ha pretendido analizar la participación en elecciones, lo cual ha originado defensores y adversarios: los primeros afirman que la elección racional es la mejor teoría disponible para explicar la participación; los segundos argumentan que la teoría es inútil pues conlleva a una paradoja según la cual la predicción teórica contradice la experiencia empírica. Puesto que no se pretende estar en ninguno de estos bandos, simplemente se probará cuán bien predice un modelo de elección racional la participación.

Así como se ha escogido un modelo específico sobre participación electoral, se dispone de una versión particular de la elección racional entre muchas que existen. Los hallazgos han demostrado la influencia del contexto político, institucional e histórico en el cálculo estratégico de los electores, por lo que se hace imperativo contar con un enfoque racional que tome en cuenta estos elementos.

De esta manera se parte de un enfoque de elección racional el cual, basado en sus supuestos, formula una teoría de la participación electoral. Con este insumo teórico es posible construir un modelo propio de participación electoral, el cual – por razones técnicas que se explicarán en su momento – será estimado estadísticamente de dos formas, calculando la participación con base (a) en los electores registrados y (b) en la población en edad de votar. En la Figura I.1 se ofrece una visión esquemática del plan teórico-metodológico por desarrollar.

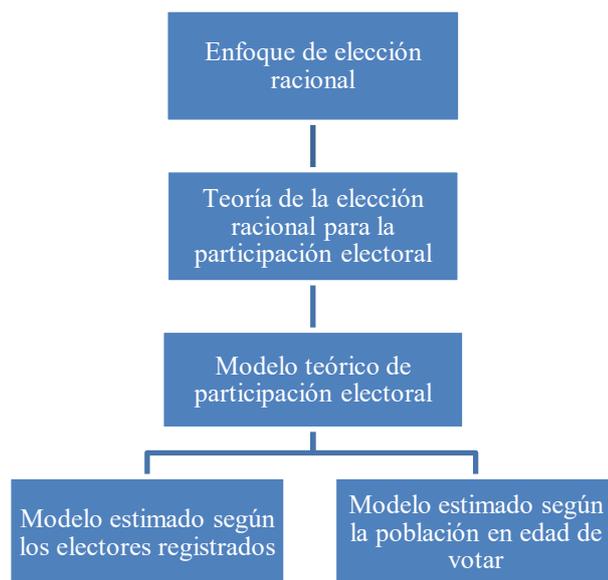


Figura 1.1. Esquema teórico-metodológico

El planteamiento del modelo y su prueba se realizará para 18 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La región a la que pertenecen estos países ofrece características similares que facilitan cierto control pero también una enorme variabilidad (política, social, institucional) que hace más interesante el estudio y promueve la profundización. El periodo de trabajo (1995-2010) otorga suficientes elecciones para el tipo de estrategia metodológica propuesta, pero además garantiza una relativa estabilidad y condiciones electorales democráticas mínimas para la aplicación de la teoría en los casos. Asimismo estos países tienen en común sus regímenes presidenciales, lo cual permite cierto control sobre la variable dependiente y sobre variables independientes omitidas relacionadas con el presidencialismo, a la vez que diversifica el estudio de la participación electoral en general, pues ella se ha enfocado en elecciones legislativas que resultan prioritarias en los países parlamentaristas.

Por lo tanto, el estudio pretende como objetivo general: Estimar el poder predictivo de un modelo de la teoría de elección racional sobre los niveles de participación electoral en elecciones presidenciales de los países de América Latina entre 1995 y 2010.

Para alcanzar esta meta se plantean ciertos objetivos específicos. Primeramente es necesario obtener información sobre las características contextuales e institucionales de cada país y de sus reglas electorales, las cuales están definidas según la formulación teórica. Con estos datos se realizarían descripciones y clasificaciones que faciliten la comprensión de los casos. Una vez que se conoce la «materia prima» es posible efectuar la estimación por métodos estadísticos de los modelos para probar su poder predictivo de los niveles de participación electoral. De forma que se tienen los siguientes objetivos específicos:

- Recopilar información contextual e institucional sobre las elecciones presidenciales.
- Describir y clasificar las elecciones según las variables del modelo teórico.
- Estimar un modelo de elección racional para predecir los niveles de participación en las elecciones presidenciales.

El cumplimiento de estos objetivos quedará plasmado a lo largo del documento. Para ello se cuenta con un primer capítulo en el que se expone la importancia del estudio de la participación electoral, justificándolo desde los puntos de vista teórico, empírico, metodológico y aplicado en América Latina. En este mismo capítulo se desarrolla el estado de la cuestión: un resumen de los estudios realizados y el conocimiento acumulado en la materia, con atención particular en la investigación sobre casos latinoamericanos.

El capítulo segundo presenta la elección racional como enfoque y teoría sobre la participación electoral. Incluye la formulación del modelo teórico que será probado, así como la operacionalización de sus variables. El modelo genera también ciertas hipótesis sobre la relación esperada entre las variables del modelo. El capítulo concluye con una explicación de los métodos y técnicas que se utilizan: análisis secundario de fuentes, técnicas estadísticas descriptivas, análisis de conglomerados y análisis de regresión.

Seguidamente en el tercer capítulo se encuentra la descripción de los casos de estudio (elecciones) según las variables contextuales e institucionales propuestas. Se presenta

también una clasificación de las elecciones elaborada mediante la técnica estadística del análisis de conglomerados.

El capítulo cuarto se divide en dos partes. La primera incluye los resultados estadísticos del análisis de regresión, en los cuales se especifica la estimación, los diagnósticos y las medidas correctivas. La segunda parte consiste en la discusión de los resultados con base en la teoría previamente expuesta, a través de la cual es posible evaluar las hipótesis específicas referidas a las variables y el poder predictivo del modelo propuesto.

Se termina con un capítulo de conclusiones donde se provee un balance general sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos, el conocimiento adquirido y las propuestas para posteriores investigaciones.

Capítulo I

El estudio de la participación electoral

Introducción

La participación electoral representa un importante tema de investigación en la ciencia política contemporánea. Ha sido objeto de estudio principalmente del comportamiento político y electoral, pero también ha interesado a especialistas en otras áreas como la cultura política, la acción colectiva, las teorías institucionales y la elección racional.

Pese a la plétora de estudios realizados sobre participación electoral, quedan vigentes muchas preguntas sobre ella, hay hallazgos contradictorios, hipótesis refutadas y no existe una teoría unificada que explique exhaustiva y coherentemente el fenómeno de la participación en elecciones.

En este capítulo se justificará con mayor detalle la importancia de la investigación de la participación electoral en términos teóricos, normativos y aplicados en estudios latinoamericanos. Adicionalmente se realizará un resumen del conocimiento adquirido hasta el momento sobre participación electoral, distinguiendo las principales agendas y profundizando en la investigación sobre participación en elecciones de América Latina.

El concepto de participación electoral

Hablar de participación electoral es también discutir sobre la participación política en general, por lo que conviene referirse primero al concepto más abstracto.

La participación política es la forma mediante la cual el público masivo establece vínculos con las élites políticas (Kitschelt y Rehm, 2008, p. 446). Por lo tanto hace referencia a todas aquellas actividades por las cuales los ciudadanos buscan influenciar la selección del personal de gobierno y las acciones que este último toma (Verba y Nie, 1972, p. 2).

Esta es una definición bastante laxa, por lo que aplica en una gran cantidad de acciones políticas: votar en elecciones, contribuir en campañas políticas, presentar peticiones con firmas, realizar marchas o huelgas, contactar políticos directamente y muchas más.

Las actividades políticas se pueden clasificar según determinadas dimensiones ya que los modos de participación pueden variar según el alcance del resultado (particular o colectivo), el costo de la iniciativa requerida, el grado de conflicto que implica y el nivel de presión que se ejerce (Verba y Nie, 1972, pp. 44-55).

La participación electoral es precisamente un modo particular de activismo político que puede ser comprendida específicamente como la acción de votar, es decir, asistir a las urnas para ejercer el voto. Por lo que el nivel de la participación electoral está constituido por la proporción del electorado que vota en una elección, o sea por el agregado de individuos que realizan la acción de votar.

Sin embargo, otros autores han visto en la participación electoral como un conjunto de actividades múltiples que realizan las personas en los procesos electorales, incluyendo el voto pero también la participación en reuniones partidarias, la colaboración en campañas de candidatos y el trabajo en las juntas de votación (Anduiza y Bosch, 2004, p. 28). Pero estas acciones extienden demasiado el concepto,¹ remitiendo más bien a actividades partidarias y cívicas más allá del voto, por lo que no se abarcarán acá.²

Como un modo particular de la participación política, la participación electoral reúne ciertas características que la especifican y la diferencian respecto a otras actividades (Verba y Nie, 1972, p. 52):

- implica baja iniciativa individual en cuanto las personas no escogen el momento de votar ni tampoco la agenda del acto participativo (las opciones están predefinidas);
- es conflictual, puesto que pone a competir a los ciudadanos entre sí;

¹ Claramente constituye un caso de «estiramiento conceptual» (Sartori, 1970) que resulta del todo innecesario pues la categoría general de participación política incluye estas actividades diferentes al voto que se mezclan en esta segunda definición de participación electoral.

² Siguiendo la terminología en inglés, este estudio se dedica únicamente al *voter turnout* o la asistencia de los votantes.

- su resultado es de alcance colectivo, ya que se decide para toda la comunidad política (sea cual sea la definición territorial o administrativa de esta última).

Otra restricción es que se asume que el concepto de participación electoral se refiere estrictamente a aquella llevada a cabo en regímenes democráticos o semidemocráticos debido a que existen otras formas de participación política que pueden desarrollarse tanto en democracias como en autocracias y, de hecho, los totalitarismos hacen uso extensivo, controlado y forzado de ellas (Kitschelt y Rehm, 2008, p. 446).

Claramente existen ejemplos de autoritarismos con elecciones tipo fachada o con cierta apertura a la competencia, como pueden ser las autocracias plebiscitarias y las «democraduras» (O'Donnell y Schmitter, 1986), pero la teoría y el concepto en cuestión aplican para aquellas elecciones donde las personas libremente escogen participar (no bajo imposición) y se respetan sus derechos políticos y civiles (de otra manera, sería una obviedad explicar por qué participan).³

De forma que participación electoral es la variable dependiente de la investigación, lo que significa que es el fenómeno central que se busca explicar. Las formas de medición de la participación electoral pueden variar, pero esto se estudiará con cuidado en la operacionalización de las variables (Capítulo II). Por ahora lo importante es partir con claridad en cuanto a la extensión e intensidad del concepto.

Relevancia de la participación electoral

Es posible sostener la relevancia del estudio científico de la participación electoral desde varios puntos de vista: el teórico, el empírico y el metodológico.

Empezando por la importancia teórica, la justificación del estudio de la participación electoral debería encontrarse en la teoría democrática. Sin embargo se estaría partiendo de un problema: es ampliamente reconocido que no existe un consenso teórico ni normativo sobre qué es la democracia o cómo debe ser.

³ Lo anterior activaría un interesante debate filosófico sobre la libertad de votar cuando existe el sufragio obligatorio, especialmente cuando está acompañado por sanciones para los abstencionistas (ver Lever, 2008). Acá el punto de fondo es que en condiciones democráticas nadie sería fusilado por no participar en las elecciones.

Utilizando el esquema sobre conceptos de democracia elaborado por Collier y Levitsky (1996) se verán las consideraciones sobre la participación electoral desde tres posiciones sobre democracia.⁴

En primer lugar se encuentra la perspectiva electoralista de la democracia, cuyo exponente más reconocido es Joseph Schumpeter, quien define al método democrático como el arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en las cuales los individuos adquieren el poder de decisión por medio de una lucha competitiva por el voto de las personas (Schumpeter, 1950, p. 269). De modo que la esencia misma de la democracia es la competencia electoral y el voto del pueblo, aunque el autor también admite la existencia de cierta libertad individual requerida para poder competir (p. 272).

Siguiendo la conceptualización schumpeteriana, la participación en las elecciones es fundamental para formar el gobierno. Pero esta postura minimalista es criticada posteriormente y definida como la «falacia electoral», puesto que las elecciones libres son insuficientes para la existencia de la democracia (Linz y Stepan, 1996, p. 4).

Las críticas llevan a la conceptualización procedimental, en la cual el régimen democrático – también llamado poliarquía – requiere no solo de elecciones competitivas sino también de participación inclusiva, alcanzables mediante una serie de derechos civiles y políticos, como derecho de votar, derecho de ser elegido, libertad de expresión, fuentes de información alternativas, entre otros (Dahl, 1971, pp. 1-3).

La dimensión de participación inclusiva se basa en el denominado principio fuerte de igualdad, según el cual todos los miembros de la asociación están calificados para participar en iguales condiciones en el proceso de gobierno, lo cual implica que todos los miembros de la comunidad política (democracia representativa) pueden ejercer el

⁴ Se debe clarificar que se está analizando el papel de la participación en las elecciones en democracias modernas o representativas, lo cual deja por fuera a formas antiguas de democracia, como la ateniense, cuya participación se traducía en ejercicio directo del poder por los ciudadanos (los cuales, en todo caso, representaban una minoría de la población). Las democracias modernas, las que aquí conciernen, se fundamentan en la representación del pueblo y la delegación, control y limitación del poder a los gobernantes, de modo que no existe equivalencia entre la participación democrática griega y la moderna participación electoral (Sartori, 1995, pp. 41-42).

poder (ser elegidos) y escoger mediante elecciones los gobernantes (Dahl, 1989, pp. 31 y 127).⁵

La teoría democrática liberal de Robert Dahl incorpora los derechos políticos y civiles a la electoralista de Schumpeter y aclara que el régimen democrático implica el derecho político de votar para toda persona adulta. De modo que en esta teoría de la democracia las elecciones son necesarias pero no suficientes, al igual que en perspectivas ampliadas que incorporan derechos económicos y sociales (es decir, se incluye la democratización social, ver Garretón, 2003).

Otra diferencia es que en esta teoría la participación electoral recibe no solo un valor instrumental (como en Schumpeter) en cuanto la poliarquía requiere participación y escogencia de los gobernantes, sino que también tiene valor sustancial pues consiste en un derecho fundamental del régimen político.

Según esta corriente son muchas las funciones que ejercen las elecciones. Constituyen «instrumentos de la democracia» (Powell, 2000) que permiten: la selección de los representantes del gobierno, o sea, los decisores de las políticas, por lo que en cierta medida escogen las políticas de su preferencia; y el control de los gobernantes y la evaluación de los gobernantes anteriores, lo cual otorga también cierto control (retrospectivo y prospectivo) indirecto sobre la creación de políticas.

Para Lipset (1987, p. 191) las elecciones moderan el conflicto social ya que la competencia partidaria representa la «manifestación democrática de la lucha de clases»,⁶ criterio que comparte Przeworski (2010, p.117), quien añade que las elecciones no solo son la institución fundamental del autogobierno, sino que el votar es el mecanismo más igualitario de participación política. El carácter igualitario se debe no solo al principio fuerte de igualdad (según el cual la mayor parte de las personas adultas

⁵ Se excluyen – por juicio unánime – a los menores de edad hasta que alcancen los años que les conceden la ciudadanía. En otros casos son excluidas personas con enfermedades mentales, personas a las que judicialmente se les revoque la ciudadanía y militares.

⁶ Se reitera que las elecciones solas no bastan, pues en contextos de subdesarrollo más bien pueden incrementar la violencia política respecto a regímenes autoritarios que suprimen cualquier disidencia (ver Collier, 2009).

pueden votar) sino también a la participación real pues la participación en elecciones es la actividad política más común entre los ciudadanos.

La tercera perspectiva conceptual de la democracia se define como maximalista. Esta rechaza muchos de los anteriores atributos y considera democrático un régimen que alcance igualdad socioeconómica y participación popular amplia en instituciones políticas, económicas y sociales (Collier y Levitsky, 1996, p. 8).

Se pueden considerar estas posiciones como críticas de las democracias o poliarquías que cumplen los requisitos procedimentales únicamente, por lo que su postura frente a las elecciones y a la participación en ellas no es favorable.

Por ejemplo, la teoría marxista señala que «[l]as elecciones no son ni mucho menos el instrumento para una transformación radical. Son inherentemente conservadoras precisamente porque son representativas, representativas de los intereses de una sociedad heterogénea» (Przeworski, 1988, p. 150). Las elecciones como institución política son producto de la estructura económica que impide el cambio revolucionario.⁷

En cuanto a la perspectiva amplia de participación, los maximalistas critican las elecciones por su carácter rutinario y limitado. Para Wolin (2008, p. 59) la ciudadanía se reemplaza por el electorado, es decir por los votantes que adquieren una vida política en el tiempo electoral; entre elecciones, la existencia política de la ciudadanía es relegada a una ciudadanía ficticia. También Castoriadis (2001, p. 157) se opone al carácter rutinario y limitado de la institución electoral, afirmando complementariamente que las elecciones y la representación no cuentan con filosofías que las justifiquen sino que se apoyan en metafísicas análogas a la religión. De forma que las elecciones son insuficientes para los maximalistas y representan un *statu quo* que desafían.

En consecuencia, en la teoría procedimental de la democracia se encuentra la mejor defensa de la importancia de las elecciones y de la participación en ellas debido al valor

⁷ Pero incapaces de dominar mayoritariamente el gobierno y rechazando el plan revolucionario, los partidos socialistas fueron aceptando estratégicamente las elecciones al preferir implementar reformas graduales (cfr. Przeworski, 1988).

instrumental que les otorgan (escogencia de gobernantes) pero también el valor sustancial del sufragio como derecho ciudadano y democrático.

Respecto a la relevancia empírica, las investigaciones sobre activismo política han descubierto que en la mayoría de los países la asistencia a las elecciones es la única modalidad de participación política que involucra a la mayor parte de los ciudadanos (Norris, 2007, p. 629). Esto significa que para muchas personas el único contacto directo con la política es mediante el voto cada cuatro o cinco años.⁸

Además, como se indicó previamente, la participación electoral es la forma de participación más igualitaria (Lijphart, 1997; Przeworski, 2010) precisamente porque – en comparación con otras actividades políticas – es aquella en la que más personas participan, está menos sesgada en contra de algunos grupos demográficos y sociales, es la menos costosa y la influencia de cada persona – el voto – vale lo mismo.

Ciertos trabajos sobre calidad de la democracia utilizan la participación política como una de las muchas dimensiones teóricas de la calidad democrática y adoptan la participación electoral como un indicador (por ejemplo, Altman y Pérez-Liñán, 2002). Otras investigaciones, a la vez que recurren al porcentaje de asistencia a las urnas como una forma de calcular la participación efectiva, proponen como mediciones de la calidad de la democracia también la equidad de la participación, es decir, que exista representatividad de los votantes en cuanto a las características sociodemográficas como género, estatus socioeconómicos y minorías estructurales (Bühlmann, Merkel y Wessels, 2007).⁹

Para Lijphart (1999, p. 285) la participación electoral es un excelente indicador de la calidad de la democracia por dos razones: (a) demuestra en qué extensión los ciudadanos están en realidad interesados en ser representados; y (b) puesto que está

⁸ Aunque hay países con elecciones legislativas de medio periodo, votaciones para los gobiernos locales o provinciales y elecciones para instituciones supranacionales (v.g. Unión Europea), la participación en elecciones nacionales es generalmente mayor.

⁹ Pero medir calidad de la democracia no es lo mismo a medir la democracia. Por ello se concuerda con Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2007) al considerar incorrecto clasificar y medir democracias según los niveles de participación electoral, como lo realiza el índice de Vanhanen (2000). Es inválido ya que la participación es consecuencia de la democracia y de otros factores que se verán en el trabajo, pero resulta inadecuada para determinar si un régimen es democrático o no.

fuertemente correlacionada con el estatus socioeconómicos, entonces puede servir como un indicador indirecto de la igualdad política. De modo que ayuda a evaluar el sistema en términos de apoyo y legitimidad, pero también de eficacia estatal, según logre garantizar una representación igualitaria. Por estas razones, muchas veces la «salud» de una democracia es vista en términos del nivel de participación electoral (Franklin, 2002, p. 148).

Finalmente desde una perspectiva metodológica, el estudio de la participación electoral tiene como ventaja que proporciona un indicador claro y relativamente comparable para medir la participación política. Tal medida no es completa, abarca tan solo una dimensión particular sobre las actividades políticas pero conforma un indicador útil de la participación.

De modo que el estudio de la participación electoral no es una tarea del todo irrelevante, más bien está motivada teórica, empírica y metodológicamente, especialmente por derivarse de una dimensión fundamental de la democracia en sus sentido procedimental, por constituir la actividad política más difundida y por servir de herramienta para evaluar y comparar a las democracias en términos de calidad e inclusividad.

El nivel de participación deseable

Aunque la teoría procedimental postula que la mayoría de personas cuenta con el derecho de votar, no precisa cuántas personas deberían ejercer efectivamente dicho derecho. Indica que la inclusividad en la democracia debe ser completa, por lo que el sufragio debe ser universal. De hecho, en los países donde inicialmente se fundaron las instituciones representativas modernas se recorrió un largo camino desde sus inicios en los que el voto estaba restringido a los hombres de alto estrato socioeconómico hasta alcanzar la extensión de clases y de género (Przeworski, 2010, pp. 47-53).

Pero mientras que el derecho de votar debe ser universal en una democracia, no se puede afirmar lo mismo sobre la participación electoral. Aunque ambos conceptos están relacionados, no son completamente dependientes entre sí, por lo que puede haber completa participación electoral donde todo el electorado votó, pero este último es una reducida parte de la población y puede existir también baja participación en regímenes

con sufragio universal. Este problema sobre cuánta participación en las elecciones es deseable ha sido abarcado de distintas maneras.

Para algunos, una baja participación significa que el electorado está satisfecho con sus políticos, por lo que un aumento de la participación revelaría una insatisfacción política generalizada (Newton y van Deth, 2005, p. 206). Contrariamente, Lipset (1987, pp. 186-190) argumenta que aunque las democracias pueden sobrevivir con diferentes niveles de participación, pero un nivel bajo de ella podría indicar debilidad en el consenso de los ciudadanos, además que refleja una carencia de una ciudadanía efectiva y de lealtad hacia el sistema. Pero añade que el desarrollo del sistema y su sobrevivencia no dependen de los niveles de participación sino de los factores que producen estos últimos. Es decir, el nivel participación indicaría solo un reflejo de la legitimidad y eficacia del sistema, pero no constituye el problema social en sí mismo («ni los altos niveles de participación y votación ni los bajos son, en sí mismos, buenos ni malos para la democracia», p. 190).

En su informe a la Comisión Trilateral, Crozier, Huntington y Watanuki (1975) tampoco sugieren un nivel adecuado. Aunque imputan a la expansión de la participación política y la sobrecarga de demandas ser algunas de las causas de la ingobernabilidad, en realidad les preocupan las nuevas formas de participación (como manifestaciones públicas) y no los canales institucionales de participación como son las elecciones. Así que, aunque esperan menos participación, no lo recomiendan explícitamente para el caso de las elecciones.

Donde se puede encontrar una posición normativa más clara es en la perspectiva republicana, en la cual son deseables niveles altos de activismo cívico, incluida la asistencia a las urnas. El republicanismo considera que altos niveles de participación muestran una consolidación del régimen democrático y una conquista ciudadana de sus derechos (Nohlen, 2003, p. 11-12).

En concordancia con esta perspectiva republicana, Arend Lijphart, en su discurso inaugural como Presidente de la Asociación Estadounidense de Ciencia Política (APSA, por sus siglas en inglés), sostiene que así como se alcanzó el sufragio universal, se debe

llegar a la participación universal o casi universal. Según el académico, al promover un alto porcentaje de participación en las elecciones se reduce el sesgo que discrimina a las personas de menor nivel socioeconómico, quienes tienden a participar menos. Incluso se deberían tomar medidas institucionales, como el voto obligatorio, para obtener niveles más altos de participación (Lijphart, 1997).

Por último, hay un criterio institucional que se podría adoptar en los sistemas de elección mayoritarios y de pluralidad, donde los escaños se confieren al candidato con más votos. Al dar la victoria con la mayoría de los votos válidos, se puede ganar con pocos votos mientras se haya superado al rival y, en algunos casos, al umbral mínimo. Una alta participación podría garantizar que los votos suficientes para ganar correspondan a una mayor parte del electorado y no que el ganador presidencial alcanzó su cargo con la mayoría de votos válidos pero con una minoría de los electores.¹⁰

¹⁰ Esto se puede ver de la siguiente manera: siendo VT el número total de votos de una elección, E el número de electores inscritos en el padrón; P sería la proporción de participación definida como el cociente de VT entre E (donde $VT > E$, por lo que $0 < P < 1$):

$$P = \frac{VT}{E}$$

Al ser VT el número total de votos corresponde a la suma de los votos del partido ganador (VG), de los demás partidos (OV) y los votos nulos y en blanco (VNB), es decir,

$$VT = VG + OV + VNB \quad \text{donde } VG/VT \geq 0,5$$

Para que el partido vencedor gane por una mayoría del electorado (y no solo de los votos válidos) entonces se plantea lo siguiente:

$$\frac{VG}{E} > 0,5$$

Despejando VG en la segunda ecuación, queda que,

$$VG = VT - OV - VB$$

Entonces,

$$\frac{VT - OV - VNB}{E} > 0,5$$

$$\frac{VT}{E} - \frac{OV - VNB}{E} > 0,5$$

$$P - \frac{OV - VNB}{E} > 0,5$$

Por lo tanto, al despejar P ,

$$P > 0,5 + \frac{OV - VNB}{E}$$

Es decir, para que el partido ganador tenga la mayoría del electorado, la participación en la elección debe ser mayor a 0,5 (50%) más el cociente de la diferencia de los votos para otros partidos menos los votos nulos y blancos entre el número de electores, asumiendo que las proporciones de votos permanecen constantes. Esta fórmula podría dar una proporción deseable de participación electoral en determinada elección que garantizaría un ganador electoralmente mayoritario.

Estas son algunas posiciones sobre los niveles «adecuados» de participación. Pero en una investigación empírica, como la presente, más importante que definir los umbrales absolutos sobre la participación deseable es estudiar la evolución de la participación en el tiempo (por ejemplo, un descenso notable en la participación) o bien, comparar la participación entre países y cuestionarse las diferencias (o semejanzas entre países distintos, como por ejemplo los altos niveles de participación de Uruguay y Malta, o los bajos en Colombia, Estados Unidos y Suiza).

El voto en América Latina

Para poder hablar de participación electoral – en el sentido previamente explicado – en la región latinoamericana es un mínimo necesario contar con regímenes democráticos o semidemocráticos. Por ello es posible afirmar que las elecciones democráticas son una consecuencia evidente de las transiciones desde regímenes autocráticos que se dieron en la región a partir de la década de los ochenta.

Aunque las elecciones democráticas son recientes, el voto es antiguo en Latinoamérica e incluso las elecciones se establecieron en países de América Latina antes que se difundieran en Europa (Przeworski, 2010, p. 55). Sin embargo, las elecciones coloniales en cabildos y juntas estaban controladas por las oligarquías y familias notables. En el siglo XIX, luego de la independencia, el derecho al voto era exclusivo para los denominados «vecinos»: hombres con riqueza económica, prestigio social y honor. El régimen era claramente censitario, ya que solo podían participar hombres alfabetos (una ínfima minoría en la época) de alto nivel económico, por lo que el electorado constituía una pequeña proporción de la población (Cáceres, 2010).

Al igual que en otros países del mundo con instituciones representativas, los derechos ciudadanos fueron extendiéndose paulatinamente en las dimensiones económica y de género. Así Nueva Zelanda en 1893 fue el primer país donde el derecho del sufragio se otorgó a las mujeres, lo cual fue emulado por Australia en 1902 y así la expansión se fue reproduciendo en otros países (Dahl, 1989, p. 235). En América Latina el primer país con sufragio femenino fue Ecuador en 1929 y el último en conferirlo fue Paraguay en 1961 (Bareiro, 2007, p. 682).

Pero a pesar de las tempranas votaciones restringidas y la posterior inclusión de la población, las elecciones dependieron de la oscilación constante entre dictaduras y regímenes liberales.

El punto de inflexión aconteció a finales de la década de los setentas cuando las elecciones se establecerían de forma permanente en regímenes democráticos. Con la tercera ola democrática, muchos países latinoamericanos, europeos meridionales, europeos orientales, africanos y asiáticos coincidieron temporalmente al iniciar sus transiciones desde autocracias, aunque pueden diferir en sus regímenes dictatoriales (militares, personalistas, de partido único), en los procesos de transición (reemplazos, quiebres, intervenciones) y en sus resultados (Huntington, 1991). Este último elemento debe subrayarse, ya que una caída del autoritarismo no conlleva necesariamente a una democracia ni a su consolidación de forma automática (O'Donnell y Schmitter, 1986).

En el caso de los países latinoamericanos de este estudio, solamente Colombia, Costa Rica y Venezuela no pertenecen a la tercera ola de democratización debido a que reunían las condiciones para ser considerados regímenes democráticos antes de dicho periodo. Ya en la fase de estudio de 1995 a 2010, se puede afirmar que los 18 países constituyen regímenes democráticos o semidemocráticos, según la escala de libertades civiles y políticas de Freedom House (2011) para los años de cada elección (cfr. Apéndice A), y confirmado por el índice de Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñan (2007), que cubre a los casos hasta el 2004.¹¹

Lo anterior asegura que se puede estudiar la participación en elecciones no autocráticas. Sin embargo, deben realizarse dos acotaciones. Primero, si bien en este tiempo no se establecieron autoritarismos permanentes, ha habido episodios de autoritarismo como el golpe de 1998 en Ecuador, el de 2009 en Honduras y el de Venezuela en 2002.¹² En segundo lugar – y aunado a lo anterior – el hecho de que los regímenes no constituyan

¹¹ Para una reseña y análisis más completo sobre las investigaciones realizadas sobre la democracia en América Latina, véase Munck (2010).

¹² Otro asunto relacionado es la interrupción de mandatos constitucionales democráticos, como renuncias, destituciones y elecciones tempranas; para una categorización tipológica de estos casos en América Latina, cfr. Marsteintredet y Berntzen (2006).

autocracias no implica inexorablemente la existencia de una consolidación completa ni de alta calidad de la democracia.

Muchos estudios han abarcado esta carencia señalando la democratización incompleta de los regímenes políticos latinoamericanos y la presencia de enclaves autoritarios, la desconfianza democrática y la impunidad de las violaciones de derechos humanos perpetradas por las dictaduras militares (Garretón, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi y Hartlyn, 2004). Otros han señalado la ineficacia del Estado para ejercer el imperio de la ley y garantizar integralmente los derechos de los ciudadanos (O'Donnell, 1993; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004), la falta de rendición de cuentas y de control horizontal al poder (O'Donnell, 1992), las carencias democráticas en los ámbitos culturales y educativos (Sosnowski y Patiño, 1999), las desigualdades políticas y económicas, así como la alarmante pobreza y exclusión social existentes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010; Sojo, 2008).

Por consiguiente, las deficiencias políticas no están aisladas sino que son parte de una problemática de mayor alcance, enraizada en las sociedades democráticas y que afectan cotidianamente a la mayoría de los ciudadanos, especialmente a aquellos grupos sociales más vulnerables: los pobres, los indígenas, las mujeres. De modo que centrarse en la participación en las elecciones no supone obviar los innumerables desafíos que existen más allá de ella. Sin embargo, las elecciones casi ininterrumpidas en los últimos años sin duda constituyen un logro para las democracias, construyendo vínculos estables y frecuentes de participación y representación (antes vedados o limitados), canalizando conflictos y permitiendo salidas institucionales ante crisis políticas (Alcántara y García, 2008; Cheresky, 2007).

Latinoamérica como área de estudio

Los países de la región presentan patrones históricos cercanos, desde la colonización hasta los recientes procesos de democratización. Todos experimentaron la colonia ibérica, aunque de distintas formas e intensidad. En la mayoría se vivió la confrontación poscolonial entre liberales y conservadores, las elecciones restringidas, la expansión del sufragio, las dictaduras militares y la posterior transición.

Institucionalmente en los 18 países se establecieron sistemas presidenciales, lo cual hace a la región única como tal.¹³ A pesar de las diferencias entre los poderes presidenciales institucionales y sus relaciones con los parlamentos (García, 2009; Mainwaring y Shugart, 1997), en todos los países latinoamericanos el presidente es elegido popularmente, encabeza el gobierno que designa y no puede ser despedido por votación legislativa (Sartori, 2003, p. 99).¹⁴

El predominante presidencialismo latinoamericano permite probar la teoría de participación electoral en un contexto diverso al de las democracias industrializadas donde se originó, en el cual la mayoría de casos son sistemas parlamentarios, con la excepción de Estados Unidos que reúne tipicidades particulares y no permite extraer conclusiones al presidencialismo en general.

Esta configuración institucional, así como las características ya mencionadas de la evolución de la democracia en Latinoamérica y demás similitudes culturales, políticas, sociales y económicas, permiten ser variables de control. Es decir, al establecer un estudio de área es posible utilizar estas características comunes como controles (Lijphart, 1971, p. 688).

Aunque Ahram (2009, p.4) recuerda que las áreas establecidas en la academia reflejan más una particular perspectiva geopolítica imperial que una configuración con fines analíticos, la misma posición de la región latinoamericana en relación con las potencias imperiales generaría incluso más aspectos en común, en especial respecto a Estados Unidos.

De forma que el enfoque de área provee ventajas teóricas y metodológicas. Un estudio regional – como el presente – permite probar las aspiraciones universales de teorías generales, pudiendo reformularas o corregirlas según las especificidades contextuales

¹³ Ello que no quiere decir que no existan otros países con sistema presidencial, sino que la región se caracteriza por el predominio de este sistema en todos sus países. Por ejemplo, son presidenciales los gobiernos en Croacia, Filipinas, Corea del Sur y Taiwán, así como varios en África (Newton y van Deth, 2005, p. 62). Pero estos casos no constituyen una región claramente diferenciable como la latinoamericana en cuanto a la prevalencia del presidencialismo.

¹⁴ La rigidez de los mandatos puede ser más flexible en casos con destituciones excepcionales y votos de confianza (cfr. Marsteintredet y Berntzen, 2006).

(Ahram, 2009). Además, se ha dicho que los mecanismos causales pueden ser inconsistentes en diferentes contextos, por lo que los estudios regionales permiten probar esta heterogeneidad causal (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2007). Por ejemplo, las causas de la participación electoral no solo pueden ser distintas en el contexto latinoamericano, sino que pueden tener distintos grados o dirección en las relaciones causales, respecto a otros países.

Por ello el estudio de la participación en Latinoamérica genera una ventaja para la teoría de la elección racional al realizar una prueba de tipo «hiperfuerte» o «injusta» con la teoría (Van Evera, 1997, p. 34) que ocurre al realizar una prueba bajo condiciones que contrarrestan la acción predictiva de la teoría, por lo que pasar este examen muestra que la teoría tiene gran impacto o poder predictivo.

Lo anterior puede suceder al utilizar los enfoques de la teoría de elección racional, los cuales resultan más útiles en ciertas regiones que en otras, puesto que la acción racional puede no estar igualitariamente disponible en diversas poblaciones debido a expectativas culturales, bajos niveles económicos o por el autoritarismo político (Barnes, 1997, p. 135). Los países latinoamericanos presentan condiciones de pobreza, exclusión social y enclaves autoritarios que podrían dificultar las condiciones de la teoría de elección racional para predecir bien la participación, por lo que se estaría realizando una prueba hiperfuerte, aportando conocimiento rigurosamente probado.

Recapitulando lo descrito: las elecciones en América Latina existen desde el orden colonial, pero su presencia estable en los 18 países es reciente y – con excepciones – producto de la tercera ola de la democratización. Pero, para el periodo de estudio, los países de Latinoamérica alcanzaron la suficiente estabilidad democrática requerida para estudiar la participación en elecciones, manteniendo a la vez profundas diferencias (políticas, sociales, económicas, culturales e institucionales) con las democracias industriales lo cual permite contrastar teorías en diversos escenarios.

Las semejanzas regionales permiten construir un tipo de estudio con ciertas ventajas metodológicas y teóricas. En cuanto a las primeras, el área aporta variables de control.

Respecto a las segundas, se probaría una teoría en un contexto distinto al que fue diseñada.

Si la teoría tiene alto poder predictivo, entonces (a pesar de grandes diferencias entre las democracias latinoamericanas) las características institucionales y contextuales logran explicar los niveles de participación. Si, por el contrario, el modelo teórico no tiene mucho poder predictivo, entonces las diferencias entre países y elecciones son demasiadas y un modelo parsimonioso resultaría insuficiente.

Estado del conocimiento

Los estudios sobre la participación en elecciones buscan resolver preguntas como las siguientes: ¿Quiénes participan en las elecciones? ¿Por qué participan? ¿Por qué un grupo determinado de personas participa más frecuentemente que otras? ¿Por qué en un país se vota más que en otro? ¿Qué teoría explica la participación como comportamiento individual? ¿Qué teoría explica las diferencias en los niveles de participación entre elecciones de un mismo país o de países distintos (o de unidades políticas distintas, como elecciones locales o suprarregionales)?¹⁵

En esta sección se esbozará un resumen sobre los estudios que han intentado resolver las preguntas anteriores. Sería ilusorio pretender reseñar todas las investigaciones en la materia.¹⁶ Lo que se buscará es resumir los principales aportes realizados, empezando por los estudios iniciales, siguiendo con las corrientes consolidadas más importantes y sus estrategias de investigación y destacando los estudios sobre el denominado «declive de la participación». Finalmente se prestará particular atención a los trabajos sobre participación electoral en América Latina sobre los cuales se basa la presente investigación.

¹⁵ Otros han formulado estas mismas preguntas en negativo: ¿Quiénes no votan? ¿Por qué no votan? Etc. Es decir, estudian el abstencionismo electoral. Si bien el tema está relacionado, no se toma en cuenta en esta investigación, aunque los presentes resultados pueden tener implicaciones en el estudio del abstencionismo.

¹⁶ Por ejemplo, escogiendo solamente estudios a nivel agregado (o sea, excluyendo aquellos a nivel individual y experimentales), Geys (2006a) reseña 83 en su meta-análisis. Recuérdese además que se está tratando únicamente la participación electoral, no la participación política, en cuyo caso se multiplicarían las dimensiones del estado del conocimiento.

Primeros estudios. Aunque las interrogantes sobre la vivencia política y la influencia de las personas en los asuntos públicos se pueden remontar a los estudios de filosofía política de antaño,¹⁷ la participación en elecciones comienza a ser relevante con el establecimiento de los regímenes democráticos representativos. Por eso los estudios en la materia son relativamente recientes y han crecido de forma paralela al desarrollo de la disciplina politológica moderna. Por lo visto no es casualidad que algunos de estudios seminales fueran llevados a cabo por dos de los primeros profesores estadounidenses: Harold Gosnell y Charles Merriam, ambos pertenecientes a la aclamada Escuela de Chicago de ciencia política.¹⁸

Merriam y Gosnell (1924) desarrollaron un estudio basado en una encuesta por muestreo con control de cuotas, que en su momento estuvo a la vanguardia de los métodos. Los resultados se publicaron bajo el título de *Non-Voting. Causes and Methods of Control*. Posteriormente Gosnell (1927) – quien fue alumno del primero – realizó el primer experimento en ciencia política, en el cual se estudiaron los efectos de la motivación no partidaria sobre la participación en elecciones (Almond, 1996).

Ambos trabajos no solo alcanzaron un nivel de sofisticación metodológica sin precedentes en la disciplina, sino que inauguraron el estudio científico de la participación electoral, estableciendo una agenda que está vigente en la actualidad y que ha logrado acumular mucho conocimiento en materia de comportamiento electoral y en la ciencia política en general.

Estrategias de investigación. Desde estas primeras investigaciones, el trabajo sobre participación electoral ha sido fundamentalmente cuantitativo debido a que la variable dependiente (lo que se busca explicar) han sido los votos o los niveles de participación cuantificados en registros oficiales o mediante encuestas. Para ello se han

¹⁷ Piénsese, por ejemplo, en las clasificaciones de los gobiernos según Platón y Aristóteles de acuerdo con el criterio de quiénes gobiernan y cuáles constituciones son preferibles (cfr. Bobbio, 2001), así como en la concepción aristotélica del «animal político».

¹⁸ La Escuela de Chicago fue pionera en la disciplina por su temprano afán en crear estudios empíricos y concretos, con base en una estrategia interdisciplinaria y metodologías cuantitativas, mucho antes de la revolución conductual. Gosnell y Merriam fueron adalides en este movimiento. Aunque el programa se detuvo por la oposición de la administración universitaria a la investigación empírica en ciencias sociales, el proyecto prosperó al inspirar a politólogos más allá del campus de Chicago, como Gabriel Almond, Harold Lasswell, Robert Dahl, Charles Lindblom, V.O. Key (Almond, 1996, p. 65-68).

utilizado básicamente cuatro estrategias metodológicas: análisis agregado, análisis individual, análisis multinivel y enfoque experimental, siendo las dos primeras las más comunes.

En el primero de los casos se suele utilizar cifras agregadas de la participación en distintas unidades políticas (países, gobiernos locales) durante un mismo periodo de tiempo (como en Geys y Heyndels, 2006), o bien se puede comparar de manera diacrónicas elecciones de una misma unidad política (Hirczy, 1995), aunque el diseño más frecuente combina ambas dimensiones: elecciones en diferentes países en varios años (por ejemplo, Blais, 2000; Blais y Dobrzynska, 1998; Franklin, 2004; Jackman, 1987).¹⁹

Otra estrategia posible es utilizar datos individuales obtenidos generalmente mediante encuestas de opinión en las que las personas confirman o no haber votado. Aunque usualmente se sobreestima la participación (puesto que los porcentajes de votantes son superiores a las cifras oficiales)²⁰ esta metodología permite examinar cómo las características sociales, demográficas, culturales, psicológicas, actitudinales y económicas a nivel individual influyen en la probabilidad de que una persona vote. Estos estudios pueden realizarse en un solo país – como en Verba y Nie (1972) y en Wolfinger y Rosenstone (1980) para Estados Unidos – o aplicando cuestionarios en varias naciones (v.g. Norris, 2004).

La tercera posibilidad corresponde a una combinación de la primera y la segunda, con la cual es posible estudiar simultáneamente efectos de variables individuales y sistémicas o macro. Se puede denominar estrategia multinivel, lo cual hace precisa referencia a los modelos estadísticos que permiten varios niveles o jerarquías de análisis.

Por ejemplo, Gallego, Anduiza, Font y Rico (2009) estudian la relación entre el número de partidos y la participación, utilizando el caso de las elecciones generales españolas de 2008, con datos individuales (sociodemográficos) y contextuales (partidos políticos).

¹⁹ A este último diseño se le llama análisis combinado de series de tiempo y de corte transversal, aunque en ocasiones se le denomina también análisis de panel, el cual no se debe confundir con el tipo de encuesta en la que se repiten las personas en el tiempo.

²⁰ Se ha argumentado que las personas son renuentes a identificarse como abstencionistas por presiones sociales, entre otros factores.

También Singh (2010) aprovecha el método multinivel para analizar efectos micro y macro, estudiando elecciones en 36 países.²¹ Carlin y Love (2009) igualmente utilizan el enfoque, pero con base en un teoría diferente respecto a los anteriores (teoría de los jugadores con veto).

La estrategia multinivel es para muchos el mejor diseño metodológico para la materia, pues permite entender el comportamiento individual en su contexto institucional (Norris, 2007, p. 633). Con ella se alcanza mayor libertad teórica, aunque se le suma la dificultad de contar no solo con datos contextuales sino también con encuestas por muestreo que sean comparables entre países para las características individuales.²²

La cuarta y última estrategia es la experimental, en la cual Charles Merriam fue pionero, como se recordó previamente. En general, la metodología utilizada consistió en diseñar experimentos escogiendo electores al azar y aplicando un tratamiento a un grupo.

En algunos el tratamiento consiste en realizar contactos personalizados motivando a la gente a que vote (intervención denominada *get out the vote* o GOTV) y no son pocos quienes han seguido esta línea experimental; en Green y Gerber (2008) y en Arceneaux y Nickerson (2009) se encuentran reseñas al respecto.

Las hipótesis y tratamientos que varían: Sondheimer y Green (2010) probaron la influencia de la educación secundaria en la participación electoral; Mann (2005) tomó la realización de encuestas preelectorales como tratamiento; y Smith, Gerber y Orlich (2003) realizaron un experimento con contacto telefónico sobre la autopredicción sobre el voto. También se han probado los supuestos racionalistas con el experimento de tipo económico con premios monetarios en ambientes construidos artificialmente (Fowler y Kam, 2006).

²¹ Al utilizar como variable dependiente el voto individual (votó o no), se arrastra el problema de la primera estrategia de sobreestimar la participación. En este artículo se demuestra efectivamente que al agregar la participación reportada resulta mayor que lo indicado por cifras oficiales. El autor corrige este sesgo ponderando los valores agregados de participación.

²² Los datos del *Comparative Study of Electoral Systems* que utilizaron Singh (2010) y Carlin y Love (2009) son particularmente útiles, pero limitan al investigador a utilizar los países donde se realizaron las encuestas, excluyendo a muchos países latinoamericanos. En realidad lo más importante es que el cuestionario incluya una pregunta sobre si participó o no en la elección, por lo que las bases de datos de la Corporación Latinobarómetro y del *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP) sería útiles para un estudio siguiendo la estrategia multinivel en la región latinoamericana.

Un caso interesante que merece ser reseñado es de estudio de Lassen (2005), en el que se analizaron los efectos causales de la información tomando como base un experimento natural realizado en Copenhague, donde en ciertos distritos se implementó un proyecto piloto de descentralización. Posteriormente se llevó a cabo un referéndum sobre descentralización. El autor encuentra que aquellas personas que fueron exógenamente informadas sobre descentralización – al ser residentes de las zonas del proyecto piloto – resultaron ser más propensos a votar en el referéndum.

Corrientes teóricas. Aparte de las distintas estrategias metodológicas, los estudios se diferencian en cuanto a los enfoques teóricos que utilizan para explicar y predecir la participación electoral.

Aunque las clasificaciones pueden variar, se pueden distinguir dos grandes corrientes: la estructuralista-culturalista y la institucional-racionalista.²³ Ambas se fundamentan en diferentes supuestos teóricos, pero se verá que pueden existir trabajos combinados.

Enfoques estructurales y culturalistas. Esta corriente teórica constituye la primera corriente en establecer una teoría de la participación electoral, la cual continúa siendo aplicada. El enfoque surge de la denominada «línea de partida» constituida por el estatus socioeconómico de cada persona, a la que se añaden otras variables culturales y psicológicas. Se enfatizan los recursos, las normas, los valores y la vinculación con organizaciones y partidos políticos. Aunque inicialmente el enfoque se planteó para el comportamiento individual, también se han propuesto hipótesis para el nivel macro.

Dos trabajos representan los grandes referentes de la corriente: la obra de Seymour Martin Lipset *Political Man* (1987 [1960]) y *Participacion in America* (1972) de Sidney Verba y Norman N. Nie.

Con base en investigaciones previas y en observaciones propias, Lipset (1987, p. 160) identifica las características individuales correlacionadas positivamente con la

²³ Blais (2000, p.12) divide a las teorías en cinco: elección racional, modelos de los recursos, teorías de la movilización, interpretación psicológica e interpretación sociológica. Con el propósito de sintetizar los aportes, se prefiere una clasificación más simple, en la que básicamente las cuatro últimas de Blais se destinan a una única categoría. La clasificación seguida se asemeja más a la de Norris (2004) entre teoría de la modernización cultural y elección racional.

participación en elecciones: ingresos altos, instrucción alta, blancos, hombres, adultos mayores de 35 años, antiguos residentes en su comunidad, casados y miembros de organizaciones, principalmente. Se explica que los factores sociales que motivan la concurrencia a las elecciones, como el impacto de las políticas gubernamentales en su vida, el acceso a la información y las presiones sociales, influyen más fuertemente en las personas con estas características que en otras.

Por su parte, Verba y Nie (1972) analizan la participación política en Estados Unidos mediante cuatro actividades, una de las cuales es el voto. Su modelo teórico parte de una línea de base del estatus socioeconómico (medido por educación, ingreso y ocupación). Ellos encuentran empíricamente que el estatus socioeconómico está directamente asociado con la participación electoral: las personas de mayor estatus votan más. La argumentación de fondo es que con el estatus socioeconómico se logra desarrollar actitudes cívicas que incrementan la participación. Pero el nivel socioeconómico es solo una línea de partida ya que la participación está determinada por una serie de características sociales más amplias. De forma que la edad, el origen étnico, la afiliación a asociaciones voluntarias, las preferencias ideológicas y el entorno son variables relacionadas con la participación que pueden corregir o acentuar el sesgo socioeconómico de la participación (Verba y Nie, 1972, p. 137, pp. 263-264).

El aporte más importante de ambos estudios puede ser que se demostró que la participación electoral es desigual: mayores recursos, mayor probabilidad de votar. Este enfoque, denominado de los recursos estructurales, sigue vigente y ofrecen teoría base sobre la cual otros investigadores realizan ulteriores contribuciones agregando factores normativos y culturales.

Por ejemplo, Brady, Verba y Schlozman (1995) proponen que los recursos tiempo, dinero y habilidades constituyen poderosos predictores de la participación política con los cuales construyen un modelo con el cual se espera llenar los vacíos dejados por la teoría de la estratificación y la elección racional (p. 272). Sin embargo, al examinar la participación electoral encontraron que el interés en la política, las destrezas cívicas y el

tiempo libre influyen más que el dinero, aunque en general el modelo no presenta un ajuste impresionante pues se explica solamente un 24% de la varianza (p. 284).

Otra contribución es de Plutzer (2002), quien se fundamenta en la teorización del ciclo de vida de Verba y Nie (1972), según la cual las personas de mayor edad son más proclives a votar en comparación con las más jóvenes debido a una mayor exposición a la política (controlando el nivel socioeconómico). Plutzer propone una teoría evolucionista de la participación electoral en la cual los recursos socioeconómicos de los padres determinan en gran parte si un primer votante participa o no, cuya participación se reproduce por inercia. Adicionalmente, conforme aumenta su edad, los recursos propios (ingresos, conocimientos, vínculos sociales) tienen más impacto en la posibilidad de la misma persona participe.²⁴

Verba y Nie (1972) también teorizaron sobre los vínculos sociales del individuo, por un lado, y la relación entre partidos políticos y participación, por otro. Siguiendo el primer aspecto, Amaro-de-Matos y Barros (2004) ubican al individuo en una red de relaciones sociales en la que se expresan ideas y actitudes que influyen en las personas. Esta interacción social produce que un pequeño grupo de personas que están dispuestas a votar logre inducir a una masa neutral de la población a asistir a las elecciones. En cuanto al segundo punto, para Goldstein y Ridout (2002), una forma de paliar los sesgos estructurales de la participación electoral (i.e. socioeconómicos) es mediante las actividades movilizadoras de los partidos, candidatos y otras organizaciones. Los experimentos que buscan promover el voto han aportado evidencia empírica sobre la influencia de las acciones de movilización (cfr. Green y Gerber, 2008).

En general estos trabajos corresponden al nivel de análisis individual, pero las variables socioeconómicas y demográficas han sido probadas también en el nivel ecológico o agregado.

Se destaca la teoría de la modernización social que enfatiza el papel de los niveles capital humano ya que la educación y las habilidades cognitivas predicen mayor

²⁴ Un modelaje formal del hábito del voto, desde esta perspectiva individual-conductista, puede encontrarse en Fowler (2006).

participación. Mayores niveles de alfabetización, educación e industrialización son características del proceso de modernización de un país que podrían afectar los niveles de participación electoral. Por ello Norris (2004, p. 161) encuentra una relación positiva significativa entre desarrollo humano y participación electoral. También Blais y Dobrzyńska (1998) observaron que el producto interno bruto per cápita produce efectos positivos en la participación, concluyendo que la participación es mayor en países más ricos (controlando el grado de democracia). Respecto a los ciclos económicos se ha sugerido que un descenso en la economía incrementa la participación y que bajos niveles de gasto público la deprimen a niveles intermedios. Sin embargo, otros han refutado estas hipótesis (Blais, 2006, p. 117).

Como se ha visto, la agenda estructuralista ha proporcionado explicaciones importantes sobre la participación individual. El modelo de los recursos logró establecer con firmeza que el estatus socioeconómicos influye de forma positiva en la participación en las elecciones. Aunque – como sus autores recalcaron – esta es solamente una línea de partida, por lo que se han añadido explicaciones complementarias basadas en cultura política, normas sociales y agentes de movilización. Pese a que su sustrato claramente conductista perdió la hegemonía del momento, la teoría se mantiene como una descripción contundente de la participación del elector individual.

En síntesis se pueden resumir ciertos hallazgos sostenidos por el enfoque estructural-culturalista (Newton y van Deth, 2005, p. 209):

- cuanto mayor sea la posición individual en la estructura social, mayor es la posibilidad de que se vote ya que personas de mayor ingreso y posición social cuentan con más recursos económicos y cognitivos;
- el ciclo de la vida está asociado con la participación electoral, los jóvenes y ancianos votan menos que los adultos; además las mujeres tienden a votar menos que los hombres (aunque esto podría ser solo un efecto generacional);
- los valores y los vínculos con organizaciones, especialmente partidos políticos, pueden influir en la propensión a participar.

Enfoques institucionales y racionalistas. Se denominaron así a aquellos estudios que, en primer lugar, enfatizan el papel de las instituciones como estructuras que generan incentivos y castigos respecto al comportamiento electoral. En segundo lugar, y en un sentido más puro con la elección racional, se encuentran las investigaciones que privilegian el cálculo estratégico del elector, quien se encuentra a la vez restringido por las reglas institucionales.²⁵

Uno de los primeros trabajos en considerar variables institucionales fue el de Bingham Powell (1986), quien se encontraba motivado particularmente por la baja participación electoral en Estados Unidos respecto a las demás democracias. Powell (1986, p. 18) afirmaba que pese a que las actitudes individuales estadounidenses facilitaban la participación, las reglas de empadronamiento, el sistema electoral y el sistema de partidos inhiben la asistencia a las elecciones. Con datos agregados de factores contextuales e institucionales en varios países, determina que el registro automático en el padrón promueve la participación (el estadounidense es voluntario). Aunque no descarta la importancia de las actitudes políticas, concluye en que la participación estadounidense es deprimida por las leyes de registro.

Siguiendo los pasos de Powell, Robert W. Jackman (1987) critica más abiertamente las explicaciones culturales de la participación por su carácter endógeno, lo cual lo lleva a asegurar que los diferentes arreglos institucionales tienen un mayor poder predictivo sobre la participación. Asume que donde existan incentivos para que los candidatos y partidos movilicen más a los votantes, habrá más participación; además supone que los arreglos institucionales influyen en la decisión de votar según los beneficios que los votantes pueden creer que les dará el gobierno resultante (Jackman, 1987, p. 407). Este investigador formula y comprueba cinco hipótesis: (1) cuanto más cerradas sean las elecciones, mayor razón tienen las personas para votar; (2) la desproporcionalidad del sistema electoral disminuye la participación; (3) el multipartidismo deprime la participación; (4) el unicameralismo promueve la participación; (5) el voto obligatorio aumenta la participación.

²⁵ Ya que la elección racional constituye el enfoque teórico del presente trabajo, se destinará una explicación más profunda al marco teórico (Capítulo II). Por el momento lo importante será resaltar los hallazgos que se generan desde esta perspectiva.

Con estos dos artículos – de Powell y de Jackman – se promovieron posteriores esfuerzos por replicar las hipótesis y probar nuevas variables institucionales.

Por ejemplo, se ha ido profundizando en la hipótesis referida a los sistemas electorales, buscando si un sistema proporcional, mayoritario, de pluralidad o mixto hace alguna diferencia en la participación (Blais y Dobrzynska, 1998). Se ha encontrado que los sistemas proporcionales, con distritos electorales grandes y baja desproporcionalidad fomentan la participación. Ello se explica porque estas reglas producen sistemas multipartidistas, lo cual implica más opciones de escogencia para los votantes, sintiéndose en menor grado electores alienados o indiferentes. También hay mayor movilización por parte de los partidos porque existe mayor competencia. Además, al haber más escaños hay más ganadores, mientras en un sistema de mayoría o de pluralidad el ganador se lleva todo, lo cual desincentiva la participación (Blais y Aarts, 2006, pp. 182-183).²⁶

Respecto a los efectos del número de partidos sobre la participación, la mayoría ha visto que la fragmentación deprime la afluencia a las urnas, argumentando que en estos casos es más difícil producir gobiernos de mayoría, aunque esta última explicación no siempre se ha sostenido empíricamente (Jackman, 1987; Blais y Dobrzynska, 1998; Geys y Heyndels, 2006).²⁷ Pero este el efecto negativo del multipartidismo contradice el encontrado sobre la desproporcionalidad electoral debido a que los sistemas proporcionales están asociados con sistemas multipartidistas (Duverger, 1957), por lo que el conocimiento sobre la relación es incierto.

Otra de las variables originalmente planteadas en la agenda por Jackman (1987) es el voto obligatorio. Numerosos estudios han comprobado que las leyes de obligatoriedad del voto incrementan la participación electoral de manera significativa (Blais, 2000; Blais y Dobrzynska, 1998; Franklin, 2004; Jackman, 1987; Norris, 2004; Singh, 2010).

²⁶ Vale agregar que Endersby y Krieckhaus (2003) encuentran que el impacto de los sistemas proporcionales sobre la participación es mayor entre las democracias más establecidas que en las menos establecidas.

²⁷ Norris (2004, p. 166) piensa que la relación es positiva pero curvilínea: la participación electoral es disminuida por la fragmentación partidaria extrema (donde el ganador obtiene menos del 30% de los votos) y por un sistema de un partido predominante (con más del 60% de los votos).

Aunque los efectos del voto obligatorio constituyen un hallazgo indudablemente robusto, es más incierto cuán estricta debe ser la norma (por ejemplo, el tipo de sanción que conlleva la abstención) para que sea efectiva (Blais, 2006, p.113).

Si por un lado el voto obligatorio puede tomarse como un incentivo de la participación, por otro existen costos institucionales para el votante. Powell (1986) planteó originalmente que el registro voluntario en el padrón electoral es un factor institucional que disminuye la participación, mientras que los registros automáticos y obligatorios la incrementan.²⁸ Más allá del modo de empadronamiento, otras reglas pueden facilitar la votación al disminuir los costos: voto por correo, elecciones los fines de semana o en días feriados (Blais, Massicotte y Dobrzynska, 2003; Franklin, 2002), aunque los resultados no han sido concluyentes (Blais, 2006, p. 116; Norris, 2004, p. 173).

Incluso si muchos estudios abarcan en su mayoría democracias parlamentarias (con Estados Unidos como excepción), hay cierta teorización para los casos presidenciales y las configuraciones institucionales que ellos implican. Se destaca el trabajo de Dettrey y Schwindt-Bayer (2007) para elecciones presidenciales en 55 países,²⁹ centrándose en cuatro instituciones: (1) simultaneidad de las elecciones legislativas y presidenciales; (2) elección por doble ronda o mayoría simple; (3) reelección (reglas que la permiten y presidentes titulares que se postulan); y (4) poder presidencial.

La investigación encontró que la simultaneidad de las elecciones promueve la participación³⁰, la existencia de doble ronda la deprime y la reelección presidencial – tanto entendida solo por las reglas como por presidentes que efectivamente vuelven a postularse inmediatamente – la incrementa. Aunque los poderes institucionales presidenciales no tuvieron impacto, sí se observó que ciertas instituciones presidenciales hacen una diferencia en los porcentajes de participación en elecciones (Dettrey y Schwindt-Bayer, 2007, pp. 13-16).

²⁸ Otros además han profundizado en las variadas disposiciones administrativas de las oficinas de empadronamiento, como horarios de atención y cobertura geográfica (Wolfinger y Rosenstone, 1980).

²⁹ Los autores utilizan una definición laxa de presidencialismo, lo cual les permite incluir sistemas típicamente semipresidenciales como Francia, Finlandia, Portugal y Sri Lanka (cfr. Sartori, 2003, p. 142).

³⁰ Se había ya descubierto que cuanto más frecuentes sean las elecciones, se generan mayores costos y fatiga electoral en los electores (Norris, 2004, p. 164). Cuando no son simultáneas, son más frecuentes, lo cual concuerda con lo concluido en Dettrey y Schwindt-Bayer (2007)

Otra variable relevante ha sido el apoyo legislativo del ganador o su estatus mayoritario. La creación de una mayoría parlamentaria está muy relacionada con los sistemas electorales y partidarios. La hipótesis que se ha trabajado indica que una mayoría parlamentaria está asociada a una mayor participación ya que los electores asumen tener mayores posibilidades de que sus políticas se aprueben. La relación positiva del estatus mayoritario con participación ha sido confirmada en varios estudios (Ashworth, Geys y Heyndels, 2006; Franklin, 2004).

En general, estos trabajos han demostrado que las instituciones influyen en los niveles de participación de un país o una elección. No obstante, aún si hablan de costos y beneficios, el cálculo estratégico e instrumental no está tan explícito como en otros estudios marcadamente racionalistas.³¹

El estudio racional de la participación electoral se origina en la teoría económica de la democracia de Anthony Downs (1957a y 1957b).³² Downs plantea lo siguiente: asumiendo que cada persona es racional y por ello busca que sus ganancias marginales superen los costos marginales, al invertir en informarse sobre la política va a esperar que en una elección gane el partido que le reporte una utilidad mayor. Pero debido al bajo costo de votar, muchos ciudadanos acuden a las elecciones, por lo que la influencia de cada voto individual para decidir el ganador es prácticamente nula, lo cual indica que buscar un beneficio al votar es una actividad irracional (Downs, 1957b, pp. 147-147). A esta argumentación se le denomina «la paradoja del votante», la cual ha motivado toda una línea de teorización y de investigación empírica.

Los esfuerzos teóricos por resolver la aparente contradicción – la teoría predice que nadie vota, mientras realmente mucha gente lo hace – se remontan al artículo de Riker y Ordeshook (1968).³³ En este se plantea que el modelo original de Downs ignora los

³¹ En Geys (2006b) podrá encontrarse una revisión más completa de los estudios racionales de participación electoral.

³² Debe recordarse – como el mismo Downs lo hace – que la aplicación de modelos económicos y del equilibrio a la competencia democrática fue precedida por otros economistas, en particular Hotelling (1929) y Schumpeter (1950).

³³ Downs (1957b, p. 148) propone – pero no elabora ni comprueba – que los electores podrían obtener información a pesar de sus costes debido a la coerción estatal, la cual plantea en términos de educación

beneficios independientes de la probabilidad asociada a influenciar el resultado de la elección, los cuales pueden significar satisfacción de la persona respecto al cumplir éticamente votando, o satisfacción con el sistema político o con su partido político. Además consideran que las personas sobreestiman la probabilidad de que su voto influya en la elección. Riker y Ordeshook (1968) sostienen la validez de la teoría si se consideran las correcciones propuestas.³⁴

Ferejohn y Fiorina (1974) critican estos modelos maximizadores de utilidad, proponiendo en cambio que las personas acuden a las elecciones porque prefieren asumir los costos de votar, aunque su voto no sea influyente, a que su candidato pierda por un voto (lo cual se denomina estrategia de arrepentimiento minimax).

Tanto el modelo del cálculo como el minimax de arrepentimiento son confrontados por Aldrich (1993, p. 261) pues considera que el fenómeno de la participación electoral no es un buen ejemplo del problema de la acción colectiva. Para este autor el voto representa una acción de bajos costos y bajos beneficios, por lo que la decisión de votar se realiza marginalmente: cambios pequeños en los costos y en los beneficios alteran la decisión de votar. Además opina que al enfoque racional del voto se debe complementar con las acciones estratégicas de los candidatos y los partidos para influir en la decisión de los electores (p. 274).³⁵

Pese a las revisiones teóricas, siendo las anteriores tan solo una pequeña proporción del total de ellas, el modelo original de Downs continuamente ha sido objeto de contraste empírico. La probabilidad de que el voto sea influyente en la elección – también llamado voto pivote – se ha definido como aquel capaz de revertir el resultado o dar el gane. Cuanto más cercano sea el resultado final entre los dos candidatos con más votos, un voto tiene más posibilidades de ser pivotal, por lo que los trabajos han buscado

cívica y política. En este sentido el voto obligatorio podría interpretarse como una institución coercitiva también que promueve la participación, como se ha visto.

³⁴ Blais, Young y Lapp (2000) estudian la participación canadiense y tanto el modelo de Downs como la variable de Riker y Ordeshook – definida en este caso como la obligación cívica de votar – se sostienen empírica y significativamente.

³⁵ Ver Jackman (1993) para una respuesta a los argumentos de Aldrich (1993), especialmente sobre su premisa de racionalidad.

determinar el impacto de la cercanía de los resultados en la participación de cada elección.

Repetidamente se ha hallado que la cercanía de los resultados entre los dos primeros candidatos incrementa la participación, incluso controlando la movilización partidaria y los gastos de campaña, por lo que la cercanía influye por el cálculo instrumental y no por los esfuerzos estratégicos de los candidatos y los partidos (Ashworth, Geys y Heyndels, 2006; Blais, 2000; Fauvelle-Aymar y François, 2006; Franklin, 2004; ver Matsusaka y Palda, 1993, para una refutación).

Además Blais (2006), por medio de la estrategia de encuestas individuales, revela que muchas personas perciben la cercanía de la competencia, la toman en cuenta en su decisión e incluso sobreestiman la posibilidad de que su voto influya el resultado. Peters (1998) comparte la validez del modelo, pero agrega que la división política del trabajo y la información hacen que la cercanía de la competencia tenga distintas implicaciones según el grupo de votantes: el votante constante tiene muchos beneficios en juego en cada elección y el votante ocasional reacciona calculadoramente según el contexto de la elección.

Existen otras ramificaciones del planteamiento racional original, por ejemplo aquellas derivadas de la teoría de juegos y de modelos de grupos (cfr. Feddersen, 2004). Hay otros que buscan incorporar el papel de los valores en la perspectiva instrumental, como Fowler y Kam (2006), quienes estudiaron experimentalmente la paciencia como virtud de las personas para esperar sobre beneficios futuros, mientras que los costos por votar son inmediatos (controlando variables socioeconómicas individuales).

De cualquier forma, el aporte más relevante de la teoría racional consiste en el concepto de voto instrumental o calculador y los modelos recientes logran incorporar tanto este componente como las reglas institucionales que restringen los posibles beneficios y plantean los costes de participar (como Blais, 2000 y Franklin, 2004).

El declive de la participación global. Un tema de particular relevancia en los últimos años lo constituye el denominado «declive de la participación» según el cual, en muchos países del mundo, los niveles de asistencia a las urnas han decaído.³⁶

La disminución en la participación en elecciones ha generado distintas explicaciones hipotéticas desde las varias perspectivas teóricas ya repasadas. También produjo reacciones normativas sobre lo deseable de tener niveles altos o por lo menos que sean constantes, lo cual en muchas ocasiones ha sido promovido por organismos internacionales o por instituciones electorales nacionales (como International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2006).

Por un lado se encuentran los estructural-culturalistas, para quienes los patrones sociales, actitudinales y culturales brindan la respuesta ante el declive.

Un importante aporte desde este enfoque es el de Inglehart y Welzel (2006) para quienes la modernización económica produjo cambios culturales por los que las nuevas generaciones buscan mayor autonomía individual, igualdad y democracia. El nuevo público (posmoderno o posindustrial) es más crítico respecto a las autoridades institucionales, las jerarquías y las organizaciones burocráticas. Por ello desafían la autoridad mediante formas de expresión como boicots, manifestaciones y peticiones, mientras disminuyen las formas tradicionales como el voto, controladas por élites como partidos políticos y organismos electorales.

Siguiendo esta misma línea, Dalton (2000, p. 932) afirma que la menor frecuencia del voto como actividad de participación se debe a que el público se ha hecho más sofisticado e individualista respecto a la política. En consecuencia depende menos de grupos de referencias y de élites partidarias, prefiriendo tomar decisiones por cuenta propia. Lo anterior genera un declive en la participación estructurada (como la electoral)

³⁶ Es pertinente indicar que Latinoamérica, como región, se ha ubicado (en los últimos años) en un nivel medio de participación, presenta un promedio de participación superior al de África subsahariana, Estados Unidos y Canadá, Oriente Medio y África septentrional, pero inferior a los niveles medios de Oceanía, Europa y Asia Oriental (Mateo y Payne, 2006, p. 273). Pero en sentido temporal, Latinoamérica en promedio tampoco ha escapado del declive global de la participación electoral (López, Gratschew y Sullivan, 2002, p.77) y se ha reportado una ligera tendencia negativa entre 1978 y 2004, tanto para elecciones presidenciales como legislativas (Mateo y Payne, 2006, p. 277).

ya que se privilegian métodos directos de democracia como grupos comunitarios y nuevos movimientos sociales.

Putnam (2000, p. 35), desde el caso estadounidense, relaciona el declive de la participación electoral con la gran desvinculación con la vida en comunidad, por lo que está asociada a cambios sociales profundos como las presiones del dinero y del tiempo, la suburbanización, el entretenimiento electrónico y el reemplazo generacional de cohortes muy cívicas por otras menos comprometidas con la comunidad (p. 283).

Otros parten de enfoques institucionales y racionalista para explicar el declive. Por ejemplo, Franklin (2002, p. 164) sugería que el descenso en la participación electoral se podía deber a que en las últimas elecciones se deciden temas menos importantes que los discutidos en las elecciones anteriores, los cuales abordaban el conflicto entre trabajo y capital y que dio paso a los Estados de bienestar.

En un posterior y más profundo trabajo, el mismo autor concluyó que el descenso no se produce por un declive de las virtudes cívicas ni por un aumento de insatisfacción política, sino que se debe a razones demográficas y políticas. En primer lugar, en muchos países se redujo la edad mínima de votar a 18 años, edad en la cual las personas son renuentes a adquirir el hábito del voto, lo cual ha generado, por efecto cohorte, un descenso en la participación.³⁷ En cuanto a los factores políticos, en los últimos años se ha dado en muchos países un mayor fraccionamiento del sistema de partidos, lo cual genera resultados electorales que no producen mayorías, incidiendo negativamente en la participación (Franklin, 2004, pp. 212-217).

En esta misma línea se ha señalado que el declive de los partidos de masas en las democracias avanzadas generaron los menores niveles de participación, ya que no se contaba con líderes políticos que movilizaran a los electores. Ello se debe a que los partidos tradicionales no lograron adaptarse a los cambios y al incremento de nuevos

³⁷ Para Blais, Gidengil, Nevitte y Nadeu (2004), usando datos a nivel individual de canadienses en nueve elecciones, el declive es también atribuible al reemplazo generacional: las nuevas cohortes son menos propensas a votar (controlando las variables sociodemográficas). La explicación que dan a ello es el desinterés por la política y el menor sentido del deber cívico de las generaciones más jóvenes. Sin embargo, los mayores niveles educativos, al estar asociados con la participación, han contenido un poco el descenso de la participación.

temas políticos relevantes, aunque también los niveles de educación de los votantes han aumentado, lo cual hace a las organizaciones de masa más prescindibles (Wren y McElwain, 2007, pp. 568-570).

Todo ello parece apuntar a factores culturales, institucionales y demográficos, que buscaría explicar el fenómeno. Lo cierto del caso es que estos estudios sobre el descenso en la participación revitalizaron la agenda de investigación.

Síntesis del conocimiento acumulado. Aunque en gran medida los enfoques podrían verse como inconmensurables existen puntos de encuentro entre ambas corrientes. Algunos racionalistas han tomado el sentido de deber como componente de sus modelos, siendo este valor o una norma social, por lo que el concepto de racionalidad se estaría alargando considerablemente. Otros investigadores intentan combinar ambos enfoques, asumiendo que las teorías de recursos, las variables sociológicas y psicológicas influyen en los cálculos estratégicos racionales y en la probabilidad de votar (Boix y Riba, 2000; Wolfinger y Rosenstone, 1980).

Pero no se puede ocultar una diferencia fundamental entre ambos enfoques: para los estructuralistas y culturistas la decisión de votar o abstenerse es endógena al sujeto ya que nace por la socialización,³⁸ los recursos estructurales que posee y el ambiente social con que se relaciona; para los racionalistas las preferencias son exógenas puesto que los beneficios, costos y probabilidad de influir en el resultado de la competencia están fuera de la persona.

A pesar de la existencia de los supuestos antagónicos, hay quienes abogan por una complementariedad dado que cada enfoque es incapaz por sí solo de explicar completamente el fenómeno de la participación electoral (Green y Shapiro, 1994, p. 69; Norris, 2004, p. 176).

Lo que es posible comprobar es que cada perspectiva ha tenido mayor capacidad para responder algunas de las preguntas iniciales sobre la participación. Los enfoques estructurales y culturales han podido decir quiénes tienden a participar más: personas en

³⁸ Otros llevan al extremo el carácter endógeno de la participación electoral al sugerir efectos de la variación genética sobre la tendencia a participar (Fowler, Baker y Dawes, 2008).

edad adulta, de mayor estatus socioeconómico y con más vínculos sociales. Los institucionalistas y racionalistas han encontrado que en países pequeños se participa más, en países pobre menos, que las reglas del voto obligatorio incrementan la participación; además también comprobaron que en elecciones cerradas y con una mayoría parlamentaria se puede predecir una mayor participación. Sobre el declive de la participación, se sabe tiene que ver con el reemplazo generacional y los valores que los nuevos votantes manifiestan, pero también con la forma en que se relacionan con las instituciones y las reglas.

De modo que las enseñanzas más importantes respecto a la participación electoral pueden resumirse en tres: el estatus socioeconómicos influye en quién vota, las instituciones en cuánto se participa en ese país y la competencia en cuán atractiva es la elección.

Es interesante notar que al estar la perspectiva estructural-culturalista más enfocada en las características individuales desde el análisis individual y a su vez la institucionalista-racionalista en las configuraciones institucionales y contextuales desde el análisis agregado, las agendas se desarrollaron con poca confrontación, ya que abarcaban preguntas algo distintas. Aunque el auge neoinstitucionalista y de la elección racional quizás vertió más ímpetu a estos estudios sobre participación electoral, las variables socioeconómicas y culturales no quedan irrevocablemente en el olvido sino se presentan como conocimiento acumulado, tanto para predecir comportamiento individual como en el nivel agregado.

Sin embargo, las hipótesis y teorías comprobadas en ciertos países pueden no mantenerse en otros. La mayoría de estos estudios se han llevado a cabo en democracias industrializadas, en particular Estados Unidos y Europa occidental. Mucha de la teorización proviene de estas experiencias y algunas pruebas se han hecho en otros países, incluso de Latinoamérica.³⁹ De cualquier manera, se hace necesario detallar los

³⁹ Por ejemplo, Blais y Dobrzynska (1998) estudiaron las elecciones en 91 países de los cuales 14 son latinoamericanos. Aunque construyen variables indicadoras (*dummy*) por regiones, los casos de América Latina se clasifican entre América del Sur y América del Norte, por lo que no se puede concluir un efecto particular de las elecciones en Latinoamérica.

estudios regionales, es decir, aquellos en los que se busca explicar la participación exclusivamente en países latinoamericanos.

Estudios sobre América Latina. La línea seguida en esta investigación ha tendido siempre hacia la generalización teórica mediante la comparación, por ello los estudios que se repasarán son aquellos en los que se incluyen varios países latinoamericanos. A pesar de ello se recopilieron algunos trabajos de casos individuales que pueden aportar una introducción interesante al asunto.

En el Cuadro 1.3 se resumen los principales hallazgos de algunos trabajos por país. Se puede notar cómo los conceptos teóricos e hipótesis presentes provienen de las dos grandes perspectivas señaladas.

Así en algunos estudios se buscó determinar los efectos de las características socioeconómicas, demográficas y actitudinales: Faughnan (2009) en Colombia; Booth y Aubone (2008) en Honduras; Buendía y Somuano (2003) y Salazar y Temkin (2007) en México. Los trabajos en Costa Rica sobresalen por las diversas explicaciones, algunas basadas en actitudes políticas, variables psicológicas e identificación partidaria (Raventós, Fournier, Ramírez, Gutiérrez y García, 2005; Ramírez, 2010), factores demográficos y reglas electorales de empadronamiento y del voto (Hernández, 1991).

Otros también han visto el impacto de las reglas institucionales como el modo de registro electoral o el voto obligatorio en Brasil (Nicolau, 2002), en Chile (Navia, 2004), en Guatemala (Boneo y Torres-Rivas, 2000; Lehoucq y Wall, 2004; Sáenz, 2005) y en Venezuela (Pérez, 2000).

Más singular es el estudio de Klesner y Lawson (2001) el cual se destaca por explicar la participación como consecuencia de las relaciones entre el régimen, los enlaces partidarios clientelares y las características socioeconómicas de las personas.

Cuadro 1.3
Resumen de algunos estudios de caso en América Latina

País	Estudio	Hallazgos principales
Brasil	Nicolau (2002)	Trabajo descriptivo sobre la evolución de la participación y su relación con la restricción del voto para los analfabetos. El registro y el voto obligatorio motivan la participación.
Chile	Navia (2004)	Pese a la existencia del voto obligatorio, el registro voluntario mantiene un efecto negativo en la participación.
Colombia	Faughnan (2009)	Se estudia la participación en el nivel subnacional (departamentos) donde los mejores predictores son de tipo socioeconómico y no institucional.
Costa Rica	Hernández (1991)	El registro automático y el voto obligatorio fomentan la participación. En Costa Rica la participación es alta en personas entre los 18 y 21 años, desciende hasta los 26 y luego se estabiliza; el patrón es contrario al de Estado Unidos donde el crecimiento es sostenido.
Costa Rica	Raventós et al. (2005)	La participación electoral está asociada a las características socioeconómicas y demográficas, pero desde las elecciones de 1998 empiezan a importar más las razones políticas para no votar. La desafiliación partidaria también deprime la participación.
Costa Rica	Ramírez (2010)	El descenso en la participación en elecciones nacionales se debe a aspectos geográficos, sociodemográficos, actitudinales y contextuales. Los factores que favorecen la participación en elecciones nacionales pueden ser distintos a aquellos de las elecciones locales.
Guatemala	Boneo y Torres-Rivas (2000)	Las dificultades del registro y las migraciones estacionales de campesinos (quienes se ausentan a las urnas) han deprimido históricamente la participación.
Guatemala	Lehoucq y Wall (2004)	Los mejores predictores resultan ser institucionales y espaciales, aunque la intensidad de la competencia no aumenta la participación. El desarrollo económico y la ubicación urbana o rural tienen poca influencia.
Guatemala	Sáenz (2005)	Descripción de elecciones nacionales. Se dice existen obstáculos administrativos que dificultan la participación electoral (ubicación de las mesas electorales, método de empadronamiento).
Honduras	Booth y Aubone (2008)	La enseñanza formal y la edad del ciudadano elevan la participación. Se encontró que existe mucha participación entre hondureños de escasos recursos que viven en comunidades de bajo desarrollo.
México	Klesner y Lawson (2001)	La transición mexicana desde un régimen semicompetitivo y clientelar a las elecciones libres y justas produjo un cambio en el patrón de participación. Desde 2000 la participación depende menos de la movilización del PRI y más de las características económicas y educativas de las personas.
México	Buendía y Somuano (2003)	La participación está influida por percepciones y evaluaciones del sistema político, la pertenencia a grupos, la identificación partidaria, la sofisticación política y la edad.
México	Salazar y Temkin (2007)	En las elecciones de diputados federales de 2003 se registró menor participación y lo explican por una disminución en la confianza en instituciones políticas, especialmente por parte de personas con mayor nivel educativo.
Venezuela	Pérez (2000)	Se argumenta que la disminución de la participación en la elección nacional de 2000 es producto de la eliminación del voto obligatorio y de una menor movilización partidaria.

Fuente: elaboración propia con base en los artículos citados.

Con la perspectiva comparada se pierde la especificidad de cada país vista en estos estudios de caso, pero se ganaría generalidad teórica y control metodológico. Además, si se supone que la región latinoamericana posee características que la diferencian de otras áreas del mundo y, por ende, las relaciones causales están determinadas por el contexto, es necesario plantear estudios con más de un país latinoamericano.

Algunos investigadores han buscado este tipo de explicaciones regionales, como reflejan los siguientes trabajos sobre la materia, en los que también se puede distinguir entre los trabajos estructural-culturalistas e institucionalistas.

Entre las investigaciones que siguen el primer enfoque se encuentra la de Córdova (2001). Su análisis se basó en datos provenientes de encuestas para los casos centroamericanos: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En ella se prueban tres modelos: uno demográfico, otro socioeconómico y otro de cultura política. No todos los modelos resultan significativos para cada país y su poder explicativo es limitado, aunque algunas variables influyeron significativamente en la participación electoral (como edad, ingreso, educación, nivel de información política, apoyo al sistema). Por otro lado, las variables contextuales (violencia, religión e ideología) no aportaron mayor explicación.⁴⁰

De acuerdo con Sonnleitner (2007), para explicar la participación electoral no son suficientes las interpretaciones socioeconómicas y demográficas (como se aprendió en Córdova, 2001) ya que el voto está condicionado también por factores geográficos, institucionales y políticos. En su exploración de la participación en México y Centroamérica resalta el papel de la geografía electoral para captar los efectos espaciales, sociales y territoriales en la variabilidad del voto, no en el país en su totalidad sino en sus distintas divisiones administrativas.

También desde la teoría culturalista y del capital social, Alberro y Somuano (2009) encuentran que la confianza interpersonal, en el gobierno y en las elecciones incrementa

⁴⁰ Violencia se refiere a la percepción de violencia según los encuestados, al miedo respecto a la violencia y a las consecuencias de la guerra. Religión fue una variable categórica según la persona fuera protestante o católico. Ideología corresponde a la escala izquierda-derecha de autoidentificación (Córdova, 2000, Capítulo 4).

la participación en las elecciones, desde los análisis agregado e individual. Pero debe aclararse que pese al buen ajuste de su modelo, los efectos no parecen tener mucha significancia.

En otro aporte importante se estudia la relación entre el escenario económico del país y la participación agregada en 15 países latinoamericanos entre 1980 y 2000 (Lavezolo, 2008). Se propone que la dimensión económica en las democracias de América Latina es sumamente importante tanto por características estructurales como por las transformaciones derivadas del Consenso de Washington. Aunque la teoría del voto económico predice que en los países en desarrollo el deterioro económico se asocia a una mayor participación electoral, empíricamente la hipótesis se refuta. Solamente el desempleo parece tener un pequeño efecto positivo en la participación, mientras que las reformas económicas de los noventa podrían tener consecuencias negativas sobre la participación.

Ciertos trabajos (Mateo y Payne, 2006; Zovatto, 2003) han observado que la participación electoral en Latinoamérica está correlacionada con actitudes políticas como interés por la política, confianza, importancia de votar, percepción de elecciones limpias, la efectividad gubernamental y las libertades democráticas. Pero en estos estudios no se controlan simultáneamente estas variables, por lo que es difícil saber en realidad si cada uno de los efectos no obedece a relaciones espurias ya que las variables explicativas pueden estar muy correlacionadas entre ellas.

Ya en el enfoque institucionalista, se debe destacar el artículo de Siaroff (2009) donde se estudian elecciones legislativas y presidenciales de los 18 países (entre 1990 y 2009).⁴¹ Su modelo para elecciones presidenciales explica un 50% de la variabilidad de la participación, siendo significativas al 5% las variables densidad de la población, urbanización, voto obligatorio, unicameralismo e institucionalización del sistema de partidos. Es importante notar que estas variables son más estructurales que contextuales: son características estables que difícilmente captarían diferencias temporales entre una elección y otra.

⁴¹ Vale advertir que se encontró un problema de selección de casos al escoger en elecciones con dos rondas aquella con mayor participación en lugar de controlar debidamente la variable dependiente.

Otra propuesta institucionalista es aquella de Pérez-Liñán (2001), en la cual prueba el modelo institucional ya reseñado de Jackman (1987) para comprobar su capacidad explicativa en el contexto latinoamericano. Se utilizan 17 países en el periodo 1980-1991, por lo que las elecciones acontecen en periodos democráticos, semidemocráticos y autoritarios tardíos.

La réplica del modelo de Jackman muestra una explicación pobre de la participación electoral: solo la desproporcionalidad electoral es una variable significativa al 5%. Por lo tanto argumenta que en el contexto de las nuevas democracias, una teoría de movilización podría predecir mejor la participación. En lugar de instituciones como reglas, argumenta que instituciones y organizaciones como agentes estratégicos movilizados producirían más incentivos para la participación. Teóricamente considera la competencia, el modo de registro y el voto obligatorio como variables institucionales que motivan la participación, encontrando efectos significativos y un alto poder predictivo. Aunque estas variables que pertenecen al marco teórico racionalista, la explicación dada por Pérez-Liñán difiere de ella, pues los agentes (partidos y Estado) movilizan a las personas, en lugar de que los votantes calculen instrumentalmente su decisión de participar.

En otro artículo ampliamente reconocido, Fornos, Power y Garand (2004) estudiaron las elecciones presidenciales y legislativas latinoamericanas (18 países entre 1980 y 2000), probando tres enfoques: el cultural, el socioeconómico, el institucionalista y del contexto político. En el modelo referido a las elecciones para presidente, las variables institucionales unicameralismo, voto obligatorio, elecciones simultáneas afectan significativa y positivamente la participación. Ninguna variable socioeconómica está relacionada significativamente con la participación. La competencia electoral tampoco presenta un impacto estadístico. Tomando en cuenta el contexto regional, consideran apropiado incluir una variable sobre violencia política, medida como la suma de asesinatos políticos y de acciones guerrilleras por año, la cual resulta significativa.

Un resultado importante es que existe una relación inversa entre la magnitud de los distritos y la participación. La teoría predica que cuanto mayor sea el distrito electoral

(tamaño en términos de escaños que se eligen), mayor la participación. Por lo que el hallazgo empírico es contradictorio con la hipótesis y los autores lo interpretan como efecto del personalismo, el populismo y las prácticas clientelares a nivel subnacional (Fornos et al., 2004, p. 930).

De modo que se encuentran en Fornos et al. (2004) tres resultados que contradicen hallazgos previos de estudios no latinoamericanos: el efecto negativo de la magnitud de los distritos electorales, el efecto nulo de la competencia y la insignificancia de variables económicas a nivel macro.⁴²

Antes de finalizar este resumen, no se puede olvidar la investigación de Schraufnagel y Sgouraki (2005), quienes parten también de un interés por aplicar teoría precedente con consideración del contexto. Su modelo para 16 países (excluyen a México y República Dominicana) entre 1990 y 2004 encuentra al voto obligatorio, el federalismo, el multipartidismo, las elecciones concurrentes, la sindicalización y los clivajes étnicos en interacción con partidos étnicos como variables significativas (al 5%). Coherentemente con Fornos et al. (2004) no se percibe un impacto de las variables socioeconómicas.⁴³

Síntesis de los estudios sobre América Latina. Se pueden descubrir tres aspectos en común de la investigación comparada en Latinoamérica. En primer lugar, ha existido una motivación teórica por probar los enfoques desarrollados en otros países (con características distintas) en el contexto latinoamericano, aunque los resultados no han sido los mismos. Las características institucionales tienen un impacto consistentemente observado entre los trabajos, en especial el voto obligatorio y las

⁴² En Fornos et al. (2004) la competencia electoral resulta insignificante, mientras en Pérez-Liñán sí tiene efectos significativos, lo cual podría deberse a los distintos indicadores que usan: el primero como diferencia simple entre porcentajes de votos y el segundo como diferencia de votos ponderados por escaños ganados.

⁴³ Schraufnagel y Sgouraki (2005) obtuvieron también, como Fornos et al. (2004), la relación negativa y significativa al 10% entre la magnitud de los distritos y la participación, la cual interpretan como un producto del clientelismo. Curiosamente, en el estudio sobre estructuración programática de los sistemas de partidos latinoamericanos de Kitschelt, Hawkins, Luna, Rosas y Zechmeister (2010, pp. 283-286) se relacionó precisamente la competición programática con la participación electoral. Se argumentó que la oferta programática podría atraer a los votantes más sofisticados y generar un sentimiento de mayor eficacia en las personas pero en realidad terminó siendo una la correlación débil. La competición programática se puede considerar conceptualmente opuesta al clientelismo, lo cual no es suficiente para refutar la interpretación del clientelismo como promotor de la participación en distritos electorales pequeños pero sí para profundizar en el tema.

elecciones simultáneas, pero las variables socioeconómicas a nivel macro no resultan ser buenos predictores.

Segundo (y relacionado con el punto anterior), se puede distinguir entre el uso de los enfoques estructural-culturales y los institucionales, pero agregando factores cercanos a la región o, por lo menos, una interpretación de los resultados en estos términos, en especial para las contradicciones con hallazgos previos (por ejemplo, la relación positiva entre el tamaño de distritos los electorales y la participación resulta negativa en América Latina se explica por las relaciones clientelares y caudillistas locales).

Finalmente, se debe destacar que no se encontró un esfuerzo por dar una explicación racionalista lo más coherentemente posible. Aunque algunas variables (competencia, estatus mayoritario, etc.) fueron utilizadas como factores explicativos, no se formularon desde el marco teórico de elección racional.

Esto último señala que el objetivo de los trabajos desarrollados sobre participación electoral en América Latina se ha encaminado en replicar resultados previos y buscar un buen ajuste. No parece existir demasiada teorización *a priori* contextualizada, por lo menos entre los estudios comparados. Los estudios de casos presentan mayor profundidad (propio del método), pero se dificulta la generalización, por lo que sería importante también rescatar estas hipótesis para examinarlas con más elecciones en otros países de la región. Aunque esta es una meta latente, la presente investigación intentará solventar el punto de la debilidad teórica proponiendo un modelo desde la teoría de la elección racional, como se verá en el siguiente capítulo.

Con esta revisión de los aportes teóricos y empíricos, desde los inicios de la ciencia política en el siglo XX hasta los recientes trabajos sobre América Latina, se tiene una noción general de la agenda de investigación en la materia. Este estado de la cuestión además proporciona insumos metodológicos para la medición de las variables, la construcción de hipótesis y la escogencia de los métodos estadísticos.

Capítulo II

Marco teórico y metodológico

Introducción

En este capítulo se presentará el modelo teórico cuyo potencial predictivo será probado más adelante. Antes de ello es necesario explicar el enfoque teórico en el cual se construye el modelo: la teoría de la elección racional. Aunque esta viene denotada en singular, en realidad acapara distintas versiones por lo cual es importante distinguir las características de aquella que sea postulada. Se explicitarán los supuestos sobre los cuales se basa la teoría, así como sus fortalezas y sus limitaciones.

Con base en esta versión de la teoría de elección racional se formula un modelo derivado de los avances teóricos y empíricos aportados por los autores que han estudiado la participación electoral desde el enfoque racionalista. Los componentes teóricos del modelo permitirán identificar variables, justificar sus indicadores y formular las hipótesis.

Finalmente se expondrán los métodos y técnicas que ayudarán a completar los objetivos de la investigación, los cuales son concretamente cuatro: análisis secundario de fuentes, técnicas estadísticas descriptivas, análisis de conglomerados y análisis de regresión.

Se considera apropiado desarrollar en este mismo capítulo tanto la teoría como la metodología pues ambas implican un nivel de abstracción más general, luego del cual se podrá pasar al estudio más concreto de los casos y las variables pertinentes en la investigación.

Enfoque teórico

La teoría de la elección racional corresponde a uno de los principales enfoques de la ciencia política contemporánea, junto con el estructuralismo y el culturalismo. Mientras los estructuralistas se especializan en creencias y en condiciones ambientales y los

culturalistas en deseos y normas culturales, los racionalistas se concentran en la elección individual y la acción social (Lichbach, 1997). Por ello, el racionalismo se puede considerar como un enfoque, una manera de ver las acciones de los actores, las interacciones políticas, las instituciones, los resultados sociales, todo ello partiendo de supuestos teóricos que le son característicos y que definen sus alcances y sus límites.

El estudio racionalista de la política tiene su fundamento en la economía neoclásica y en los trabajos pioneros de Kenneth Arrow, Anthony Downs, Mancur Olson y William Riker, desde mediados del siglo XX. En sus inicios la corriente estuvo opacada por los enfoques predominantes del momento (teoría de la modernización y de cultura política, modelos psicológicos, etc.), pero en los años ochentas y noventas el racionalismo tomó impulso paralelamente al surgimiento del nuevo institucionalismo. A este periodo se le ha denominado la segunda revolución científica de la política comparada debido a su ambiciosa innovación teórica y metodológica (Munck, 2007).⁴⁴

Desde dicha época, el restringido ámbito de investigación inicial de la teoría racional (sobre todo concentrada en estudios legislativos estadounidenses) se amplió para abarcar temas variados en el área de la política comparada como transiciones de regímenes, el comportamiento de los electores, las estrategias de los partidos políticos, la formación de coaliciones políticas y muchos otros. Incluso ha surgido de manera relevante en otras áreas de la ciencia política como las relaciones internacionales.

La convergencia del racionalismo dentro de la corriente institucionalista en ocasiones ha hecho difícil diferenciar ambas corrientes. Algunos postulan la existencia de un institucionalismo de elección racional (Hall y Taylor, 1996; Immergut, 1998), mientras otros contraponen los enfoques racionales e institucionales (March y Olsen, 1984; Peters, 2012). Sin embargo, la teoría de elección racional es anterior al neoinstitucionalismo y esta aparente confusión no es más que el resultado de algunas similitudes entre ciertas versiones de ambos enfoques, como se verá más adelante.

⁴⁴ Esta segunda revolución científica remite evidentemente a una primera y anterior: el enfoque conductista.

La teoría de la elección racional consiste esencialmente en comprender procesos sociales partiendo de fundamentos sobre el comportamiento individual. Un fenómeno social puede consistir en una revolución, una huelga, la formación de una coalición legislativa, la asistencia masiva a las urnas... Por fundamentos individuales se entienden a aquellos de una unidad que toma decisiones, la cual usualmente se refiere a seres humanos (un elector, un legislador, un canciller, etc.) pero también puede constituir una organización o un agregado social cuyo comportamiento se asume como si fuera individual: un partido político, un sindicato, una clase social, un país en el escenario internacional.

La elección racional contiene una serie de supuestos sobre el comportamiento individual que permiten derivar explicaciones sobre los hechos sociales que busca comprender. Principalmente la teoría supone: (1) racionalidad; (2) formas de restricciones; (3) interacción estratégica; y (4) búsqueda de un equilibrio (Levi, 1997, p. 23).

Existen muchas formas de definir la racionalidad. Una forma simple de verla es como la acción coherente de los individuos en relación con sus preferencias. Con esta conceptualización no se requiere suponer la maximización de la utilidad,⁴⁵ ni tampoco el egoísmo de las personas (Levi, 1997, p. 24). Por ello se considera racional actuar como se prefiere, lo cual se puede interpretar también como tomar aquel curso de acción donde los beneficios superan los costos (y por ello es racional preferirlo).

Ahora bien, ciertas versiones de la teoría racional sostienen que el cálculo racional está restringido por diversos factores: institucionales, contextuales e históricos. El concepto de institución es central en ella y la teoría de los costos de transacción ha brindado un importante aporte en este sentido. En esta última se definen las instituciones como las reglas del juego en una sociedad, las cuales moldean la interacción humana al constituir estructuras de incentivos en las relaciones políticas, sociales o económicas (North, 1990, p. 3). Como rutinas estables, las instituciones reducen la incertidumbre producto de la información incompleta de los individuos. Además, según la antropóloga Mary

⁴⁵ Utilidad es un concepto económico entendida como una medida abstracta de la satisfacción que un conjunto de bienes generan en un consumidor (Mankiw, 2004, p. 284). La maximización de la utilidad corresponde a preferir la opción con mayor utilidad esperada, por lo tanto aquella que produciría mayor satisfacción. Para una formalización matemática, ver Myerson (1997, pp. 12-13).

Douglas (1986), más que delimitar las posibilidades de acción e imponer costes y beneficios, las instituciones también imponen ideas e identidad, es decir, ejercen una coerción cognitiva.

La historia y el contexto, de forma similar a las instituciones, determinan también los costos, beneficios y estrategias de los actores de manera que un espacio geográfico y un momento histórico pueden incidir específicamente (Geddes, 2003, pp. 188-189).

El tercer supuesto corresponde a la interacción estratégica. La teoría de elección racional sostiene que los individuos toman sus decisiones teniendo expectativas sobre las decisiones de otros actores, también llamados jugadores (Levi, 1997, p. 26).

Como último supuesto al que se hizo referencia está la búsqueda de un equilibrio. La existencia de un equilibrio único, dadas las preferencias de los actores y el conjunto de reglas definidas, permite derivar hipótesis predictivas sobre las acciones de los agentes (Green y Shapiro, 1994, pp. 23-24). En términos simples: el equilibrio es la predicción teórica sobre lo que se esperaría que ocurriera.

Si bien estos supuestos definen someramente qué es la teoría de la elección racional, es igualmente práctico explicar lo que no es la teoría de elección racional.

El enfoque de elección racional no es una teoría monolítica ni homogénea: no hay una única teoría sino varias versiones las cuales se apoyan en ciertas premisas compartidas mantienen la unidad del enfoque (Bunge, 1999, p. 497; Green y Shapiro, 1994, p. 13; MacDonald, 2003, p. 552). De hecho, los supuestos expuestos corresponden a una versión particular que es la que interesa en esta investigación.

Puede existir gran divergencia en cuanto al concepto de racionalidad. Mientras acá se postuló como la consistencia entre preferencias (resultado del cálculo entre costos y beneficios) y acciones, algunos sostienen que la esencia de la racionalidad es la

maximización de utilidad. Otros más bien la fundamentan de forma lógica en la propiedad de la transitividad.⁴⁶

Asimismo el rol de las instituciones y la historia varía entre las teorías del enfoque racional, desde posiciones «duras» que no las consideran del todo hasta aquellas que suponen su impacto en el comportamiento de los actores. Esta última versión en ocasiones ha sido denominada institucionalismo de elección racional como una corriente del nuevo institucionalismo en la que se privilegia el análisis racional de las instituciones y su capacidad para moldear las preferencias individuales e incidir en las decisiones de los actores (cfr. Hall y Taylor, 1996; Immergut, 1998; Peters, 2012).

Por otra parte, el legado histórico puede importar también a ciertos racionalistas quienes asumen la existencia de caminos de dependencia (*path dependence* en la literatura original) que reproducen decisiones tomadas, creándose un equilibrio temporal, incluso pudiendo ser relativamente ineficiente. Esta consideración teórica acerca el enfoque racional con los denominados institucionalistas históricos (Peters, 2012, p. 73).

La versión particular que se maneja en este trabajo fue escogida debido al problema empírico de fondo. La investigación sobre participación electoral ha demostrado que las reglas institucionales y los legados históricos tienen incidencia en la decisión del elector, lo cual hace necesario considerar un enfoque racional que no solo enfatice en el cálculo instrumental sino también en las restricciones de este tipo.

Además las perspectivas racionales pueden diferenciarse no solo por consideraciones conceptuales y teóricas sino también por sus fundamentos epistemológicos. Para los denominados empírico-instrumentalistas, una teoría de la elección racional se basa en supuestos para realizar predicciones, pero que no necesariamente son realmente los mecanismos causales que están de fondo. En esta formulación, la racionalidad es una «ficción útil» para generar hipótesis. Adversativamente, para la visión científica-realista los supuestos teóricos son proposiciones sobre los procesos reales e inobservables. Desde esta perspectiva la elección racional explica los mecanismos por los cuales los

⁴⁶ La propiedad indica que si un sujeto prefiere A respecto a B y B sobre C, entonces prefiere A respecto a C. La transitividad aplica también para la indiferencia entre objetos (Davis, 1997, p. 64).

seres humanos operan, por lo que el objetivo de una teoría derivada de este enfoque es una explicación precisa de los hechos (MacDonald, 2003).

Este trabajo asume la segunda posición puesto que se argumentará que el mecanismo causal detrás del fenómeno de la participación electoral es explicado por la teoría de elección racional. Si bien el propósito es realizar predicciones, estas se basan en un ajuste preciso de los modelos a los datos empíricos que se recopilan.

Siguiendo con las clarificaciones sobre la perspectiva teórica, un aspecto por destacar es que la elección racional no es un método. Muchas veces se ha equiparado esta teoría con metodologías que están muy relacionadas con ella, especialmente la teoría de juegos y el modelaje formal.⁴⁷ Estas últimas son herramientas para analizar situaciones que se fundamentan teóricamente en el marco racional.

Los modelos formales y la teoría de juegos son especialmente útiles en el desarrollo de la teoría ya que matemáticamente pueden producir implicaciones teóricas a las cuales no es fácil de llegar intuitivamente. Pero para el contraste empírico de las hipótesis es más apropiado el uso de otros métodos (como los estadísticos, en el presente trabajo).⁴⁸ En resumen, la teoría de juegos es frecuente en el estudio racional de la política, pero no lo define como tal.

Finalmente se debe aclarar que la elección racional no es una ideología. Ciertamente la teoría de elección racional se ha desarrollado cerca de la teoría económica de la elección pública. Esta última teoría muchas veces se ha centrado en intervenciones ineficientes del gobierno y ha realizado contribuciones a la agenda liberal ortodoxa. Pero la teoría de elección racional no es teoría económica de elección pública. Aunque comparten raíces teóricas, las aplicaciones son distintas (Geddes, 2003, pp. 178-179). Si bien existe un fundamento teórico en la economía neoclásica, la elección racional en ciencia política no coincide en sus fines normativos en cuanto a exhortar la aplicación de determinadas medidas económicas (Levi, 1997, p. 22). Es una teoría empírica, no un programa de política económica.

⁴⁷ Para una introducción básica, cfr. Chwaszcza (2008) y Davis (1997).

⁴⁸ Esta separación entre modelaje formal con teoría de juegos y prueba empírica con métodos estadísticos es bastante frecuente y se explica por el entrenamiento técnico en cada área (Granato, Lo y Wong, 2010).

En este sentido es ilustrativa la aplicación del marco teórico racionalista en problemas clásicos de la teoría marxista como el conflicto de clases y la teoría de la revolución. Así la elección racional permite situar a los actores en escenarios estratégicos en condiciones contextuales concretas que interesan a la corriente marxista (Przeworski, 2009).

Quizás el concepto mismo de equilibrio de la teoría pudiera sugerir una tendencia conservadora hacia el orden y la estabilidad. Pero nuevamente habría que responder que el equilibrio es un concepto teórico de análisis, no una situación normativamente deseada.

Sintetizando estas ideas: la elección racional corresponde a un conjunto de teorías con un núcleo común; utiliza métodos de investigación pero en sí misma no es una metodología; y tampoco constituye una ideología o un programa económico.

Si la teoría racional ha tenido el impulso que se señaló, se esperaría entonces que cuente con fortalezas frente a otros enfoques. Para Levi (1997, p. 20) estas son algunas:

- revela cómo resultados sociales aparentemente irracionales se derivan de decisiones individuales racionales de los actores;
- concibe teorías contrastables con alcances bien delimitados;
- identifica mecanismos causales entre variables independientes y dependientes;
- generaliza implicaciones aplicables más allá de los casos bajo investigación inmediata.

De modo que los practicantes a través de la elección racional pueden contar con un marco teórico que efectivamente tiene como objeto de estudio los hechos sociales y políticos, para los cuales se pueden plantear modelos definidos por variables que permiten la comparación y la generalización. Por ello no cualquier posición ontológica y epistemológica aceptaría la teoría en cuestión. Partiendo de posiciones positivistas y sí es posible reconocer las ventajas en el enfoque.⁴⁹

⁴⁹ Se puede comprender el positivismo actual (o postpositivismo) como aquel que asume la realidad de forma objetiva pero imperfectamente conocida. Se permite buscar regularidades aunque existe cierto

Por otro lado, desde otros marcos de referencia ontológicos y epistemológicos, la teoría resulta menos prometedora. Pero más significativo aún es que muchos positivistas se encuentran también disconformes con la teoría.

Las posiciones críticas hacia la teoría son abundantes, por lo que se resaltarán ciertos puntos particularmente relevantes. Se ha objetado que el enfoque de elección racional descontextualiza la acción del proceso social que le da significado (Pizzorno, 2008, p. 173), ignorara las asimetrías del poder y los mecanismos de salvaguardia del orden político (Beyme, 1994, p. 138), incluye una visión irrealista del hombre que ignorando los descubrimientos empíricos (Bunge, 1999, p. 498), olvida el condicionamiento histórico en la formación de preferencias (Przeworski, 2009, p. 129), excluye los elementos simbólicos, rituales, ceremonias y mitos que forman parte en la vida política cotidianamente (March y Olsen, 1984) y sostiene una ambición universalista de la teoría al querer explicar cualquier fenómeno político (Green y Shapiro, 1994).⁵⁰

Sin duda, uno de los problemas más serios es este último, el universalismo apriorista de la teoría, el cual no obstante tiene una manera práctica de corregirse: mediante la prueba empírica de las teorías e hipótesis del enfoque. Es decir, tanto un rechazo *a priori* de la teoría como su aceptación sin contraste investigativo constituyen dos posiciones dogmáticas poco científicas. Además las posiciones racionales más «puras» han dado paso a otras más amplias – o eclécticas, si se quiere – las cuales toman en cuenta el papel de las instituciones, el contexto, el legado histórico e incluso ciertas normas culturales. Con ello es posible atenuar parcialmente el discutido universalismo de la teoría.

Por su parte, la perenne crítica al supuesto de la racionalidad debería también sustentarse empíricamente, sea mediante la investigación directa (por ejemplo, mediante

grado de incertidumbre. Su metodología es empírica y aproximada a los métodos de las ciencias naturales. El positivismo clásico postula estos supuestos mismo de manera menos flexible (della Porta y Keating, 2008).

⁵⁰ Un balance interesante sobre la teoría de la elección racional en la comunidad comparativista estadounidense puede encontrarse en las entrevistas realizadas en Munck y Snyder (2007). Por ejemplo, Robert A. Dahl critica el reduccionismo de la teoría al supuesto de racionalidad, dejando por fuera la complejidad de la realidad (p. 124). Otros académicos como Juan J. Linz (p. 203) y James C. Scott (p. 387) objetan el universalismo. Pero en esta obra están también reconocidos practicantes como Robert H. Bates y Adam Przeworski que defienden la perspectiva.

experimentos psicológicos y económicos) o indirectamente, como se vería en este trabajo que mediría el impacto de beneficios y costos en el cálculo instrumental de la participación.

Con este resumen sobre definición, alcances y límites de la teoría de elección racional, en especial la versión propia de esta investigación, se procede a explicar cómo el enfoque ha planteado explicaciones para la participación electoral.

La participación electoral desde la elección racional

Esta investigación prueba un modelo teórico de elección racional sobre participación electoral. La participación electoral vista desde el enfoque racional ha generado hallazgos polémicos, tanto teóricos como empíricos. Estos se definirán como las «paradojas de la participación electoral».

El primer planteamiento racional sobre la participación electoral proviene de la teoría económica de la democracia de Anthony Downs (1957a, 1957b). El modelo de Downs se fundamenta en la teoría de la utilidad (Davis, 1997, p. 62) según la cual el concepto de utilidad permite cuantificar las preferencias individuales, ponderándolas con las probabilidades de poder obtener lo escogido. Simbólicamente se expresaría de la siguiente manera:

$$R = P * B - C$$

(Ecuación 2.1)

En la Ecuación 2.1 R representa la utilidad neta, P la probabilidad de influir en el resultado, B son los beneficios y C los costos. Si $R > 0$ (es decir, si los beneficios ponderados por la probabilidad superan a los costos, $PB > C$) se vota, de lo contrario no se vota.

Para Downs (1957b) se puede asumir que cada votante espera que su partido preferido gane las elecciones ya que le reportaría la mayor utilidad (por cualesquiera que sean las razones). Pero un voto es insignificante en un electorado puesto que la probabilidad (P) de que un elector determine el resultado de una elección es prácticamente nula. Aunque

los costos (C) por votar usualmente son bajos, estos superan a los beneficios ponderados por la probabilidad de influir en la elección ($P * B$), ya que la probabilidad y el producto son prácticamente cero. De modo que el modelo predice que es racional no votar. Pero ya que en muchos países la mayoría de electores sí votan, se contradice la predicción teórica. De esta forma se llega a la famosa paradoja de la participación electoral.⁵¹

Esta ha generado respuestas en dos sentidos: el rechazo de la teoría y la elaboración de modelos revisionistas. Los primeros no conciernen en esta sección, pero se puede aclarar que excluyen la argumentación racionalista de la participación electoral, prefiriendo escapar de la paradoja y centrándose en modelos alternativos sociológicos, estructuralistas u otros.

La revisión del modelo canónico ha sido vasta. Uno de los primeros esfuerzos por mejorarlo fue el de Riker y Ordeshook (1968) para quienes el modelo original carecía de los beneficios de consumo (D), los cuales no están asociados a la posibilidad de influir el resultado. Este planteamiento se formaliza en la Ecuación 2.2, que retoma la simbología de la Ecuación 2.1.

$$R = P * B - C + D$$

(Ecuación 2.2)

El término D fue entendido inicialmente de muchas formas: satisfacción ética por votar, satisfacción partidaria, satisfacción con el sistema político (Riker y Ordeshook, 1968, p. 28) y recientemente se ha interpretado como la obligación cívica del votante (Blais, 2000).

Otros esfuerzos por dar sentido al modelo racional, de modo que el equilibrio no tienda a cero, incluyen enfoques de arrepentimiento minimax (Ferejohn y Fiorina, 1974),

⁵¹ Existe cierta relación entre la paradoja de la participación electoral y el dilema de la acción colectiva en Olson (1971), donde los individuos racionales son renuentes a participar en organizaciones colectivas (en este caso, las elecciones) pudiendo «viajar gratis». Pero en esta teoría sí existe coerción (por el Estado, las instituciones electorales y los partidos políticos) e incentivos individuales (los generados por el partido que apoyan, materiales o no) es posible el involucramiento racional de las personas. De modo que podría considerarse una solución teórica a la paradoja de la participación electoral.

modelos de información asimétrica, modelos de movilización, modelos de grupos éticos (Feddersen, 2004; Geys, 2006b).

Más allá de los esfuerzos – hasta ahora fallidos – de modelar la argumentación de la participación electoral desde el enfoque racional, hay hallazgos robustos sobre los componentes teóricos del modelo (especialmente el correspondiente a la Ecuación 2.2 que incluye los beneficios de consumo).⁵²

Se ha encontrado que la posibilidad de influir en el voto, medida como la cercanía de competencia de las elecciones, influye positivamente en los niveles de participación (Blais, 2000; Franklin, 2004). Incluso a nivel individual las personas consideran como factor el impacto de su voto en el resultado, sobreestimando la probabilidad de depositar un voto decisivo (Blais, 2000, Capítulo 3). Así también al expresar los beneficios como la capacidad que tienen los partidos ganadores para generar políticas se ha visto una incidencia en la participación agregada. También los costos de participar y el sentido de obligación cívica son factores influyentes (Blais, 2000).

Estas confirmaciones empíricas de la teoría constituyen una segunda paradoja de la participación: si bien el modelo predice un equilibrio casi nulo, los componentes teóricos indican una participación mucho mayor. Por ello se ha indicado que los costos y beneficios aplican marginalmente en la decisión de votar (Aldrich, 1993).

Para los críticos, la elección racional resulta incapaz de explicar exhaustivamente la participación electoral. En otras palabras, su universalismo es su debilidad. La dimensión racional es solo uno de tantos factores que inciden en la participación y la consideración estratégica puede variar entre personas y contextos (Green y Shapiro, 1994, p. 69). Para otros la teoría sí provee una explicación importante aunque pequeña, lo cual no implica el rechazo del modelo sino que impulsa a profundizar la investigación (Blais, 2000).

De modo que la tarea pendiente más importante sería formalizar un modelo cuyos supuestos, términos y equilibrio estén acordes con la realidad. Pero esta labor

⁵² El término *D* puede resultar problemático por su carácter tautológico. Si se entiende como una gratificación psicológica por votar, entonces resulta evidentemente endógeno al acto de participar.

correspondería a otros trabajos pues en esta investigación se contrastarán los hallazgos empíricos derivados de la «segunda paradoja» en los casos latinoamericanos.

Modelo teórico

Los desaciertos y críticas referidos a la teoría racional, en general y respecto a su modelo de participación electoral, parecerían cuestionar su utilización. Pero se pueden postular dos razones que motivan la aplicación de la teoría.

En primer lugar, pese a sus límites, la teoría racional de la participación electoral es considerada por algunos como la mejor candidata entre las teorías disponibles que explican el fenómeno (Blais, 2000). Ha producido hallazgos importantes y además se ha enriquecido con aportes de otros enfoques. Particularmente en América Latina, los factores socioeconómicos a nivel macro no han logrado explicar los niveles agregados de participación (como lo evidencian Fornos et al., 2004; Lavezolo, 2008; Schraufnagel y Sgouraki, 2005), mientras que los aspectos institucionales y contextuales han demostrado su incidencia en el fenómeno.

La segunda razón es que pese a que existen estudios institucionales, no se ha encontrado una aplicación consistente de un modelo de elección racional en elecciones latinoamericanas. Algunos trabajos han incorporado como variables la cercanía de la competencia (Fornos et al., 2004; Pérez-Liñán, 2001; Siaroff, 2009), los incentivos asociados al voto como el voto obligatorio y el modo de registro (Fornos et al., 2004; Pérez-Liñán, 2001; Schraufnagel y Sgouraki, 2005; Siaroff, 2009) y los poderes institucionales del presidente (Siaroff, 2009). Sin embargo, sus interpretaciones teóricas no están cimentadas en un modelo de elección racional.

Para la construcción del modelo propio se parte de los supuestos teóricos de la elección racional previamente expuestos (racionalidad, formas de restricciones, interacción estratégica y búsqueda de un equilibrio), del modelo downsiano (Ecuación 2.1) y de los avances recientes de las investigaciones, principalmente de Blais (2000) y Franklin (2004). Estos dos últimos autores no solo han sostenido la relevancia del enfoque racional sino que han probado empíricamente sus modelos en elecciones. Además debe

recordarse que el modelo se tiene que adecuar para regímenes presidenciales, lo cual requeriría ciertos controles.

Por lo que el modelo estaría cimentado por el principio de racionalidad, donde el voto estratégico, los beneficios y los costos constituyen los elementos que influyen en la decisión instrumental de votar.

El comportamiento estratégico del electorado está planteado por la posibilidad de que el voto influya el resultado de la elección, según el modelo clásico de Downs (1957b).

Los beneficios de una elección constituyen las políticas que eventualmente implementarían los partidos y políticos que compiten. Por eso las elecciones son denominadas «instrumentos de la democracia» por las que se canalizan las preferencias del electorado (Powell, 2000).

Ahora bien, es necesario tener presente el contexto político y la estructura institucional, los cuales determinan en gran medida cómo las preferencias se trasladan en votos. Un mayor poder presidencial basado en el diseño institucional garantiza más potencial para generar políticas. Pero en los regímenes presidenciales, como los latinoamericanos, la creación de políticas depende también de la institucionalidad dividida entre presidentes y parlamento. De modo que se puede asumir que un Poder Ejecutivo con mayoría en el Congreso tendría mayor posibilidad de ver aprobadas sus políticas.

Lo anterior se apoya en estudios sobre el éxito presidencial para aprobar sus proyectos de ley en Latinoamérica, donde se ha visto que el grado de éxito depende de las reglas constitucionales que favorecen al presidente (entre las cuales se encuentra su poder en las prerrogativas en las distintas etapas del procedimiento legislativo, los poderes extraordinarios como el veto y la convocatoria a sesiones y la asimetría de las cámaras legislativas) y la relación y cooperación con el parlamento (García, 2009).

De forma que el marco institucional que otorga poderes al presidente puede incidir en la participación en determinado país. Pero además, el apoyo legislativo potencial que tendría el ganador influiría en cada elección, lo cual puede variar no solo entre países sino en un mismo país en el tiempo.

Las elecciones donde los ganadores presentan mayor poder potencial (institucional y contextual) para generar beneficios en términos de políticas resultan más «atractivas» ante el electorado pues incrementan la certidumbre sobre la situación futura.

Por otro lado, el modelo propio no asume el efecto multiplicador entre beneficios y voto influyente como lo planteó originalmente Downs (1957a y 1957b) pues Blais (2000) ha demostrado estadísticamente que son componentes aditivos y no multiplicativos.

Así como los beneficios fomentan la participación, los costos la reducen. Los costos corresponden a las formas de restricción que restringen el comportamiento y enmarcan las decisiones. Al estudiar la participación electoral, podrían asumirse costos producidos por las facilidades para ejercer el voto. El modo de registro es una de ellas pues constituye el requisito legal y administrativo requerido para poder votar. Por otro lado, las reglas vinculadas a la obligatoriedad del voto son costos también, que castigan a quienes no votan. Son por ello incentivos para votar.

Finalmente se ha planteado la importancia de las elecciones como hechos históricos que se correlacionan en el tiempo. Muchos de los electores que en determinada elección deciden participar o no han enfrentado este dilema anteriormente y lo seguirían haciendo por el resto de sus ciclos de vida, por lo que las experiencias previas (la influencia del voto, los beneficios y los costos en elecciones anteriores) entrarían en el cálculo para los siguientes comicios electorales.

De modo que más que contrastar una hipótesis a nivel individual que implicaría consideraciones psicológicas, en este caso de participación agregada se toma en cuenta el legado histórico de la participación que constituye una fuerza inercial capaz de influir en el comportamiento racional sobre la decisión de votar.

Por medio de estos elementos – influencia del voto, beneficios, costos y legado histórico – la racionalidad indica que a mayor influencia del voto, mayores beneficios, menos costos y un legado histórico de participación se predice un mayor nivel de participación electoral. Esta predicción constituye el cuarto supuesto, el equilibrio. Por consiguiente, se establece la siguiente hipótesis general: *El modelo de la teoría de elección racional*

logra predecir los niveles de participación electoral en elecciones presidenciales de los países de América Latina.

La Figura 2.1 ilustra los componentes teóricos que influyen en la participación electoral según el modelo propuesto. En las letras en cursiva se precisan las variables que forman parte de los componentes, las cuales se explicarán con mayor detalle en seguida.

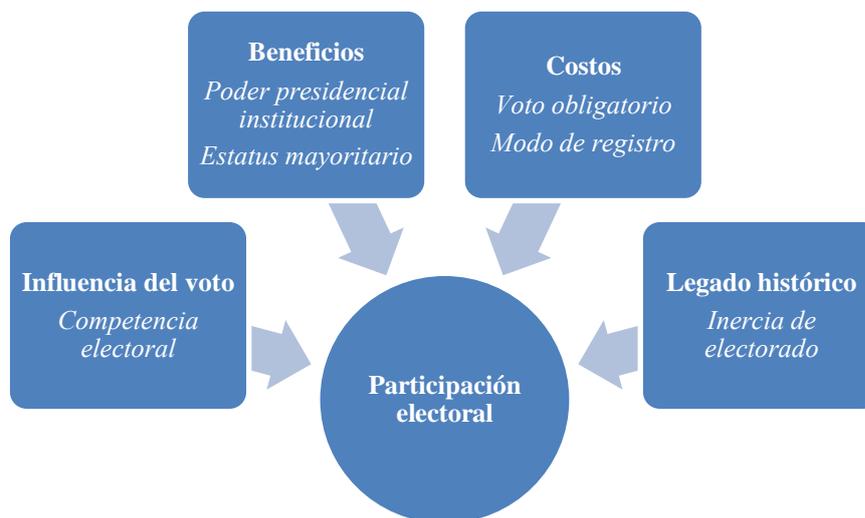


Figura 2.1. Esquema del modelo teórico de participación electoral agregada

Variable dependiente. El nivel participación electoral (la proporción del electorado que vota en una elección) es aquello que sería predicho por el modelo y por ello constituye la variable dependiente. Esta variable se ha definido para elecciones presidenciales, específicamente en primera (o única) ronda para homogenizar la variabilidad.⁵³

El indicador del nivel de participación electoral es un cociente debido a su conceptualización como proporción. El numerador conceptualmente corresponde al total de participantes en la elección. Para efectos prácticos se utiliza el total de votos en la elección (para todos los partidos y candidatos, e incluidos nulos y en blanco), lo cual

⁵³ El estudio de las segundas rondas merecería una mayor teorización, es especial por el componente estratégico de los candidatos (como alianzas de los ganadores de la primera ronda con otros candidatos). Este es un tema que los estudios, por lo general, han ignorado. Por ejemplo, Siaroff (2009) simplemente escoge la ronda con mayor participación, sin ningún control. El presente estudio coincide con Fornos et al. (2004) en utilizar solo primeras rondas.

asume una correspondencia entre participantes y votos (por ejemplo, se supone que no se perdieron papeletas en el proceso).

Existen dos denominadores del indicador utilizables, el primero consiste en el número total de electores registrados y el segundo es una estimación de la población en edad de votar; ambos acarrearán con ventajas y desventajas.

Al utilizar los electores registrados se esperaría que el padrón electoral esté actualizado y corresponda realmente a la población de electores. Pero usualmente estos registros mantienen inscritas a personas difuntas y en el extranjero, los cuales generarían un denominador mayor y se subestimaría el nivel de la participación.⁵⁴ Por otro lado, es posible que no se registren efectivamente todas las personas con derecho al sufragio, lo cual sobreestimaría la participación. Otro problema del indicador es que en los países donde el registro es voluntario (o sea, no es obligatorio ni automático) se podría estar inflando la participación debido a que muchos de los registrados votan, pero los registrados son pocos entre los electores.

El cálculo según la población en edad de votar es generalmente una estimación de la población con 18 años o más según los datos censales más recientes, por lo que no toma en cuenta los cambios demográficos entre la fecha del dato y la fecha de la elección (los nuevos electores). Puede subestimar la participación al incluir personas en el extranjero y personas sin derecho a votar que habitan el país (extranjeros residentes y grupos demográficos especiales sin derecho a votar como militares, privados de libertad y personas con capacidades especiales).⁵⁵ Además, para los casos de estudio, los datos de IDEA (2010) para la población en edad de votar se basan en los datos censales más próximos a la elección. El problema es que para todos los países calculan la edad de

⁵⁴ La subestimación por personas en el extranjero puede ser algo corregida en aquellos países donde se ejerce la votación en el extranjero, como Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Perú y Venezuela (en Costa Rica se aprobó en 2009 y en Paraguay en 2011, mientras que en Bolivia y Nicaragua pese a estar establecida no se reporta su implementación). Aunque en estas circunscripciones la participación es más baja que la nacional, los electores en el extranjero representan un porcentaje pequeño del padrón total (cfr. Navarro, 2007).

⁵⁵ Por ejemplo, la prohibición del sufragio a militares aplica en Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú. Tampoco pueden votar las personas privadas de libertad en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay (Aragón, 2007).

votar a partir de los 18 años, mientras en Brasil y Nicaragua la edad es de 16 años.⁵⁶ En realidad es una diferencia pequeña por lo que no se espera que se altere demasiado el valor estimado. Por otro lado, una ventaja del indicador es que funciona bien en países con registro voluntario pues toma en cuenta la población de electores y no los efectivamente registrados que sobreestimaría la participación.

Cuadro 2.1

Ventajas y desventajas de los indicadores de participación electoral

	Indicador para el denominador de la participación	
	Número de electores registrados	Población en edad de votar
Elementos que sobreestiman la participación	Personas no registradas	Población electoral nueva entre el momento censal y las elecciones (menores de edad que adquieren la ciudadanía)
Elementos que subestiman la participación	Defunciones y electores en el extranjero	Extranjeros residentes en el país, militares sin derecho a voto, personas con derechos revocados, ciudadanos en el extranjero, electores fallecidos entre el momento censal y la elección

Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar (ver Cuadro 2.1), ambos indicadores son imperfectos pero constituyen la mejor manera para aproximar el nivel de participación electoral. De modo que se estimarían dos modelos estadísticos, en uno donde la variable dependiente es el cociente de los votos totales entre los electores registrados, multiplicado por cien para obtener un porcentaje y facilitar la interpretación; y un segundo modelo estadístico que se estima como la división de total de votos entre la población en edad de votar, por cien.⁵⁷ Es decir, se calculan de esta manera:

$$participación\ segun\ electores\ registrados = \frac{total\ de\ votos}{electores\ registrados} * 100$$

$$participación\ segun\ población\ en\ edad\ de\ votar = \frac{total\ de\ votos}{población\ en\ edad\ de\ votar} * 100$$

⁵⁶ En República Dominicana la edad mínima es de 18 años, pero se le otorga también a los menores de esta edad que estén casados o lo hayan sido (artículo 12 de la Constitución Política de la República Dominicana de 1994 y 2002 y artículo 21 de la Constitución de 2010).

⁵⁷ Este método de estimar dos modelos fue seguido también por Schraufnagel y Sgouraki (2005). Geys (2006a) encontró que la mayoría de estudios han utilizado el indicador según población en edad de votar.

Los datos del total de votos y los electores registrados proceden de IDEA (2010), IFES (2011), Nohlen (2005a y 2005b) y PBDA (2011). Las cifras sobre la población en edad de votar fueron aportadas por IDEA (2010), la cual se basa en datos de la División de Población de Naciones Unidas y de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

VARIABLES INDEPENDIENTES. Las variables independientes son aquellas que predicen la participación electoral según el modelo teórico. A continuación se especificarán sus conceptos y formas de medición.

Competencia electoral. En el nivel agregado, la competencia electoral permite acercarse al concepto de influencia del voto. El argumento consiste en que las elecciones más competitivas, con ganadores menos claros, los electores perciben tener una probabilidad mayor de influir en el resultado (Blais, 2000; Franklin, 2002 y 2004). De forma que se establece como hipótesis: *Una competencia cerrada incrementa la participación.*

La medición de la competencia ha generado cierta discusión en la literatura desde el punto de vista conceptual y estadístico (cfr. Cox, 1998; Fauvelle-Aymar y François, 2006; Matsusaka y Palda, 1993). El indicador más frecuente sobre competencia se basa en los resultados electorales, lo cual podría considerarse como una fuente de endogenidad. Por otro lado las distintas medidas pueden variar en cuanto al número de candidatos que utilizan para calcular la competencia.

En el caso de elecciones presidenciales los primeros dos candidatos resultan sin duda los más importantes puesto que son los únicos que pueden ganar la elección o pasar a una segunda ronda. En cuanto a utilizar los resultados de la propia elección, si bien no es una medida perfecta, resulta la menos inapropiada. Utilizar datos de sondeos previos complicaría la comparación pues provendrían de encuestas por muestreo no siempre comparables entre países. Aunque una solución econométrica ha sido utilizar datos de la

competencia anterior,⁵⁸ la inestabilidad de sistemas de partidos en ciertos países hace difícil considerar esta opción.⁵⁹

Por ello se propone utilizar una medida simple de competencia calculada como la diferencia entre el porcentaje de votos válidos del partido o candidato ganador y el porcentaje de votos válidos del segundo partido o candidato con más votos.⁶⁰ Por lo tanto la medida supone que la competencia es más relevante entre los dos primeros candidatos y que su diferencia de votos incide en la consideración instrumental del elector.

Puede notarse que se incluyen partidos o candidatos debido a que en ciertos países se permite la postulación de candidaturas independientes (Zovatto y Orozco, 2008, p. 184). Además téngase presente que el candidato ganador no siempre corresponde al presidente elegido puesto que los resultados se pueden revertir en una segunda ronda, o bien el ganador en la primera puede renunciar. Por ello el término ganador es relativo a los resultados de la primera ronda.

Las fuentes para la variable son las publicaciones de Nohlen (2005a y 2005b) y la base de datos en línea de la Universidad de Georgetown (PBDA, 2011).

Poder presidencial institucional. Debido a que los electores esperan políticas públicas por parte de los gobernantes, un factor que incide en ello es el poder del presidente. Se ha indicado que las investigaciones encuentran que uno de los factores que determinan el éxito en la producción de leyes es el diseño institucional (García, 2009). Desde el enfoque racional los electores calculan los beneficios que pueden obtener al votar. Las políticas corresponden a uno de los bienes que se espera que sean

⁵⁸ Fauvelle-Aymar y François (2006) y De Paola y Scoppa (2012) utilizan los datos de una primera ronda para estimar la competencia en la segunda ronda.

⁵⁹ Países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú y Venezuela presentan niveles históricos de alta volatilidad, es decir el apoyo electoral varía mucho entre una elección y otra, incluso ciertos partidos dejan de existir (Alcántara, 2009).

⁶⁰ Puesto que el porcentaje del ganador y el segundo se calculan sobre los votos válidos y no los votos totales, el cuestionamiento de Cox (1988) sobre endogeneidad resulta menos serio ya que en su artículo asume que la competencia se calcula con base en votos totales (numerador de la participación).

producidos por un gobierno.⁶¹ Por lo tanto se propone como hipótesis que: *Un mayor poder presidencial institucional influye positivamente en la participación.*

Para medir esta compleja variable se cuenta con el Índice de Potencia Institucional Legislativa (IPIL) elaborado por Mercedes García (2009, Capítulo 4) de la Universidad de Salamanca. El índice fue construido especialmente para los casos latinoamericanos, basándose en los textos constitucionales y los reglamentos parlamentarios. Para su construcción, la autora tomó los siguientes componentes y variables del proceso legislativo (pp. 190-192):

- Etapa de iniciativa: iniciativa exclusiva, establecimiento del orden del día y tipo de mayoría para modificar el orden del día.
- Etapa constitutiva: integración de comisiones, prerrogativas para la omisión del trámite en comisión, poder de las comisiones para el tratamiento de las leyes y capacidad del Ejecutivo para forzar el tratamiento de urgencia.
- Bicameralidad: grado de simetría y desacuerdos entre Cámaras (rechazo total y modificaciones).
- Etapa de eficacia: veto total e insistencia y veto parcial e insistencia.
- Procedimiento legislativo extraordinario: poder de derecho y convocatoria a sesiones extraordinarias.

El IPIL es una medida resumen de los anteriores indicadores con valores de 0 a 1, donde el 1 significa mayor poder presidencial y 0 menor poder presidencial.⁶² El IPIL presenta ventajas excepcionales. Está sustentado teóricamente pero también se encontró que es un buen predictor del éxito legislativo del presidente. Además fue construido para cada Constitución Política, por lo que se podrán capturar los efectos al cambiar las reglas

⁶¹ Aunque se está haciendo explícitamente referencia a beneficios programáticos como las políticas, un mayor poder presidencial otorgaría facultades al Ejecutivo quien puede utilizarlas para distribuir bienes materiales en los electores. De modo que pueden existir beneficios tanto programáticos como clientelares que promuevan la participación.

⁶² En esta investigación el índice se amplificó por 100 para facilitar la interpretación en los resultados.

institucionales entre elecciones. Finalmente resulta particularmente conveniente que esté disponible para prácticamente todos los casos del presente estudio.⁶³

Un detalle importante es que el IPIL otorga mayor puntaje a los sistemas bicamerales donde existe asimetría (en otras palabras, donde las Cámaras no tienen las mismas prerrogativas) pues favorecen al Poder Ejecutivo, ya que la simetría representa un mayor poder de veto de las Cámaras (García, 2009, p. 151). En el estudio de la participación electoral se ha encontrado que el unicameralismo fomenta la participación (Jackman, 1987) al hacer más decisiva la elección legislativa. En países de América Latina Fornos et al. (2004) muestran que los casos de bicameralismos más débiles (asimétricos) y unicamerales se asocian con una mayor participación electoral.⁶⁴ De modo que la presencia del indicador de bicameralismo no distorsiona la hipótesis sobre mayor participación y poder presidencial, puesto que el IPIL mide debilidad de las Cámaras frente al Ejecutivo con un mayor puntaje lo cual favorece la participación en las elecciones presidenciales y tiene la misma dirección que la hipótesis planteada.⁶⁵

Estatus mayoritario. Al entender los beneficios como las políticas que potencialmente producen los ganadores, en el régimen presidencial existen mayores probabilidades de aprobar proyectos si el Poder Ejecutivo cuenta con el apoyo de las Cámaras legislativas, entre otros factores (Colomer y Negretto, 2003; García, 2009; Linz, 1990). Es decir, los beneficios de una elección dependen no solo de la estructura institucional de poderes sino del contexto electoral legislativo: el apoyo parlamentario con que cuente al candidato ganador. Según este argumento y con base los trabajos de Franklin (2002 y 2004), se postula esta hipótesis: *Cuanto mayor sea el estatus mayoritario del ganador presidencial, mayor sería la participación.*

⁶³ Únicamente faltaba el IPIL para las elecciones de 1996 y 2000 en República Dominicana con base en la Constitución de 1994. Por ello se realizó una predicción del valor IPIL para este año mediante un análisis de regresión lineal simple, utilizando como predictor el índice de poder presidencial de Stein, Tommasi, Echebarría, Lora y Payne (2005). Se escogió este último por su alta correlación con el IPIL (la r de Pearson es de 0,81, García, 2009, p. 183). En el Apéndice C se presenta la estimación realizada.

⁶⁴ Por otro lado, Pérez-Liñan (2001) y Schraufnagel y Sgouraki (2005) no hallaron relación entre unicameralismo y participación en los casos latinoamericanos, lo cual concuerda con Blais (2006, pp. 114-155) en cuanto a los efectos ambiguos de la variable.

⁶⁵ Para los casos unicamerales, el índice se pondera excluyendo el indicador (y no asignándole cero).

El indicador consiste en el porcentaje de votos válidos en la cámara baja legislativa obtenidos por el partido (o coalición) correspondiente al candidato presidencial ganador en primera ronda.⁶⁶ Esto significa que el estatus mayoritario no es necesariamente el partido ganador en la elección legislativa, sino el apoyo legislativo que tendría el ganador presidencial (en la primera ronda). En los casos donde no exista una elección legislativa simultánea se toma en cuenta el resultado más cercano, ya que el elector consideraría el estatus mayoritario del ganador con base en el apoyo legislativo que llegaría a tener una vez que esté en el poder. Al contarse con coaliciones, para medir el estatus mayoritario se asume su estabilidad en el momento de la elección pero no existen garantías de su fuerza para el electorado. Por ello se está suponiendo que los efectos del estatus mayoritario de un partido o una coalición son iguales.

Aunque se conceptualiza la mayoría potencial que tendría el presidente, la medición se hace con base en votos y no en escaños alcanzados debido a las conocidas distorsiones existentes en los sistemas electorales. Los votos darían una representación más cercana de lo que el elector podría pensar sobre el futuro de los beneficios, sin tomar en cuenta la desproporcionalidad institucional (claramente la información es incompleta).

La codificación de esta variable se basó en numerosas fuentes de datos: Alcántara y Freidenberg (2001), Álvarez-Rivera (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), OIR (2011) y PBDA (2011).

Voto obligatorio. Las normas electorales referidas a la obligatoriedad del voto constituyen un importante elemento institucional. Numerosos estudios han encontrado que los países con voto obligatorio presentan niveles superiores de participación (Blais, 2000; Blais y Dobrzynska, 1998; Fornos et al., 2004; Franklin, 2004; Jackman, 1987; Norris, 2004; Schraufnagel y Sgouraki, 2005), lo cual se considera como un hallazgo robusto.

⁶⁶ Al igual que en el caso de la competencia electoral, a este indicador de estatus mayoritario es posible acusarlo de problemas de endogeneidad. En concordancia, la defensa es la misma: la solución de rezagar la variable tendría poco sentido en países con poca estabilidad de sus sistemas de partidos, por lo que se asume teóricamente que el electorado anticipa el resultado de cada elección, además su cálculo está basado en los votos válidos y no en el total de votos (numerador de la participación).

Aquello que resulta más problemático es conocer cuán obligatorio debe ser el voto para influir en la participación. Fornos et al. (2004) utilizan una escala que incluye voto obligatorio sin sanciones legales, voto obligatorio con sanción pero sin que sea aplicada y voto obligatorio con sanción aplicada, encontrando una asociación positiva entre el grado de obligatoriedad y la participación. Pero con las fuentes disponibles (Mateo y Payne, 2006 y la legislación en la materia) no se puede asegurar que efectivamente las sanciones se apliquen a los no votantes y que estas representen un verdadero costo. Por eso se utilizará una escala con las categorías de voto no obligatorio, obligatorio sin sanción y obligatorio con sanción. Con ello podría probarse la siguiente hipótesis: *La obligatoriedad normativa del voto es suficiente para promover la participación.*

Para clasificar los países según la variable se utilizan bases de datos ya elaboradas así como los marcos legales que establecen la obligatoriedad del sufragio, esencialmente Constituciones Políticas y legislación electoral recopiladas en OIR (2011) y PBDA (2011).

Modo de registro. La forma en que los ciudadanos ingresan al padrón electoral que los faculta para ejercer el sufragio es una barrera de la administración electoral que constituye un costo para el elector (Powell, 1986; Norris, 2004, pp. 172-173; Wolfinger y Rosenstone, 1980, p. 61). Sin embargo, existen países en los que el empadronamiento es automático, lo cual disminuye los costos del elector al votar. En otros casos el registro es un procedimiento obligatorio desde el punto de vista legal, de forma que la coerción institucional constriñe a los ciudadanos a empadronarse, lo cual disminuye también el costo de la participación. Pero en los países con sistema voluntario de registro los incentivos son menores y los costos mayores respecto a los otros modos. De forma que existen tres tipos de empadronamiento.

Teóricamente se esperaría que las reglas formales (que incluyen constituciones y leyes) fueren a los actores en sus decisiones (North, 1990, p. 47). El registro obligatorio desde el punto de vista legal promueve la participación porque una gran parte de la población tendería a empadronarse, por lo que por coerción ellos asumen los costos de empadronamiento y los conllevaría a buscar beneficios en la elección para sobrepasar

este costo obligatorio. Incluso este mecanismo podría fomentar más la participación que el empadronamiento automático, donde los electores no incurrir en el costo de registrarse (el Estado lo asume) y no buscarían compensarlo mediante el voto.

Es decir que se plantearían dos hipótesis. Primero se puede esperar que: *Los modos de registro no voluntarios favorecen la participación*. En segundo lugar: *El modo de registro obligatorio promueve más la participación que el registro automático*.

Para el contraste de las hipótesis se construirían dos variables indicadores (*dummy*): una para registro obligatorio y otra para registro automático. Sendas variables asumen valores 1 o 0, por lo que cuando el registro es voluntario, el caso se codifica como 0 ambas.

Se esperaría que las relaciones positivas entre registro obligatorio y registro automático con la participación se observen en el modelo estimado según población en edad de votar, pues ahí se encontrarían los efectos de estas reglas sobre quienes pueden inscribirse para ejercer el sufragio. Se sigue en este sentido a Shraufnagel y Sgouraki (2005) al asumir que en el modelo según electores registrados las variables de registro obligatorio y automático mantengan coeficientes negativos, pues los sistemas voluntarios tienden a sobreestimar la participación.

Las fuentes bibliográficas para la codificación son las Constituciones Políticas y los Códigos Electorales de cada país, ubicados en OIR (2011) y PBDA (2011), confirmándolos con otras referencias pertinentes.

Inercia del electorado. Las elecciones son procesos históricos que dependen entre sí temporalmente. Los resultados de una elección pueden incidir en la siguiente. A su vez, una gran proporción de los electores permanece constante entre elecciones, hasta que las nuevas generaciones de electores los vayan reemplazando paulatinamente. Es decir, acumulan experiencia en los procesos electorales. Pero además se ha encontrado que el voto constituye un hábito según el cual muchas personas tienden a votar por inercia (Franklin, 2004; Plutzer, 2002).

Sin embargo, interpretar el hábito del voto desde un enfoque sociológico (como una práctica interiorizada del elector) daría cierta inconsistencia al modelo racional. Es preferible sustentarse en una teoría que considera el hábito del voto como resultado de los cálculos instrumentales de elecciones previas. Cuando los electores han recibido beneficios en elecciones anteriores, se refuerza la propensión a votar (Fowler, 2006). Esto es lo que en teoría de juegos se llamaría un juego iterativo: el elector repite su cálculo y está influenciado por los beneficios, las decisiones y los costos de las situaciones previas.

En el nivel agregado es difícil establecer cuáles características de las pasadas elecciones incidirían en las elecciones actuales. Por ello se puede proponer en términos generales la siguiente hipótesis: *La inercia del electorado se asocia de forma positiva con la participación.*

Se ha definido la inercia como el nivel de participación en la elección presidencial anterior, por lo que el indicador es la participación con un rezago. Visto que la variable inercia se mide como la participación rezagada, se utilizan los dos indicadores propuestos para la variable dependiente, utilizándolos según el modelo estadístico. Así en el modelo según electores registrados, la inercia se mide como la participación rezagada según electores registrados; lo mismo se hace en el caso de participación según la población en edad de votar, cuyo indicador de inercia corresponde a la participación rezagada según la población en edad de votar también.

Los datos provienen de las mismas fuentes de la variable participación electoral.

Variables de control. Estas variables permiten la comparación de los casos. No constituyen en sí mismas variables teóricas explicativas, por lo que no se construyen hipótesis para ellas, aunque se indica la relación que se podría esperar entre las variables.

Elección legislativa simultánea. Se han encontrado múltiples relaciones entre las características de los sistemas electorales legislativos (tipo de sistema, magnitud de distritos, proporcionalidad) y la participación en elecciones. Pero estos hallazgos no han

sido concluyentes (Blais y Aarts, 2006) y su aplicación en casos latinoamericanos ha dado resultados contradictorios a los esperados teóricamente (Fornos et al. 2004).

Al escoger como variable dependiente las elecciones presidenciales es necesario controlar los efectos de las elecciones legislativas que se realicen de forma simultánea (exactamente el mismo día de las presidenciales). Para ello se codifican con variables indicadoras (0 y 1) las elecciones presidenciales con legislativas concurrentes, según se pudo constatar en Nohlen (2005a y 2005) y PBDA (2011).

Debido a que las elecciones simultáneas implican más cargos por elegir y pueden existir más ganadores por la mayor proporcionalidad de ciertos sistemas electorales legislativos, se puede esperar una relación positiva de la simultaneidad con la participación electoral.

Sistema electoral presidencial. Aunque los sistemas de elección presidencial presentan menor variabilidad respecto a los legislativos, la regla para elegir al presidente puede ser distinta entre países. En algunos casos el candidato con más votos gana automáticamente (sistema de mayoría simple), en otros es necesario realizar una segunda ronda cuando ningún candidato alcance un umbral mínimo de votos. Aunque se recordará que todas las elecciones que se analizan son de primera ronda, en algunas existía la posibilidad de realizarse una segunda ronda y en otras eventualmente se hizo.

Al controlar por sistema electoral se codificó con variables categóricas los casos donde las reglas permitían una segunda ronda (fuera esta llevada a cabo o no) según la información de Zovatto y Orozco (2008). Aunque algunas normas han sido modificadas, ningún cambio se realizó en el periodo de estudio por lo que permanecen constantes por país.

Se podría suponer que las elecciones donde el presidente se elige por mayoría simple tengan mayor participación pues se hacen más relevantes y decisivas, aunque por otro lado se ha afirmado que las elecciones con una ronda son más propensas a crear gobiernos de minoría parlamentaria (Colomer y Negretto, 2003), lo cual asegura menos los beneficios y deprimiría la participación. Por estas contradicciones teóricas no se tienen expectativas certeras sobre esta variable de control.

Nivel de democracia. Por dos razones se propone controlar los casos según el nivel de democracia en el año en que se efectúan las elecciones. Primero, se ha argumentado que la teoría de elección racional podría perder su poder explicativo en contextos donde los individuos no cuenten con libertades para tomar sus decisiones. En segundo lugar, conceptualmente se estableció una teoría de participación en regímenes democráticos o semidemocráticos. Por ello podría esperarse una relación positiva entre el grado de democracia y la participación.

Para medir el nivel de democracia se utiliza la escala de Freedom House (2011), basada en puntuaciones de derechos civiles y políticos, que suma puntaje que fue invertido para que 14 representara el régimen más democrático y el 1 el menos democrático.

Aunque esta medida de democracia ha recibido críticas importantes y pertinentes (Mainwaring et al., 2007; Munck y Verkuilen, 2002),⁶⁷ posee una particular ventaja respecto a otras escalas más rigurosas: la disponibilidad de los datos más recientes. Al ser solamente una variable de control se privilegió la facilidad para obtener datos de democracia en cada uno de los años de las elecciones sobre la calidad de la medición.

Métodos y técnicas

Este trabajo se ha planteado como una investigación de tipo probatoria de teoría: aquella que utiliza evidencia empírica para evaluar teorías existentes (Van Evera, 1997, p. 90) pues se está haciendo uso de datos sobre elecciones en América Latina para probar un modelo racional de participación electoral.

La metodología del trabajo es comparativa orientada por variables (Ragin, 1987). El carácter comparativo se debe a la multiplicidad de los casos en estudio (elecciones en varios países), mientras la orientación por variables es consecuencia del tipo de investigación probatoria de teoría. El propósito es contrastar hipótesis (relaciones esperadas entre variables) derivadas de la teoría y no tanto comprender o interpretar los casos en sus especificidades, los cuales de cualquier manera son demasiados para un análisis de ese tipo.

⁶⁷ Vale acotar que muchas de las críticas de Mainwaring et al (2007) al índice de Freedom House corresponden a periodos anteriores al tratado en este estudio.

Por lo tanto las técnicas analíticas escogidas son cuantitativas ya que se maneja un número grande de casos o unidades de observación (64 elecciones), con el cual sería casi imposible realizar una comparación cualitativa, mientras que el control estadístico permite analizar este número de elecciones. Además la variable dependiente (lo que se explica), al ser un agregado de votos, es de naturaleza cuantitativa por lo que su explicación debería abarcar métodos estadísticos ya que de otro modo se perdería información valiosa (por ejemplo, si se pretendiera explicar la participación recodificando sus porcentajes en categorías cualitativas como participación alta y baja).

Para la realización de los objetivos se contempla la utilización de cuatro técnicas específicas: análisis secundario de fuentes, técnicas estadísticas descriptivas, análisis de conglomerados y análisis de regresión.

Se propone utilizar el programa estadístico *SPSS* (versión *PASW Statistics 18*) para la presentación de la mayoría de gráficos descriptivos y para el análisis de conglomerados; mientras que en el paquete *R* (versión 2.11.0) se realizará el análisis de regresión múltiple (estimación, diagnósticos y correcciones).

Ahora es adecuado detallar un poco más las cuatro técnicas que serán utilizadas.

Análisis secundario de fuentes. El análisis secundario de fuentes consiste en utilizar datos recolectados por otros investigadores, asegurando la validez y confiabilidad de estos y conociendo la forma por la cual fueron codificados (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 436). Esta técnica permitirá recopilar datos que constituyen el principal insumo para la construcción de una base de datos sobre la cual se generarán los análisis subsiguientes.

Los datos se recopilaron a través de fuentes bibliográficas (Alcántara y Freidenberg, 2001; García, 2009; Mateo y Payne, 2006; Nohlen, 2005a y 2005b; Zovatto, 2003; Zovatto y Orozco, 2008) y bases de datos en línea (Álvarez-Rivera, 2010; Freedom House, 2011; PBDA, 2011; IFES, 2010; IDEA, 2010; OIR, 2011). Adicionalmente se revisaron las Constituciones Políticas, Códigos Electorales y demás normativa electoral pertinente, disponible en algunas de las bases de datos ya indicadas (PBDA, 2011; OIR, 2011).

La relación de las fuentes con cada variable se puede ver en el Apéndice B. Siempre que fuera posible, se cotejaron diversas fuentes entre sí para verificar que los datos fuesen correctos.

Técnicas estadísticas descriptivas. Las técnicas estadísticas descriptivas hacen referencia a aplicaciones para el resumen y la descripción de un conjunto de datos observados, entre las cuales se encuentran la confección de cuadros y gráficos, así como el cálculo de promedios, porcentajes y medidas de variabilidad (Gómez, 1998, p. 18). Con las técnicas descriptivas se propone resumir mucha información en unos pocos datos, generando promedios para las variables, comparaciones por país y gráficos que permitan conocer mejor las características institucionales y contextuales de las elecciones. Una aproximación descriptiva otorga un mejor conocimiento sobre los casos, requerido especialmente en la interpretación de los resultados posteriores. Por ello es recomendado que la relación entre descripción y explicación sea interactiva (King, Keohane y Verba, 1994, p. 34).

En ciertos casos fue necesario codificar información cualitativa de modo que se pudiera utilizar en las estimaciones por regresión lineal. Esto se refiere a variables cualitativas de la simultaneidad de las elecciones, la obligatoriedad del voto, el modo de registro y el sistema electoral, las cuales se codificaron con variables indicadoras (también llamadas *dummy*) con 0 y 1.

Análisis de conglomerados. El análisis de conglomerados (conocido también por su término en inglés, *cluster analysis*) es una técnica estadística que busca clasificar observaciones en grupos relativamente homogéneos, basándose en la semejanza entre estos según las características dadas por las variables de estudio (Hernández, 2011a).

Por el número de casos se utiliza el método aglomerante jerárquico, el cual empieza con tanto grupos como casos existan, agrupándolos por la semejanza (en este trabajo, según distancias euclidianas) hasta terminar con un único grupo con todos los casos (Hernández, 2011a, p. 4). Para determinar la técnica utilizada de agrupamiento se contrastarían los resultados según los tipos de enlace (individual, completo o promedio entre grupos), escogiendo aquel que facilite la interpretación de los grupos.

Un producto interesante de esta técnica es el dendrograma (o diagrama de árbol), una representación gráfica de la conformación de los grupos, en la cual se podría observar con claridad una clasificación por semejanza de acuerdo con las variables y datos recopilados. El dendrograma presenta en su lado izquierdo todos los casos, los cuales se van uniendo por líneas, conformando grupos en forma jerárquica hasta incluir todos los casos en uno solo. Para definir el número de grupos resultante se parte del criterio del investigador que selecciona el nivel de agrupación más conveniente, según la identificación de los conglomerados por algunas variables. La selección puede verse como un corte vertical donde las agrupaciones se consideren apropiadas.

Por medio del análisis de conglomerados se lograría ofrecer una clasificación de todas las elecciones, tomando en cuenta todas las variables seleccionadas. Además también se realizaría una clasificación de los niveles de competencia electoral y del estatus mayoritario por elección.

Análisis de regresión.⁶⁸ El análisis de regresión es un método estadístico que utiliza las relaciones entre dos o más variables para predecir una de ellas con base en las otras (Neter, Kutner, Nachtsheim y Wasserman, 1996, p. 3).

Este análisis permite conocer:

- si cada variable independiente (llamadas también predictores) tiene algún efecto estadísticamente significativo sobre una variable dependiente (o variable respuesta);
- cuál es el efecto promedio de cada variable independiente sobre la dependiente, es decir cuántas unidades promedio cambia la dependiente con el cambio de una unidad en la independiente (manteniendo todas las demás variables constantes);
- en qué dirección es el efecto de cada variable dependiente (positivo o negativo);
- cuál es el porcentaje de la variancia de la variable dependiente que explica el modelo, como una medida de la bondad de ajuste.

⁶⁸ La siguiente es una explicación no matemática de los conceptos básicos de este método. Para una profundización pueden consultarse los libros especializados en la materia (v.g. Gujarati y Porter, 2010; Neter et al., 1996).

Concretamente los primero tres puntos permiten contrastar las hipótesis definidas para cada variable. El cuarto punto haría posible probar la hipótesis general sobre la predicción del modelo para los niveles de participación electoral.

En términos más específicos se realizará un análisis de regresión lineal múltiple.⁶⁹ Este análisis estadístico conlleva tres etapas básicas: estimación, diagnósticos y correcciones.

Por parsimonia, la estimación inicialmente se realiza por mínimos cuadrados ordinarios, para el cual se debe suponer principalmente: linealidad, normalidad y homoscedasticidad (variancia constante) en los errores o residuos, no multicolinealidad, ausencia de valores influenciales y no autocorrelación de los errores.

Para examinar el cumplimiento de los supuestos se efectúa la etapa de diagnósticos, una vez realizada la estimación. Estos diagnósticos se harán gráfica y formalmente. En ocasiones, el diagnóstico gráfico puede ser suficiente para dar una buena idea del cumplimiento de los supuestos; es preferible realizar pruebas formales en caso que existan dudas.

Las medidas correctivas o remediales se realizan al encontrar violaciones a los supuestos. Ignorar dichos problemas podría producir una estimación sesgada o menos eficiente, según la situación.

Es importante considerar la naturaleza de los datos con los cuales se realiza el análisis. Cada observación o caso corresponde a una elección presidencial en un país y en un año específico. Pero al contar con una delimitación temporal fija (1995-2010) y distintos periodos presidenciales según cada país, existen países con más elecciones que otros. A estos tipos de datos se les denomina datos de panel o combinación de datos de series de tiempo y de corte transversal.⁷⁰ Además se presenta un cuadro no balanceado, puesto no todos los países contienen el mismo número de elecciones.

⁶⁹ Es múltiple puesto que incluye más de una variable independiente; lineal se refiere a que los parámetros están elevados a la primera potencia.

⁷⁰ Puede ser preferible utilizar el segundo término para evitar confundirlo con el tipo de encuestas de panel en que se repiten los sujetos encuestados en distintos periodos de tiempo.

Este diseño de datos requiere atención especial porque podría violar el supuesto de no autocorrelación en la estimación por mínimos cuadrados ordinarios, a menos que se tomen medidas adecuadas, pues en los análisis combinados de datos temporales y transversales es posible que los errores estén correlacionados entre países y entre periodos de tiempo (Podestà, 2002).

En el caso que concierne es difícil suponer que pueda existir correlación entre unidades espaciales. Este efecto se ha planteado más en estudios de política económica donde se dan efectos de difusión de políticas públicas o fenómenos económicos globales o regionales. En el campo de la participación electoral es improbable que los niveles de participación de un país se vean afectados por la participación en otro, a menos que exista una tercera variable desconocida (por ejemplo, un programa de promoción del voto que se reproduzca en otro país). Pero hasta el momento la teoría no ha precisado ninguna situación de este tipo.

Por el contrario, fácilmente se puede suponer la existencia de correlación temporal. Las elecciones son procesos históricos donde los resultados se influyen sucesivamente. Además una gran proporción de los participantes en una elección han participado en la anterior y participarían en la siguiente, puesto que demográficamente el electorado es relativamente constante.

La existencia de la autocorrelación temporal podría plantear problemas estadísticos y metodológicos. Las elecciones no son unidades independientes en el tiempo y los estimadores del modelo dejan de ser eficientes o no tienen varianza mínima (Gujarati y Porter, 2010, p. 423). Para estos casos de datos combinados existen diferentes correcciones, como el uso de mínimos cuadrados generalizados, la especificación de modelos con efectos fijos (Podestà, 2002) y la inclusión de la variable dependiente rezagada (Beck y Katz, 1995).

Este último método es particularmente útil para el estudio propio debido a que teóricamente se incluyó la variable inercia del electorado, la cual está medida como la participación en la elección anterior, lo cual es precisamente la participación (variable dependiente) con un rezago. Este elemento se conoce en el campo de las series

cronológicas como un componente autorregresivo de orden 1 o AR(1) (Hernández, 2011b).

Con la base de datos construida se tiene la ventaja que se recopiló el dato de participación electoral anterior (inercia) para todos los casos, por lo que no hay pérdida de observaciones. La solución, si bien podría no ser perfecta, es adecuada y simple.

Finalmente se ha señalado que los datos temporales y transversales combinados pueden generar problemas de heteroscedasticidad (Beck y Katz, 1995; Podestà, 2002). Esta potencial dificultad se examinaría en la etapa de diagnósticos, realizando correcciones si fuese necesario.

Capítulo III

Acercamiento descriptivo a las elecciones

Introducción

Se ha estudiado ya el sustento teórico del trabajo: el concepto de participación electoral, las investigaciones realizadas y el enfoque teórico que se ha escogido para la construcción de un modelo. Se definieron las variables y los indicadores con los cuales se intentaría predecir los niveles de participación. Ahora resulta importante familiarizarse con las variables aplicadas en los casos de estudio para facilitar la interpretación de los análisis posteriores y tener una visión más clara de la variabilidad existente entre elecciones de los distintos países.

Este capítulo está dedicado a conocer mejor las elecciones presidenciales escogidas para el estudio. El objetivo es meramente descriptivo, pues este constituye el primer paso antes de aventurarse en las explicaciones (correspondientes al siguiente capítulo). Se puede aprender mucho sobre los casos y las variables que serán modeladas si se entiende la descripción como el lograr ver hechos inobservables a partir de lo observable (King, Keohane y Verba, 1994, p. 34).

La descripción de los casos se divide en tres partes. Primero se abordarán las características denominadas contextuales. Estas hacen referencia a cada elección en particular y se refieren a la participación electoral, la competencia electoral, el estatus mayoritario del candidato ganador y el nivel de democracia según año de la elección.

Un segundo grupo de características fueron denotadas como institucionales. Estas permanecen relativamente constantes en cada país durante el periodo de estudio (con importantes excepciones). Las variables institucionales son: poder presidencial institucional, voto obligatorio, modo de registro, elección legislativa simultánea y sistema electoral presidencial.

Se aportarán cuadros y gráficos que mejoran la lectura de los casos y sus valores por variables. En ciertas oportunidades se resumiría la información, pero se debe recordar

que el Apéndice A presenta los datos completos sobre los cuales se basa el análisis descriptivo y explicativo.

El capítulo concluye con un análisis de conglomerados que clasificaría los casos estudiados.

Antes de pasar a las descripciones, es importante aclarar cuáles son las elecciones que se han tomado para el estudio. Como se había indicado, únicamente se seleccionaron las elecciones presidenciales de primera ronda. En el Cuadro 3.1 se puede apreciar la escogencia realizada según los países y los años en los que se efectuaron las 64 elecciones presidenciales.

Cuadro 3.1
Elecciones seleccionadas en la investigación

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Argentina	X				X				X				X				4
Bolivia			X					X			X				X		4
Brasil				X				X				X				X	4
Chile					X						X				X		3
Colombia				X				X				X				X	4
Costa Rica				X				X				X				X	4
Ecuador		X		X				X				X			X		5
El Salvador					X					X					X		3
Guatemala	X				X				X				X				4
Honduras			X				X				X				X		4
México						X						X					2
Nicaragua		X					X					X					3
Panamá					X					X					X		3
Paraguay				X					X					X			3
Perú	X					X	X					X					4
R. Dominicana		X				X				X				X			4
Uruguay					X					X					X		3
Venezuela				X		X						X					3
Total	3	3	2	6	6	4	3	5	3	4	3	8	2	2	7	3	64

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de países, específicamente nueve de ellos, incluyen cuatro elecciones. Otros siete aportan tres elecciones cada uno. Ecuador, con cinco, es el país con mayor número

de votaciones seleccionadas, mientras que en México – por su largo mandato presidencial de seis años – se contemplan solo dos. En el cuadro es posible apreciar reducciones a la duración del mandato presidencial en Chile (de 6 a 4 años a partir de 2005) o ampliaciones (Venezuela desde 1999).

Pero el número de elecciones por país depende no solo de los periodos de mandato constitucional sino también de hechos contingentes que adelantaron las elecciones, como es el caso de la elección presidencial argentina de 2003, la boliviana de 2005, la ecuatoriana de 1998, la peruana de 2001 y la venezolana de 2000. En estos casos las elecciones fueron convocadas generalmente por presidentes interinos luego de destituciones a los presidentes electos (los casos de Abdalá Bucaram en Ecuador y de Lucio Gutiérrez en Bolivia), renuncias presidenciales (Fernando de la Rúa en Argentina) o por ambas causas (como Alberto Fujimori en Perú, cuya renuncia fue rechazada para luego ser suspendido por el Congreso).

Además el cuadro hace posible percibir que existen ciertos años con una marcada actividad electoral en la región, especialmente 1998, 1999, 2006 y 2009, y otros con pocas elecciones presidenciales durante los años 1997, 2007 y 2008.

Características contextuales

Participación electoral. La participación electoral agregado o el nivel de participación en cada elección presidencial constituye la variable dependiente del estudio. Se ha explicado previamente (en el Capítulo II) su medición a través de dos indicadores. Con uno se calcula la participación como el porcentaje de votos totales entre los electores registrados. El otro corresponde al porcentaje de votos totales dividido por la población en edad de votar. Se espera que ambos proporcionen una estimación cercana a la participación conceptual.

Considerando primero los porcentajes según los electores registrados, el Cuadro 3.2 resume los valores para las 64 elecciones, según país (columna) y año (entre paréntesis, debajo del porcentaje).

Cuadro 3.2
Niveles de participación electoral según electores registrados

País	Porcentaje de participación según electores registrados (por año)				Desviación estándar por país
Argentina	82,08 (1995)	82,41 (1999)	78,22 (2003)	71,81 (2007)	4,27
Bolivia	71,36 (1997)	72,06 (2002)	84,51 (2005)	94,55 (2009)	9,59
Brasil	78,51 (1998)	82,26 (2002)	83,17 (2006)	81,88 (2010)	1,76
Chile	89,95 (1999)	87,67 (2005)	87,68 (2009)		1,07
Colombia	51,55 (1998)	46,47 (2002)	45,11 (2006)	49,24 (2010)	2,49
Costa Rica	69,99 (1998)	68,84 (2002)	65,21 (2006)	69,12 (2010)	1,83
Ecuador	67,94 (1996)	64,16 (1998)	64,98 (2002)	72,20 (2006)	75,28 (2009)
El Salvador	38,58 (1999)	67,33 (2004)	61,91 (2009)		12,47
Guatemala	46,80 (1995)	53,76 (1999)	57,89 (2003)	60,46 (2007)	5,16
Honduras	72,25 (1997)	66,27 (2001)	55,08 (2005)	49,88 (2009)	8,85
México	63,97 (2000)	58,55 (2006)			2,71
Nicaragua	76,39 (1996)	74,91 (2001)	61,23 (2006)		6,82
Panamá	76,17 (1999)	76,88 (2004)	73,66 (2009)		1,38
Paraguay	80,54 (1998)	64,29 (2003)	60,34 (2008)		8,74
Perú	73,52 (1995)	82,83 (2000)	82,28 (2001)	88,71 (2006)	5,42
R. Dominicana	78,63 (1996)	76,14 (2000)	72,84 (2004)	71,36 (2008)	2,83
Uruguay	91,79 (1999)	89,62 (2004)	89,86 (2009)		0,97
Venezuela	63,45 (1998)	56,63 (2000)	74,69 (2006)		7,45

Fuente: elaboración propia con base en IDEA (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011).

En el cuadro es posible apreciar las diferencias de participación entre países y entre elecciones de un mismo país. Puede notarse que la elección con mayor participación fue la efectuada en Bolivia en 2009, donde se reportó un 94,55% de asistencia a las urnas. Sin embargo, en años anteriores la participación fue menor, mientras que Uruguay es un

país con niveles de participación altos y constantes (rondan el 90%). Argentina, Brasil, Chile y Perú poseen también niveles altos.

Por otro lado, en Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana se pueden apreciar niveles regularmente intermedios de participación (entre 60% y 70%).

Los casos con participación más escasa son Colombia, Guatemala y El Salvador. En este último se encuentra el nivel más bajo de todos (38,58% en 1999) aunque en los años subsiguientes la participación aumentó considerablemente.

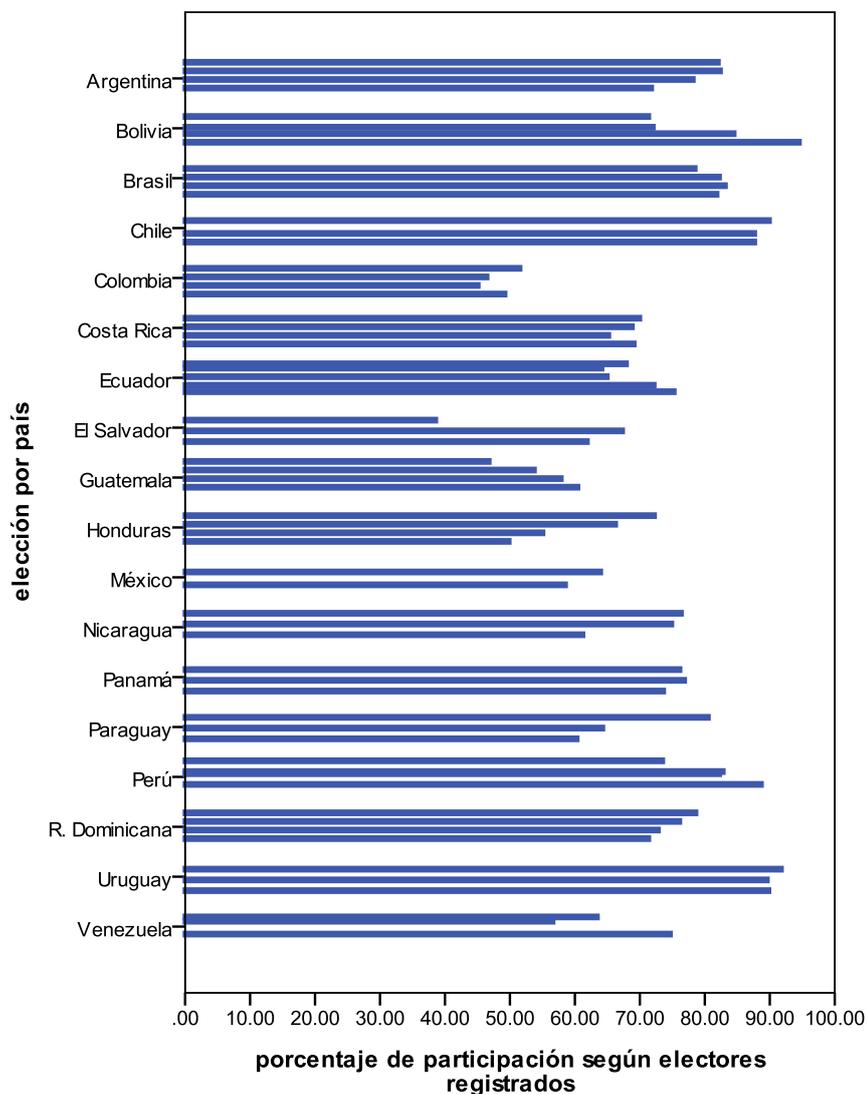
Paralelamente a las diferencias entre países existen variaciones entre una elección y otra en un mismo país. Aunque los datos temporales son insuficientes para poder discernir con certeza tendencias, una medida de variabilidad permite capturar los cambios respecto a la media para cada país. Para ello se escogió la desviación estándar (poblacional) cuyos valores se encuentran en la última columna del Cuadro 3.2.

El caso descrito de El Salvador presenta la mayor variabilidad (desviación estándar de 12,47) debido al brusco cambio en la participación menor del 40% a más del 60%. Bolivia presenta también alta variabilidad por su incremento gradual desde el 71,36% en 1997 hasta el 94,55% en 2009. Los niveles en Honduras y en Paraguay varían bastante en el tiempo pero en dirección contraria a Bolivia ya que la participación más bien ha disminuido. Venezuela es un caso particular con alta variabilidad que desciende en la segunda elección (de 63,45% a 56,63%) y aumenta en la tercera (hasta 74,69%).

Descontando estos casos, en general la mayor parte de los países muestra baja variabilidad temporal. Los casos de Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay ejemplifican esta constancia pues su desviación estándar no excede el 2%.

Una visualización gráfica de los niveles de participación ayuda a captar mejor la superior variabilidad entre países que entre elecciones de un mismo país. En la Figura 3.1 se pueden distinguir los altos niveles de Uruguay, Chile y Argentina, pero también las elecciones con participación elevada en Bolivia (2009) y Perú (2006). Las barras asimismo revelan los niveles intermedios de Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá y

República Dominicana. Visualmente se descubren los bajos niveles Colombia, Guatemala y Honduras al compararlos con los demás países.



Nota: para cada país, la barra que está más arriba representa la elección más antigua y la que está más abajo, la más reciente.

Fuente: elaboración propia con base en IDEA (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011).

Figura 3.1. Niveles de participación por elección según los electores registrados

Igualmente es necesario realizar un análisis descriptivo con los datos de participación según la población en edad de votar, los cuales están dispuestos en el Cuadro 3.3.

Cuadro 3.3
Niveles de participación electoral según población en edad de votar

País	Porcentaje de participación según población en edad de votar (por año)				Desviación estándar por país
Argentina	80,95 (1995)	83,25 (1999)	78,25 (2003)	72,24 (2007)	4,11
Bolivia	64,54 (1997)	66,82 (2002)	63,44 (2005)	85,55 (2009)	9,01
Brasil	81,03 (1998)	81,83 (2002)	83,50 (2006)	80,62 (2010)	1,10
Chile	71,81 (1999)	63,65 (2005)	59,64 (2009)		5,06
Colombia	48,35 (1998)	44,85 (2002)	44,15 (2006)	49,81 (2010)	2,36
Costa Rica	73,72 (1998)	67,04 (2002)	63,96 (2006)	62,27 (2010)	4,37
Ecuador	67,90 (1996)	65,84 (1998)	71,88 (2002)	79,91 (2006)	90,47 (2009)
El Salvador	38,11 (1999)	64,25 (2004)	72,39 (2009)		14,62
Guatemala	33,38 (1995)	41,44 (1999)	52,35 (2003)	57,19 (2007)	9,29
Honduras	68,38 (1997)	72,52 (2001)	60,55 (2005)	53,17 (2009)	7,42
México	59,99 (2000)	63,26 (2006)			1,64
Nicaragua	75,57 (1996)	75,05 (2001)	74,16 (2006)		0,58
Panamá	76,30 (1999)	80,31 (2004)	74,17 (2009)		2,71
Paraguay	59,43 (1998)	47,67 (2003)	45,94 (2008)		5,99
Perú	64,49 (1995)	77,98 (2000)	79,49 (2001)	84,13 (2006)	7,31
R. Dominicana	62,18 (1996)	65,33 (2000)	69,45 (2004)	71,63 (2008)	3,65
Uruguay	94,66 (1999)	93,14 (2004)	96,83 (2009)		1,51
Venezuela	52,00 (1998)	46,97 (2000)	76,41 (2006)		12,86

Fuente: elaboración propia con base en IDEA (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011).

De manera similar a los datos según los electores registrados, al calcular la participación con la población en edad de votar, los casos de Argentina, Brasil y Uruguay exhiben los más altos niveles de participación, mientras que Colombia y Guatemala indican los

menores. La participación el 33,38% en Guatemala (1995) es la menor de las elecciones seleccionadas, mientras que Uruguay registra la mayor: un 96,83% en 2009.

Pero hay diferencias importantes al comparar los indicadores. Chile tiene niveles más bajos de participación la población en edad de votar, lo cual es producto de su modo de registro voluntario que sobreestima la participación al medirla según los electores registrados.

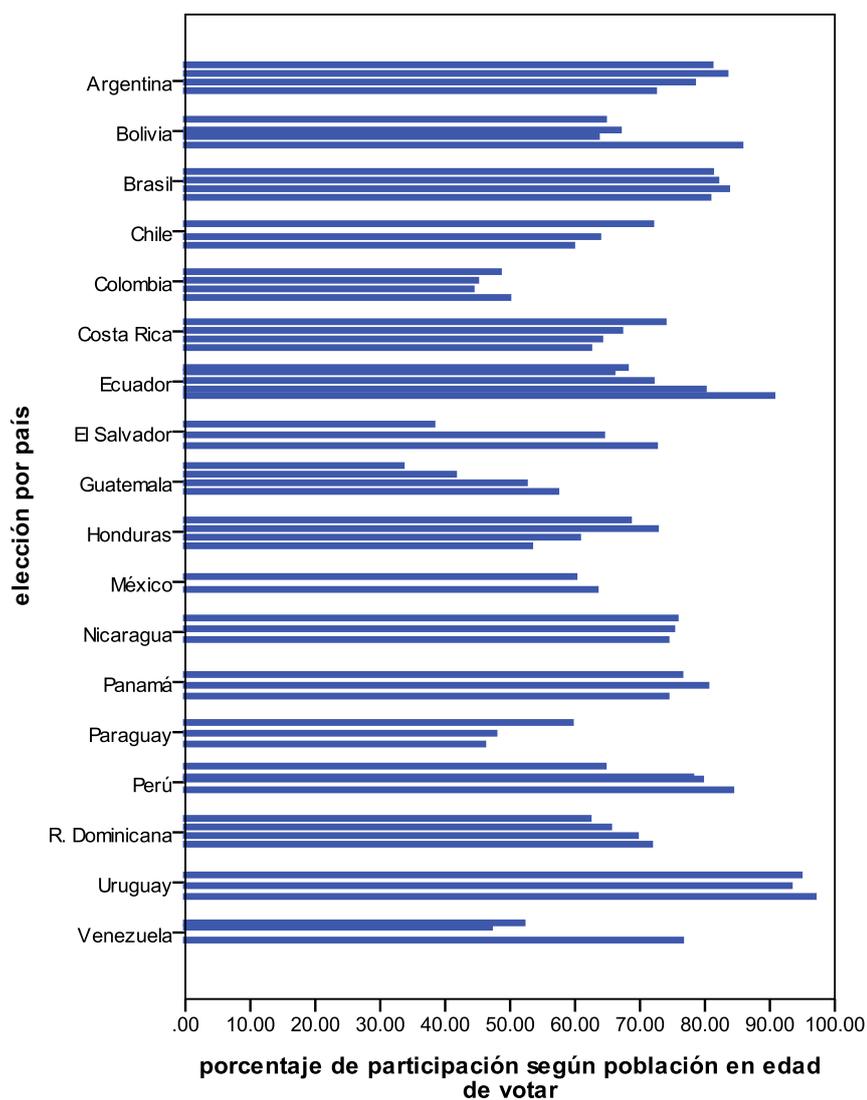
La participación en Bolivia y Paraguay es algo más baja con el segundo indicador, lo cual podría apuntar hacia la existencia de un registro que no cubre toda la población con derecho a votar.

Nicaragua más bien muestra participación más alta según la población de votantes, lo cual podría darse por la desactualización del padrón (inclusión de personas difuntas) que subestima la participación por el primer indicador (hecho que ha sido reportado por la Misión de Observación Electoral UE, 2011).

Costa Rica, Panamá y República Dominicana siguen siendo casos intermedios de participación. Ahora bien, el caso de Ecuador merece atención pues mientras los niveles de participación en las elecciones de 1996, 1998 y 2002 son moderadamente altos y semejantes según ambos indicadores, en la elección de 2009 se registró un 90,47% de participación de acuerdo con la población en edad de votar. Pero por electores registrados el nivel es de 75,28%. Es difícil determinar el origen de esta diferencia de 15 puntos porcentuales con la información que disponible. Las razones podrían ser que el registro incorpora muchos elementos extraños (como en el caso nicaragüense) o que los datos censales que no reportan correctamente el cambio de la población electoral nueva.

También es posible distinguir las variaciones temporales mediante la desviación estándar calculada por país. Bolivia, El Salvador, Guatemala y Venezuela tienen una alta variabilidad entre elecciones en el tiempo. Por ejemplo, en 1996 participó un 38,11% de la población en edad de votar salvadoreña, mientras un 64,25% lo hizo en 2004 y un 72,39% en 2009. Otros países como Brasil, México, Nicaragua y Uruguay manifiestan pocas variaciones temporales.

El examen gráfico de la participación por población electoral puede ser muy útil para comparar los niveles entre países. La Figura 3.2 deja entrever la particularmente alta participación en Uruguay, la gran variación temporal en El Salvador, los niveles constantes y altos de Argentina y Brasil, los intermedios de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, la baja participación en Colombia y Guatemala y los casos excepcionales de Bolivia y Ecuador con un repunte en las elecciones más recientes.



Nota: para cada país, la barra que está más arriba representa la elección más antigua y la que está más abajo, la más reciente

Fuente: elaboración propia con base en IDEA (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011).

Figura 3.2. Niveles de participación por elección según población en edad de votar

Los indicadores parecen suponer que existe mayor variabilidad entre países distintos que entre elecciones en un mismo país. Debido a la importancia de las comparaciones transversales, el Cuadro 3.4 expone los promedios ponderados de la participación por país según los dos indicadores disponibles.

Cuadro 3.4
Promedios ponderados de los porcentajes participación electoral

País	Participación según electores registrados (%)	Participación según población en edad de votar (%)
Argentina	78,35	78,43
Bolivia	81,86	71,20
Brasil	81,57	81,75
Chile	88,42	64,65
Colombia	47,97	46,82
Costa Rica	68,21	66,04
Ecuador	69,51	76,13
El Salvador	56,84	59,10
Guatemala	55,60	46,63
Honduras	59,39	62,65
México	61,00	61,67
Nicaragua	69,69	74,88
Panamá	75,48	76,81
Paraguay	67,30	50,34
Perú	82,44	77,11
R. Dominicana	74,29	67,40
Uruguay	90,40	94,87
Venezuela	65,98	59,10
Promedio ponderado total	73,50	72,03
Desviación estándar de participación promedio por país	11,49	12,38
Desviación estándar de participación por elección	12,79	14,11

Nota: los promedios ponderados se calcularon sumando el total de votos por país, dividiéndolos entre la suma de los registrados o entre la suma de la población en edad de votar (según corresponde) y multiplicado por cien.

Fuente: elaboración propia con base en los datos recopilados.

Al comparar los promedios con los dos indicadores, Uruguay resulta ser definitivamente el país con mayor participación. Argentina, Brasil, Bolivia, Panamá y Perú muestran también una participación moderadamente alta. Chile, en cambio, estaría en este grupo solo si se toma la participación por registrados, la cual sobreestima la participación por el registro voluntario. Tomando en cuenta las dos formas de medición, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Paraguay conforman un grupo de baja

participación, mientras que los países con participación intermedia son Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela.

En promedio, la participación según registrados es del 73,50%, proporción superior a la media según población en edad de votar, 72,03%. Los casos con registro voluntario y padrones incompletos podrían estar inflando el promedio de participación y por ello es mayor la primera, aunque se debe recordar que las cifras de la población en edad de votar son estimaciones inexactas.

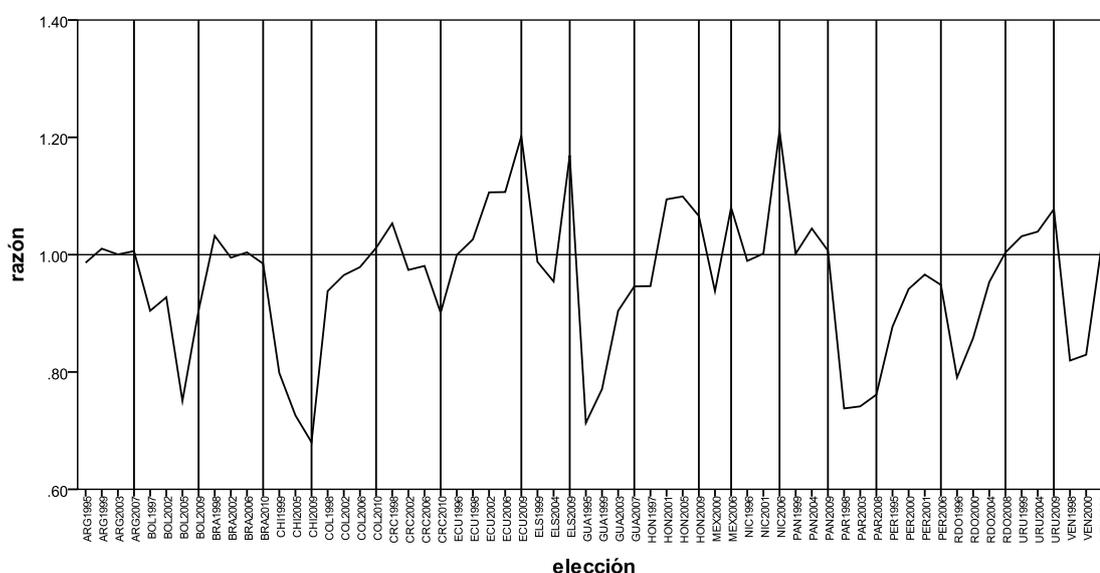
El cálculo de las desviaciones estándar para los promedios por países revela una variabilidad del 11,49% y 12,38% según el indicador. Comparando estas desviaciones típicas de los promedios (Cuadro 3.4) con las calculadas para cada país (Cuadros 3.2 y 3.3), la variabilidad entre distintos países es generalmente mayor que la variabilidad entre elecciones de un mismo país (con las excepciones de El Salvador y Venezuela). Esto significa que los niveles de participación electoral difieren más entre los países Latinoamericanos que entre elecciones en un mismo país. A su vez, las desviaciones estándar del total de elecciones son mayores a las de países, pues estos últimos ocultan variaciones temporales.

Debido a que la variabilidad temporal es menor que la espacial, es posible que entre las variables explicativas del modelo que se estimaría los mejores predictores sean los institucionales, pues permanecen relativamente constantes en el tiempo. En cambio las variables contextuales quizás tengan más dificultad para captar los efectos temporales con pocas observaciones en esta dimensión.

Antes de concluir la sección es importante destacar las diferencias entre los indicadores. Previamente se explicaron las fuentes de errores en la estimación de la participación según indicadores (ver Cuadro 2.1 del Capítulo II). Teóricamente se supone que los indicadores si fuesen exactos, serían muy semejantes entre sí. Claramente existen errores de medición, desde los registros administrativos hasta la proyección demográfica, que impiden tal perfección. Para evaluar la consistencia de los indicadores entre sí y respecto al concepto teórico que están midiendo, se calculó el coeficiente de correlación de Pearson (r) entre ambas variables. Se obtuvo un r de Pearson igual a 0,80

lo cual demuestra una alta asociación entre los indicadores de participación. Además el coeficiente de determinación (el mismo r de Pearson elevado al cuadrado) señalaría que el indicador de participación según electores registrados explica un 64% de la variancia de la participación según población en edad de votar.

Aunque la relación es fuerte, existen diferencias en ciertos casos. En la Figura 3.3 se representa gráficamente la relación entre ambos indicadores mediante el cociente de los electores registrados entre la población en edad de votar (para el dato exacto, ver el Apéndice A). Si esta razón es mayor a 1 significa que los electores registrados superan en número a la población; en caso contrario, cuando la razón es menor a la unidad, hay más personas con edad de votar que electores registrados. La línea que divide el gráfico se encuentra exactamente en el 1 del eje vertical para poder examinar esta relación.



Nota: la razón está calculada como electores registrados entre población en edad de votar. Los códigos por elección consisten en las tres primeras letras del país más el año (ver Apéndice A). Fuente: elaboración propia con base en los datos recopilados.

Figura 3.3. Razón de electores registrados entre la población en edad de votar

En casi todas las elecciones la razón es menor a 1, por lo que los electores registrados son menos que la población en edad de votar. Asumiendo que la población extranjera representa una proporción pequeña del total, la diferencia puede ser producida por aquellos grupos específicos de ciudadanos sin derecho a votar. Pero, por ejemplo, considerando algunos los países donde los militares no pueden ejercer el sufragio (lo

cual inflaría la población en edad de votar), como Brasil, Colombia y Honduras, la razón no es muy distante de la unidad. El pico descendiente en Chile es característico de su modo de registro voluntario ya que se tiende a sobreestimar la participación por registrados cuando en realidad el porcentaje de la población en edad de votar que está participando es menor.

Se podrían haber esperado problemas por Brasil y Nicaragua, ya que su población en edad de votar inicia a los 16 años y no a los 18 como el dato lo calcula (la población en estos países debería ser más alta de lo indicado). Pero no se observan diferencias mayores, solo en Nicaragua en 2006 los registrados son algo mayor que la población.

Puede notarse que muchos países donde el registro es menor a la población presentan reconocidos niveles de bajo desarrollo y amplias poblaciones indígenas, como Bolivia, Guatemala y Paraguay, lo cual podría explicar el bajo registro como consecuencia de la exclusión social de estos grupos y la distancia respecto a las instituciones estatales.

Los picos hacia arriba (mayor población electoral que registrados) son ocasionales y no se repiten en un mismo país, de forma que podrían constituir irregularidades en el cálculo y estimación de la población votante.

En síntesis, se encontraron importantes diferencias en la participación electoral entre los países latinoamericanos, así como casos particulares de importante variabilidad entre elecciones de un mismo país. En cuanto a los indicadores se pudo constatar que son aproximadamente semejantes, lo cual es un buen indicio de una medición válida en este tema; pero las diferencias entre ambos indicadores no deberían ser desdeñadas sino retomarse en nuevas investigaciones.

Competencia electoral. Se definió la competencia electoral como la proximidad de los dos candidatos más importantes. Para ello se utilizaron los resultados electorales que logran captar la cercanía resultante en la elección. Se establece un candidato ganador en la primera ronda y un segundo candidato, los cuales se determinan como los participantes con mayor porcentaje de votos válidos obtenidos. Con el fin de contextualizar la competencia se proporciona información tanto del nombre del candidato como del partido con el que se presenta (ver Cuadro 3.5).

Cuadro 3.5
Competencia electoral en elecciones presidenciales de primera ronda

País y año	Nombre candidato ganador (votos obtenidos)	Partido(s) candidato ganador	Nombre del segundo candidato (votos obtenidos)	Partido(s) segundo candidato
Argentina				
1995	Carlos Menem (49,90%)	Partido Justicialista (y aliados)	José Bordón (29,30%)	Frente para un País Solidario
1999	Fernando de la Rúa (48,40%)	Alianza Trabajo, Justicia y Educación	Eduardo Duhalde (38,70%)	Alianza Concertación Justicialista por el Cambio
2003	Carlos Menem (24,50%)	Alianza Frente por la Lealtad	Néstor Kirchner (22,20%)	Alianza Frente para la Victoria
2007	Cristina Fernández (44,92%)	Frente para la Victoria	Elisa Carrió (22,95%)	Confederación Coalición Cívica
Bolivia				
1997	Hugo Bánzer (22,20%)	Acción Democrática Nacionalista - Nueva Fuerza Republicana - Partido Demócrata Cristiano	Juan Carlos Durán (18,20%)	Movimiento Nacionalista Revolucionario
2002	Gonzalo Sánchez de Lozada (22,46%)	Movimiento Nacionalista Revolucionario - Movimiento Bolivia Libre	Evo Morales (20,94%)	Movimiento al Socialismo
2005	Evo Morales (53,74%)	Movimiento al Socialismo	Jorge Quiroga (28,59%)	Poder Democrático y Social
2009	Evo Morales (64,22%)	Movimiento al Socialismo - Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos	Manfred Reyes (26,46%)	Plan Progreso para Bolivia - Convergencia Nacional
Brasil				
1998	Fernando Henrique Cardoso (53,06%)	Partido da Social Democracia Brasileira	Luis Inácio "Lula" da Silva (31,71%)	Partido dos Trabalhadores
2002	Luis Inácio "Lula" da Silva (46,40%)	Partido dos Trabalhadores	José Serra (23,20%)	Partido da Social Democracia Brasileira
2006	Luis Inácio "Lula" da Silva (46,61%)	Partido dos Trabalhadores - Partido Ruralista Brasileiro - Partido Comunista do Brasil	Geraldo Alckmin (41,63%)	Partido da Social Democracia Brasileira - Partido da Frente Liberal
2010	Dilma Rousseff (46,91%)	Partido dos Trabalhadores	José Serra (32,61%)	Partido da Social Democracia Brasileira
Chile				
1999	Ricardo Lagos (47,96%)	Concertación de Partidos para la Democracia	Joaquín Lavín (47,51%)	Alianza por Chile
2005	Michelle Bachelet (45,96%)	Concertación de Partidos para la Democracia	Sebastián Piñera (25,41%)	Renovación Nacional
2009	Sebastián Piñera (44,06%)	Coalición por el Cambio	Eduardo Frei (29,60%)	Concertación de Partidos para la Democracia
Colombia				
1998	Horacio Serpa (35,18%)	Partido Liberal Colombiano	Andrés Pastrana (34,77%)	Gran Alianza para el Cambio
2002	Álvaro Uribe (54,00%)	Primero Colombia	Horacio Serpa (32,40%)	Partido Liberal Colombiano
2006	Álvaro Uribe (62,35%)	Primero Colombia	Carlos Gaviria (22,02%)	Polo Democrático Alternativo
2010	Juan Manuel Santos (46,54%)	Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U)	Antanas Mockus (21,49%)	Partido Verde
Costa Rica				
1998	Miguel Ángel Rodríguez (46,90%)	Partido Unidad Social Cristiana	José Miguel Corrales (44,40%)	Partido Liberación Nacional
2002	Abel Pacheco (38,58%)	Partido Unidad Social Cristiana	Rolando Araya (31,05%)	Partido Liberación Nacional
2006	Óscar Arias (40,92%)	Partido Liberación Nacional	Ottón Solís (39,80%)	Partido Acción Ciudadana
2010	Laura Chinchilla (46,90%)	Partido Liberación Nacional	Ottón Solís (25,05%)	Partido Acción Ciudadana

Ecuador				
1996	Jaime Nabot (27,17%)	Partido Social Cristiano	Abdalá Bucaram (26,28%)	Partido Roldonista Ecuatoriano
1998	Jamil Mahuad (34,92%)	Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana	Álvaro Noboa (26,61%)	Partido Roldonista Ecuatoriano - Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana - Unión Popular Latinoamericana
2002	Lucio Gutiérrez (20,64%)	Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero - Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutic - Nuevo País	Álvaro Noboa (17,39%)	Partido Renovador Institucional Acción Nacional
2006	Álvaro Noboa (26,83%)	Partido Renovador Institucional Acción Nacional	Rafael Correa (22,84%)	Movimiento Alianza País - Partido Socialista - Frente Amplio
2009	Rafael Correa (51,99%)	Movimiento Alianza País	Lucio Gutiérrez (28,24%)	Partido Sociedad Patriótica
El Salvador				
1999	Francisco Flores (51,96%)	Alianza Republicana Nacionalista	Facundo Guardado (29,05%)	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - Unión Social Cristiana
2004	Antonio Saca (57,71%)	Alianza Republicana Nacionalista	Schakif Handal (35,68%)	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
2009	Mauricio Funes (51,32%)	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	Rodrigo Ávila (48,68%)	Alianza Republicana Nacionalista
Guatemala				
1995	Álvaro Arzú (36,50%)	Partido de Avanzada Nacional	Alfonso Portillo (22,00%)	Frente Republicano Guatemalteco
1999	Alfonso Portillo (47,72%), Óscar Berger (34,33%)	Frente Republicano Guatemalteco	Óscar Berger (30,32%)	Partido de Avanzada Nacional
2003	Óscar Berger (34,33%)	Gran Alianza Nacional	Álvaro Colom (26,36%)	Unión Nacional de la Esperanza
2007	Álvaro Colom (28,23%)	Unión Nacional de la Esperanza	Otto Pérez (23,51%)	Partido Patriota
Honduras				
1997	Carlos Flores (52,62%)	Partido Liberal	Nora Gúnera (42,80%)	Partido Nacional
2001	Ricardo Maduro (52,21%)	Partido Nacional	Rafael Pineda (44,26%)	Partido Liberal
2005	Manuel Zelaya (49,90%)	Partido Liberal	Porfirio Lobo (46,21%)	Partido Nacional
2009	Porfirio Lobo (56,56%)	Partido Nacional	Elvin Santos (38,09%)	Partido Liberal
México				
2000	Vicente Fox (43,44%)	Alianza por el Cambio	Francisco Labastida (36,89%)	Partido Revolucionario Institucional
2006	Felipe Calderón (36,68%)	Partido Acción Nacional	Andrés López Obrador (36,09%)	Partido de la Revolución Democrática - Partido del Trabajo - Convergencia
Nicaragua				
1996	Arnoldo Alemán (51,03%)	Alianza Liberal	Daniel Ortega (37,75%)	Frente Sandinista de Liberación Nacional
2001	Enrique Bolaños (56,30%)	Partido Liberal Constitucionalista	Daniel Ortega (42,30%)	Frente Sandinista de Liberación Nacional
2006	Daniel Ortega (38,00%)	Frente Sandinista de Liberación Nacional	Eduardo Montealegre (28,30%)	Alianza Liberal Nicaragüense
Panamá				
1999	Mireya Moscoso (44,81%)	Alianza Unión por Panamá	Martín Torrijos (37,82%)	Alianza Nueva Nación
2004	Martín Torrijos (47,73%)	Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Endara (30,89%)	Solidaridad
2009	Ricardo Martinelli (59,99%)	Cambio Democrático - Partido Panameñista - Movimiento Liberal Republicano Nacionalista - Unión Patriótica	Balbina Herrera (37,68%)	Partido Revolucionario Democrático - Partido Popular - Partido Liberal

Paraguay				
1998	Raúl Cubas (54,34%)	Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado)	Domingo Laíno (43,88%)	Alianza Democrática
2003	Nicanor Duarte (38,30%)	Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado)	Julio César Franco (24,74%)	Partido Liberal Radical Auténtico
2008	Fernando Lugo (42,29%)	Alianza Patriótica para el Cambio	Blanca Ovelar (31,83%)	Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado)
Perú				
1995	Alberto Fujimori (64,28%)	Cambio 90 - Nueva Mayoría	Javier Pérez de Cuéllar (21,53%)	Unión por el Perú
2000	Alberto Fujimori (49,87%)	Perú 2000	Alejandro Toledo (40,24%)	Perú Posible
2001	Alejandro Toledo (36,51%)	Perú Posible	Alan García (25,78%)	Partido Aprista Peruano
2006	Ollanta Humala (30,62%)	Unión por el Perú	Alan García (24,32%)	Partido Aprista Peruano
R. Dominicana				
1996	José Peña (45,94%)	Partido Revolucionario Dominicano	Leonel Fernández (38,93%)	Partido de la Liberación Dominicana
2000	Hipólito Mejía (49,87%)	Partido Revolucionario Dominicano	Danilo Medina (24,94%)	Partido de la Liberación Dominicana
2004	Leonel Fernández (57,11%)	Partido de la Liberación Dominicana	Hipólito Mejía (33,65%)	Partido Revolucionario Dominicano
2008	Leonel Fernández (53,83%)	Partido de la Liberación Dominicana (y aliados)	Miguel Vargas (40,38%)	Partido Revolucionario Dominicano (y aliados)
Uruguay				
1999	Tabaré Vázquez (40,11%)	Frente Amplio - Encuentro Progresista	Jorge Battle (32,78%)	Partido Colorado
2004	Tabaré Vázquez (51,66%)	Frente Amplio - Encuentro Progresista	Jorge Larrañaga (35,13%)	Partido Nacional
2009	José Alberto Mujica (49,57%)	Frente Amplio	Luis Alberto Lacalle (29,79%)	Partido Nacional
Venezuela				
1998	Hugo Chávez (56,20%)	Movimiento V República - Movimiento al Socialismo - Patria Para Todos - Partido Comunista Venezolano - Independientes por la Comunidad Nacional - Gente Emergente - Movimiento Electoral del Pueblo - Movimiento Solidaridad Independiente - Acción Agropecuaria	Henrique Salas (39,98%)	Proyecto Venezuela - Acción Democrática - Comité de Organización Política Electoral Independiente - Por Querer a Venezuela
2000	Hugo Chávez (59,76%)	Movimiento V República - Movimiento al Socialismo - Partido Comunista Venezolano - Movimiento Solidaridad Independiente - Independientes por la Comunidad Nacional - Acción Agropecuaria - Movimiento Electoral del Pueblo - Gente Emergente - Nuevo Régimen Democrático	Francisco Arias (37,52%)	Candidatura independiente apoyada por: La Causa Radical - Izquierda Democrática - Movimiento Integración Nacional - Movimiento por la Democracia Directa - Movimiento por la Democracia Popular - Bandera Roja
2006	Hugo Chávez (62,85%)	Movimiento V República (y aliados)	Manuel Rosales (36,91%)	Un Tiempo Nuevo (y aliados)

Fuente: elaboración propia con base en Nohlen (2005a y 2005b) y PBDA (2011).

Respecto a los candidatos de la competencia hay varios aspectos por destacar. El primero es que la definición de candidato ganador aplica para la primera o única ronda y

aunque la mayoría de ganadores consecuentemente obtuvieron la presidencia en la segunda ronda, hay excepciones. Existen segundas rondas donde los resultados se invirtieron de forma que el segundo candidato de la primera ronda alcanzó la mayoría de votos y, por tanto, el gobierno. Tales fueron los casos de Colombia en 1998, Ecuador en 1996 y en 2006, Perú en 2006, República Dominicana en 1996 y Uruguay en 1999, donde los segundos candidatos en la primera ronda alcanzaron la presidencia: Andrés Pastrana, Abdalá Buracam, Rafael Correa, Alan García, Leonel Fernández y Jorge Battle, respectivamente. Otra situación interesante corresponde a las elecciones argentina de 2003, donde en primera ronda Carlos Menem resultaba ganador, pero se retiró de la competencia, otorgando la presidencia al segundo con más votos: Néstor Kirchner.⁷¹

Otro detalle importante en relación a la competencia presentada en el Cuadro 3.5 es la repetición de candidatos en distintas formas: presidentes reelectos (Álvaro Uribe, Alberto Fujimori, Leonel Fernández, Hugo Chávez), candidatos en segundo lugar que se vuelven a postular y logran alcanzar la presidencia (Lula da Silva, Evo Morales) o no lo consiguen (Álvaro Noboa, Ottón Solís), o bien una combinación de las tres (Daniel Ortega fue presidente, perdió en 1996 y llegó a ser reelecto en 2006).

En el cuadro se puede ubicar entre paréntesis los porcentajes de votos válidos para los candidatos. La diferencia entre el ganador y el segundo determina la cercanía de la competencia. Puede notarse que existen competencias muy cerradas (diferencias muy pequeñas) como en las elecciones de Chile en 1999, Ecuador en 1996 y México en 2006. Diferencias muy grandes entre los votos de los candidatos se observan en Bolivia en 2009, Colombia en 2006, Perú en 1995, entre otros casos.

Debido al número elevado de casos y la variabilidad que presenten, se recurrió a la técnica estadística de análisis de conglomerados para resumir un poco la información. Este procedimiento se realiza únicamente con fines descriptivos y no es parte del

⁷¹ Este resultado revertido, solamente posible en sistemas con posibilidad de dos rondas, constituye una de las razones por las cuales se seleccionaron elección en la prima vuelta. Se sabe que las segundas rondas implican consideraciones estratégicas para los votantes (Norris, 2004, pp. 48-49), pero se desconocen los efectos que podría esta situación en los electores y en la participación resultante (aunque en segunda ronda generalmente es menor).

análisis de regresión del siguiente capítulo. Sin embargo permite tener una visión más clara sobre la competencia en las 64 elecciones al lograr clasificarlas según distancias matemáticas y no de acuerdo con criterios algo más arbitrarios, como podría haber sido definiendo intervalos según categorías. En la Figura 3.4 se ofrece el dendrograma resultante del análisis de conglomerados (utilizando el enlace promedio entre grupos).

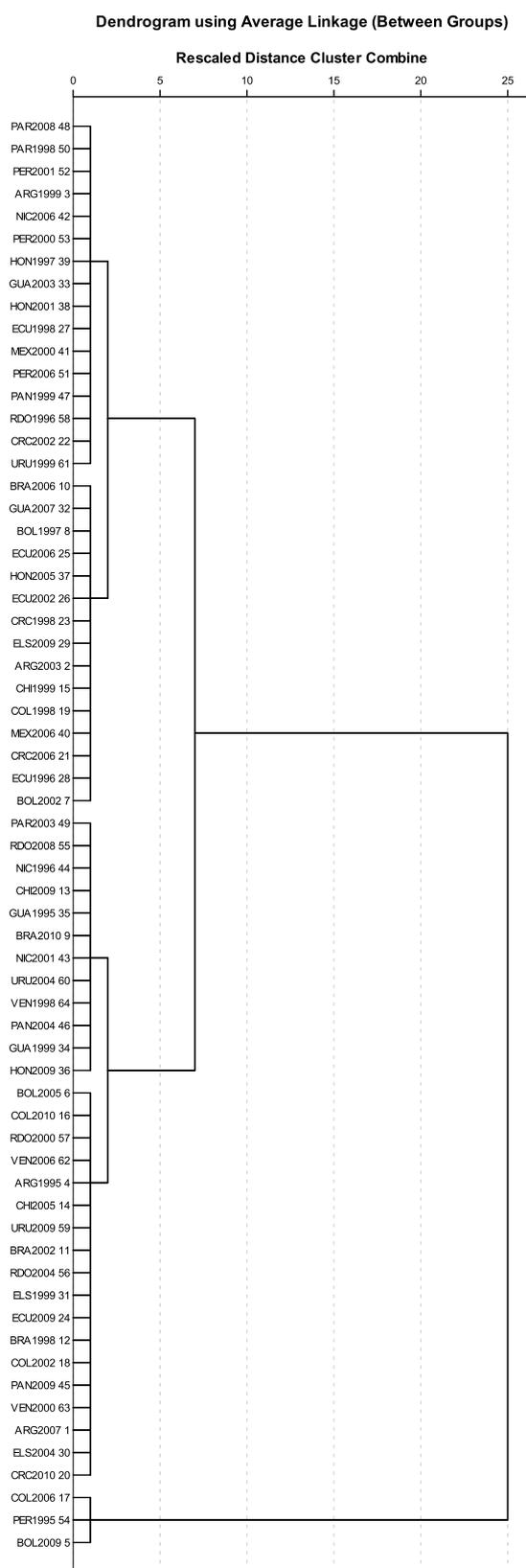


Figura 3.4. Dendrograma de clasificación según la variable competencia electoral

En el dendrograma se detectan fácilmente cinco grupos de acuerdo con las líneas de clasificación. Observando las diferencias de la competencia para cada caso se pudo crear cinco niveles de la cercanía de la competencia, agrupando en cada categoría las elecciones respectivas según los conglomerados (ver Cuadro 3.6).

Cuadro 3.6
Clasificación de las elecciones según el nivel de la competencia

Nivel de cercanía de la competencia (número de elecciones)	Elecciones
Muy alto (15)	Argentina 2003, Bolivia 1997 y 2002, Brasil 2006, Chile 1999, Colombia 1998, Costa Rica 1998 y 2006, Ecuador 1996, 2002 y 2006, El Salvador 2009, Guatemala 2007, Honduras 2005, México 2006
Alto (16)	Argentina 1999, Costa Rica 2002, Ecuador 1998, Guatemala 2003, Honduras 1997 y 2001, México 2000, Nicaragua 2006, Panamá 1999, Paraguay 1998 y 2008, Perú 2000, 2001 y 2006, R. Dominicana 1996, Uruguay 1999
Intermedio (12)	Brasil 2010, Chile 2009, Guatemala 1995 y 1999, Honduras 2009, Panamá 2004, Paraguay 2003, R. Dominicana 2008, Nicaragua 1996 y 2001, Uruguay 2004, Venezuela 1998
Bajo (18)	Argentina 1995 y 2007, Bolivia 2005, Brasil 1998 y 2002, Chile 2005, Colombia 2002 y 2010, Costa Rica 2010, Ecuador 2009, El Salvador 1999 y 2004, Panamá 2009, R. Dominicana 2000 y 2004, Uruguay 2009, Venezuela 2000 y 2006
Muy bajo (3)	Bolivia 2009, Colombia 2006, Perú 1995

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de conglomerados según la variable competencia electoral.

El nivel de cercanía de la competencia está en relación inversa con la diferencia de votos entre los candidatos: cuanto menor sea la diferencia más alta sería la cercanía de la competencia, de igual modo que un nivel bajo de competencia se debe a que una gran distancia en votos separa a los candidatos.

En términos generales puede notarse una mayor tendencia hacia las elecciones con competencia alta o muy alta (31 elecciones corresponden a estas dos categorías mientras que 21 pertenecen a los niveles bajo y muy bajo). En ocasiones la distancia que separó a los dos candidatos fue menor al 1%, como en Chile (1999), Colombia (1998), Ecuador (1996) y México (2006), ubicadas en la categoría de cercanía de la competencia muy alta. En casos otros – Bolivia (2009), Colombia (2006) y Perú (1995) – la diferencia fue mayor al 35% (bajo nivel de competencia).

Los países no siempre se concentran en una categoría particular, más bien tienen sus elecciones dispersas entre los grupos, en mayor o en menor medida. Así en Argentina la competencia de 2003 fue muy alta y la de 1999 alta, pero las elecciones de 1995 y 2007 fueron bajas en su nivel de competencia. Igualmente Perú presentó una competencia muy baja en 1995 pero muy alta en las tres siguientes. Es decir, la competencia puede variar bastante de elección a elección. Con todos los países sucede esta dispersión, lo cual refleja el carácter contextual con el cual fue definida la competencia electoral, confirmando a la vez que el uso de un indicador rezagado de competencia habría sido inadecuado debido a las variaciones de los resultados entre elecciones en un mismo país.

Estatus mayoritario. Como es característico de los regímenes presidenciales, los presidentes y parlamentos son elegidos de forma separada, con lo cual el apoyo electoral en la rama ejecutiva no necesariamente es igual al otorgado en el parlamento. Esta división conduce a la formación de gobiernos donde el Ejecutivo tiene mayoría en el Congreso o bien carece de ella (denominado como un gobierno dividido).

Para los fines de este trabajo se ha codificado el denominado estatus mayoritario como el porcentaje de votos válidos obtenidos en la Cámara baja por el candidato ganador (o su coalición) de la primera ronda electoral.⁷² En otros términos, se está midiendo el potencial legislativo contextual (no institucional) que tendría ese candidato si alcanzara la presidencia. De modo que no necesariamente el estatus mayoritario hace referencia a los votos del bloque legislativo del presidente, puesto que – como se vio ya – un ganador en la primera ronda no siempre alcanza la presidencia.

El estatus mayoritario tampoco corresponde siempre al apoyo electoral legislativo en la misma votación, ya que en ciertos casos – que se precisarán más adelante – no se contaba con elecciones concurrentes. Cuando sucede esta situación, se tomó el apoyo en votos en las elecciones anteriores más próximas.

⁷² En casos con dos listas electorales, el porcentaje único reportado es un promedio ponderado de los votos obtenidos por ambas listas.

Para determinar el estatus mayoritario se asocia el partido del candidato en la elección presidencial con su partido en la legislativa. Pero no siempre la correspondencia es tan exacta ya que existen casos donde un candidato presenta un partido para la elección presidencial, mientras que en la parlamentaria compete como coalición o grupo de partidos. El codificar el estatus mayoritario como coalición o alianza corresponde más a razones metodológicas que teóricas. Las fuentes de datos agrupan los votos por coalición en torno al partido del candidato presidencial debido a que estos son contabilizados en conjunto. Hasta cierto punto es una forma de garantizar que la coalición es algo unida, aunque no se cuentan con estas mediciones. De manera que se asume equivalente el estatus mayoritario proviniendo de un partido único, de una coalición o de alianza entre varios.

No está de más subrayar que esta codificación fue la más compleja entre las realizadas, debido especialmente a los diferentes sistemas partidarios entre países. La existencia de partidos institucionalizados en unos, de coaliciones amplias en otros y de candidaturas independientes hace ciertamente menos homogénea la medida de estatus mayoritario. Para el análisis estadístico se plantea como una variable más débil, por lo cual si resulta significativa se habría encontrado una relación bastante robusta con la participación.

En el Cuadro 3.7 se presenta la información y los datos recopilados según país y año de la elección presidencial, nombre del candidato ganador (en la primera ronda y por eso correspondiente al Cuadro 3.6), el partido del candidato ganador en la elección legislativa (que no necesariamente el mismo que el presentado en el Cuadro 3.6), el porcentaje de votos válidos en la elección parlamentaria y el año de la elección legislativa (los años pueden diferir en caso de no existir concurrencia con la presidencial, ver Cuadro 3.12).

Cuadro 3.7
Estatus mayoritario del candidato presidencial ganador

País y año	Nombre del candidato ganador	Partido(s) del ganador candidato de la elección presidencial en la cámara baja	Porcentaje de votos válidos (estatus mayoritario)	Año de la elección legislativa
Argentina				
1995	Carlos Menem	Partido Justicialista	43,03	1995
1999	Fernando de la Rúa	Alianza Trabajo, Justicia y Educación	43,76	1999
2003	Carlos Menem	Alianza Trabajo, Justicia y Educación	16,05	2001
2007	Cristina Fernández	Frente para la Victoria	31,28	2007
Bolivia				
1997	Hugo Bánzer	Acción Democrática Nacionalista - Nueva Fuerza Republicana - Partido Demócrata Cristiano	22,30	1997
2002	Gonzalo Sánchez de Lozada	Movimiento Nacionalista Revolucionario - Movimiento Bolivia Libre	22,50	2002
2005	Evo Morales	Movimiento al Socialismo	53,74	2005
2009	Evo Morales	Movimiento al Socialismo - Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos	64,22	2009
Brasil				
1998	Fernando Henrique Cardoso	Partido da Social Democracia Brasileira	17,50	1998
2002	Luis Inácio 'Lula' da Silva	Partido dos Trabalhadores	18,40	2002
2006	Luis Inácio 'Lula' da Silva	Partido dos Trabalhadores	15,00	2006
2010	Dilma Rouseff	Partido dos Trabalhadores	16,90	2010
Chile				
1999	Ricardo Lagos	Concertación de Partidos para la Democracia	50,51	1997
2005	Michelle Bachelet	Concertación de Partidos para la Democracia	47,41	2005
2009	Sebastián Piñera	Coalición por el Cambio	43,44	2009
Colombia				
1998	Horacio Serpa	Partido Liberal Colombiano	50,00	1998
2002	Álvaro Uribe	Partido Social Conservador	10,80	2002
2006	Álvaro Uribe	Partido Conservador - Partido Cambio Radical - Partido Colombia Democrática - Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U)- Movimiento Alas Equipo Colombia	49,96	2006
2010	Juan Manuel Santos	Partido Social de Unidad Nacional	25,18	2010
Costa Rica				
1998	Miguel Ángel Rodríguez	Partido Unidad Social Cristiana	41,30	1998
2002	Abel Pacheco	Partido Unidad Social Cristiana	29,78	2002
2006	Oscar Arias	Partido Liberación Nacional	36,54	2006
2010	Laura Chinchilla	Partido Liberación Nacional	37,20	2010
Ecuador				
1996	Jaime Nabot	Partido Social Cristiano	29,12	1996
1998	Jamil Mahuad	Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana	18,98	1998
2002	Lucio Gutiérrez	Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero - Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutic - Nuevo País	7,76	2002
2006	Álvaro Noboa	Partido Renovador Institucional Acción Nacional	27,80	2006
2009	Rafael Correa	Movimiento Alianza País	45,86	2009
El Salvador				
1999	Francisco Flores	Alianza Republicana Nacionalista	35,40	1997
2004	Antonio Saca	Alianza Republicana Nacionalista	31,91	2003
2009	Mauricio Funes	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	42,60	2009
Guatemala				
1995	Álvaro Arzú	Partido de Avanzada Nacional	35,20	1995
1999	Alfonso Portillo	Frente Republicano Guatemalteco	41,72	1999
2003	Óscar Berger	Gran Alianza Nacional	23,69	2003
2007	Álvaro Colom	Unión Nacional de la Esperanza	22,81	2007
Honduras				
1997	Carlos Flores	Partido Liberal	49,54	1997
2001	Ricardo Maduro	Partido Nacional	46,46	2001
2005	Manuel Zelaya	Partido Liberal	44,77	2005
2009	Porfirio Lobo	Partido Nacional	53,37	2009

México				
2000	Vicente Fox	Alianza por el Cambio	39,16	2000
2006	Felipe Calderón	Partido Acción Nacional	34,26	2006
Nicaragua				
1996	Arnoldo Alemán	Alianza Liberal	45,61	1996
2001	Enrique Bolaños	Partido Liberal Constitucionalista	52,91	2001
2006	Daniel Ortega	Frente Sandinista de Liberación Nacional	37,18	2006
Panamá				
1999	Mireya Moscoso	Partido Arnulfista	21,63	1999
2004	Martín Torrijos	Partido Revolucionario Democrático	37,85	2004
2009	Ricardo Martinelli	Cambio Democrático - Partido Panameñista - Movimiento Liberal Republicano Nacionalista - Unión Patriótica	57,23	2009
Paraguay				
1998	Raúl Cubas	Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado)	53,78	1998
2003	Nicanor Duarte	Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado)	35,27	2003
2008	Fernando Lugo	Partido Liberal Radical Auténtico	28,27	2008
Perú				
1995	Alberto Fujimori	Cambio 90 - Nueva Mayoría	51,14	1995
2000	Alberto Fujimori	Perú 2000	42,16	2000
2001	Alejandro Toledo	Perú Posible	26,30	2001
2006	Ollanta Humala	Unión por el Perú	21,15	2006
R. Dominicana				
1996	José Peña	Partido Revolucionario Dominicano - Unión Democrática - Partido Revolucionario Independiente - Bloque Institucional Socialdemócrata - Partido Quisqueyano Demócrata - Alianza Social Demócrata - Partido Nacional de Veteranos Civiles	41,92	1994
2000	Hipólito Mejía	Partido Revolucionario Dominicano - Unión Democrática - Partido Popular Cristiano - Bloque Institucional Socialdemócrata	51,36	1998
2004	Leonel Fernández	Partido de la Liberación Dominicana - Bloque Institucional Socialdemócrata - Alianza por la Democracia	28,80	2002
2008	Leonel Fernández	Partido de la Liberación Dominicana (y aliados)	52,37	2006
Uruguay				
1999	Tabaré Vázquez	Frente Amplio - Encuentro Progresista	40,11	1999
2004	Tabaré Vázquez	Frente Amplio - Encuentro Progresista	51,66	2004
2009	José Alberto Mujica	Frente Amplio	49,57	2009
Venezuela				
1998	Hugo Chávez	Movimiento V República	19,87	1998
2000	Hugo Chávez	Movimiento V República	44,38	2000
2006	Hugo Chávez	Movimiento V República (y aliados)	85,50	2005

Notas: Estas son algunas clarificaciones en la codificación del estatus mayoritario. En Bolivia, por su sistema de lista única, el estatus mayoritario es igual al porcentaje votos del candidato ganador en la elección presidencial (Lazarte, 2008). Para el caso de Álvaro Uribe (quien figuraba como candidato independiente) en Colombia (2002) se tomaron los votos del Partido Social Conservador quien le otorgó la adhesión oficial, aunque posteriormente alcanzó un apoyo político legislativo mayor al electoral (Dugas, 2003). La coalición de Uribe reportada en 2006 proviene de Olivella y Vélez (2006). Para la elección de Ecuador 2002, el estatus proviene del porcentaje del partido y de las combinaciones con otros partidos según las distintas listas por región.

Fuente: elaboración propia con base en Alcántara y Freidenberg (2001), Álvarez-Rivera (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011) y OIR (2011).

Un repaso superficial a los porcentajes asignados por elección refleja cierta constancia por país. El estatus mayoritario en parte es reflejo de los sistemas partidarios, un alto fraccionamiento (muchos partidos) estaría asociado a menores porcentajes mayoritarios,

mientras que los sistemas muy volátiles (poco estables en el tiempo) podrían vincularse con cambios marcados entre elecciones.

Así, por ejemplo, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Uruguay, que son países con bajo fraccionamiento (Alcántara, 2009), presentan un estatus de mayoría alto en prácticamente todas las elecciones. Brasil, con un sistema de partidos más fraccionado, indica menor porcentaje de estatus mayoritario. Por otro lado, Bolivia, Guatemala, Perú y Venezuela muestran notables cambios entre una elección y otra, teniendo sistemas partidarios de alta volatilidad.

Este último país muestra en 2006 un estatus mayoritario mucho mayor a las demás elecciones de su país y de la región (85,50%). Ello obedece a las circunstancias particulares de la elección legislativa de 2005 en Venezuela, en la que los partidos opositores se retiraron del proceso electoral alegando desconfianza al Consejo Nacional Electoral (López y Lander, 2007, p. 230).

Al igual que con la variable competencia electoral, sería práctico clasificar las elecciones con fines descriptivos. Nuevamente se utilizó la técnica de conglomerados (esta vez la mejor solución la otorga el enlace completo) cuyo dendrograma facilita la interpretación de los grupos (ver Figura 3.5).

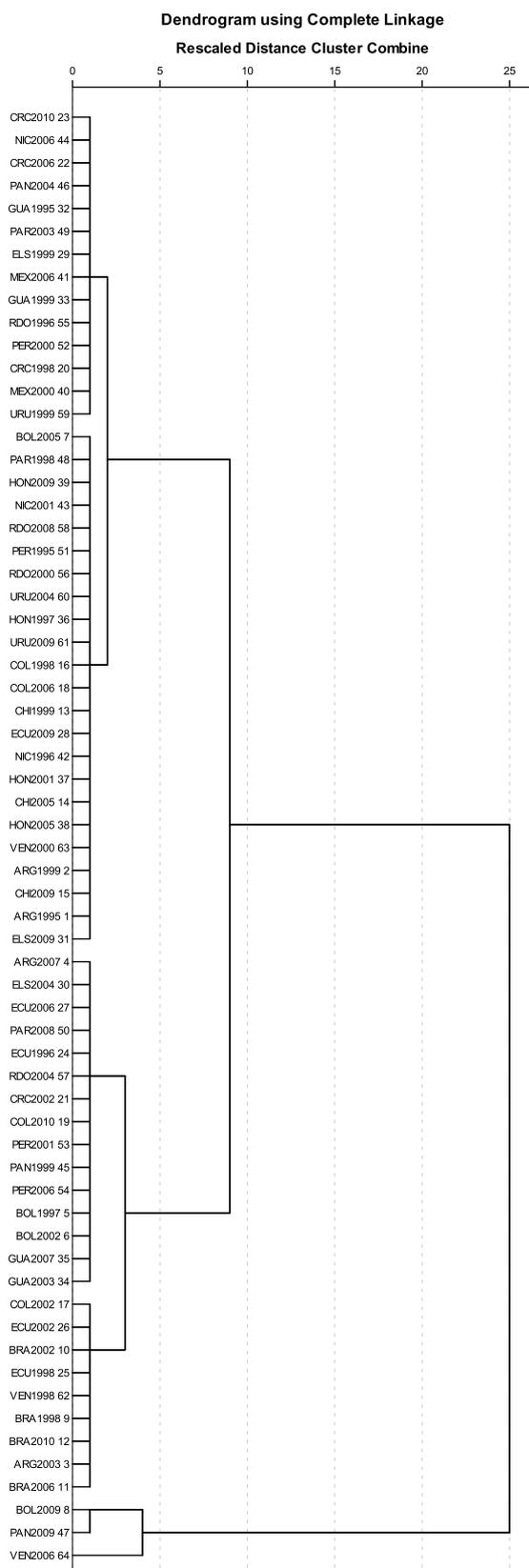


Figura 3.5. Dendrograma de clasificación según la variable estatus mayoritario

El análisis de conglomerados permitió identificar unos seis grupos de elecciones con distintos niveles de estatus mayoritario del candidato ganador.⁷³ El nivel está relacionado directamente con el porcentaje de votos obtenidos. Cuanto mayor sea el nivel, más grande sería la mayoría que tendría en el Congreso (descontando la desproporcionalidad del sistema electoral). En el Cuadro 3.8 se encuentra la clasificación resultante.

Cuadro 3.8
Clasificación de las elecciones según el estatus mayoritario

Nivel del estatus de mayoría (número de elecciones)	Elecciones
Muy alto (3) Alto (23)	Bolivia 2009, Panamá 2009, Venezuela 2006 Argentina 1995 y 1999, Bolivia 2005, Chile 1999, 2005 y 2009, Colombia 1998 y 2006, Ecuador 2009, El Salvador 2009, Honduras 1997, 2001, 2005 y 2009, Nicaragua 1996 y 2001, Paraguay 1998, Perú 1995, R. Dominicana 2000 y 2008, Uruguay 2004 y 2009, Venezuela 2000
Intermedio (14)	Costa Rica 1998, 2006 y 2010, El Salvador 1999, Guatemala 1995 y 1999, México 2000 y 2006, Nicaragua 2006, Panamá 2004, Paraguay 2003, Perú 2000, R. Dominicana 1996, Uruguay 1999
Bajo (15)	Argentina 2007, Bolivia 1997 y 2002, Colombia 2010, Costa Rica 2002, Ecuador 1996 y 2006, El Salvador 2004, Guatemala 2003 y 2007, Panamá 1999, Paraguay 2008, Perú 2001 y 2006, R. Dominicana 2004
Muy bajo (9)	Argentina 2003, Brasil 1998, 2002, 2006 y 2010, Colombia 2002, Ecuador 1998 y 2002, Venezuela 1998

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de conglomerados según la variable estatus mayoritario.

La inspección de las elecciones por categoría muestra que el nivel muy bajo se refiere a estatus de mayoría que no sobrepasan el 19%, el bajo ubica elecciones con estatus menor a 30% aproximadamente, el intermedio entre 35 y 40%, el alto entre 40% y un poco más de 50% mientras el muy alto reúne casos excepcionales con más de 55%.

A diferencia del agrupamiento para la variable competencia, esta clasificación por estatus mayoritario muestra los países más identificados en categorías específicas. Se observan las tres elecciones chilenas en la categoría de estatus muy alto, las todas brasileñas en el estatus muy bajo, las ecuatorianas repartidas entre alto e intermedio, etc.

⁷³ En realidad la lectura del dendrograma indica siete grupos, entre los cuales deja la elección de Venezuela de 2006 como un caso único en el grupo debido a su valor tan alto (85,50%). Para simplificar la interpretación, se sumó este caso al grupo de los niveles muy altos.

Es decir, el estatus mayoritario cambia poco en el tiempo para la mayoría de países ya que depende más de la estructuración del sistema de partidos. Claramente se dan variaciones importantes, por ejemplo Argentina indica un estatus mayoritario muy bajo en 2003, bajo en 2007 y muy alto en 1995 y 1999. Venezuela es un caso de gran variabilidad: en 1998 su estatus fue muy bajo y en 2006 muy alto (más que cualquier otro).

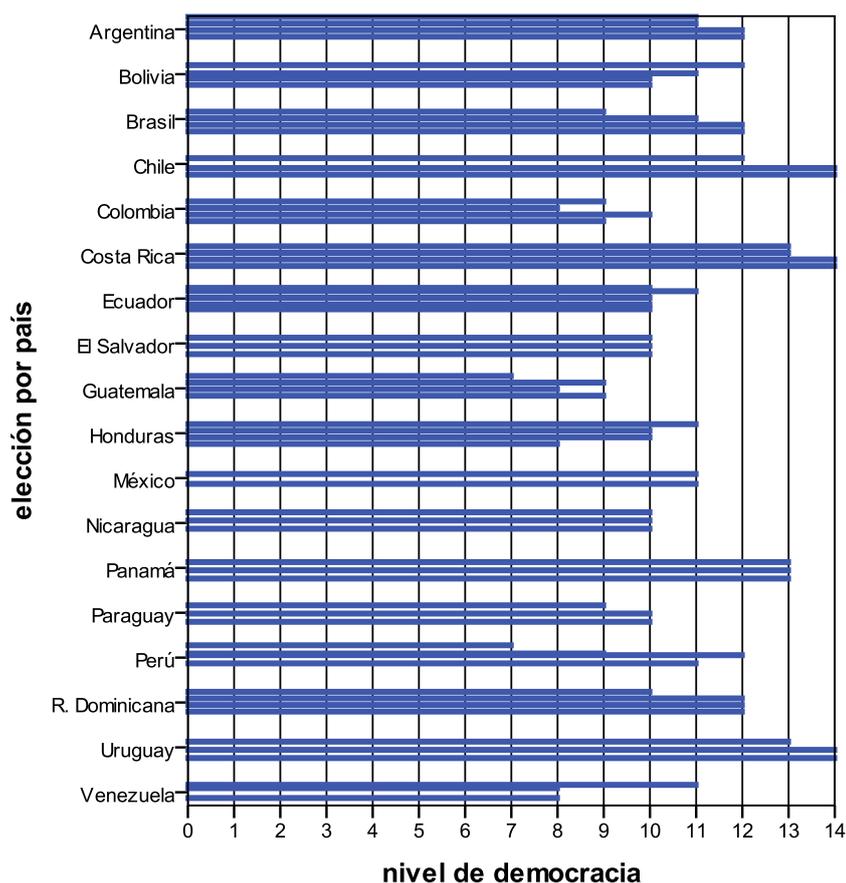
Nivel de democracia. Mientras que las variables competencia y estatus mayoritario pertenecen al modelo teórico formulado, el nivel de democracia es una variable de control destinada a precisar mejor las condiciones de libertad y los derechos en cada año de las elecciones.

Freedom House (2011) construye su indicador de democracia con base en dos índices de derechos civiles y políticos donde el 1 significa mayor libertad y el 7 menor. En este trabajo se sumaron de forma que el 14 indique el nivel máximo de democracia y luego se invirtieron las escalas (los datos propios se presentan en el Apéndice A).

En la Figura 3.6 se encuentran graficados los niveles de democracia donde cada barra horizontal representa el puntaje de la elección (a la izquierda en cada país se encuentra el año más lejano).

Guatemala y Perú presentan los menores valores de la selección realizada (un 7 en la escala), mientras que la gran mayoría sobrepasa el nivel 9. Chile, Costa Rica y Uruguay son los únicos casos con puntajes completos de 14.

Para Freedom House (2011) una puntuación menor a 4 en total indicaría un Estado no democrático, de modo que las elecciones escogidas transcurren al menos en condiciones semidemocráticas.



Nota: para cada país, la barra que está más arriba representa la elección más antigua y la que está más abajo, la más reciente

Fuente: elaboración propia con base en Freedom House (2011). Las escales fueron agregadas e invertidas de forma que el puntaje 14 significa mayor democracia.

Figura 3.6. Nivel de democracia por elección

Características institucionales

Poder presidencial institucional. El poder presidencial institucional es una medida sobre el poder que tienen los Poderes Ejecutivos según las reglas y normas formales legislativas y constitucionales. El indicador escogido es el elaborado por García (2009) denominado Índice de Potencia Institucional Legislativa (IPIL). En este se resumen 14 variables sobre las prerrogativas del Ejecutivo en los distintos pasos de formación de las leyes, los procedimientos extraordinarios que posee para legislar y la capacidad de las cámaras para sobrepasar el veto presidencial. Afortunadamente para esta investigación, el índice puede aplicar en prácticamente todas las elecciones, exceptuando las de 1996 y 2000 de República Dominicana, para las cuales se obtuvo el

valor mediante regresión simple (ver el Apéndice C). Para facilitar la interpretación de su coeficiente en el análisis posterior se ha amplificado el índice original (de 0 a 1) por 100. Como se puede observar en el Cuadro 3.9 existe un valor del IPIL para las Constituciones Políticas de cada país; en estos casos se buscó el valor anterior más cercano que aplicara para cada elección (es decir, los beneficios se determinan con base en las reglas establecidas).

Cuadro 3.9
Poder presidencial institucional según elecciones

País (elección en la que aplica el índice)	Año de la Constitución	Índice de Potencia Institucional Legislativa (IPIL)
Argentina	1994	33
Bolivia (1997, 2002, 2005)	1967	41
Bolivia (2009)	2009	37
Brasil	1988	52
Chile	1980	71
Colombia	1991	52
Costa Rica	1949	32
Ecuador (1996, 1998)	1979	44
Ecuador (2002, 2006)	1998	59
Ecuador (2009)	2008	61
El Salvador	1983	26
Guatemala	1985	36
Honduras	1982	39
México	1917	32
Nicaragua	1987	32
Panamá	1972	62
Paraguay	1992	33
Perú	1993	48
R. Dominicana (1996, 2000)	1994	35
R. Dominicana (2004, 2008)	2002	38
Uruguay	1967	48
Venezuela (1998)	1961	38
Venezuela (2000, 2006)	1999	28

Nota: entre paréntesis se indican las elecciones a las que aplica el valor en caso de países con más de un índice. Se tomó la fecha exacta de la elección para asignar el valor de IPIL para constituciones nuevas con el mismo año que la elección. Si la elección es posterior a la fecha de promulgación de la nueva Constitución en un mismo año, se toma el valor de esta última. Si hay un único valor, entonces aplica para todas las elecciones.

Fuente: elaboración propia con base en García (2009); el valor IPIL para la Constitución de 1994 de República Dominicana fue estimado por regresión (ver Apéndice C).

Según estos datos, Chile y Panamá (para todas sus elecciones) y Ecuador (según la Constitución de 2008) poseen los poderes institucionales más altos comparativamente. En cambio en Argentina, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela (a partir de 1999) los Ejecutivos se encuentran más limitados para legislar, desde el punto de vista institucional. Otros países como Brasil y Colombia tienen índices intermedios altos, mientras que los presidentes de Honduras y República Dominicana (Constitución de 2002) tienden a tener poderes intermedios bajos.

Voto obligatorio. El voto obligatorio se ha planteado como una norma que promueve la participación, más si está reforzada mediante una sanción. Categorizar los países según el tipo de voto obligatorio fue el resultado de varias comparaciones entre fuentes y una revisión directa de la normativa constitucional y electoral de los distintos países.

Existe un primer grupo donde el voto no es obligatorio del todo, específicamente en Colombia y Nicaragua.⁷⁴

Otros países presentan normas sobre la obligatoriedad del voto, pero no establecen sanciones si el sufragio no es ejercido. Esta norma impera en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana.⁷⁵

La variante más frecuente en Latinoamérica es el voto obligatorio con sanción establecida, caracterizando a diez países. En Argentina su Constitución (artículo 37) y su Código Electoral (artículo 12) establecen la obligatoriedad, mientras que en caso de no emitirse el voto y no justificarse, se deberá pagar una multa y el infractor no podría ejercer cargos ni funciones públicas por tres años (artículo 125 del Código Electoral).

⁷⁴ El Constitución Política de Colombia dispone que el voto es un derecho y un deber pero no especifica su obligatoriedad (artículo 258), aunque otros estudios también lo hayan catalogado como no obligatorio (Mateo y Payne, 2006; Zovatto, 2003). En Nicaragua, su Constitución Política (artículo 51) y su Ley Electoral (artículo 30) definen el sufragio como un derecho ciudadano.

⁷⁵ El artículo 93 de la Constitución Política costarricense indica: «El sufragio es función cívica primordial y obligatoria». En la Constitución salvadoreña se particulariza el ejercicio del sufragio como uno de los deberes políticos de los ciudadanos (artículo 73). En Guatemala tanto su Constitución (artículo 136) como su ley electoral (artículo 3) definen la obligatoriedad. La Constitución panameña en su artículo 135 establece la obligatoriedad. República Dominicana, en sus varias Constituciones recientes, indica siempre el carácter obligatorio del voto (artículo 88 de las Constituciones de 1994 y 2002; artículo 208 en la Constitución de 2010).

En Bolivia el sufragio es obligatorio (artículo 219 de la Constitución de 1967 y artículo 26 de la Constitución de 2009) y sus códigos electorales han postulado sanciones.⁷⁶

Por su parte, el voto en Brasil es obligatorio para mayores de 18 años y facultativo para los mayores de 16, una ligera variante respecto a los otros casos (artículo 14 de la Constitución Política); hay multas por abstención injustificada (artículo 7 del Código Electoral). En Chile también es obligatorio con existencia de sanción (artículos 15 de la Constitución, 60 y 139 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 153 del Código Electoral).

Ecuador ha tenido el voto obligatorio en sus distintos ordenamientos constitucionales (artículo 52 de la Constitución de 1996; artículo 27 de la Constitución de 1998; artículo 62 de la Constitución de 2008) y sanciones ante la abstención (multas e impedimentos para realizar trámites burocráticos, según los artículos 153 y 179 de la ley electoral).

En Honduras se presenta un cambio importante. Su Constitución Política establece el voto obligatorio (artículo 44), lo cual ha permanecido hasta la fecha. Pero mientras su Código Electoral de 1981 establecía una multa de veinte lempiras para el elector que no ejerciera el sufragio (artículo 224), la ley más reciente de 2004 no precisa ninguna sanción.

México sostiene que el voto es obligatorio y su falta implica la suspensión de los derechos de la ciudadanía (respectivamente por artículos 36 y 38 de la Constitución).

Paraguay (según los artículos 4 y 332 del Código Electoral), Perú (artículo 31 de la Constitución Política y Ley N°28859) y Uruguay (artículo 77 de la Constitución y artículo 8 de la Ley de Elecciones) también regulan el voto como obligatorio y con multas por incumplimiento.

En Venezuela, su Constitución Política de 1961 indicaba que el voto era obligatorio (artículo 110), pero en la Constitución de 1999 se garantiza el sufragio como derecho pero no como obligación (artículo 63). Es por eso que en la elección venezolana de

⁷⁶ El Código Electoral de 1984 (artículo 152) establece el pago de multas por abstención y, en caso de su omisión, los ciudadanos se vería impedidos en acceder a cargos públicos, recibir sueldos en el sector público, efectuar trámites bancarios y obtener el pasaporte.

1998 se cataloga como de voto obligatorio sin sanción, mientras que las posteriores a la nueva Constitución (2000 y 2006) el voto ya no es obligatorio.

En el Cuadro 3.10 puede distinguirse la clasificación según la información recopilada. La primera categoría corresponde a los países donde el voto no está estipulado como obligatorio, a los cuales se les otorga un puntaje de 0 en la variable. En la segunda el voto es obligatorio pero no se especifica una sanción, por lo que el puntaje de obligatoriedad es 0,5. La tercera agrupa países donde votar es una obligación y la abstención puede ser castigada (puntuación de 1 en la escala). La mayoría de casos permanecen constantes en el tiempo, excepto Honduras y Venezuela.

Cuadro 3.10
Clasificación de países según el voto obligatorio

Voto no obligatorio (0)	Voto obligatorio sin sanción (0.5)	Voto obligatorio con sanción (1)
Colombia	Costa Rica	Argentina
Nicaragua	El Salvador	Bolivia
Venezuela (2000 y 2006)	Guatemala	Brasil
	Honduras (2005 y 2009)	Chile
	Panamá	Ecuador
	R. Dominicana	Honduras (1997 y 2001)
	Venezuela (1998)	México
		Paraguay
		Perú
		Uruguay

Fuente: elaboración propia con base en Mateo y Payne (2006), Zovatto (2003) y las Constituciones Políticas y leyes electorales de los distintos países.

Modo de registro. El método por el cual los ciudadanos se incorporan al padrón electoral es una consecuencia de las normas electorales administrativas. Básicamente se han establecido tres modalidades.

El registro voluntario es aquel en el que el ciudadano no está obligado por el Estado a empadronarse, depende de su decisión y por ello se convierte en un costo mayor para participar. El registro automático en cambio es el que se realiza concomitantemente con otro procedimiento administrativo como la nacionalización o el otorgamiento de documentos civiles de identidad. Hay además un tercer tipo de registro denominado obligatorio. En este el ciudadano debe solicitar su incorporación pero la normativa constitucional y electoral lo obliga a hacerlo.

En Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela el ciudadano es incorporado a los registros electorales de forma automática con la adquisición de la ciudadanía y el otorgamiento del documento de identidad.⁷⁷

Por el contrario, en Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay los electores deben obtener un documento específico que les permita estar empadronados y poder ejercer el sufragio, aunque la realización de dicho trámite es obligatoria por la ley.⁷⁸

Chile es una excepción, pues el empadronamiento no es obligatorio (ninguna ley lo exige) ni automático (el ciudadano debe realizar el trámite correspondiente según explica la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios en sus artículos 41 y 42), razón por la cual se clasifica como voluntario. Este país presenta una combinación única de registro voluntario con voto obligatorio con sanción. Es decir, el elector es libre para inscribirse, pero una vez que está en el padrón, debe votar.

Cuadro 3.11
Modos de registro por país

Registro voluntario	Registro obligatorio	Registro automático
Chile	Bolivia	Argentina
	Brasil	Colombia
	El Salvador	Costa Rica
	Guatemala	Ecuador
	México	Honduras
	Panamá	Nicaragua
	Paraguay	Perú
	R. Dominicana	Venezuela
	Uruguay	

Fuente: elaboración propia con base en las Constituciones Políticas y leyes electorales de los distintos países.

⁷⁷ Así lo establecen los artículos 17 del Código Electoral de Argentina (y su actualización de 2009), 76 del Código Electoral de Colombia, 95 de la Constitución Política de Costa Rica, 11 de la Ley Orgánica de Elecciones de Ecuador, 43 y 44 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas de Honduras, 32 de la Ley Electoral de Nicaragua, 7 de la Ley Orgánica de Elecciones de Perú y 98 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de Venezuela.

⁷⁸ La siguiente normativa regula el modo de registro obligatorio en estos países: artículo 10 del Código Electoral de Bolivia, artículo 14 de la Constitución Política de Brasil, artículo 6 del Código Electoral de El Salvador, artículo 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala, artículos 139 y 140 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de México, artículo 10 del Código Electoral de Panamá, artículo 113 del Código Electoral de Paraguay, artículo 39 de la Ley Electoral de República Dominicana y artículo 77 de la Constitución Política de Uruguay.

La clasificación para los países latinoamericanos se expone en el Cuadro 3.11. En seis de los países el registro es automático, en once es obligatorio y solo en Chile es voluntario; estas modalidades de inscripción permanecen constantes por país en el tiempo de estudio.

Elección legislativa simultánea. Las elecciones legislativas simultáneas o concurrentes con las presidenciales fueron definidas metodológicamente como variable de control. Su incorporación obedece a dos razones. Primero, deben controlarse los efectos producidos por las elecciones legislativas sobre la participación. Los estudios han visto que la desproporcionalidad, la magnitud de los distritos y los sistemas electorales mantienen una relación con la participación electoral, aunque los hallazgos no han sido del todo concluyentes. La segunda razón es que en ciertos casos el estatus mayoritario no corresponde a la misma elección, como se pudo ver en el Cuadro 3.7.

Institucionalmente, las reglas institucionales han establecido cuáles países poseen elecciones legislativas concurrentes con las presidenciales.⁷⁹ La clasificación puede ser apreciada en el Cuadro 3.12.

Cuadro 3.12
Elecciones legislativas simultáneas

Elecciones legislativas no simultáneas (0)	Elecciones legislativas simultáneas (1)
Argentina (2003)	Argentina (1995, 1999, 2007)
Chile (1999)	Bolivia (1997, 2002, 2005, 2009)
Colombia (1998, 2002, 2006, 2010)	Brasil (1998, 2002, 2006, 2010)
El Salvador (1999, 2004, 2009)	Chile (2005, 2009)
R. Dominicana (1996, 2000, 2004, 2008)	Costa Rica (1998, 2002, 2006, 2010)
Venezuela (1998, 2006)	Ecuador (1996, 1998, 2002, 2006, 2009)
	Guatemala (1995, 1999, 2003, 2007)
	Honduras (1997, 2001, 2005, 2009)
	México (2000, 2006)
	Nicaragua (1996, 2001, 2006)
	Panamá (1999, 2004, 2009)
	Paraguay (1998, 2003, 2008)
	Perú (1994, 2000, 2001, 2006)
	Uruguay (1999, 2004, 2009)
	Venezuela (2000)

Fuente: Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011) y Zovatto y Orozco (2008).

⁷⁹ Pueden existir casos con elecciones legislativas de medio periodo, naturalmente no simultáneas por definición. Acá se contemplan las elecciones presidenciales que son concurrentes con las legislativas.

Evidentemente la simultaneidad es característica de la mayoría de países, pero existen importantes excepciones. Las elecciones legislativas en Colombia, El Salvador y República Dominicana nunca se convocan en la misma fecha de las presidenciales. El caso de Colombia es interesante puesto que aunque se realizan el mismo año (como puede verse en las fechas indicadas para el estatus mayoritario en el Cuadro 3.7), las elecciones parlamentarias se realizan unos pocos meses antes de las presidenciales (lo mismo ocurrió en El Salvador el año 2009 debido a una coincidencia entre los calendarios electorales legislativos y presidenciales). Esta particularidad puede deprimir la participación electoral pues una mayor frecuencia de las elecciones generalmente deprime la participación por la denominada fatiga electoral (Franklin, 2002; Norris, 2004, p. 164).

Los casos de Venezuela y Chile presentan otra particularidad. Para el primero, la reforma constitucional venezolana de 1999 que alargó el mandato presidencial pero mantuvo constante el legislativo produjo la separación de las fechas para la elección de 2006. La no concurrencia en 1998 fue originada por una reforma temporal con la cual se celebraron las elecciones legislativas unos meses antes de la presidencial (como en Colombia). El caso de Chile fue más bien lo contrario, la reducción del mandato presidencial en 2005 estableció la simultaneidad para las elecciones siguientes, contando ese año (Zovatto y Orozco, 2008, pp. 100-103).

Finalmente queda por explicar el caso de Argentina en 2003 pues las reglas indican simultaneidad de las presidenciales con las legislativas. Pero la renuncia en 2001 del presidente Fernando de la Rúa frente a la crisis social y económica del momento, condujo al Congreso a asignar varios presidentes interinos hasta que el vicepresidente Eduardo Duhalde asumió el mandato y convocó las elecciones presidenciales en abril de 2003 (Masteintredet y Berntzen, 2006), renovando los cargos legislativos en los meses posteriores de mismo año. Por esta razón se asignó al candidato de 2003 el estatus mayoritario que poseía en la última elección legislativa, es decir la de 2001.

Sistema electoral presidencial. La forma de elegir al jefe del Ejecutivo en regímenes presidenciales sin duda es menos polifacética respecto a los sistemas

electorales legislativos (cfr. Norris, 2004). Pero esto no significa que las reglas para elegir al presidente sean homogéneas. En primer lugar, la elección presidencial puede ser directa o indirecta, aunque actualmente todos los países latinoamericanos presentan elección directa.⁸⁰ La segunda variante se refiere a la regla con la que se elige al presidente. Se pueden identificar dos reglas básicas: la mayoría simple y la mayoría absoluta.⁸¹

En la mayoría simple, también denominada pluralidad (y *first-past-the-post* en inglés), el candidato que tenga más votos que los otros es el ganador. Con la mayoría absoluta se requiere tener más de la mitad de los votos para que un candidato salga victorioso. Si ningún participante la alcanza se realizaría una segunda ronda entre los candidatos con más votos en la primera (Blais y Massicotte, 2002, pp. 42-43).

El sistema de mayoría absoluta presenta una variación adicional: en ciertos países se ha establecido un umbral de mayoría menor al 50%, lo cual puede depender incluso de la distancia entre los candidatos.

Con estos conceptos sobre los sistemas electorales presidenciales se elaboró la clasificación de las reglas vigentes para los países latinoamericanos, como se puede ver en el Cuadro 3.13, donde se agrupan por un lado los sistemas de mayoría simple (o pluralidad) y por otro los sistemas de mayoría absoluta o umbral reducido. La esencia de la clasificación propuesta es que se diferencian entre los países donde puede ocurrir una segunda ronda (en caso de no alcanzarse la mayoría establecida) y los países donde nunca se pasa a una segunda vuelta.

La revisión bibliográfica permitió constatar que, aunque han existido cambios referidos a las reglas de elección, los sistemas han permanecido igual en la dimensión temporal del estudio. Por ello cada sistema aplica en todas las elecciones de su país respectivo.

⁸⁰ La elección presidencial indirecta fue utilizada en periodos pasados en algunos países de América Latina como Argentina, Brasil y Paraguay (Nohlen, 2005b). En el presente, el Colegio Electoral sigue vigente en Estados Unidos, siendo un caso excepcional entre los presidencialismos.

⁸¹ En realidad existe también la opción del voto alternativo que opera en Irlanda (cfr. Blais y Massicotte, 2002, p. 45), cuyo detalle se omite para mantener la simplicidad conceptual y porque no aplica en el área de estudio.

Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela eligen como presidente al candidato que acumule mayor cantidad de votos en la elección y por ello nunca se da una doble vuelta. En los demás países es posible que se realice la segunda ronda debido a que no se obtiene más del 50% requerido (como en Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana y Uruguay) o bien no se alcanza el umbral reducido (Argentina, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua).⁸²

El caso de Bolivia merece una clarificación mayor. La Constitución de 1967 (artículo 90) disponía de una segunda ronda en caso de no alcanzarse la mayoría absoluta, pero esta sería realizada en el Congreso, es decir, de forma indirecta. La nueva Constitución de 2009 (artículo 166) mantiene el sistema mayoritario, permitiendo un umbral reducido de 40% si entre el ganador y el segundo candidato existe una diferencia de 10% de los votos válidos; si no cumple ninguna condición (mayoría absoluta o umbral mínimo) se pasa a una segunda ronda popular, no indirecta en el Congreso. De cualquier forma, siempre ha existido la posibilidad de una segunda ronda, de ahí la forma de clasificarlo.

Cuadro 3.13
Sistemas electorales presidenciales

Sistema de mayoría simple (0)	Sistema de mayoría absoluta o umbral reducido (1)
Honduras	Argentina
México	Bolivia
Panamá	Brasil
Paraguay	Chile
Venezuela	Colombia
	Costa Rica
	Ecuador
	El Salvador
	Guatemala
	Nicaragua
	Perú
	R. Dominicana
	Uruguay

Fuente: Zovatto y Orozco (2008).

⁸² Los umbrales reducidos difieren entre sí: en Argentina es de 45% o 40% si hay una ventaja del 10% sobre el segundo competido; en Costa Rica siempre es de 40%; en Ecuador se aplica el umbral reducido de 40% solo si el ganador tiene una ventaja de 10%; en Nicaragua el umbral es de 40% o bien de 35% si existe ventaja de 5% (Zovatto y Orozco, 2008, pp. 90-91).

Clasificación de las elecciones

Con base en las características contextuales (participación, competencia electoral, estatus mayoritario, nivel de democracia) e institucionales (poder presidencial institucional, voto obligatorio, modo de registro, elección legislativa simultánea y sistema electoral presidencial) es posible tener una buena idea sobre las elecciones que se están estudiando.

Para completar la descripción de los casos se realiza un análisis de conglomerados con base en todas las variables descritas: participación electoral (según ambos indicadores), competencia electoral, estatus mayoritario, nivel de democracia, poder presidencial institucional, voto obligatorio, modo de registro, elección legislativa simultánea y sistema electoral presidencial. El dendrograma resultante del análisis de conglomerados (por enlace completo) se puede ver en la Figura 3.7.

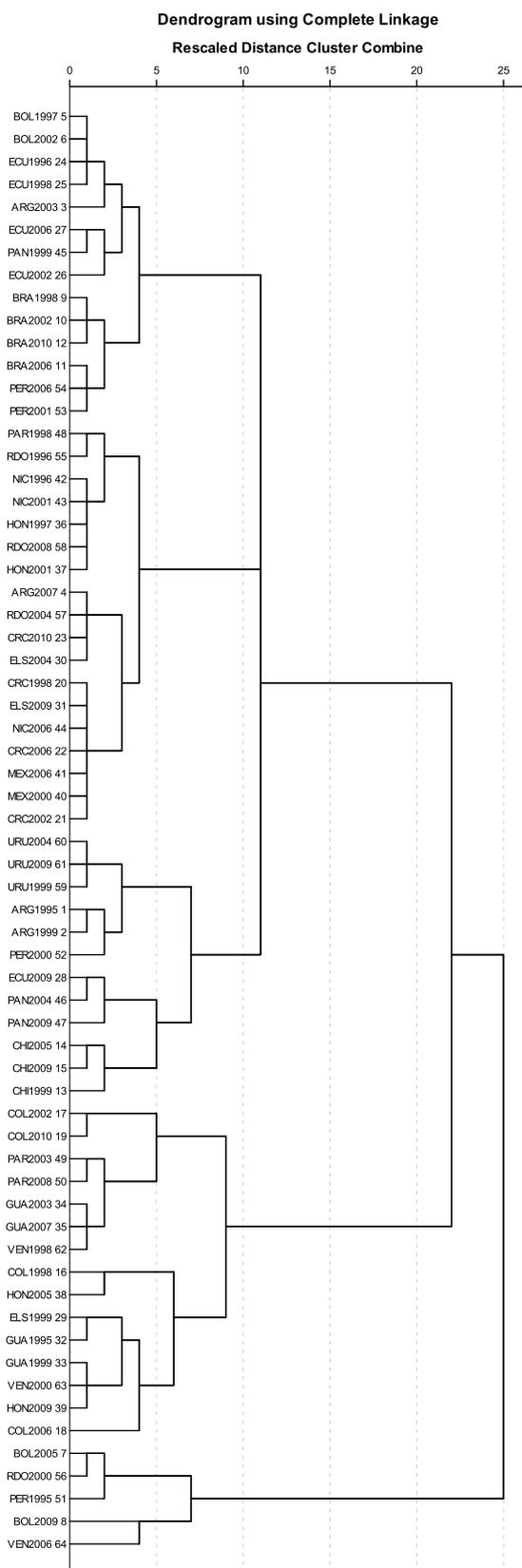


Figura 3.7. Dendrograma de clasificación según las variables contextuales e institucionales

Según la interpretación del dendrograma de la Figura 3.7 se pueden conformar siete grupos. Sin embargo, el resultado no permite construir categorías exhaustivas entre las variables, sino que identifica los rasgos más relevantes de las elecciones.

Cuadro 3.14

Clasificación de las elecciones según las variables contextuales e institucionales

Número de grupo	Características sobresalientes (número de elecciones)	Elecciones
1	Participación electoral alta con estatus mayoritario alto e intermedio (6)	Argentina 1995 y 1999, Perú 2000, Uruguay 1999, 2004 y 2009
2	Participación electoral alta con estatus mayoritario bajo y muy bajo (14)	Argentina 2003, Brasil 1998, 2002, 2006 y 2010, Bolivia 1997 y 2002, Ecuador 1996, 1998, 2002 y 2006, Panamá 1999, Perú 2001 y 2006
3	Participación electoral alta, con alto poder presidencial institucional y estatus mayoritario de muy alto a intermedio (6)	Chile 1999, 2005 y 2009, Ecuador 2009, Panamá 2004 y 2009
4	Participación electoral alta con estatus mayoritario muy alto y competencia electoral baja y muy baja (2)	Bolivia 2009, Venezuela 2006
5	Participación electoral alta con estatus mayoritario alto y competencia electoral baja y muy baja (3)	Bolivia 2005, Perú 1995, R. Dominicana 2000
6	Participación electoral intermedia con poder presidencial institucional bajo (18)	Argentina 2007, Costa Rica 1998, 2002, 2006 y 2010, El Salvador 2004 y 2009, Honduras 1997 y 2001, México 2000 y 2006, Nicaragua 1996, 2001 y 2006, Paraguay 1998, R. Dominicana 1996, 2004 y 2008
7	Participación electoral baja con estatus mayoritario alto e intermedio (8)	Colombia 1998 y 2006, El Salvador 1999, Guatemala 1995 y 1999, Honduras 2005 y 2009, Venezuela 2000
8	Participación electoral baja con estatus mayoritario de intermedio a muy bajo (7)	Colombia 2002 y 2010, Guatemala 2003 y 2007, Paraguay 2003 y 2008, Venezuela 1998

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de conglomerados según las variables contextuales e institucionales presentadas en el capítulo.

Los grupos tienen como primer criterio clasificatorio el nivel de participación electoral, luego son identificados por otra variable. Así el primer grupo está conformado por elecciones de Argentina (1995 y 1999), Perú (2000) y las tres de Uruguay, las cuales poseen alta participación (más de un 80%) y un estatus mayoritario alto e intermedio (mayor al 40%).

El segundo grupo mantiene una alta participación pero se diferencia del primero por su estatus mayoritario bajo y muy bajo (menor al 30%). En este se ubican las cuatro elecciones brasileñas, la argentina de 2003, cuatro elecciones ecuatorianas, la panameña de 1999 y dos peruanas.

El siguiente grupo se distingue por el alto poder presidencial institucional, un estatus mayoritario desde muy alto a intermedio y una participación siempre alta. Las tres elecciones de Chile, la elección de 2009 de Ecuador (por el alto IPIL de su Constitución) y dos elecciones de Panamá (2004 y 2009) constituyen este aglomerado.

Los grupos cuatro y cinco tienen en común una alta participación y una competencia electoral baja y muy baja, pero se distinguen por el estatus mayoritario. El cuarto se caracteriza por niveles muy altos en esta variable (elecciones de Bolivia 2009 y Venezuela 2006) mientras en el quinto los niveles son altos (elecciones de Bolivia 2005, Perú 1995 y República Dominicana 2000).

El sexto conglomerado está compuesto por 18 elecciones con participación intermedia y poder presidencial institucional bajo (índice menor a 39), mientras que los últimos dos grupos tienen en común por su baja participación. Pero mientras en el séptimo el estatus mayoritario es alto e intermedio, en el octavo el estatus varía desde intermedio hasta muy bajo.

La clasificación resultante permite ver que el estatus mayoritario y el poder presidencial institucional son las variables que mejor distinguen entre sí las elecciones. Competencia electoral ayudó a diferenciar dos categorías, pero las otras variables (nivel de democracia, voto obligatorio, modo de registro, elección legislativa simultánea y sistema electoral presidencial) no contribuyeron a categorizar las elecciones. Es posible que estas variables de estatus mayoritario y poder presidencial institucional tengan importantes efectos sobre la participación electoral. Pero este análisis será materia del siguiente capítulo.

Capítulo IV

Estimación del modelo de elección racional de la participación electoral

Introducción

En el capítulo anterior se describieron las elecciones que constituyen los casos de estudio, así como los valores que toman según las variables teóricas y de control. Aunque se observaron ciertos patrones generales, la descripción individual por variable no es suficiente si se quieren comprobar las hipótesis planteadas. Para ello es necesario utilizar métodos de análisis inferencial.

En las siguientes páginas se estimará el modelo teórico de participación electoral, el cual se deriva del conocimiento acumulado en la materia, utilizando para su prueba los casos de elecciones presidenciales de primera ronda en América Latina (1995-2010)

El capítulo se divide en dos partes. Una primera corresponde a la presentación de los resultados del análisis de regresión, conformado por la estimación, los diagnósticos y las correcciones.⁸³ La segunda parte se dispone para la discusión de los resultados. Mientras que la primera sección se dedica exclusivamente a los aspectos propiamente estadísticos, la discusión interpreta estos resultados según el marco teórico, las hipótesis y el conocimiento sustancial de la materia.

Con este capítulo se podrá probar finalmente el poder predictivo del modelo de la teoría de elección racional para la participación en elecciones latinoamericanas.

Resultados

Como se indicó en el apartado metodológico, el cálculo de la participación electoral en el nivel agregado se realiza con dos indicadores: (a) el primero definido como el porcentaje de votos totales entre el total de registrados o empadronados; (b) el segundo

⁸³ La sintaxis y las salidas del programa estadístico se pueden encontrar en el Apéndice D.

como el porcentaje de votos totales entre la población en edad de votar. De manera tal que se estimarían dos modelos, ambos conforme el modelo teórico desarrollado, pero con cada uno con los correspondientes indicadores de participación.

Modelo de participación según electores registrados. Para la estimación de este modelo se plantea la siguiente Ecuación 4.1:

$$\begin{aligned} partireg_i = & \beta_0 + \beta_1competencia_i + \beta_2poderpresid_i + \beta_3estatusmayor_i \\ & + \beta_4obligatorio_i + \beta_5registroauto_i + \beta_6registroobli_i \\ & + \beta_7inerciareg_i + \beta_8simult\ nea_i + \beta_9sistema_i + \beta_{10}democracia_i \\ & + \varepsilon_i \end{aligned}$$

(Ecuación 4.1)

donde

- i es cada elección presidencial de primera ronda;
- ε son los errores;
- β representan los parámetros;
- $partireg$ es la participación calculada según los electores registrados;
- $competencia$ consiste en la diferencia entre porcentajes de votos válidos del primer candidato y el segundo;
- $poderpresid$ es una escala de 0 a 100 del poder presidencial institucional;
- $estatusmayor$ representa el porcentaje de votos válidos que tiene el candidato ganador en la elección legislativa simultánea o inmediata anterior;
- $obligatorio$ es la escala las normas de obligatoriedad del voto;
- $registroauto$ es una variable indicadora donde 1 indica registro automático, 0 en otros casos;
- $registroobli$ es una variable indicadora en la que 1 significa registro obligatorio. 0 en otros casos;
- $inerciareg$ indica la participación de la elección anterior calculada según los electores registrados;
- $simultánea$ es una variable binaria donde 1 significa que hay una elección legislativa simultánea a la presidencial y 0 que no hay;

- *sistema* asume el valor 0 si no existen normas electorales para una segunda ronda y 1 si el sistema electoral permite una segunda ronda;
- *democracia* contiene valores de 1 a 14, donde 14 es el mayor nivel de democracia y 1 el menor.

Estimación. En primer lugar es útil examinar la matriz de correlaciones de Pearson entre las variables (Cuadro 4.1). Puede observarse que las variables independientes poder presidencial, voto obligatorio, inercia y democracia presentan altas correlaciones con la variable dependiente. Algunas variables explicativas están también correlacionadas entre ellas, como inercia y voto obligatorio, registro automático y registro obligatorio (de forma negativa), inercia y democracia. Estas correlaciones entre predictores podrían ser indicios de multicolinealidad.

Cuadro 4.1
Matriz de correlaciones de Pearson del modelo de participación según electores registrados

Variables	partireg	competencia	poderpresid	estatusmayor	obligatorio	registroauto	registroobli	inerciareg	simultánea	sistema
partireg	1,000									
competencia	0,001	1,000								
poderpresid	0,333	0,042	1,000							
estatusmayor	0,167	0,358	-0,136	1,000						
obligatorio	0,564	-0,186	0,254	-0,199	1,000					
registroauto	-0,221	-0,011	-0,113	0,012	-0,265	1,000				
registroobli	0,091	0,030	-0,117	-0,076	0,186	-0,910	1,000			
inerciareg	0,818	-0,057	0,273	0,056	0,556	-0,146	0,018	1,000		
simultánea	0,276	-0,155	0,109	-0,081	0,453	0,020	0,002	0,416	1,000	
sistema	0,198	0,059	0,118	-0,233	0,044	0,020	-0,072	0,103	-0,132	1,000
democracia	0,516	-0,196	0,276	-0,061	0,299	-0,204	0,070	0,574	0,133	0,112

El modelo inicialmente estimado por mínimos cuadrados ordinarios se presenta en el Cuadro 4.2. Se obtuvo un buen ajuste, según el coeficiente de determinación múltiple (R^2 de 0,771), el cual indica que el modelo explica un 77,1% de la variabilidad de la participación según los electores registrados. Asimismo el coeficiente R^2 ajustado (que arregla el estadístico anterior según el número de predictores) es alto (0,728). El error

residual estándar de la estimación es 6,727. Este último resultado es importante porque en la sección de discusión se utilizará para comparar los modelos.

Cuadro 4.2
Modelo estimado de participación según electores registrados por mínimos cuadrados ordinarios

Variable	Coefficiente	Error estándar	Estadístico <i>t</i>	Probabilidad
constante	-6,307	11,084	-0,569	0,572
competencia	-0,054	0,100	-0,538	0,593
poderpresid	0,190	0,094	2,026	0,048
estatusmayor	0,241	0,073	3,312	0,002
obligatorio	8,258	3,191	2,588	0,012
registroauto	5,886	5,403	1,089	0,281
registroobli	7,576	5,367	1,412	0,164
inerciareg	0,598	0,095	6,299	0,000
simultánea	-2,706	2,442	-1,108	0,273
sistema	4,962	2,160	2,297	0,026
democracia	0,433	0,610	0,710	0,481
<i>R</i> ²	0,771			
<i>R</i> ² ajustado	0,728			
Error residual estándar	6,727			
<i>N</i>	64			

Las variables poder presidencial institucional, estatus mayoritario, voto obligatorio, inercia del electorado y sistema electoral presidencial son significativamente diferentes de cero al 5%.

Con cada punto (en la escala de 0 a 100) del poder presidencial, la participación electoral aumenta 0,19 puntos porcentuales en promedio, con todas las demás variables constantes. Por cada punto porcentual que tenga el candidato en su estatus mayoritario, la participación se incrementa en promedio en 0,24 puntos porcentuales, constantes todas las variables. Mientras que una mayor obligatoriedad del voto hace aumentar la participación promedio en 8,26%, con todo constante. La participación en la elección anterior influye positivamente por cada punto porcentual un 0,60 puntos porcentuales en promedio, constantes todas las variables. Por su parte, el sistema electoral mayoritario o con umbral reducido hace aumentar en promedio 4,96 puntos porcentuales la participación electoral, manteniendo constantes todas las variables.

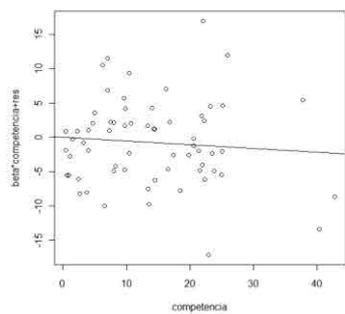
La competencia electoral, el modo de registro, las elecciones legislativas simultáneas y el nivel de democracia no son variables significativas al 5% (tampoco la constante del modelo).

Diagnósticos. Corresponde ahora analizar el cumplimiento de los supuestos sobre los cuales se base el análisis de regresión lineal por mínimos cuadrados ordinario. Estos corresponden a linealidad, normalidad, constancia de la variancia (homoscedasticidad), no multicolinealidad y ausencia de valores influyentes. No se evalúa la autocorrelación serial de los errores ya que está corregida de antemano por la presencia de la variable dependiente con un rezago (inercia), lo cual se conoce como un componente autorregresivo de orden 1 o AR(1), punto discutido en la sección de métodos y técnicas del Capítulo II.

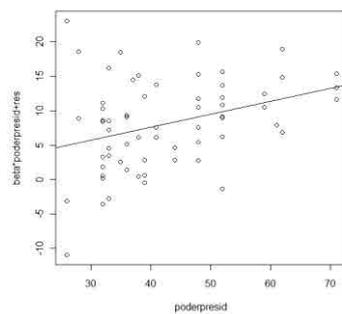
Para examinar la linealidad se han utilizado los diagramas de residuos parciales (Faraway, 2002) en los cuales se espera detectar una tendencia lineal en las variables.

Según los gráficos presentados en la Figura 4.1, no se encuentra ningún patrón curvilíneo de ningún tipo. Todas las variables muestran linealidad, algunas de ellas con tendencias crecientes muy claras, como poder presidencial institucional, estatus mayoritario, voto obligatorio e inercia; las variables competencia, elección simultánea y nivel de democracia muestran líneas casi horizontales, patrón concordante con su poca significancia estadística vista en la estimación.

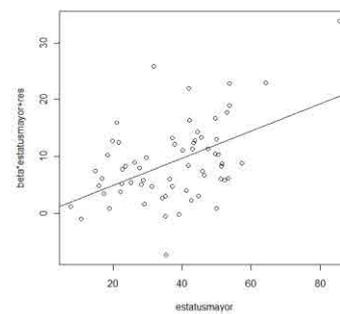
competencia



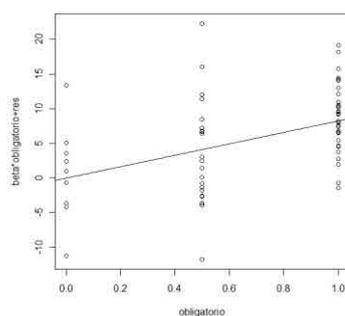
poder presidencial



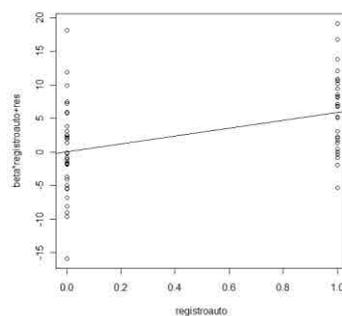
estatus mayoritario



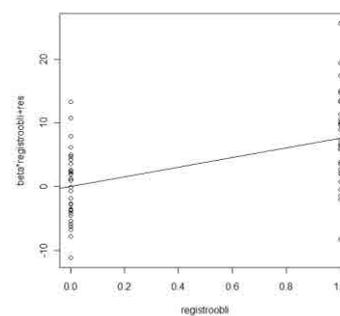
voto obligatorio



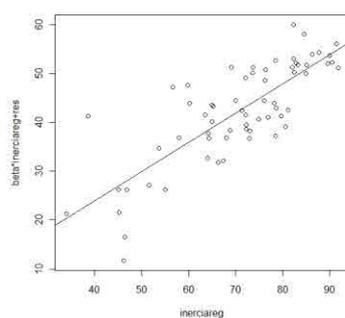
registro automático



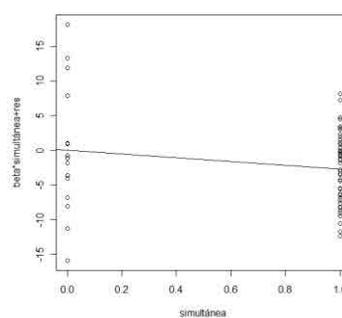
registro obligatorio



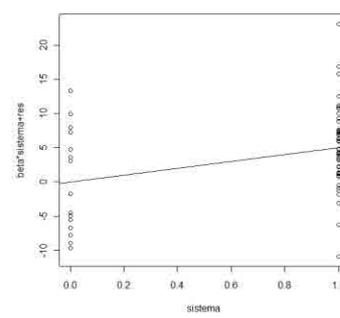
inercia del electorado



elección simultánea



sistema electoral presidencial



nivel de democracia

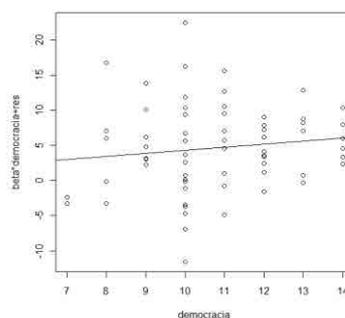


Figura 4.1. Diagramas de regresión parciales del modelo de participación según electores registrados

Para diagnosticar la normalidad, primero se recurrió a la inspección visual del gráfico tipo Q-Q (Figura 4.2) en el cual los residuos se aproximan bastante a la línea recta ascendente, sugiriendo que se distribuyen de forma normal. Adicionalmente se llevó a cabo la prueba Shapiro-Wilk que contrasta la hipótesis nula sobre la normalidad de los residuos (Shapiro y Wilk, 1965). Dado que el valor p obtenido es 0,873 no hay evidencia estadística para rechazar el supuesto de normalidad.

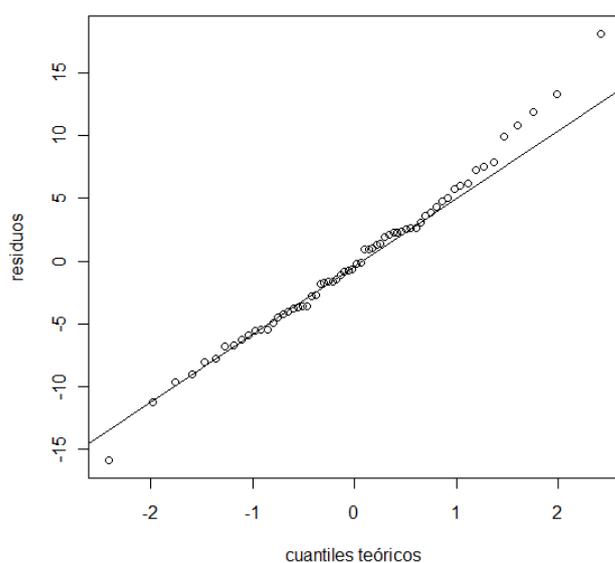


Figura 4.2. Gráfico Q-Q para los residuos del modelo de participación según electores registrados

La homoscedasticidad se inspeccionó con un gráfico de dispersión de valores ajustados contra residuos, en el cual se puede observar un patrón donde la variancia va disminuyendo hacia la derecha, indicando una distribución no constante de los residuos (Figura 4.3). Como análisis confirmatorio se efectuó la prueba Breusch-Pagan (Breusch y Pagan, 1979) la cual sugiere la presencia de heteroscedasticidad ya que se rechaza la constancia de la variancia de los errores al 5% (p es igual a 0,003).

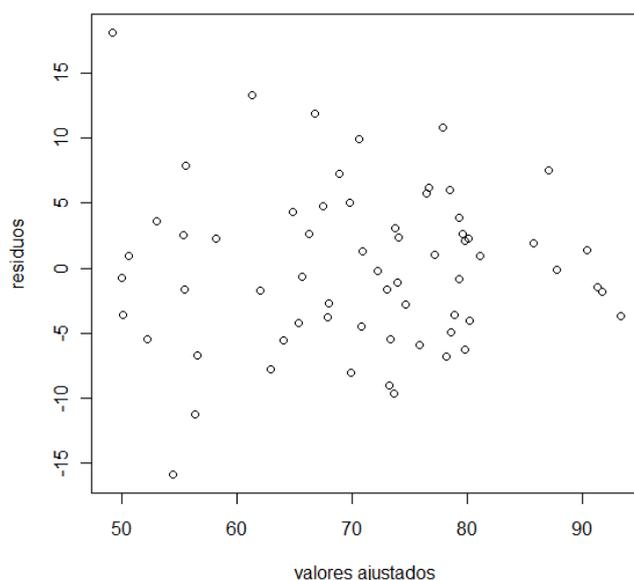


Figura 4.3. Diagrama de dispersión de valores ajustados contra residuos para el modelo de participación según electores registrados

La multicolinealidad fue vista brevemente en la matriz de correlaciones (Cuadro 4.1) pero al ser un aspecto que podría alterar las estimaciones resulta importante examinarlo mediante una prueba formal. Un método que ayuda a detectar la presencia de colinealidad es el factor de inflación de la variancia, conocido por sus siglas en inglés como *VIF*. Se recomienda, como regla práctica, que valores *VIF* mayores a 10 para cada variable indican multicolinealidad severa. Además un promedio de los *VIF* considerablemente superior a 1 indicaría también serios problemas de correlación entre los predictores (Neter et al., 1996, pp. 386-387).

En el Cuadro 4.3 se puede observar que los valores *VIF* para las variables de registro automático y registro obligatorio llegan al nivel alarmante de 10. Además el promedio es algo mayor a 1. El caso de estos *VIF* altos se debe a que estas son variables indicadoras que presentan correlación negativa casi perfecta (como se vio en la matriz de correlaciones) debido a que la categoría de referencia – registro voluntario – aplica solamente en unos pocos casos (las tres elecciones en Chile).

Cuadro 4.3
Factor de inflación de variancia (VIF) en el modelo de participación según electores registrados

Variable	VIF
competencia	1,349
poderpresid	1,681
estatusmayor	1,537
obligatorio	1,869
registroauto	10,311
registroobli	10,145
inerciareg	2,371
simultánea	1,513
sistema	1,184
democracia	1,704
promedio	3,367

El supuesto final que se diagnosticará es la presencia de valores influenciales. La existencia de valores extremos es una consecuencia lógica de la variabilidad del universo político, institucional y social que se está analizando. Los países y las elecciones latinoamericanas tienen particularidades que escapan de las generalizaciones teóricas propuestas. No obstante, el análisis de regresión como técnica estadística puede verse afectado por estas especificidades, generándose problemas en el ajuste. De modo que es necesario examinar si los valores extremos son influenciales o, en otras palabras, inspeccionar si ellos están afectando la función de regresión y, por lo tanto, el poder predictivo del modelo (donde radica el objetivo principal de la investigación).

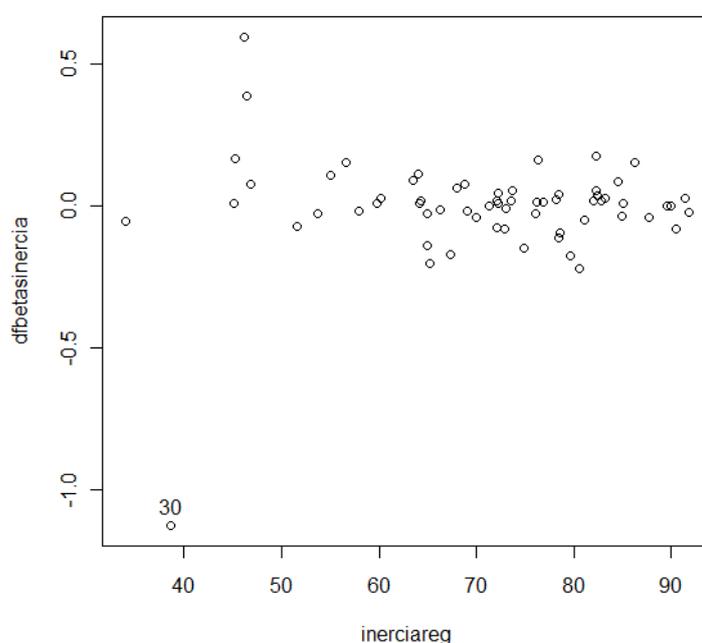
Para este diagnóstico se adoptaron dos medidas: las *DFFITs* que indican la influencia de cada caso (elección) sobre los valores ajustados de participación y los estadísticos *DFBETAS* que miden la influencia de cada caso sobre los coeficientes. Para ambas medidas la regla práctica dice que un valor absoluto mayor a 1 estaría señalando un caso o un valor influyente (Neter et al., 1996, pp. 379-383).

Se encontraron valores absolutos *DFFITs* mayores a 1 en cuatro elecciones: Colombia 2006, El Salvador 1999, El Salvador 2004 y Venezuela 2006.

La elección colombiana podría ser atípica por su baja participación, teniendo valores nada despreciables de poder presidencial y estatus mayoritario. El primer caso salvadoreño corresponde a la elección con menor participación según registrados

(38,58%), como se vio en el capítulo descriptivo. La siguiente elección de 2004 arrastra este dato sumamente bajo en la variable inercia. Por su parte, el ya discutido caso venezolano (en el Capítulo III) sobresale por tener el estatus mayoritario más amplio de los países (85,50%). De forma que una simple exploración descriptiva de los datos permite identificar las particularidades de estos casos extremos.

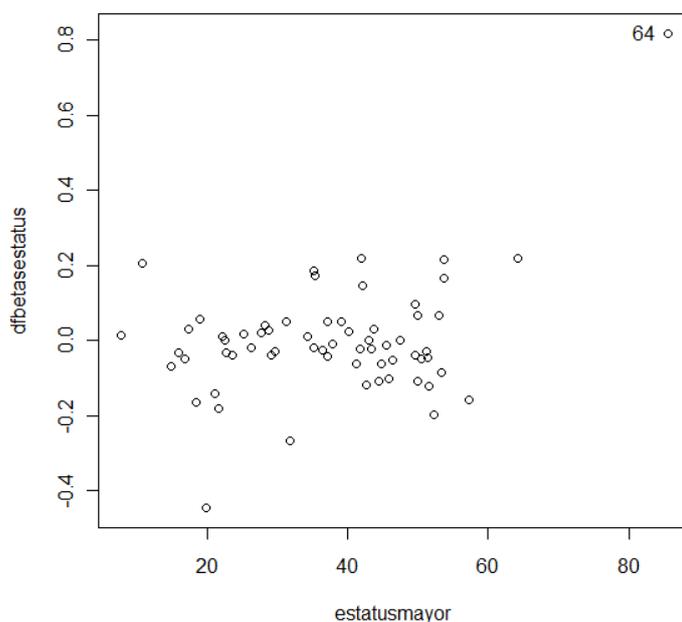
Según los *DFBETAS* el caso de El Salvador en 2004 también presenta un valor absoluto mayor a la unidad en la variable inercia, como se puede ver en la Figura 4.4.



Nota: el caso 30 es El Salvador 2004.

Figura 4.4. Diagrama de dispersión de los valores de inercia y los *DFBETAS* de inercia para el modelo de participación según electores registrados

El *DFBETAS* para la variable estatus mayoritario revela un valor absoluto algo inferior a 1 en el caso venezolano (ver Figura 4.5).



Nota: el caso 64 corresponde a Venezuela 2006.

Figura 4.5. Diagrama de dispersión de los valores de estatus mayoritario y los *DFBETAS* de estatus mayoritario para el modelo de participación según electores registrados

Correcciones. Con los anteriores chequeos completados, se debe decidir si es pertinente implementar alguna medida remedial. Existe cierta evidencia para plantear acciones correctivas ante la presencia de valores influenciales. Se ha visto que por la naturaleza de los datos, las características de los países podrían generar problemas en las estimaciones. Además se detectó heteroscedasticidad, la cual se encuentra asociada con el diseño combinado de series de tiempo y corte transversal (Podestà, 2002), aunque podría haber surgido también por los datos atípicos (Gujarati y Porter, 2010, p. 367), o de los diferentes niveles de participación electoral según los países, vistos en el análisis descriptivo. También se encontró multicolinealidad por las variables indicadoras de modo de registro.

Los textos sugieren realizar una regresión robusta cuando se da la presencia de valores influenciales, con la cual se lograría un mejor ajuste respecto a la estimación por mínimos cuadrados ordinarios. La estimación robusta *IRLS* (por *iterative reweighted least squares*, o mínimos cuadrados ponderados iterativos) reduce la influencia de los casos atípicos al asignar pesos que varían de forma inversa con el tamaño del residuo,

de modo que un caso con un gran residuo recibe un menor peso. Estos pesos se asignan de forma iterativa hasta que el proceso se estabiliza (Neter et al., 1996, pp. 461-420).

Por lo tanto se realizaría una estimación por regresión robusta *IRLS* con ponderaciones con el estimador *M*. Según Andersen (2008, p. 53), la estimación *M* no solo es más eficiente que la de mínimos cuadrados ordinarios sino que además es robusta ante la violación del supuesto de constancia de la variancia. De modo que con este procedimiento se lograría remediar tanto la presencia de valores extremos influenciales como la heteroscedasticidad encontrada.

Respecto a la multicolinealidad, se sabe que el problema viene de la micronumerosidad de la categoría base, pero la definición teórica de las variables no puede ser cambiada. Además, ya que la predicción es el objetivo más importante, no se hace imperativo el uso de medidas correctivas ante el incumplimiento de este supuesto (Gujarati y Porter, 2010, p. 347).⁸⁴

El problema con la multicolinealidad es que ocasiona intervalos de confianza amplios por los que las variables no alcanzan significancia, incluso teniendo el modelo un buen ajuste (Gujarati y Porter, 2010, pp. 326-327). Pero con la regresión robusta que se ejecutaría frente a los valores extremos se reducen los errores estándar, de forma que aunque no se esté resolviendo la multicolinealidad como tal se estarían atacando sus efectos.

En el Cuadro 4.4 se indican los resultados de la estimación robusta. Al contrastarlos con los resultantes de la estimación por mínimos cuadrados (Cuadro 4.2) se notará una disminución en el error estándar de todas las variables y en el error residual estándar de la estimación. El coeficiente de determinación (R^2) es similar, aunque algo menor.

Las variables poder presidencial, estatus mayoritario, voto obligatorio, inercia del electorado y sistema electoral mantienen su significancia al 5%. Los coeficientes de algunas variables significativas (poder presidencial, inercia y sistema electoral)

⁸⁴ Adicionalmente se llevó a cabo un análisis factorial para intentar corregir la multicolinealidad, pero no solo su ajuste fue pobre (según la medida KMO) sino que los factores no resultaban interpretables.

aumentan un poco, mientras que los coeficientes de estatus mayoritario y voto obligatorio disminuyen ligeramente.

Un nuevo examen de valores atípicos muestra que las elecciones Colombia 2006 y El Salvador 1999 dejan de ser influyentes, mientras que para los casos de Venezuela 2006 y El Salvador 2004 sus valores *DFFITs* se hacen más pequeños y son solamente un poco mayores que 1. La corrección presenta una mejora efectiva respecto a los valores extremos y la multicolinealidad pues los errores estándar se redujeron.

Cuadro 4.4
Modelo estimado de participación según electores registrados por regresión robusta

Variable	Coficiente	Error estándar	Estadístico <i>t</i>	Probabilidad
constante	-9,841	10,512	-0,936	0,353
competencia	-0,038	0,095	-0,399	0,691
poderpresid	0,214	0,089	2,408	0,020
estatusmayor	0,213	0,069	3,091	0,003
obligatorio	7,468	3,026	2,468	0,017
registroauto	6,230	5,124	1,216	0,229
registroobli	7,786	5,090	1,530	0,132
inerciareg	0,615	0,090	6,837	0,000
simultánea	-1,585	2,316	-0,684	0,497
sistema	5,286	2,049	2,580	0,013
democracia	0,515	0,578	0,890	0,378
R^2	0,768			
Error residual estándar	5,567			
<i>N</i>	64			

Nota: el coeficiente de determinación múltiple (R^2) se calculó como el cuadrado de la correlación de Pearson entre los valores predichos por el modelo y los valores observados de participación.

Modelo de participación según población en edad de votar. Se ha planteado la siguiente Ecuación 4.2 para estimar el segundo modelo estadístico:

$$\begin{aligned}
 partiedad_i = & \beta_0 + \beta_1 \text{competencia}_i + \beta_2 \text{poderpresid}_i + \beta_3 \text{estatusmayor}_i \\
 & + \beta_4 \text{obligatorio}_i + \beta_5 \text{registroauto}_i + \beta_6 \text{registroobli}_i \\
 & + \beta_7 \text{inerciaedad}_i + \beta_8 \text{simultánea}_i + \beta_9 \text{sistema}_i + \beta_{10} \text{democracia}_i \\
 & + \varepsilon_i
 \end{aligned}$$

(Ecuación 4.2)

donde

- *i* significa cada elección presidencial de primera ronda;

- ε son los errores;
- β representan los parámetros;
- *partiedad* es la participación calculada según población en edad de votar;
- *competencia* es la diferencia entre porcentajes de votos válidos del primer candidato y el segundo;
- *poderpresid* implica una escala de 0 a 100 del poder presidencial institucional;
- *estatusmayor* es el porcentaje de votos válidos que tiene el candidato ganador en la elección legislativa simultánea o inmediata anterior;
- *obligatorio* representa la escala las normas de obligatoriedad del voto;
- *registroauto* es una variable dicotómica donde 1 representa registro automático, 0 en otros casos;
- *registroobli* es una variable binaria en la que 1 indica registro obligatorio, 0 en otros casos;
- *inerciaedad* indica la participación de la elección anterior calculada según los electores registrados;
- *simultánea* es una variable binaria donde 1 significa que hay una elección legislativa simultánea al a presidencial y 0 que no hay;
- *sistema* asume el valor 0 si no existen normas electorales para una segunda ronda y 1 si el sistema electoral permite una segunda ronda;
- *democracia* posee valores de 1 a 14, donde 14 es el mayor nivel de democracia y 1 el menor.

Estimación. Al igual que en el primero modelo, se comienza observando las correlaciones de Pearson como análisis preliminar (Cuadro 4.5).

Se encuentra una fuerte asociación entre la inercia, voto obligatorio y democracia con la variable dependiente participación. Algunos predictores están también relacionados entre sí, como las categorías de registro (de forma inversa) y democracia con inercia.

Cuadro 4.5
Matriz de correlaciones de Pearson del modelo de participación según población en edad de votar

Variables	partiedad	competencia	poderpresid	estatusmayor	obligatorio	registroauto	registroobli	inerciaedad	simultánea	sistema
partiedad	1,000									
competencia	-0,085	1,000								
poderpresid	0,253	0,042	1,000							
estatusmayor	0,071	0,358	-0,136	1,000						
obligatorio	0,423	-0,186	0,254	-0,199	1,000					
registroauto	0,021	-0,011	-0,113	0,012	-0,265	1,000				
registroobli	-0,004	0,030	-0,117	-0,076	0,186	-0,910	1,000			
inerciaedad	0,843	-0,124	0,283	-0,025	0,447	0,070	-0,112	1,000		
simultánea	0,275	-0,155	0,109	-0,081	0,453	0,020	0,002	0,393	1,000	
sistema	0,202	0,059	0,118	-0,233	0,044	0,020	-0,072	0,148	-0,132	1,000
democracia	0,472	-0,196	0,276	-0,061	0,299	-0,204	0,070	0,597	0,133	0,112

En el Cuadro 4.6 se pueden apreciar los resultados de la estimación por mínimos cuadrados ordinarios. Este modelo explica un 80,5% la variabilidad de la participación electoral según la población en edad de votar (según el coeficiente R^2).

Cuadro 4.6
Modelo estimado de participación según población en edad de votar por mínimos cuadrados ordinarios

Variable	Coficiente	Error estándar	Estadístico t	Probabilidad
constante	-22,344	11,672	-1,914	0,061
competencia	-0,155	0,102	-1,525	0,133
poderpresid	0,253	0,098	2,586	0,012
estatusmayor	0,262	0,075	3,507	0,001
obligatorio	6,119	3,145	1,946	0,057
registroauto	21,266	5,832	3,646	0,001
registroobli	22,530	5,614	4,013	0,000
inerciaedad	0,691	0,086	8,067	0,000
simultánea	-3,687	2,451	-1,504	0,138
sistema	5,088	2,230	2,282	0,027
democracia	0,014	0,668	0,020	0,984
R^2	0,805			
R^2 ajustado	0,768			
Error residual estándar	6,854			
N	64			

Cuatro variables resultan significativas al 1%: estatus mayoritario, registro automático, registro obligatorio e inercia del electorado. Las variables poder presidencial y sistema

electoral son estadísticamente significativas al 5%. Además el voto obligatorio es significativo al 10%. En cambio la competencia, la elección legislativa simultánea y el nivel de democracia no son significativamente distintos de cero.

Con cada punto de su escala de 100, el poder presidencial aumenta 0,25 puntos porcentuales la participación electoral promedio, con todas las variables constantes. Un 1% de estatus mayoritario en la cámara baja incrementa la participación media 0,26 puntos porcentuales, con todo constante. La existencia de un registro automático fomenta la participación promedio 21,27 puntos porcentuales, mientras el registro obligatorio la aumenta 22,53 puntos porcentuales en promedio, manteniendo todas las variables constantes. La participación previa o inercia del electorado también se asocia de forma positiva y cada 1% de ella influye en 0,69 puntos porcentuales en la siguiente elección en promedio, todo constante. Con un sistema electoral de mayoría absoluta la participación se incrementa 5,09 puntos porcentuales en promedio (con todo constante).

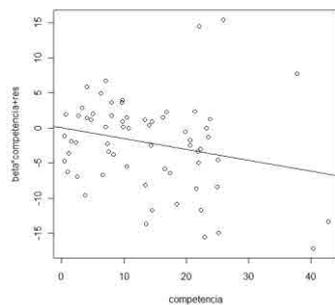
La constante resulta significativa al 10% pero su coeficiente negativo hace que su interpretación carezca de sentido.

Diagnósticos. Van a examinarse los supuestos de la estimación por mínimos cuadrados ordinarios con las mismas técnicas que en el modelo anterior.

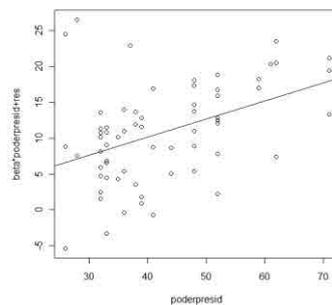
La linealidad del modelo se puede estudiar en la Figura 4.6, donde se agrupan nueve diagramas de dispersión parcial para las variables continuas del modelo.

En ninguno de ellos se pueden notar indicios de curvaturas, por lo que es posible aceptar la linealidad del modelo. Las variables encontradas significativas presentan líneas pronunciadas (poder presidencial, estatus mayoritario, voto obligatorio modos de registro, inercia y sistema electoral), mientras que elección simultánea y nivel de democracia indica una línea casi horizontal. Competencia no produjo efectos significativos según el modelo estimado, aunque se aprecia cierta tendencia lineal negativa (como se esperaba).

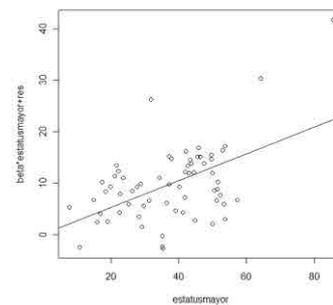
competencia



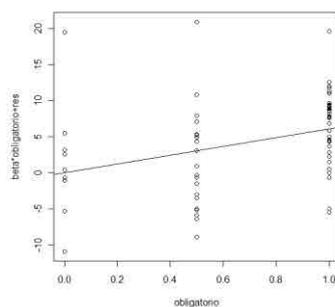
poder presidencial



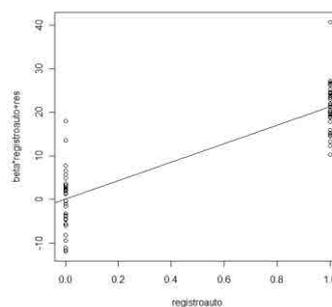
estatus mayoritario



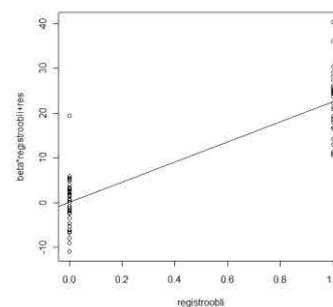
voto obligatorio



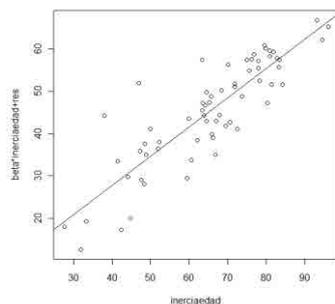
registro automático



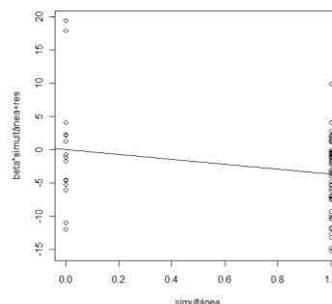
registro obligatorio



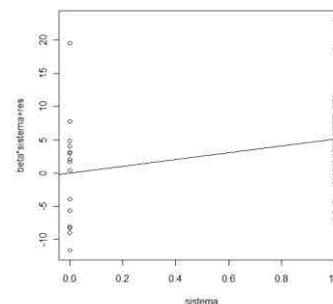
inercia del electorado



elección simultánea



sistema electoral



nivel de democracia

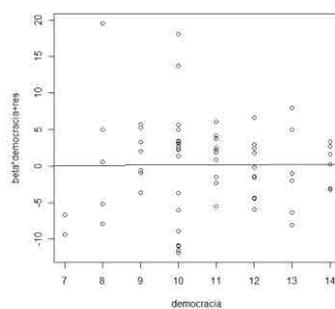


Figura 4.6. Diagramas de regresión parciales del modelo de participación según población en edad de votar

Al estudiar la normalidad en los residuos se hizo uso tanto de técnicas gráficas como de pruebas formales. El gráfico tipo Q-Q (Figura 4.7) muestra la mayoría de residuos alineados (excepto unos casos en el borde superior derecho), tal y como se esperaría para suponer normalidad, pero la prueba Shapiro-Wilk rechazó la hipótesis nula de la distribución normal de los residuos ($p=0,014$).

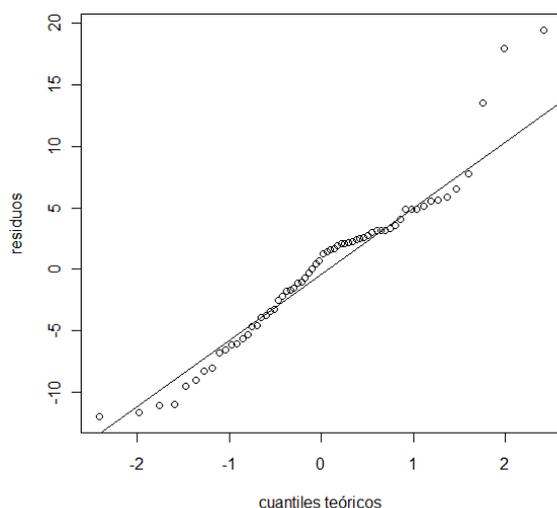


Figura 4.7. Gráfico Q-Q para los residuos del modelo de participación según población en edad de votar

Se examinó la heteroscedasticidad en el gráfico de dispersión entre valores ajustados y residuos (Figura 4.8) y se percibió un patrón similar al visto en el modelo según registrados: los residuos tienden a disminuir en el gráfico mostrando poca homogeneidad. La prueba Breusch-Pagan validó este diagnóstico visual pues solo permite aceptar la constancia de la variancia al 1%.

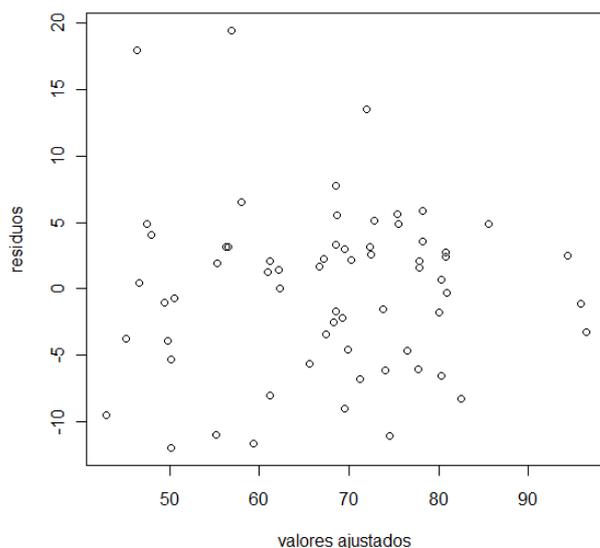


Figura 4.8. Diagrama de dispersión de valores ajustados contra residuos para el modelo de participación según población en edad de votar

Cuando se diagnosticó la multicolinealidad se llegó a un resultado semejante al del modelo según electores registrados: las variables indicadoras de modo de registro generan *VIF* superiores al valor de alerta (10) y el promedio es algo mayor a 1 (ver Cuadro 4.7).

Cuadro 4.7

Factor de inflación de variancia (*VIF*) en el modelo de participación según población en edad de votar

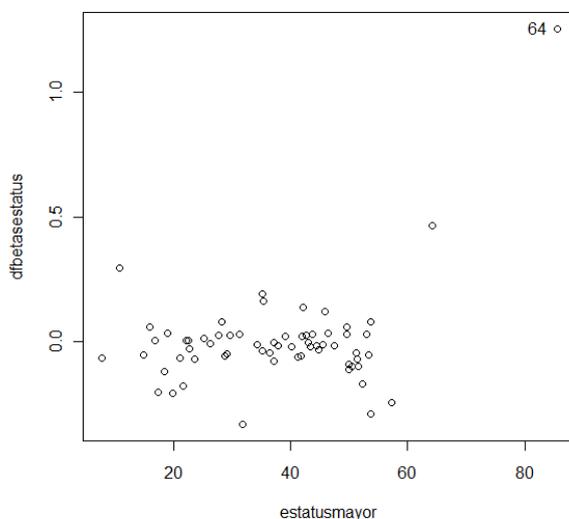
Variable	<i>VIF</i>
competencia	1,338
poderpresid	1,776
estatusmayor	1,559
obligatorio	1,749
registroauto	11,572
registroobli	10,690
inerciareg	2,430
simultánea	1,468
sistema	1,215
democracia	1,972
promedio	3,577

Pasando al chequeo de valores atípicos, al utilizar los *DFFITs* mayores a 1 en valor absoluto para identificar las elecciones particularmente influyentes, se tropezó con los siguientes casos: Bolivia 2009, Colombia 2006, El Salvador 2004 y Venezuela 2006.

Con estos tres últimos ya se había tenido en la estimación del modelo según electores registrados y los problemas provienen de la bajísima participación en los casos colombiano y salvadoreño y del extraordinario estatus mayoritario en Venezuela 2006.

La participación en la elección de Bolivia 2009 parece ser mucho más de lo que el modelo predeciría, pasa de la anterior de 63,44% a 85,55% con una disminución del poder presidencial institucional (que más bien la incrementa).

Los *DFBETAS* reportan solamente el caso venezolano como influyente, el cual se puede visualizar en la Figura 4.9.



Nota: el caso 64 corresponde a Venezuela 2006.

Figura 4.9. Diagrama de dispersión de los valores de estatus mayoritario y los *DFBETAS* de estatus mayoritario para el modelo de participación según población en edad de votar

Correcciones. Los diagnósticos encontraron problemas similares respecto al modelo según electores registrados. Parecería que los inconvenientes con la normalidad y la constancia de variancia (visto por pruebas formales pero no por exámenes gráficos) se originan por los valores extremos encontrados. Respecto a la multicolinealidad influenciada por las variables categóricas, no hay mucho que se pueda hacer sin perder la conceptualización sobre los modos de registro establecidos.⁸⁵

⁸⁵ Al igual que con el modelo anterior, una análisis de factores para producir componentes sin variancia entre ellos no es la solución ya que la extracción no se pudo dar al no encontrarse un mínimo.

Considerando la presencia de las elecciones atípicas (y su relación con otros supuestos) se propone igualmente la regresión robusta *IRLS* (con estimador *M*) para evitar la distorsión por casos extremos y la pérdida de eficiencia en los estimadores por la multicolinealidad.

Como se ve en el Cuadro 4.8, con la estimación robusta se redujeron los errores estándar de todas las variables y de la estimación.

Poder presidencial, estatus mayoritario, registro automático, registro obligatorio e inercia son variables significativas al 1%, mientras sistema electoral lo es al 5% y voto obligatorio al 10%. La variable competencia electoral ahora sí es significativa (al 5%). Nivel de democracia y elección simultánea son las únicas variables que no difieren de cero de manera significativa. Las magnitudes de los coeficientes cambiaron poco y los signos se mantienen iguales. La revisión de los valores influenciales indica que solo Venezuela 2006 conserva un valor por poco superior a 1.

Cuadro 4.8
Modelo estimado de participación según población en edad de votar por regresión robusta

Variable	Coefficiente	Error estándar	Estadístico <i>t</i>	Significancia
constante	-23,188	10,274	-2,257	0,028
competencia	-0,198	0,089	-2,210	0,031
poderpresid	0,286	0,086	3,318	0,002
estatusmayor	0,203	0,066	3,089	0,003
obligatorio	5,435	2,768	1,963	0,055
registroauto	21,002	5,134	4,091	0,000
registroobli	22,469	4,941	4,547	0,000
inerciareg	0,706	0,075	9,366	0,000
simultánea	-2,199	2,157	-1,019	0,313
sistema	5,191	1,963	2,645	0,011
democracia	0,034	0,588	0,058	0,954
R^2	0,796			
<i>Error residual estándar</i>	5,507			
<i>N</i>	64			

Nota: el coeficiente de determinación múltiple (R^2) se calculó como el cuadrado de la correlación de Pearson entre los valores predichos por el modelo y los valores observados de participación.

Discusión

En la sección anterior se estimaron los dos modelos propuestos, iniciando con mínimos cuadrados ordinarios. Pero los diagnósticos indicaron que algunas elecciones poseen características que las hacen atípicas para el modelo teórico propuesto. Una regresión denominada robusta permitió realizar un mejor ajuste, como se puede ver al comparar ambos resultados (ver Cuadro 4.9).

Cuadro 4.9
Comparación de los modelos estimados

Método de estimación	Modelo según electores registrados		Modelos según población en edad de votar	
	Mínimos cuadrados ordinarios	Robusta	Mínimos cuadrados ordinarios	Robusta
Variables significativas al 10% o mejor	Poder presidencial, estatus mayoritario, voto obligatorio, inercia y sistema electoral	Poder presidencial, estatus mayoritario, voto obligatorio, inercia y sistema electoral	Poder presidencial, estatus mayoritario, voto obligatorio, registro automático, registro obligatorio, inercia y sistema electoral	Competencia electoral, poder presidencial, estatus mayoritario, voto obligatorio, registro automático, registro obligatorio, inercia y sistema electoral
Porcentaje de variancia explicada	77,09%	76,79%	80,47%	79,62%
Error residual estándar	6,727	5,567	6,854	5,507

Nota: el porcentaje de variancia explicada se obtiene del coeficiente de determinación o R^2 múltiple.

Para el modelo según electores registrados la regresión robusta disminuye tan solo un poco el porcentaje de variancia explicada (de 77,09% a 76,79%), pero se reducen los errores de la estimación, lo cual es favorable. Ambas estimaciones encuentran las mismas variables como significativas.

En el modelo según población en edad de votar, la variancia explicada es mejor – con ambas estimaciones – que la del modelo según electores registrados. Los errores son

menores y las variables de modo de registro y competencia (esta última según la regresión robusta) resultan significativas.

Claramente los modelos estimados por regresión robusta ofrecen un mejor ajuste (además que corrigen los problemas detectados en los diagnósticos), por lo que serán sus resultados los que serán discutidos, con los cuales se contrastarán las hipótesis teóricas formuladas.

Competencia electoral. En primer lugar, se había planteado que una competencia cerrada incrementa la participación. Es decir, cuanto más cercanos sean los resultados electorales de los candidatos con más votos (según fue establecido su indicador), mayor sería la participación en esta elección. Esta hipótesis es una derivación directa del modelo de elección racional formulado incipientemente por Downs (1957a y 1957b) y que ha recibido apoyo según estudios empíricos (Blais, 2000; Franklin, 2004). Donde las elecciones sean más cerradas, los electores tienen mayor capacidad de influir con su voto en el resultado, por lo que el interés por participar se esperaría que fuese mayor.

Únicamente el modelo estimado según la población en edad de votar permite confirmar esta hipótesis, pues la variable de competencia no es significativa en el modelo según electores registrados (aunque presentaba el signo negativo esperado). En el modelo según la población, por cada 1% de diferencia entre los votos del candidato ganador y el segundo lugar, la participación disminuye 0,20 puntos porcentuales en promedio. Por ejemplo, si la diferencia entre los ganadores en la primera ronda es de 10%, se podría esperar que la participación en esta elección sea 2 puntos porcentuales menor, con todas las variables constantes. De forma que las elecciones cerradas incrementan el nivel de participación, pues la teoría explica que el electorado percibe que su voto es más influyente.

En trabajos previos sobre elecciones de la región latinoamericana, Fornos et al. (2004) no encontraron efectos significativos de la competencia en elecciones legislativas ni presidenciales, mientras Siaroff (2009) solo lo percibe en las primeras de ellas. Pero mientras que ellos midieron la competencia como la diferencia entre votos obtenidos,

Pérez-Liñan (2001) ponderó una razón de competencia electoral con proporciones de escaños legislativos conquistados, encontrando significancia en la variable (pero mediante una interpretación teórica desde la movilización).

Por lo que no parece que sea la forma de medir la competencia lo determine la significancia de la variable, pues esta investigación utilizó la diferencia entre votos, resultando anteriormente descartado.

En todo caso, como se pudo ver en la contextualización respectiva de las elecciones (Capítulo III), la medición simple de competencia no captura exhaustivamente la realidad política. Existen factores ideológicos (polarización), de figuras políticas (reelección de un presidente o repetición de una candidatura) e históricos (presencia de un partido emergente e innovador, por ejemplo que represente sectores típicamente excluidos) que no se han tomado en consideración pero podrían entrar en los cálculos de los electores más allá de la influencia de su voto.⁸⁶ De cualquier manera, se pudo confirmar la hipótesis propuesta sobre competencia.

Poder presidencial institucional. Para la teoría de elección racional los electores esperan beneficios a través de su participación en las elecciones, los cuales se manifiestan como políticas generadas por el gobierno. La hipótesis que se planteó indica que un mayor poder presidencial institucional influye positivamente en la participación ya que los candidatos contarían con mayores prerrogativas constitucionales y reglamentarias en sus relaciones con los Congresos para producir leyes, incrementando los beneficios potenciales de la elección.

Ambos modelos – según electores registrados y población en edad de votar – permiten comprobar la hipótesis. Al calcular la participación de la primer manera, un punto en la escala de 0 a 100 del poder presidencial institucional (indicador denominado IPIL, elaborado por García, 2009) incrementa la participación promedio 0,21 puntos porcentuales, con todas las variables constantes. Esto significa que un país que aumente

⁸⁶ Por ejemplo, la victoria del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia y el declive del Partido Institucional Revolucionario (PRI) en México se han interpretado como hechos recientes con una importante incidencia en la participación. Pero la competencia está definida de forma estática, no dinámica (no toma en cuenta la evolución de los sistemas de partidos y de los candidatos).

de un poder bajo presidencial, 20 por ejemplo, a uno alto como 80, la participación media aumentaría 12,6 puntos porcentuales, lo cual puede ser la diferencia entre un nivel intermedio y uno muy alto de participación. Mediante la segunda estimación, un punto del poder presidencial institucional produce un aumento promedio de 0,29 puntos porcentuales en la participación. Para una elección, con poder institucional de 50, al aumentarlo hasta 70 se podría esperar en promedio un aumento de 5,8 puntos porcentuales, con todas las variables constantes.

Este hallazgo se reviste de importancia ya que solo un estudio previo había probado esta hipótesis (Siaroff, 2009), que empíricamente no pudo validar. En esta investigación es un descubrimiento robusto (significativo estadísticamente) y de gran importancia en el contexto presidencialista latinoamericano. Los países (o elecciones) donde los candidatos que asumirían la presidencia se verían acompañados de mayor poder institucional (uno de los tantos factores que inciden en el éxito legislativo del Ejecutivo) indican una mayor participación en las elecciones. El electorado es capaz de distinguir los beneficios de las elecciones en términos de la capacidad para crear políticas públicas y cómo su producción puede variar según el contexto institucional.

Para la teoría de elección racional es un hecho importante que los beneficios realmente tengan implicaciones en los cálculos instrumentales del elector. La hipótesis sobre poder presidencial institucional fortalece este supuesto teórico de la perspectiva.

Estatus mayoritario. El poder para generar políticas desde el Poder Ejecutivo depende no solo de las reglas y la estructura institucional sino también del contexto político, específicamente en su relación con el Congreso. Se pueden tomar muchas variables, como la polarización existente, el grado de fraccionamiento, las posiciones ideológicas de los legisladores, etc. En esta investigación se midió simplemente el porcentaje de votos que obtiene un ganador presidencial (de la primera ronda) en la elección legislativa simultánea o anterior más próxima, esto en la cámara baja. Esto fue llamado el estatus mayoritario, siguiendo la terminología establecida en estudios previos (Franklin, 2004). Para el estudio se supuso que cuanto mayor sea el estatus mayoritario del ganador presidencial, mayor sería la participación.

La presencia de coaliciones, alianzas y partidos hace que la medida sea algo heterogénea, no considera estas diferencias y asume que los votos de un partido fuertemente cohesionado y disciplinado valen lo mismo que los de una coalición entre muchos partidos distanciados. El indicador planteaba una prueba fuerte a la variable.

Pese a las dificultades de la codificación, la variable estatus mayoritario es altamente significativa en ambos modelos. Según la estimación por electores registrados, cada punto porcentual en la elección legislativa obtenido por el partido del presidente ganador aumenta la participación 0,21 puntos porcentuales en promedio. Para ilustrar mejor el efecto, considérese un partido del ganador que obtiene un 40% de votos en el parlamento. En este caso se incrementaría la participación según registrados 8,40 puntos porcentuales en promedio.

Con el modelo según la población en edad de votar, un punto porcentual de estatus mayoritario implica 0,20 puntos porcentuales de participación media, con todas las variables constantes. Así si un candidato adquiere un 15% de votos legislativos, la participación en la elección se incrementaría 3 puntos porcentuales en promedio.

La variable del estatus mayoritario confirma resultados previos sobre el impacto de las mayorías parlamentarias en la asistencia a las urnas (Franklin, 2004) que, sin embargo, carecen estudios previos en Latinoamérica. Empíricamente se valida la hipótesis, incluso utilizando una medición que corría riesgos de ser imprecisa en ciertos casos. Una medición incluso más refinada debería dar los mismos resultados o mejores. No obstante, su significancia es suficiente para poder aceptar la hipótesis sobre el efecto positivo del estatus de mayoría parlamentario del ganador sobre el nivel de participación en la elección. Además consolida, junto con la variable de poder presidencial institucional, el papel que juegan las reglas y el contexto político para garantizar beneficios potenciales que hacen más atractivas las elecciones al electorado.

Voto obligatorio. El enfoque racionalista escogido no desdeña de ninguna manera el impacto de las instituciones entendidas como reglas formales e informales que influyen las escogencias de los actores. Una de las normas más importantes es la

obligatoriedad del voto, cuyos efectos positivos sobre la participación forman parte del conocimiento acumulado, tanto global como regionalmente para América Latina.

Al codificar las elecciones según una escala donde 0 indica que el voto no es obligatorio, 0,5 donde el voto es obligatorio pero la abstención no está sancionada y 1 cuando existen sanciones establecidas legalmente en caso de incumplimiento del sufragio, se estableció la hipótesis de que la obligatoriedad normativa del voto es suficiente para promover la participación.

Esta conjetura es confirmada de acuerdo con ambos modelos estimados. Al calcular la participación según los electores registrados, un aumento del voto no obligatorio al voto obligatorio con sanción incrementa la participación 7,47 puntos porcentuales en promedio, con todas las variables constantes. El efecto en el modelo según población en edad de votar es algo menor, pero siempre significativo. En este un aumento de un punto en la escala de obligatoriedad aumenta la participación media 5,44 puntos porcentuales. También cambiar de un voto sin sanción a uno con ella, o de voto no obligatorio al voto obligatorio sin sanción, produce efectos positivos de 3,74 y 2,72 puntos porcentuales respectivamente para cada modelo.

Honduras y Venezuela pueden ilustrar las consecuencias de cambiar las reglas electorales de obligatoriedad. En el primer caso, el último código electoral eliminó las sanciones para los abstencionistas y se pudo observar una caída en la participación para la elección de 2005, posterior al cambio. La eliminación de la obligatoriedad (sin sanción) en Venezuela estaría también asociada a la baja en la participación registrada en el año 2000.

La evidencia empírica permite no solo reafirmar los efectos conocidos del voto obligatorio (cfr. Blais, 2000) sino además el impacto de las normas. Al no tomarse en cuenta si se aplican las sanciones reglamentarios (como sí lo hace Fornos et al., 2004), se estaría evaluando la capacidad normativa de las instituciones para regular el comportamiento individual de los electores. Esto se pudo comprobar en el estudio de la participación: la norma del voto obligatorio basta para incrementar la asistencia a las urnas.

Modo de registro. Siguiendo con el rol de las reglas como instituciones, el estudio de la participación ha enfatizado el procedimiento por el cual los ciudadanos deben inscribirse para estar capacitados para votar. Esta investigación comprobó que los modos de registros no voluntarios, es decir automáticos y obligatorios, favorecen la participación. Ello se pudo ver en el modelo de participación según la población en edad de votar, donde se pueden identificar los efectos del registro sobre las personas legalmente facultadas para votar.⁸⁷

La existencia de un registro automático aumenta en promedio 21 puntos porcentuales la participación según la población en edad de votar. Con un registro obligatorio la participación en promedio se incrementa en 22,5 puntos porcentuales. Sin embargo, no fue posible validar la segunda hipótesis de la variable, según la cual el registro obligatorio promueve más la participación que el registro automático, ya que los errores estándar hacen estadísticamente iguales los coeficientes.⁸⁸

Se esperaba que los electores bajo el primer tipo de registro fueran más propensos a participar en las elecciones para compensar el costo de tener que inscribirse en el padrón, según dispone la normativa electoral. En cambio, el registro automático no implica costos adicionales, por lo que la búsqueda de beneficios mediante la participación sería menos probable. Pero esto no se pudo probar.

Inercia del electorado. Se presumió teóricamente que la participación en elecciones anteriores se asocia positivamente con los niveles subsiguientes de participación debido a que los cálculos racionales previos influyen en el electorado, al permanecer su composición demográfica constante en gran parte. Metodológicamente se esperaba una asociación estadística temporal puesto que las elecciones constituyen series cronológicas para un mismo país. Por estas razones la participación anterior, definida como la inercia del electorado, es uno de los predictores más importantes de los modelos.

⁸⁷ En el modelo estimado según electores registrados no se encontraron efectos significativos negativos, como se podría esperar ya que el registro voluntario sobreestima la participación. Parecería que la sobreestimación en Chile no resulta demasiado exagerada para el modelo.

⁸⁸ El intervalo de confianza al 95% para el coeficiente del registro automático es [12,820 , 29,184] y para el registro obligatorio es [13,375 , 31,563].

En la estimación según electores registrados, un 1% de participación en la elección presidencial anterior implica en promedio 0,62 puntos porcentuales en la participación de la siguiente. Con el modelo según población en edad de votar, el efecto temporal es incluso mayor y un 1% de participación rezagada produce 0,71 puntos porcentuales de participación en promedio.

Es decir, la inercia del electorado constituye una fuerza que se arrastra históricamente, por ello al estudiar la variabilidad de la participación por país resultaba mayor al comparar países diferentes que elecciones de un mismo país en el tiempo. Los cambios entre una y otra elección de un mismo país podrían esperarse por la competencia electoral, el estatus mayoritario del momento o modificaciones a las reglas sobre obligatoriedad del voto y del poder presidencial institucional. Más allá de eso, el cálculo racional está fuertemente influido por lo acontecido previamente, tal como postulan los enfoques racionalistas expuestos, cercanos al concepto de la dependencia del camino.

Esta influencia de la historia podría rastrearse hasta las elecciones fundacionales. Aunque se ha indicado que en ellas la participación es muy alta debido al entusiasmo cívico (O'Donnell y Schmitter, 1986, p. 62), habría que examinar con más detalle el desarrollo de estas, su origen según el tipo de transición (pactada, ruptura) y la presencia de elecciones tipo «fachada» durante el periodo autoritario (este segundo punto ya señalado por Franklin, 2004, p. 199). Estas últimas podrían tener efectos importantes en las primeras elecciones democráticas, pero también en las siguientes debido a los efectos demográficos generacionales. Si la población adulta que vivió bajo la dictadura pudo votar, entonces las elecciones democráticas podrían tener menos relevancia, pues las anteriores elecciones no les otorgaban beneficios (no escogían candidatos ni programas de políticas). En cambio las nuevas generaciones que experimentan el nacimiento de la democracia no arrastrarían el legado de las elecciones autoritarias, por lo que cuando reemplacen las cohortes anteriores la participación podría ser mayor.

Esta anterior sería una explicación desde la perspectiva racional, mientras que un enfoque sociológico esperaría que las cohortes que votaron durante la dictadura hayan

adquirido el hábito del voto y lo perpetúen durante las elecciones democráticas. Este tipo de análisis histórico y demográfico no fue efectuado en esta investigación, pero la variable de inercia electoral podría estar abriendo un fructífero campo de investigación futuro.

VARIABLES DE CONTROL. Respecto a las variables de control formalmente no se establecieron hipótesis. No obstante, se esperaban relaciones en determinada dirección. Un examen de estos resultados confirmaría el conocimiento de la materia o establecería cuestionamientos relevantes.

En primer lugar, la variable de elección legislativa simultánea indicaba los efectos producidos por elecciones parlamentarias realizadas en la misma fecha que las presidenciales. Podría ser que la proporcionalidad de algunos sistemas electorales legislativos incrementase la participación pues se producen más ganadores. Sin embargo el efecto es nulo y ningún modelo estimado encontró relación entre simultaneidad y participación electoral. Esto contradice algunos hallazgos previos pues Fornos et al. (2004) habían visto efectos significativos de la concurrencia de las elecciones, al igual que Scharfnagel y Sgouraki (2005). Aunque las matrices de correlaciones indicaron asociación entre elección simultánea y voto obligatorio, esta última también estaba incluida en los estudios anteriores, por lo que no se podría justificar su insignificancia por la inclusión de una nueva variable (la más innovadora es poder presidencial institucional, pero su correlación con simultaneidad es baja). Como conjetura, podría darse el caso que en los estudios previos se haya establecido la simultaneidad según año y no con la fecha exacta en que se convocaron las elecciones, por lo que algunos casos podrían haber sido codificados incorrectamente.

El control por el sistema electoral presidencial fue introducido en este estudio con poca investigación previa y consistió en determinar en cuáles países existen reglas sobre doble ronda electoral. Aunque podría esperarse que las elecciones con ronda única (pluralistas o de mayoría simple) sean más decisivas y por ello se participe más, se encontró que más bien la doble ronda promueve la participación 5 puntos porcentuales en promedio. Ya que la correlación del sistema electoral con el estatus mayoritario es

moderada y negativa se confirmaría el argumento de que las elecciones con solo una ronda tienden a crear gobiernos de minoría.

Puesto que la variable de estatus mayoritario es significativa, el sistema de doble ronda favorece la participación de forma indirecta pues promueve los gobiernos de mayoría. Aunque también podría ser que la doble ronda produce más ganadores: los dos de la primera y el presidente que gana en la segunda. Este efecto del sistema electoral, junto con la inexplorada relación entre participación y las consideraciones estratégicas de los candidatos y los electores en las segundas rondas merece profundización teórica y empírica en otros trabajos.

Finalmente, la variable del nivel de la democracia fue insignificante en ambas estimaciones, lo cual engrosa el listado de hallazgos contradictorios pues usando el mismo índice de Freedom House se han visto efectos positivos en ciertos casos y nulos en otros (cfr. Fornos et al., 2004; Pérez-Liñán, 2001, Schraufnagel y Sgouraki, 2005; Siaroff, 2009). Tomando en consideración el marco teórico y especialmente la variable inercia del electorado, parece que la participación en elecciones depende menos del contexto de libertades del momento y más del legado histórico. La elección racional no se circunscribe a un contexto de altas libertades civiles y políticas para explicar la participación, pues según este estudio es independiente de ellas. Los electores son capaces de discernir costos, beneficios e influencia del voto en distintos ambientes políticos mientras que sean mínimamente democráticos.

Poder predictivo del modelo. Esta investigación planteó como objetivo principal estimar el poder predictivo de un modelo de la teoría de elección racional sobre los niveles de participación en las elecciones presidenciales realizadas en 18 países de América Latina, durante el periodo 1995-2010. Como hipótesis general se supuso que el modelo teórico logra predecir los niveles de participación electoral.

Los modelos de regresión robusta determinaron valores predichos de participación electoral según los dos indicadores y se conoció, gracias a los coeficientes de determinación, que el ajuste fue bueno (se explica aproximadamente entre un 77 y un 80% de la variancia de la participación).

Cuadro 4.10
Participación predicha por los modelos

Código	Modelo según electores registrados			Modelo según población en edad de votar		
	Observada	Predicha	Error	Observada	Predicha	Error
ARG1995	82.08	80.94	1.14	80.95	79.21	1.74
ARG1999	82.41	79.70	2.71	83.25	80.19	3.06
ARG2003	78.22	76.38	1.84	78.25	79.89	-1.64
ARG2007	71.81	74.72	-2.91	72.24	73.36	-1.12
BOL1997	71.36	73.03	-1.67	64.54	58.90	5.64
BOL2002	72.06	72.16	-0.10	66.82	69.66	-2.84
BOL2005	84.51	77.83	6.68	63.44	72.90	-9.46
BOL2009	94.55	86.39	8.16	85.55	69.00	16.55
BRA1998	78.51	80.00	-1.49	81.03	76.50	4.53
BRA2002	82.26	77.21	5.05	81.83	79.34	2.49
BRA2006	83.17	79.99	3.18	83.50	82.85	0.65
BRA2010	81.88	80.61	1.27	80.62	82.57	-1.95
CHI1999	89.95	90.64	-0.69	71.81	75.86	-4.05
CHI2005	87.67	88.34	-0.67	63.65	62.30	1.35
CHI2009	87.68	86.32	1.36	59.64	56.94	2.70
COL1998	51.55	48.93	2.62	48.35	47.78	0.57
COL2002	46.47	50.08	-3.61	44.85	50.23	-5.38
COL2006	45.11	55.62	-10.51	44.15	52.06	-7.91
COL2010	49.24	49.57	-0.33	49.81	49.53	0.28
CRC1998	69.99	75.94	-5.95	73.72	80.49	-6.77
CRC2002	68.84	66.45	2.39	67.04	69.74	-2.70
CRC2006	65.21	67.94	-2.73	63.96	67.69	-3.73
CRC2010	69.12	65.07	4.05	62.27	61.56	0.71
ECU1996	67.94	73.23	-5.29	67.90	74.81	-6.91
ECU1998	64.16	68.13	-3.97	65.84	69.37	-3.53
ECU2002	64.98	66.30	-1.32	71.88	70.90	0.98
ECU2006	72.20	71.04	1.16	79.91	79.08	0.83
ECU2009	75.28	79.01	-3.73	90.47	85.08	5.39
ELS1999	38.58	52.73	-14.15	38.11	47.62	-9.51
ELS2004	67.33	47.35	19.98	64.25	44.00	20.25
ELS2009	61.91	68.05	-6.14	72.39	68.46	3.93
GUA1995	46.80	51.46	-4.66	33.38	42.35	-8.97
GUA1999	53.76	54.71	-0.95	41.44	44.20	-2.76
GUA2003	57.89	54.99	2.90	52.35	48.06	4.29
GUA2007	60.46	57.98	2.48	57.19	56.26	0.93
HON1997	72.25	66.40	5.85	68.38	65.53	2.85
HON2001	66.27	69.78	-3.51	72.52	68.70	3.82
HON2005	55.08	62.17	-7.09	60.55	69.40	-8.85
HON2009	49.88	55.53	-5.65	53.17	59.70	-6.53
MEX2000	63.97	72.70	-8.73	59.99	65.23	-5.24
MEX2006	58.55	62.94	-4.39	63.26	61.25	2.01
NIC1996	76.39	74.32	2.07	75.57	72.06	3.51
NIC2001	74.91	69.79	5.12	75.05	71.64	3.41
NIC2006	61.23	65.70	-4.47	74.16	68.93	5.23
PAN1999	76.17	69.70	6.47	76.30	70.54	5.76
PAN2004	76.88	74.30	2.58	80.31	76.22	4.09
PAN2009	73.66	78.66	-5.00	74.17	81.90	-7.73
PAR1998	80.54	69.02	11.52	59.43	54.55	4.88
PAR2003	64.29	72.56	-8.27	47.67	58.75	-11.08
PAR2008	60.34	61.19	-0.85	45.94	49.63	-3.69
PER1995	73.52	79.68	-6.16	64.49	68.96	-4.47
PER2000	82.83	76.28	6.55	77.98	72.48	5.50
PER2001	82.28	80.12	2.16	79.49	78.67	0.82
PER2006	88.71	78.34	10.37	84.13	79.54	4.59
RDO1996	78.63	65.02	13.61	62.18	59.11	3.07
RDO2000	76.14	78.97	-2.83	65.33	67.02	-1.69
RDO2004	72.84	73.33	-0.49	69.45	65.82	3.63
RDO2008	71.36	76.70	-5.34	71.63	75.48	-3.85
URU1999	91.79	90.56	1.23	94.66	96.45	-1.79
URU2004	89.62	93.40	-3.78	93.14	95.98	-2.84
URU2009	89.86	91.50	-1.64	96.83	93.84	2.99
VEN1998	63.45	54.52	8.93	52.00	46.87	5.13
VEN2000	56.63	52.54	4.09	46.97	45.23	1.74
VEN2006	74.69	58.55	16.14	76.41	51.48	24.93

La precisión de los modelos al predecir los niveles de participación puede examinarse utilizando sus errores, definidos como la diferencia entre los valores observados y los valores predichos. En el Cuadro 4.10 se presentan estos tres valores para los 64 casos de estudio. Ambos modelos presentan pequeños errores en algunos casos como en las elecciones de Chile 2005, Ecuador 2002, Perú 2001, Uruguay 1999, entre otras. Incluso algunos errores son menores al 1% en valor absoluto. En otras elecciones sin embargo, los errores son grandes, tales son las predicciones para Colombia 2006, El Salvador 2004, Venezuela 2006 (elecciones atípicas según el diagnóstico visto).

Visualmente se pueden apreciar los errores de ambos modelos en las Figuras 4.10 y 4.11. En ellas las barras superiores representan los errores positivos, es decir cuando la participación predicha fue menor a la verdadera. Las barras hacia abajo indican errores negativos, cuando se predijo una participación mayor a la acontecida.

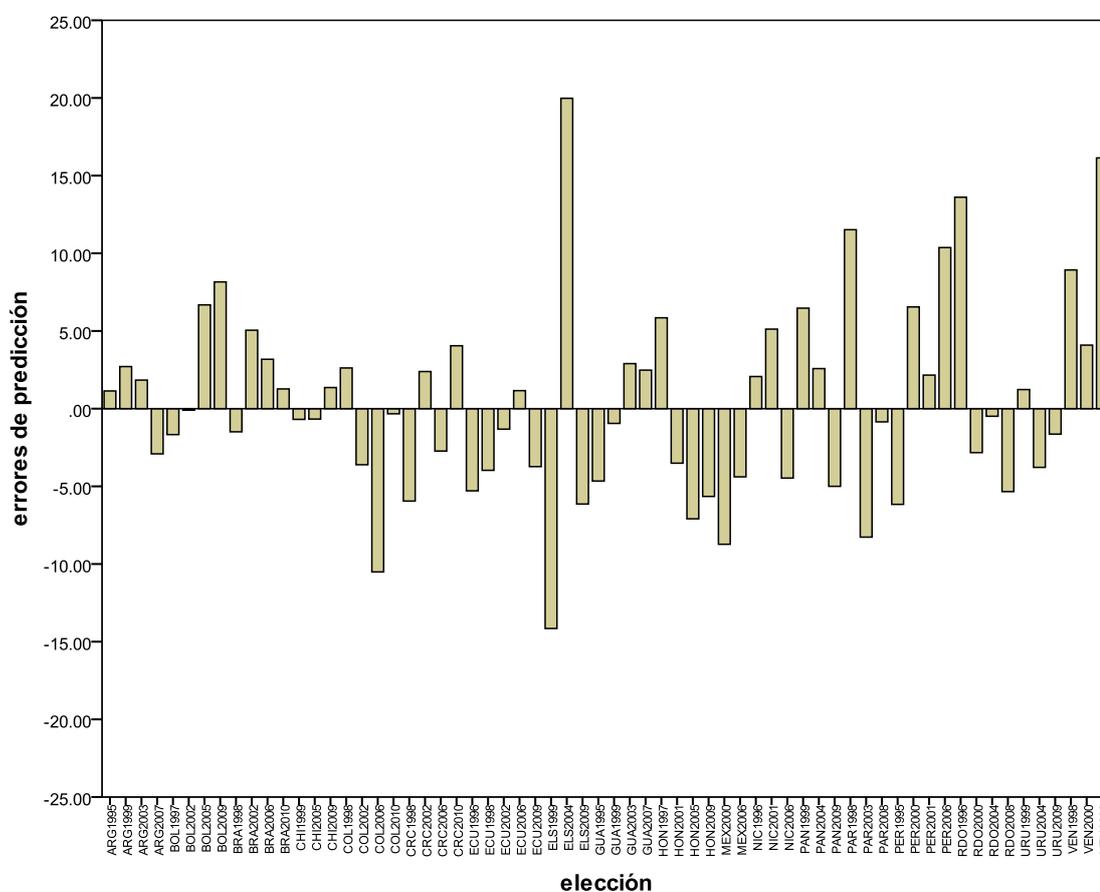


Figura 4.10. Errores en las predicciones del modelo según electores registrados

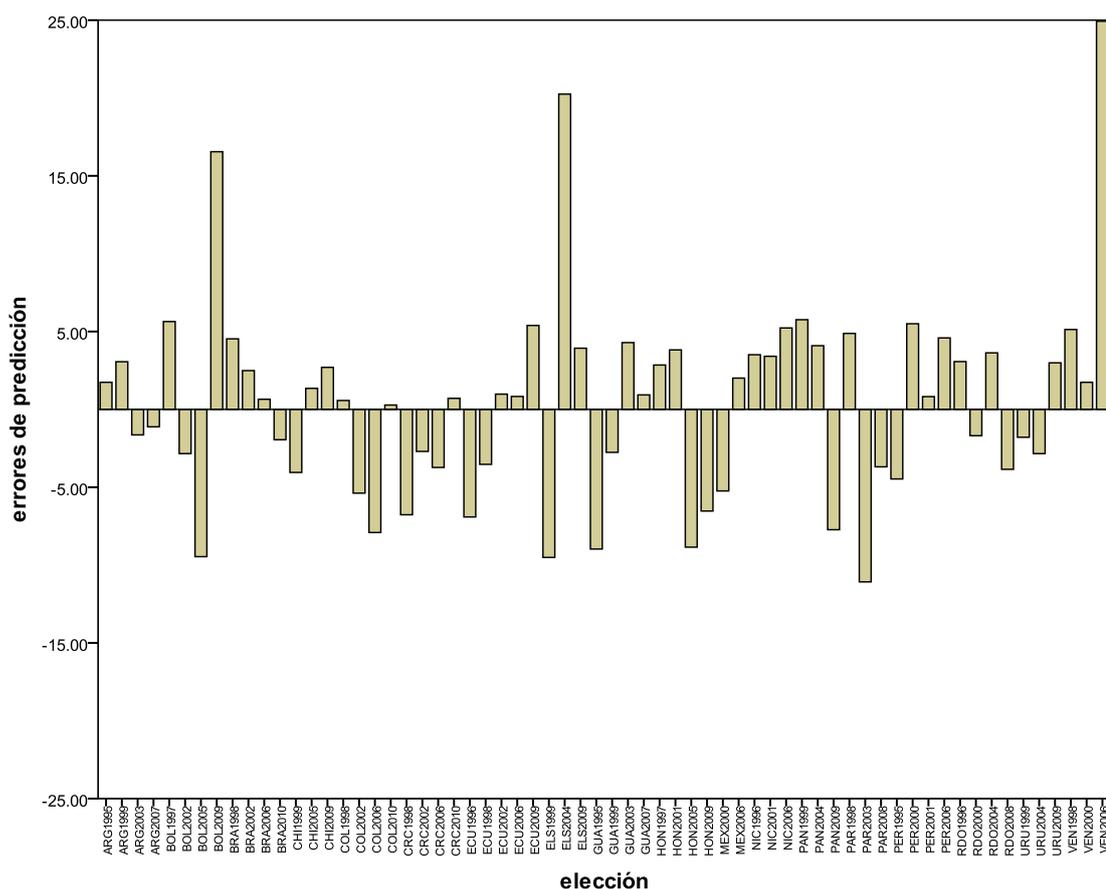


Figura 4.11. Errores en las predicciones del modelo según población en edad de votar

Es posible resumir la precisión de estas predicciones con una medida global como el error cuadrático medio (conocida como *MSE* por sus siglas en inglés).⁸⁹ Según esta estadística, el *MSE* para el modelo según electores registrados es 38,24 y 41,08 para el modelo según población en edad de votar. En general la precisión de las predicciones es moderadamente alta (desempeñándose un poco mejor el modelo según electores registrados), exceptuando los casos anómalos. Además recuérdese que se obtuvieron porcentajes de variancia explicada mayores al 75%, lo cual es bastante satisfactorio.

Una forma complementaria para constatar el poder predictivo del modelo consiste en realizar pronósticos fuera del periodo de estudio. Para ello se cuenta con cuatro elecciones presidenciales de primera ronda, llevadas a cabo en Argentina, Guatemala,

⁸⁹ Esta medida de precisión estadística se calcula de la siguiente manera (Hernández, 2011b): $\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n e_i^2$ donde e son los errores o diferencias entre valores observados y valores predichos.

Nicaragua y Perú en 2011. Con los valores observados de participación en ellas y los valores predichos por los modelos es posible calcular nuevos *MSE* y compararlos con los anteriores.

Los pronósticos de participación electoral se pueden realizar utilizando las funciones de regresión estimadas que se construyen con base en las Ecuaciones 4.1 y 4.2, con los coeficientes estimados por regresión robusta. Se obtienen, por lo tanto, las siguientes Ecuaciones 4.3 y 4.4:

$$\begin{aligned} \widehat{partireg}_i = & -9,841 - 0,038competencia_i + 0,214poderpresid_i \\ & + 0,213estatusmayor_i + 7,468obligatorio_i + 6,230registroauto_i \\ & + 7,786registroobli_i + 0,615inerciareg_i - 1,585simultánea_i \\ & + 5,286sistema_i + 0,515democracia_i \end{aligned}$$

(Ecuación 4.3)

$$\begin{aligned} \widehat{partiedad}_i = & -23,188 - 0,198competencia_i + 0,286poderpresid_i \\ & + 0,203estatusmayor_i + 5,435obligatorio_i + 21,002registroauto_i \\ & + 22,469registroobli_i + 0,706inerciaedad_i - 2,199simultánea_i \\ & + 5,191sistema_i + 0,034democracia_i \end{aligned}$$

(Ecuación 4.4)

A través de estas ecuaciones y utilizando datos recientes y los anteriormente recopilados se calculan los pronósticos de la siguiente forma, empezando por el modelo según electores registrados.

En Argentina, el 23 de octubre de 2011 se enfrentaron Cristina Fernández de Kirchner (en reelección), desde el partido Alianza Frente para la Victoria, y Juan Hermes Binner, con la Alianza Frente Amplio Progresista, entre otros candidatos. La primera obtuvo un 53,96% de votos válidos, ganando en la primera ronda, mientras el segundo competidor obtuvo un 16,87%. La Presidenta posee un estatus mayoritario (obtenido de forma simultánea) de 66,67%. El total de votos es 22.393.519, los electores registrados suman 28.867.162 y la población en edad de votar es de 29.148.036 personas, lo cual indica

que la participación fue de 77,57% y 76,83% según electores registrados y población en edad de votar, respectivamente.⁹⁰

De forma que el pronóstico según electores registrados se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \textit{Argentina}_{ER2011} &= -9,841 - 0,038(37,09) + 0,214(33) + 0,213(66,67) + 7,468(1) \\ &+ 6,230(1) + 7,786(0) + 0,615(71,81) - 1,585(1) + 5,286(1) \\ &+ 0,515(12) \end{aligned}$$

$$\textit{Argentina}_{ER2011} = 77,75$$

La participación según la población en edad de votar se estimó así:

$$\begin{aligned} \textit{Argentina}_{PEV2011} &= -23,188 - 0,198(37,09) + 0,286(33) + 0,203(66,67) + 5,435(1) \\ &+ 21,002(1) + 22,469(0) + 0,706(72,24) - 2,199(1) + 5,191(1) \\ &+ 0,034(12) \end{aligned}$$

$$\textit{Argentina}_{PEV2011} = 73,28$$

Se procede de la misma forma con Guatemala. En su elección presidencial de primera ronda, efectuada el 11 de septiembre de 2011, compitieron con más votos los candidatos Otto Pérez (del Partido Patriota) y Manuel Antonio Baldizón (Libertad Democrática Renovada), obteniendo respectivamente un 36,01% y un 23,20% de los votos válidos. Eventualmente pasaron a una segunda ronda donde Pérez resultó ganador, manteniendo un estatus mayoritario legislativo del 26,62%. Se encontraban registrados 7.340.841 electores; los votos totales fueron 5.093.230 y la población en edad de votar se estima en 7.576.311. De modo que habría habido un participación según registrados de 69,38% y de 67,23% según la población en edad de votar (Tribunal Supremo Electoral, 2011;

⁹⁰ Estos datos, así como los de las demás elecciones pronosticadas, deben verse con cierta precaución pues su origen reciente hace que muchos sean cifras preliminares (aunque el escrutinio esté prácticamente completo). Para Argentina, los votos obtenidos por los candidatos, el estatus mayoritario, el total de votos y el número de registrados proviene del Ministerio del Interior (2011). La población en edad de votar fue calculada con base en las cifras demográficas del Census Bureau de Estados Unidos (2012). Su cálculo – para Argentina y los otros tres países – se realizó restando a la población total de mitad de año la población por grupos quinquenales de 0a 4, de 5 a 9, de 10 a 14 y de 15 a 19, multiplicando este último por un factor de 0,6 para corregir la edad de votar a los 18 años, asumiendo iguales proporciones por edades. Como siempre, la participación según ambos indicadores es un valor estimado o aproximado al valor real. Los valores de democracia anuales provienen de Freedom House (2012).

Census Bureau, 2012). Los pronósticos según las ecuaciones construidas darían lo siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Guatemala}_{ER2011} &= -9,841 - 0,038(12,81) + 0,214(36) + 0,213(26,62) + 7,468(0,5) \\ &+ 6,230(0) + 7,786(1) + 0,615(60,46) - 1,585(1) + 5,286(1) \\ &+ 0,515(9) \end{aligned}$$

$$\text{Guatemala}_{ER2011} = 60,09$$

$$\begin{aligned} \text{Guatemala}_{PEV2011} &= -23,188 - 0,198(12,81) + 0,286(36) + 0,203(26,62) \\ &+ 5,435(0,5) + 21,002(0) + 22,469(1) + 0,706(57,19) - 2,199(1) \\ &+ 5,191(1) + 0,034(9) \end{aligned}$$

$$\text{Guatemala}_{PEV2011} = 58,84$$

En Nicaragua las elecciones presidenciales del 6 de noviembre de 2011 estuvieron envueltas en polémicas por la reelección consecutiva del presidente Ortega y por el manejo administrativo de los comicios. Se ha reportado escasa transparencia y neutralidad por parte del Consejo Nacional Electoral. Estos problemas afectan la calidad de los pronósticos propios, específicamente porque el conteo total de votos no reporta el número de votos nulos ni blancos. Además es de conocimiento que el padrón electoral está inflado por muchas personas fallecidas y ciudadanos en el extranjero (Misión de Observación Electoral UE, 2011). Según los resultados divulgados, Daniel Ortega (partido Frente Sandinista de Liberación Nacional) obtuvo un 62,46% de los votos válidos en la elección presidencial y un 60,85% en la elección legislativa concurrente. Su adversario más cercano, Fabio Gadea del Partido Liberal Independiente, alcanzó el 31,00% de los votos válidos. El total de votos (como se dijo, sin contar los votos inválidos que no están disponibles) es 2.512.584; el padrón contiene 4.328.094 electores y mientras la población estimada en edad de votar es de 3.455.639 personas, lo cual permite notar el enorme sobrerregistro descrito (Census Bureau, 2012; Misión de Observación Electoral UE, 2011). Con estas cifras la participación habría sido del 58,05% y del 72,71%, según los indicadores. Los pronósticos se realizarían así:

$$\begin{aligned} \text{Nicaragua}_{ER2011} &= -9,841 - 0,038(31,46) + 0,214(32) + 0,213(60,85) + 7,468(0) \\ &+ 6,230(1) + 7,786(0) + 0,615(61,23) - 1,585(1) + 5,286(1) \\ &+ 0,515(7) \end{aligned}$$

$$Nicaragua_{ER2011} = 59,97$$

$$\begin{aligned} Nicaragua_{PEV2011} &= -23,188 - 0,198(31,46) + 0,286(32) + 0,203(60,85) + 5,435(0) \\ &+ 21,002(1) + 22,469(0) + 0,706(74,16) - 2,199(1) + 5,191(1) \\ &+ 0,034(7) \end{aligned}$$

$$Nicaragua_{PEV2011} = 68,68$$

En Perú se realizó la primera ronda presidencial el 10 de abril de 2011, siendo vencedor Ollanta Humala – quien ganaría la presidencia en la segunda ronda – con su partido Gana Perú. Como candidato ganador también en primera ronda obtuvo un 31,72% de los votos válidos, mientras la segunda competidora Keiko Fujimori (representando al partido Fuerza 2011) alcanzó un 23,57%. Ollanta estaba acompañado por estatus mayoritario del 25,27% de los votos válidos en la elección legislativa. La participación según registrados fue del 83,71% ya que se contabilizaron 16.699.734 votos totales y se encuentran empadronados 19.949.915 electores. La población en edad de votar se estima en 19.106.922, por lo que la participación con este indicador es del 87,40% (Census Bureau, 2012; ONPE, 2011). Entonces se realizan los pronósticos:

$$\begin{aligned} Perú_{ER2011} &= -9,841 - 0,038(8,15) + 0,214(48) + 0,213(25,27) + 7,468(1) \\ &+ 6,230(1) + 7,786(0) + 0,615(88,71) - 1,585(1) + 5,286(1) \\ &+ 0,515(11) \end{aligned}$$

$$Perú_{ER2011} = 83,12$$

$$\begin{aligned} Perú_{PEV2011} &= -23,188 - 0,198(8,15) + 0,286(48) + 0,203(25,27) + 5,435(1) \\ &+ 21,002(1) + 22,469(0) + 0,706(84,13) - 2,199(1) + 5,191(1) \\ &+ 0,034(11) \end{aligned}$$

$$Perú_{PEV2011} = 83,25$$

Un resumen de los pronósticos para las elecciones de 2011 puede verse en el Cuadro 4.11, donde se comparan los valores observados con los predichos, calculando los errores respectivos. La participación electoral en Argentina, según los electores registrados, fue el caso pronosticado con mayor precisión. Las elecciones de Guatemala produjeron mayores errores en la estimación, pues ambos modelos preveían una menor participación de la que se alcanzó en realidad. Para Nicaragua, pese a los problemas

respecto a las cifras difundidas, las predicciones no se equivocaron demasiado. En Perú los pronósticos fueron tan buenos como los argentinos, igualmente superior el porcentaje predicho por el primer modelo.

Cuadro 4.11
Pronósticos para las elecciones presidenciales de 2011

Nuevas elecciones	Modelo según electores registrados			Modelo según población en edad de votar		
	Observada	Predicha	Error	Observada	Predicha	Error
Argentina	77,57	77,75	-0,18	76,83	73,28	3,55
Guatemala	69,38	60,09	9,29	67,23	58,84	8,39
Nicaragua	58,05	59,97	-1,92	72,71	68,68	4,03
Perú	83,71	83,12	0,59	87,40	83,25	4,15

Al calcular el *MSE* como medida de error de los pronósticos para las elecciones de 2011, se obtuvieron valores de 22,59 y 29,11 para los modelos según electores registrados y población en edad de votar, respectivamente, los cuales incluso más precisos que los *MSE* de las predicciones en el periodo de estudio (ver Cuadro 4.12).

Cuadro 4.12
Comparación de los errores cuadráticos medios

Casos	Modelo según electores registrados	Modelo según población en edad de votar
Predicciones 1995-2010	38,24	41,08
Pronósticos 2011	22,59	29,11

De modo que si el poder predictivo en el ámbito de la investigación fue moderadamente alto (se explica bastante variancia y las predicciones, con excepciones notables, son buenas), los pronósticos utilizando elecciones más allá de lo que fue inicialmente planteado confirman este resultado. Por lo tanto se puede afirmar que el modelo de elección racional puede predecir moderadamente bien los niveles de participación electoral.

Capítulo V

Conclusiones

Este trabajo partió de una pregunta muy precisa: ¿es capaz la teoría de la elección racional de predecir los niveles de participación electoral en elecciones presidenciales latinoamericanas? En una gran parte, la respuesta hallada es afirmativa.

La investigación inició justificando el estudio de la participación electoral desde la perspectiva procedimental de la democracia, según la cual el voto constituye una institución fundamental del régimen democrático. Las elecciones cumplen un papel sustancial al formar parte de los requisitos mínimos de una organización política poliárquica, pero también desempeñan funciones instrumentales para los ciudadanos: eligen sus representantes en el gobierno, permiten escoger políticas deseadas y constituyen la forma de participación política menos costosa y más usual entre la población.

Para el quehacer científico de la politología es relevante cuestionarse por qué existen países con mayor participación electoral que otros, o bien elecciones con mayor concurrencia de los electores que otras. Desde una epistemología positivista se buscaría una teoría que permita generalizar explicaciones sobre los diferentes niveles de participación electoral.

El trabajo propuso probar un modelo teórico que explicara la participación electoral desde la elección racional. El enfoque de elección racional – pues en realidad abarca distintas teorías – se postula como una de las explicaciones más importantes en la disciplina en general y en el área de la participación electoral en específico. Desde el modelo original de Anthony Downs ha surgido una paradoja de la participación, según la cual es racional no votar, mientras que se deriva una segunda paradoja para la cual las implicaciones teóricas del modelo racional han encontrado fundamento empírico en la realidad política.

Esta contradicción entre teoría y aplicaciones fue una motivación importante, mas no la única. Respecto a los casos de estudio, los países seleccionados de Latinoamérica presentan condiciones suficientemente democráticas, a pesar de sus carencias en términos de calidad, que permiten estudiar la participación en elecciones libres. Pero a la vez la región conserva una diferenciación histórica profunda en relación con las democracias occidentales industrializadas, en las cuales los modelos teóricos de participación han encontrado un campo relativamente cómodo de investigación. Ensayar el alcance de las teorías en diferentes latitudes – y en América Latina por sus condiciones particulares – constituyó una prueba «hiperfuerte» para ellas.

El modelo teórico racional sobre la participación se fundamentó en cuatro componentes esenciales: la influencia del voto sobre el resultado, los beneficios, los costos y el legado histórico de elecciones anteriores. Para el estudio de participación agregada, la influencia del voto fue definida como la cercanía de la competencia, según la cual cuanto más cerrada esta fuera, mayor posibilidad tenía cada elector de influir en su resultado. Los beneficios se entendieron como la capacidad que tenía el candidato ganador para generar políticas eventualmente, determinada por las reglas institucionales y el contexto político legislativo. Los costos constituyen procedimientos administrativos que facilitan o dificultan la participación de cada elector. Por legado histórico se entendió la inercia del electorado o la experiencia en elecciones anteriores, asumiendo que la participación es iterativa para los electores quienes ponderan sus ganancias y pérdidas en elecciones pasadas. En síntesis, y siguiendo a Franklin (2004, p. 6), el modelo racional no trata de explicar por qué las personas se aproximan a las elecciones, sino cómo las elecciones se acercan a los votantes.

Para alcanzar el objetivo predictivo fue necesario recopilar una serie de datos que permitieran caracterizar las 64 elecciones latinoamericanas en sus dimensiones institucionales (las reglas del juego) y contextuales (la coyuntura política). Con los datos e información obtenida fue posible construir una base de datos completa para todos los casos de estudio. A partir de ahí se realizaron descripciones de las elecciones según las variables consideradas.

El ámbito definido como contextual se concentró en la competencia política entre los dos candidatos con más votos, en el estatus de mayoría parlamentaria del candidato ganador, en el nivel de democracia existente y, naturalmente, en los niveles de participación electoral según sus formas comunes de medición.

En este último aspecto, resulta importante lograr mejorar las formas de medir la participación, pues si bien los indicadores según los electores registrados y la población en edad de votar mantienen una fuerte correlación entre sí, no son iguales del todo y en algunos países existen marcadas diferencias. Por ello podría progresarse en estimaciones más precisas sobre población en edad de votar que excluya los grupos demográficos en los cuales el voto no es un derecho garantizado (extranjeros, militares y otros). Mientras algunos países no logren (o rehúsen) depurar lo mejor posible sus padrones electorales, esta medida de participación según población en edad de votar constituye una segunda mejor opción.

Las variables contextuales no permitieron profundizar en otras propiedades de la competencia como los candidatos como figura políticas, la polarización ideológica o los temas programáticos discutidos. Algunas personalidades fuertes como Álvaro Uribe en Colombia, Evo Morales en Bolivia y Hugo Chávez en Venezuela, que renuevan la competencia desde sus diferentes plataformas, escaparon del análisis realizado. Lo mismo aplica respecto al estatus mayoritario, pues se tenía conocimiento del apoyo electoral en las elecciones legislativas, pero no de la fuerza de las alianzas interpartidarias, en los casos de las coaliciones, o de las distancias ideológicas entre las bancadas legislativas y el Poder Ejecutivo. Estos factores importan también en la determinación de las posibilidades de crear políticas o beneficios para el electorado.

Por otro lado, aunque se estudió la influencia del voto en elecciones cerradas, no se constató la intensidad de la competencia en cuanto a la existencia de asuntos polarizadores en la agenda pública. En elecciones cruciales – porque los candidatos debaten asuntos como propuestas constitucionales, proyectos económicos o tratados de libre comercio, tal y como se ha visto en la región – se incrementaría la trascendencia de cada voto y se esperaría mayormente influir en el resultado.

Entre los aspectos que definen las estructuras institucionales se tomó en consideración el poder presidencial institucional, la obligatoriedad normativa del voto, las modalidades de registro electoral, la presencia de elecciones legislativas simultáneas y el sistema electoral presidencial. Respecto a las normas sobre el voto obligatorio y los procedimientos para empadronarse fue importante recurrir a fuentes primarias como las Constituciones Políticas y la normativa electoral para determinar con certeza las configuraciones institucionales en cada caso ya que algunas fuentes de datos secundarias se contradecían en sus clasificaciones. En cuanto al voto obligatorio falta tener información certera sobre la aplicación real de las sanciones en casos de abstención en cada país y el impacto y cobertura sobre las personas para perfeccionar las medidas sobre obligatoriedad.

Además, en relación con la modalidad de registro, la variable podría ser complementada con información sobre las facilidades administrativas para la inscripción (como pueden ser los horarios de atención de las oficinas de los registros). Tampoco se consideraron otras normas de la administración electoral que apliquen el propio día de la votación (horas en que están abiertas las urnas, distribución geográfica de los centros de votación, etc.). Para ello habría que profundizar bastante en los casos particulares pero se ganaría bastante si se pudiera construir un índice de las normas administrativas de inscripción y sufragio.

Para el estudio descriptivo, el análisis de conglomerados fue especialmente útil pues se obtuvieron clasificaciones sencillas (de pocas categorías) para el total de casos. Pero con los datos compilados no solo se realizaron descripciones sino también estimaciones estadísticas para constatar el poder predictivo del modelo teórico.

Debido a que existen dos formas de medir la participación agregada se estimaron, por medio del análisis de regresión, dos modelos estadísticos: según los electores registrados y según la población en edad de votar. Los diagnósticos encontraron que era importante corregir la influencia de elecciones atípicas que podría afectar el ajuste de los modelos, por lo que se corrigió la estimación por medio de regresión robusta.

Se encontró en el modelo según electores registrados que cuanto mayor sean el poder presidencial, el estatus mayoritario en el parlamento del candidato ganador y la participación pasada, y si el voto es obligatorio normativamente y el sistema permite una doble ronda electoral, la participación sería mayor. El modelo según la población en edad de votar predice una mayor participación en competencias cerradas, con alto poder presidencial y estatus de mayoría, con mayor participación en la elección anterior, con voto obligatorio, con modo de registro automático u obligatorio y sistema de elección a doble ronda.

Con los datos recopilados sobre las 64 elecciones estudiadas, el modelo alcanzó un poder predictivo moderadamente alto. Ambos modelos estadísticos explican casi un 80% de la variancia y en algunos casos los errores de predicción son mínimos (inferiores a un punto porcentual), aunque en las elecciones identificadas como atípicas estos pueden llegar a 25 puntos porcentuales.

Para reafirmar el poder de predicción del modelo propuesto se pronosticaron ocho nuevas elecciones presidenciales realizadas en 2011. No solo las predicciones en estos casos son aceptables sino que en suma mejoraron su precisión respecto a las elecciones originales del periodo 1995-2010. En el futuro, con las funciones de regresión construidas se podrían realizar pronósticos en elecciones que no han ocurrido, utilizando los datos preliminares de los resultados de la elección por medio de encuestas (aunque conllevan errores de muestreo).

Con estos hallazgos fue posible confirmar las hipótesis teóricas. En el nivel general, el modelo de elección racional logró predecir bien la mayoría de niveles de participación electoral. Específicamente se pudo comprobar que:

- la competencia cerrada de las elecciones incrementa la participación (aunque solo cuando esta última es medida por la población en edad de votar);
- un mayor poder presidencial institucional influye positivamente en la participación;
- cuanto mayor sea el estatus mayoritario del ganador presidencial, mayor sería la participación

- la obligatoriedad normativa del voto es suficiente para promover la participación;
- los modos de registro no voluntarios favorecen la participación;
- la inercia del electorado se asocia de forma positiva con la participación.

En cambio no fue posible comprobar la hipótesis de que el modo de registro obligatorio promoviera más la participación que el registro automático. Para un posterior contraste de esta hipótesis en otras investigaciones, tal vez sea necesario contar con más elecciones provenientes de otros países, sobre todo teniendo más casos con registro voluntario, como puede ser Estados Unidos. El argumento teórico de los costos incurridos en el registro obligatorio frente a los costos asumidos por el Estado en el registro automático debería retomarse en futuros trabajos.

De esta investigación se derivan implicaciones en los ámbitos aplicado, metodológico y teórico.

En el primer aspecto, se produjo conocimiento relevante para formuladores de políticas públicas. El estudio demuestra la importancia de las instituciones relacionadas con el voto: poder presidencial institucional, obligatoriedad del sufragio, modalidad de empadronamiento y sistema de elección presidencial. De modo que las élites políticas tienen en sus manos reglas y estructuras que pueden modificar tomando en consideración los efectos sobre la participación. Especialmente los modos de registro y la obligatoriedad del voto pueden jugar un papel importante en países donde se busque incrementar los niveles de asistencia a las urnas.

Respecto a la metodología estadística utilizada se recordará que los datos presentan particularidades importantes. Al tratar con elecciones en varios países en un periodo de tiempo determinado se constituye un diseño de panel no balanceado y con intervalos cronológicos desiguales, pues la frecuencia de las elecciones cambia según los periodos de mandato y otros acontecimientos políticos en cada país. Aunque se privilegió la utilización de métodos simples de estimación (controlando la autocorrelación temporal con la variable dependiente rezagada) hay modelos estadísticos más complejos que puede probarse con este tipo de datos (como pueden ser los modelos de efectos fijos, los

modelos bayesianos multinivel, entre otros). La comparación entre las técnicas permitiría evaluar si algunas de ellas mejoran significativamente la eficiencia de las estimaciones.

Por último, en el ámbito teórico se puede concluir que el modelo de elección racional propuesto logra predecir niveles de participación en elecciones presidenciales latinoamericanas. El hallazgo, por lo tanto, hace eco a la segunda paradoja de la participación: si bien es racional no participar (como dicta el modelo canónico), las derivaciones teóricas encuentran consonancia empírica.

Con lo encontrado prosigue preguntarse dónde debe continuar la investigación. Por un lado, los estudios empíricos de la participación nunca deberían bastar. Conforme se realizan más elecciones es posible tener más casos de estudio, lo cual puede implicar también más variabilidad que analizar. Pero la teorización es otra parte importante: el modelaje debería encontrar un equilibrio que sea conforme con los hallazgos empíricos, de forma que teoría y experiencia se encaminen en una misma dirección.

Por otro lado, la teoría de elección racional parece una candidata robusta como explicación científica de la participación en elecciones desde el punto de vista agregado. Sin embargo, en el nivel individual, la teoría de los recursos estructurales que enfatiza en las características socioeconómicas y demográficas de los electores mantiene una hegemonía válida en el estudio micro de la participación. Por ello pareciera que el futuro del estudio de la participación electoral podría concentrarse en una «teoría unificadora» (tomando por analogía la física contemporánea en su búsqueda por llenar el vacío entre los enfoques inconmensurables de la teoría cuántica y de la relatividad).

Podría ser que los electores efectivamente realicen cálculos instrumentales para su participación, los cuales están ponderados según los recursos socioeconómicos (clase, ingreso) e individuales (edad, sexo, origen étnico) que los caracterizan, como ya algunos han propuesto. En todo caso, la investigación simplemente invita a investigar en estas direcciones, confirmando el hecho de que los electores votan de forma menos mecánica y automática de lo que los enfoques sociológicos y psicológicos suponen. Los beneficios, costos, márgenes de influencias y juegos repetidos sí importan.

En lo referido al estudio de la participación electoral en América Latina hay un punto final por destacar. A lo largo de la argumentación existe un actor de fondo que, si bien estuvo presente, quizás faltó citar más explícitamente: el Estado. El actor estatal es el que controla quién puede votar, impone las reglas de participación y los castigos por la abstención, maneja las listas de votante y define las normas de la administración electoral en general. Estos aspectos se trataron desde instituciones particulares, lo cual dejó de lado la relación teórica Estado-electorado.⁹¹

Si hay una línea de investigación futura que debería rescatarse es el origen histórico de las instituciones determinantes de la participación durante el desarrollo de los Estados latinoamericanos contemporáneos. Entender por qué se fundaron las reglas que regulan la actividad electoral (bajo cuáles situaciones estratégicas fueron establecidas por los actores políticos) es una tarea de índole histórica-comparada pendiente. Si, como se ha insistido, las elecciones y la participación en ellas son procesos cronológicamente dependientes, entonces lo que ahora se observa debería poderse rastrear al pasado.

El estudio de la participación electoral es un área apasionante con preguntas aún abiertas. La única aspiración de esta investigación fue poder formar parte de esta agenda.

⁹¹ Si bien en la actualidad esta relación se perfila entre organismos electorales y régimen electoral, esta especialización no se encontraría en los inicios de los Estados modernos.

Referencias

- Ahram, Ariel I. (2009). *The Theory and Method of Comparative Area Studies*. Documento de trabajo, Committee on Concepts and Methods.
- Alberro, Irina y Somuano, María Fernanda. (2009). *Trust and Turnout in Latin America*. Documento presentado en la Midwest Political Science Association, Chicago.
- Alcántara, Manuel. (2009). Los partidos y la política en América Latina al inicio de 2009. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 2, 73-85.
- Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (editores). (2001). *Partidos Políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alcántara, Manuel y Fátima García. (2008). Introducción. El carrusel electoral latinoamericano o la normalidad de la incertidumbre política en países fuertemente heterogéneos. En Manuel Alcántara Sáenz y Fátima García Díez (editores), *Elecciones y política en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Aldrich, John H. (1993). Rational Choice and Turnout. *American Journal of Political Science*, 37(1), 246-278.
- Almond, Gabriel A. (1996). Political Science: The History of the Discipline. En Robert E. Goodin y Hans-Dieter Klingemann (editores), *A New Handbook of Political Science*. New York: Oxford University Press.
- Altman, David y Pérez-Liñán, Aníbal. (2002). Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries. *Democratization*, 9(2), 85-100.
- Álvarez-Rivera, Manuel. (2010). Election Resources on the Internet [en línea]. Puerto Rico [citado el 10/11/2012]. Disponible en: <http://electionresources.org/>
- Amaro-de-Matos, João y Barros, Pedro P. (2004). Social norms and the paradox of elections' turnout. *Public Choice*, 121, 239-255.
- Andersen, Robert. (2008). *Modern Methods for Robust Regression*. California: Sage Publications.
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Aragón, Manuel. (2007). Derecho electoral: sufragio activo y pasivo. En Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (compiladores), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: FCE, Instituto

Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Federal Electoral.

- Arceneaux, Kevin y Nickerson, David W. (2009). Who Is Mobilized to Vote? A Re-Analysis of 11 Field Experiments. *American Journal of Political Science*, 53(1), 1-16.
- Ashworth, John, Geys, Benny y Heyndels, Bruno. (2006). Everybody likes a winner: An empirical test of the effect of electoral closeness on turnout in a context of expressive voting. *Public Choice*, 128, 383-405.
- Bareiro, Line. (2007). Representación política de las mujeres. En Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (compiladores), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Federal Electoral.
- Barnes, Samuel H. (1997). Electoral Behavior and Comparative Politics. En Mark Irving Lichbach y Alan S. Zuckerman (editores), *Comparative Politics. Rationality, Culture, and Structure*. New York: Cambridge University Press.
- Beck, Nathaniel y Katz, Jonathan N. (1995). What to do (and not to do) with Time-Series Cross-Section Data. *The American Political Science Review*, 89(3), 634-647.
- Beyme, Klaus von. (1994). *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Blais, André. (2000). *To Vote or Not to Vote. The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Blais, André. (2006). What Affects Voter Turnout? *Annual Review of Political Science*, 9, 11-125.
- Blais, André y Massicotte, Louis. (2002). Electoral Systems. En Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris (editores), *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. Londres: Sage Publications.
- Blais, André y Aarts, Kees. (2006). Electoral Systems and Turnout. *Acta Politica*, 41, 180-196.
- Blais, André y Dobrzynska, Agnieszka. (1998). Turnout in electoral democracies. *European Journal of Political Research*, 33, 239-261.
- Blais, André, Young, Robert y Lapp, Miriam. (2000). The calculus of voting: An empirical test. *European Journal of Political Research*, 37, 181-201.

- Blais, André, Gidengil, Elizabeth, Nevitte, Neil y Nadeu, Richard. (2004). Where does turnout decline come from? *European Journal of Political Research*, 43, 221-236.
- Blais, André, Massicotte, Louis y Dobrzynska, Agnieszka. (2003). *Why Is Turnout Higher in Some Countries than in Others?* Ottawa: Elections Canada.
- Bobbio, Norberto. (2001). *Las teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE.
- Boix, Carles y Riba, Clara. (2000). Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, 95-128.
- Boneo, Horacio y Torres-Rivas, Edelberto. (2000). *¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral*. Guatemala: F&G Editores.
- Booth, John A. y Aubone, Amber. (2008). Las elecciones de 2005 y la participación electoral en Honduras en perspectiva regional comparada. En Manuel Alcántara Sáenz y Fátima García Díez (editores), *Elecciones y política en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Brady, Henry E., Verba, Sidney y Schlozman, Kay Lehman. (1995). Beyond SES: A Resource Model of Political Participation. *The American Political Science Review*, 89(2), 271-294.
- Breusch, T.S. y Pagan, A.R. (1979). A Simple Test for Heteroscedasticity and Random Coefficient Variation. *Econometrika*, 47(5), 1287-1294.
- Buendía, Jorge y Somuano, Fernanda. (2003). Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México. *Política y Gobierno*, 10(2), 289-323.
- Bühlmann, Marc, Merkel, Wolfgang y Wessels, Bernhard. (2007). The Quality of Democracy: Democracy Barometer for Established Democracies. Documento de trabajo, National Centre of Competence in Research.
- Bunge, Mario. (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Cáceres, Juan. (2010). Apuntes para una historia de las elecciones en América Latina. Continuidad y cambios, 1750-1850. *Espacio Regional*, 2(7), 55-67.
- Carlin, Ryan E. y Love, Gregory J. (2009). A Veto-Player Theory of Voter Turnout. Documento presentado en la Midwest Political Science Association Annual Meeting, Chicago.
- Castoriadis, Cornelius. (2001). *Figuras de lo pensable*. Buenos Aires: FCE.

- Cheresky, Isidoro. (2007). Los desafíos democráticos en América latina en los albores del siglo XXI. En Isidoro Cheresky (compilador), *Elecciones presidenciales y giro político en América latina*. Buenos Aires: Manantial.
- Chwaszcza, Christine. (2008). Game theory. En Donatella della Porta y Michael Keating (editores), *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A Pluralist Perspective*. New York: Cambridge University Press.
- Census Bureau. (2012). International Data Base [en línea]. Census Bureau de Estados Unidos [citado el 6/4/2012]. Disponible en: <http://www.census.gov/population/international/data/idb/informationGateway.php>
- Collier, Paul. (2009). *Wars, Guns, and Votes. Democracy in Dangerous Places*. New York: Harper.
- Collier, David y Levistky, Steven. (1996). Democracy „with Adjectives“: Conceptual Innovation in Comparative Research. Documento de trabajo, The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Colomer, Josep M. y Negretto, Gabriel L. (2003). Gobernanza con poderes divididos en América Latina. *Política & Gobierno*, 10(1), 13-61.
- Córdova, Ricadro Alfoso. (2001). Who Votes in Central America. Tesis doctoral, Universidad de Pittsburgh.
- Cox, Gary W. (1988). Closeness and Turnout: a Methodological Note. *The Journal of Politics*, 50(3), 768-775.
- Crozier, Michel J., Huntington, Samuel P. y Watanuki, Joji. (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. New York: New York University Press.
- Dahl, Robert A. (1971). *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Dahl, Robert A. (1989). *Democracy and Its Critics*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Dalton, Russell J. (2000). Citizen Attitudes and Political Behavior. *Comparative Political Studies*, 33, 912-940.
- Davis, Morris D. (1997). *Game Theory: A Nontechnical Introduction*. New York: Dover Publications.
- della Porta, Donatella y Keating, Michael. (2008). How many approaches in the social sciences? An epistemological introduction. En Donatella della Porta y Michael Keating (editores), *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A Pluralist Perspective*. New York: Cambridge University Press.

- De Paola, Maria y Scoppa, Vincenzo. (2012). The Causal Impact of Closeness on Electoral Participation. Exploiting the Italian Dual Ballot System. Documento de trabajo, Universidad de Calabria.
- Dettrey, Bryan J. y Schwindt-Bayer, Leslie A. (2007). Voter Turnout in Presidential Democracies. Documento preparado para la reunión anual de la American Political Science Association, Chicago.
- Douglas, Mary. (1986). *How Institutions Think*. New York: Syracuse University Press.
- Downs, Anthony. (1957a). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row.
- Downs, Anthony. (1957b). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *The Journal of Political Economy*, 65(2), 135-150.
- Dugas, John C. (2003). The emergence of Neopopulism in Colombia? The case of Álvaro Uribe. *Third World Quarterly*, 24(6), 1117-1136.
- Duverger, Maurice. (1957). *Los partidos políticos*. México: FCE.
- Endersby, James W. y Kriekhaus, Jonathan T. (2003). Turnout around the Globe: The Influence of Electoral Institutions on National Voter Participation, 1972-2000. Documento preparado para la reunión anual de la American Political Science Association, Filadelfia.
- Faraway, Julian J. (2002). Practical Regression and Anova using R. Documento preparado para The Comprehensive R Archive Network (CRAN).
- Faughnan, Brian. (2009). Explaining Voter Turnout in Colombia: A Subnational Approach. Documento preparado para la reunión anual de la Southern Political Science Association, New Orleans.
- Fauvelle-Aymar, Christine y François, Abel. (2006). The impact of closeness on turnout: An empirical relation based on a study of a two-round ballot. *Public Choice*, 127, 469-491.
- Feddersen, Timothy J. (2004). Rational Choice Theory and the Paradox of Not Voting. *Journal of Economic Perspectives*, 18(1), 99-112.
- Ferejohn, John A. y Fiorina, Morris P. (1974). The Paradox of Not Voting: A Decision Theoretic Analysis, 68(2), 525-536.
- Fornos, Carolina A., Power, Timothy J., y Garand, James C. (2004). Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000. *Comparative Political Studies*, 37(8), 909-940.
- Fowler, James H. (2006). Habitual Voting and Behavioral Turnout. *The Journal of Politics*, 68(2), 335-344.

- Fowler, James H. y Kam, Cindy D. (2006). Patience as a Political Virtue: Delayed Gratification and Turnout. *Political Behavior*, 28(2), 113-128.
- Fowler, James H., Baker, Laura A. y Dawes, Christopher T. (2008). Genetic Variation in Political Participation, *American Political Science Review*, 102(2), 233-248.
- Franklin, Mark N. (2002). The Dynamics of Electoral Participation. En Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris (editores), *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. Londres: Sage Publications.
- Franklin, Mark N. (2004). *Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition in Established Democracies since 1945*. New York: Cambridge University Press.
- Freedom House. (2011). Freedom in the World Country Rating 1972-2011 [archivo Excel]. Freedom House, Washington D.C. [citado el 10/11/2011]. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/>
- Freedom House. (2012). Freedom in the World 2012. The Arab Uprisings and Their Global Repercussions [documento en línea]. Freedom House, Washington D.C. [citado el 6/4/2012]. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/>
- Gallego, Aina, Anduiza, Eva, Font, Joan y Rico, Guillem. (2009). Number of Parties and Voter Turnout: Evidence from Spain. Documento preparado para la reunión anual de la Midwest Political Science Association, Chicago.
- García, Mercedes. (2009). *Presidentes y Parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Garretón, Manuel Antonio. (2003). *Incomplete Democracy. Political Democratization in Chile and Latin America*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press.
- Garretón, Manuel Antonio, Cavarozzi, Marcelo, Cleaves, Peter S., Gereffi, Gary y Hartlyn, Jonathan. (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago: LOM Ediciones.
- Geddes, Barbara. (2003). *Paradigms and Sand Castles. Theory Building and Research Design in Comparative Politics*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Geys, Benny. (2006a). Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research. *Electoral Studies*, 25, 637-663.
- Geys, Benny. (2006b). „Rational Theories“ of Voter Turnout: A Review. *Political Studies Review*, 4, 16-35.
- Geys, Benny y Heyndels, Bruno. (2006). Disentangling the Effects of Political Fragmentation on Voter Turnout: The Flemish Municipal Elections. *Economics & Politics*, 18(3), 367-387.

- Goldstein, Kenneth M. y Ridout, Travis M. (2002). The Politics of Participation: Mobilization and Turnout over Time. *Political Behavior*, 24(1), 3-29.
- Gómez, Miguel. (1998). *Elementos de Estadística Descriptiva*. San José: EUNED.
- Gosnell, Harold F. (1927). *Getting Out the Vote. An Experiment in the Stimulation of Voting*. Chicago: University of Chicago Press.
- Granato, Jim, Lo, Melody y Wong, M.C. Sunny. (2010). Las implicaciones empíricas de los modelos teóricos (IEMT). Un marco de referencia para la unificación metodológica. *Política & Gobierno*, 17(1), 25-57.
- Green, Donald P. y Gerber, Alan S. (2008). *Get Out the Vote. How to Increase Voter Turnout*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Green, Donald P. y Shapiro, Ian. (1994). *Pathologies of Rational Choice Theory. A Critique of Applications in Political Science*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Gujarati, Damodar N. y Porter, Dawn C. (2010). *Econometría*. México: McGraw-Hill.
- Hall, Peter A. y Taylor, Rosemary. (1996). Political Science and the Three New Institutionalisms. *Political Studies*, 44, 936-957.
- Hernández, Óscar. (1991). Análisis del abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica en el periodo 1953-1986. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 16(2) y 17(1), 117-137.
- Hernández, Óscar. (2011a). Análisis de agrupamientos. Borrador sin publicar de la segunda edición de *Temas de Análisis Estadístico Multivariado*. San José: Editorial UCR.
- Hernández, Óscar. (2011b). *Introducción a las Series Cronológicas*. San José: Editorial UCR.
- Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hirczy, Wolfgang. (1995). Explaining near-universal turnout: The case of Malta. *European Journal of Political Research*, 27, 255-272.
- Hotelling, Harold. (1929). Stability in Competition. *The Economic Journal*, 39(153), 41-57.
- Huntington, Samuel P. (1991). *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- IDEA. (2010). Voter Turnout [en línea]. International Institute for Democracy and Electoral Assistance, Estocolmo [citado el 10/11/2011]. Disponible en: <http://www.idea.int/vt/index.cfm>

- IFES. (2011). Election Guide [en línea]. International Foundation for Electoral Systems, Washington D.C. [citado el 10/11/2011]. Disponible en: <http://www.electionguide.org/reports.php>
- Immergut, Ellen M. (1998). The Theoretical Core of the New Institutionalism. *Politics & Society*, 26(1), 5-34.
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (2006). *Engaging the Electorate: Initiatives to Promote Voter Turnout from Around the World*. Estocolmo: International IDEA.
- Inglehart, Ronald y Welzel, Christian. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jackman, Robert W. (1987). Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies. *The American Political Science Review*, 81(2), 405-424.
- Jackman, Robert W. (1993). Response to Aldrich's "Rational Choice and Turnout": Rationality and Political Participation. *American Journal of Political Science*, 37(1), 279-290.
- King, Gary, Keohane, Robert O. y Verba, Sidney. (1994). *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press.
- Kitschelt, Herbert y Rehm, Philipp. (2008). Political participation. En Daniele Caramani (editor), *Comparative Politics*. New York: Oxford University Press.
- Kitschelt, Herbert, Hawkins, Kirk A., Luna, Juan Pablo, Rosas, Guillermo y Zechmeister, Elizabeth J. (2010). *Latin American Party Systems*. New York: Cambridge University Press.
- Klesner, Joseph L. y Lawson, Chappell. (2001). "Adiós" to the PRI? Changing Voter Turnout in Mexico's Political Transition. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 17(1), 17-39.
- Lassen, David Dreyer. (2005). The Effect of Information on Voter Turnout: Evidence from a Natural Experiment. *American Journal of Political Science*, 49(1), 103-118.
- Lavezzolo, Sebastián (2008). Adversidad económica y participación electoral en América Latina, 1980-2000. *Revista Española de Ciencia Política*, 18, 67-93.
- Lazarte, Jorge. (2008). Reforma electoral en Bolivia. En Daniel Zovatto y J. Jesús Orozco Henríquez (coordinadores), *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lehoucq, Fabrice y Wall, David L. (2004). Explaining voter turnout rates in new democracies: Guatemala. *Electoral Studies*, 23, 485-500.

- Lever, Annabelle. (2008). Compulsory Voting: A Critical Perspective. Documento de trabajo, London School of Economics and Political Science.
- Levi, Margaret. (1997). A Model, a Method, and a Map: Rational Choice in Comparative and Historical Analysis. En Mark Irving Lichbach y Alan S. Zuckerman (editores), *Comparative Politics. Rationality, Culture, and Structure*. New York: Cambridge University Press.
- Lichbach, Mark I. (1997). Social Theory and Comparative Politics. En Mark Irving Lichbach y Alan S. Zuckerman (editores), *Comparative Politics. Rationality, Culture, and Structure*. New York: Cambridge University Press.
- Lijphart, Arend. (1971). Comparative Politics and Comparative Method. *The American Political Science Review*, 65(3), 682-693.
- Lijphart, Arend. (1997). Unequal Participation. Presidential Address, American Political Science Association, 1996. *American Political Science Review*, 91(1), 1-14.
- Lijphart, Arend. (1999). *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Linz, Juan J. (1990). The Perils of Presidentialism. *Journal of Democracy*, 1(1), 51-69.
- Linz, Juan J. y Stepan, Alfred. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Lipset, Seymour Martin. (1987). *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- López, Margarita y Lander, Luis. (2007). Venezuela: Las elecciones presidenciales de 2006. ¿Hacia el socialismo del siglo XXI? En Isidoro Cheresky (compilador), *Elecciones presidenciales y giro político en América latina*. Buenos Aires: Manantial.
- López, Rafael, Gratschew, Maria y Sullivan, Kate. (2002). Voter Turnout Rates from a Comparative Perspective. En Rafael López y Maria Gratschew, *Voter Turnout since 1945*. Estocolmo: International IDEA.
- MacDonald, Paul K. (2003). Useful Fiction or Miracle Maker: The Competing Epistemological Foundations of Rational Choice Theory. *American Political Science Review*, 97(4), 551-565.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew Soberg. (editores). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott, Brinks, Daniel y Pérez-Liñán, Aníbal. (2007). Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-2004. En Gerardo L. Munck (editor), *Regimes and Democracy in Latin America. Theories and Methods*. New York: Oxford University Press.

- Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Aníbal. (2007). Why regions of the World Are Important: Regional Specificities and Region-Wide Diffusion of Democracy. En Gerardo L. Munck (editor), *Regimes and Democracy in Latin America. Theories and Methods*. New York: Oxford University Press.
- Mankiw, Gregory. (2004). *Principios de Economía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Mann, Christopher B. (2005). Unintentional Voter Mobilization: Does Participation in Preelection Surveys Increase Voter Turnout? *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 601, 155-168.
- March, James G. y Olsen, Johan P. (1984). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life. *The American Political Science Review*, 78(3), 734-749.
- Marsteintredet, Leiv y Berntzen, Einar. (2006). Latin American Presidentialism: Reducing the perils of presidentialism through presidential interruptions. Documento preparado para las Sesiones Conjuntas de Talleres del ECPR, Nicosia.
- Mateo, Mercedes y Payne, Mark J. (2006). Tendencias de participación electoral. En J. Mark Payne, Daniel Zovatto y Mercedes Mateo, *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo e IDEA.
- Matsusaka, John G. y Palda, Filip. (1993). The Downsian voter meets the ecological fallacy. *Public Choice*, 77, 855-878.
- Merriam, Charles y Gosnell, Harold F. (1924). *Non-Voting: Causes and Methods of Control*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ministerio del Interior. (2011). Resultados provisionales de las Elecciones Presidenciales y Legislativas 2011 [en línea]. Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior de Argentina [citado el 6/4/2012]. Disponible en: <http://www.elecciones2011.gov.ar/inicio.htm>
- Misión de Observación Electoral UE. (2011). Informe Final sobre las Elecciones Generales y al Parlamen [documento en línea]. Misión de Observación Electoral de la Unión Europea [citado el 6/4/2012]. Disponible en: http://www.eucom.eu/files/pressreleases/english/moeue-nicaragua-informe-final-22022012_es.pdf
- Munck, Gerardo L. (2007). The Past and Present of Comparative Politics. En Gerardo L. Munck y Richard Snyder, *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Munck, Gerardo L. (2010). Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: Avances y retos de una agenda de investigación. *Revista de Ciencia Política*, 30(3), 573-597.

- Munck, Gerardo L. y Snyder, Richard. (2007). *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Munck, Gerardo L. y Verkuilen, Jay. (2002). Conceptualizing and Measuring Democracy. Evaluating Alternative Indices. *Comparative Political Studies*, 35(1), 5-34.
- Myerson, Roger B. (1997). *Game Theory: Analysis of Conflict*. Cambridge y Londres: Harvard University Press.
- Navarro, Carlos. (2007). El voto en el extranjero. En Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (compiladores), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Federal Electoral.
- Navia, Patricio. (2004). Participación electoral en Chile, 1988-2001. *Revista de Ciencia Política*, 24(1), 81-103.
- Neter, John, Kutner, Michael H., Nachtsheim, Christopher J. y Wasserman, William. (1996). *Applied Linear Statistical Models*. Boston: McGraw-Hill.
- Newton, Ken y van Deth, Jan W. (2005). *Foundations of Comparative Politics*. New York: Cambridge University Press.
- Nicolau, Jairo. (2002). A participação eleitoral no Brasil. Documento de trabajo, University of Oxford Centre for Brazilian Studies.
- Nohlen, Dieter. (2003). Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI. Documento presentado en la XVII Conferencia Protocolo de Tikal, San José.
- Nohlen, Dieter (editor). (2005a). *Elections in the Americas. A Data Handbook. Volume I. North America, Central America, and the Caribbean*. New York: Oxford University Press.
- Nohlen, Dieter (editor). (2005b). *Elections in the Americas. A Data Handbook. Volume II. South America*. New York: Oxford University Press.
- Norris, Pippa. (2004). *Electoral Engineering. Voting Rules and Political Behavior*. New York: Cambridge University Press.
- Norris, Pippa. (2007). Political Activism: New Challenges, New Opportunities. En Carles Boix y Susan C. Stokes (editores), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. New York: Oxford University Press.
- North, Douglass C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York: Cambridge University Press.

- O'Donnell, Guillermo. (1992). Delegation democracy? Documento de trabajo, The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- O'Donnell, Guillermo. (1993). On the State, Democratization and Some Conceptual Problems (A Latin American View with Glances at Some Post-Communist Countries). Documento de trabajo, The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe C. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- OIR. (2011). Legislatina: Observatorio del Poder Legislativo en América Latina [en línea]. Observatorio de Instituciones Representativas de América Latina, Universidad de Salamanca, Salamanca [citado el 10/11/2011]. Disponible en: <http://americo.usal.es/oir/legislatina/>
- Olivella, Santiago y Vélez, Cristina. (2006). ¿Sobrevivirá la coalición de Uribe? *Colombia Internacional*, 64, 194-205.
- Olson, Marcur. (1971). *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge y Londres: Harvard University Press.
- ONPE. (2011). Resultados elecciones 2011 [en línea]. Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú [citado el 6/4/2012]. Disponible en: <http://www.web.onpe.gob.pe/elecciones.html#>
- PBDA. (2011). Political Database of the Americas [en línea]. Universidad de Georgetown, Washington D.C. [citado el 10/11/2011] Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/>
- Pérez, Carmen. (2000). Cambios en la participación electoral venezolana: 1998-2000. *Cuestiones Políticas*, 25, 9-21.
- Pérez-Liñán, Aníbal. (2001). Neoinstitutional accounts of voter turnout: moving beyond industrial democracies. *Electoral Studies*, 20, 281-297.
- Peters, B. Guy. (2012). *The Institutional Theory in Political Science. The New Institutionalism*. New York: Continuum.
- Peters, Emory. (1998). The rational voter paradox revisited. *Public Choice*, 97, 179-195.
- Pizzorno, Alessandro. (2008). Rationality and recognition. En Donatella della Porta y Michael Keating (editores), *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A Pluralist Perspective*. New York: Cambridge University Press.
- Plutzer, Eric. (2002). Becoming a Habitual Voter: Inertia, Resources, and Growth in Young Adulthood. *The American Political Science Review*, 96(1), 41-56.

- Podestà, Federico. (2002). Recent Developments in Quantitative Comparative Methodology: The Case of Pooled Time Series Cross-Section Analysis. Documento de trabajo, Florida State University.
- Powell, G. Bingham. (1986). American Voter Turnout in Comparative Perspective. *The American Political Science Review*, 80(1), 17-43.
- Powell, G. Bingham. (2000). *Elections as Instruments of Democracy. Majoritarian and Proportional Visions*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Nuestra Democracia*. México: FCE, PNUD, OEA.
- Przeworski, Adam. (1988). *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Przeworski, Adam. (2009). Marxismo y elección racional. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 2, 123-153.
- Przeworski, Adam. (2010). *Democracy and the Limits of Self-Government*. New York: Cambridge University Press.
- Putnam, Robert D. (2000). *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.
- Ragin, Charles C. (1987). *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. California: University of California Press.
- Ramírez, Olman (editor). (2010). *Comportamiento del electorado costarricense. Elecciones del 2006*. San José: Editorial UCR.
- Raventós, Ciska, Fournier, Marco Vinicio, Ramírez, Olman, Gutiérrez, Ana Lucía y García, Jorge Raúl. (2005). *Abstencionistas en Costa Rica. ¿Quiénes son y por qué no votan?* San José: Editorial UCR, IIDH/CAPEL, TSE.
- Riker, William H. y Ordeshook, Peter C. (1968). A Theory of the Calculus of Voting. *The American Political Science Review*, 62(1), 25-42.
- Sáenz, Ricardo. (2005). Elecciones, participación política y pueblo maya en Guatemala. Guatemala: Instituto de Gerencia Política.
- Salazar, Rodrigo y Temkin, Benjamín. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México. *Política y Gobierno*, 14(1), 5-42.
- Sartori, Giovanni. (1970). Concept Misformation in Comparative Politics. *The American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.

- Sartori, Giovanni. (1995). *Elementi di teoria politica*. Bologna: il Mulino.
- Sartori, Giovanni. (2003). *Ingeniería constitucional comparada*. México: FCE.
- Schraufnagel, Scot y Sgouraki, Barbara. (2005). Voter Turnout in Central and South America. *The Latin Americanist*, 49, 39-69.
- Schumpeter, Joseph A. (1950). *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper.
- Shapiro, S.S. y Wilk, M.B. (1965). An analysis of variance test for normality (complete samples). *Econometrika*, 52(3 y 4), 591-611.
- Siaroff, Alan. (2009). Comparative turnout levels in Latin America since 1990. Documento presentado en el XXI Congreso Mundial de Ciencia Política, Santiago.
- Singh, Shane. (2010). How Compelling is Compulsory Voting? A Multilevel Analysis of Turnout. *Political Behavior*, 33(1), 95-111.
- Smith, Jennifer K, Gerber, Alan S. y Orlich, Anton. (2003). Self-Prophecy Effects and Voter Turnout: An Experimental Replication. *Political Psychology*, 24(3), 593-604.
- Sojo, Carlos. (2008). *La Modernización sin Estado. Reflexiones en torno al desarrollo, la pobreza y la exclusión social en América Latina*. San José: Flacso.
- Sondheimer, Rachel Milstein y Green, Donald P. (2010). Using Experiments to Estimate the Effects of Education on Voter Turnout. *American Journal of Political Science*, 54(1), 174-189.
- Sonnleitner, Williband. (2007). Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica. *Estudios Sociológicos*, 25(3), 813-835.
- Sosnowski, Saúl y Patiño, Roxana (compiladores). (1999). *Una cultura para la democracia en América Latina*. México: FCE, Ediciones Unesco.
- Stein, Ernesto, Tommasi, Mariano, Echebarría, Koldo, Lora, Eduardo y Payne, Mark. (coordinadores). (2005). *The Politics of Policies. Economic and Social Progress in Latin America. 2006 Report*. New York: Inter-American Development Bank.
- Tribunal Supremo Electoral. (2011). Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011. Primera Vuelta [en línea]. Tribunal Supremo Electoral de Guatemala [citado el 6/4/2012]. Disponible en: <http://resultados2011.tse.org.gt/primeravuelta/index.php>
- Van Evera, Stephen. (1997). *Guide to Methods for Students of Political Science*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.

- Vanhanen, Tatu. (2000). A New Dataset for Measuring Democracy, 1810-1998. *Journal of Peace Research*, 37(2), 251-265.
- Verba, Sidney y Nie, Norman H. (1972). *Participation in America. Political Democracy and Social Equality*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Wren, Anne y McElwain, Kenneth M. (2007). Voters and Parties. En Carles Boix y Susan C. Stokes (editores), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. New York: Oxford University Press.
- Wolfinger, Raymond E. y Rosenstone, Stephen J. (1980). *Who Votes?* New Haven: Yale University Press.
- Wolin, Sheldon S. (2008). *Democracy Inc. Managed Democracy and the Specter of Inverted Totalitarianism*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Zovatto, Daniel. (2003). Participación electoral en América Latina. Tendencias y perspectivas 1978-2002. *Elecciones*, 2, 23-50.
- Zovatto, Daniel y Orozco, J. Jesús. (2008). Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007: lectura regional comparada. En Daniel Zovatto y J. Jesús Orozco Henríquez (coordinadores), *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Constituciones y normativa electoral localizadas en PBDA (2011) y OIR (2011).

- Código Electoral (Decreto N°2241) de Colombia.
- Código Electoral (Decreto N°417) de El Salvador.
- Código Electoral (Ley N°1984) de Bolivia.
- Código Electoral (Ley N°4737 de 1965) de la República Federal de Brasil.
- Código Electoral (Ley N°834) de Paraguay.
- Código Electoral de Panamá con reformas hasta 2007.
- Código Electoral de Paraguay (Ley N°834) de Paraguay.
- Código Electoral Nacional (Decreto N°2135 de 1983) de Argentina.
- Código Electoral Nacional (Ley N°19945 de 2009) de Argentina.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de México de 1990 actualizado al 2006.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.
- Constitución Política de la República de Argentina de 1994.

Constitución Política de la República de Chile de 1980 actualizada al 2005.

Constitución Política de la República de Colombia de 1991 actualizada al 2011.

Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949 con reformas hasta 2007.

Constitución Política de la República de Ecuador de 1996.

Constitución Política de la República de Ecuador de 1998.

Constitución Política de la República de Ecuador de 2008.

Constitución Política de la República de El Salvador de 1983 con reformas hasta 2009.

Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 con reformas de 1993.

Constitución Política de la República de Honduras de 1982 actualizada al 2005.

Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987 con reformas hasta 2010.

Constitución Política de la República de Panamá de 1972 con reformas de 1978, 1983, 1993, 1994 y 2004.

Constitución Política de la República de Uruguay de 1967 con reformas hasta 2004.

Constitución Política de la República de Venezuela de 1961.

Constitución Política de la República Dominicana de 1994.

Constitución Política de la República Dominicana de 2002.

Constitución Política de la República Dominicana de 2010.

Constitución Política de la República Federal de Brasil 1988 actualizada al 2005.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 con reformas hasta 2012.

Constitución Política del Estado de Bolivia con reformas de 2004.

Constitución Política del Estado de Bolivia de 2009.

Constitución Política del Perú de 1993 con reformas hasta 2009.

Ley de Elecciones (Ley N°16017) de Uruguay.

Ley Electoral (Ley N°331) de la República de Nicaragua.

Ley Electoral (N°275-97) de República Dominicana.

Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (Decreto N°44-2004) de Honduras.

Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas de 1981 de Honduras.

Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto N°1-85) de Guatemala.

Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios (Ley N°18700) de Chile.

Ley Orgánica de Elecciones de Ecuador.

Ley Orgánica de Elecciones de Perú.

Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de Venezuela.

Reglamento de Multas por Omisión al Ejercicio del Sufragio, Inconcurencia o Negativa a la Instalación de la Mesa de Sufragio, y Negativa de su Conformación (Ley N°28859) del Perú.

Apéndice A

Base de datos

A continuación, en el Cuadro A.1, se presenta la base de datos construida para realizar los análisis descriptivos y predictivos de esta investigación. Las abreviaturas de las variables, su significado y las principales fuentes pueden ubicarse en el Apéndice B. En la tercera columna se encuentran los códigos de las elecciones utilizados en varias partes del trabajo por comodidad.

Cuadro A.1
Base de datos completa

país	año	código	totalvotos	registrados	poblaciónvot	razón	partireg	inerciareg	partiedad	inerciaedad	primero	segundo	competencia
Argentina	1995	ARG1995	18203452	22178154	22488050	0.99	82.08	85.02	80.95	82.82	49.90	29.30	20.60
Argentina	1999	ARG1999	19878018	24121947	23877270	1.01	82.41	82.08	83.25	80.95	48.40	38.70	9.70
Argentina	2003	ARG2003	19930111	25480440	25471223	1.00	78.22	82.41	78.25	83.25	24.50	22.20	2.30
Argentina	2007	ARG2007	19452594	27090236	26926602	1.01	71.81	78.22	72.24	78.25	44.92	22.95	21.97
Bolivia	1997	BOL1997	2321117	3252501	3596616	0.90	71.36	72.16	64.54	50.01	22.20	18.20	4.00
Bolivia	2002	BOL2002	2994065	4155055	4480674	0.93	72.06	71.36	66.82	64.54	22.46	20.94	1.52
Bolivia	2005	BOL2005	3102417	3671152	4890318	0.75	84.51	72.06	63.44	66.82	53.74	28.59	25.15
Bolivia	2009	BOL2009	4859440	5139554	5680498	0.90	94.55	84.51	85.55	63.44	64.22	26.46	37.76
Brasil	1998	BRA1998	83297773	106101067	102802554	1.03	78.51	84.93	81.03	76.85	53.06	31.71	21.35
Brasil	2002	BRA2002	94804126	115254113	115848256	0.99	82.26	78.51	81.83	81.03	46.40	23.20	23.20
Brasil	2006	BRA2006	104724120	125913479	125422653	1.00	83.17	82.26	83.50	81.83	46.61	41.63	4.98
Brasil	2010	BRA2010	111193747	135804433	137925708	0.98	81.88	83.17	80.62	83.50	46.91	32.61	14.30
Chile	1999	CHI1999	7271584	8084476	10126098	0.80	89.95	90.47	71.81	81.47	47.96	47.51	0.45
Chile	2005	CHI2005	7207278	8220897	11322769	0.73	87.67	89.95	63.65	71.81	45.96	25.41	20.55
Chile	2009	CHI2009	7264136	8285186	12180403	0.68	87.68	87.67	59.64	63.65	44.06	29.60	14.46
Colombia	1998	COL1998	10751465	20856150	22236403	0.94	51.55	33.95	48.35	27.65	35.18	34.77	0.41
Colombia	2002	COL2002	11249734	24208311	25082839	0.97	46.47	51.55	44.85	48.35	54.00	32.40	21.60
Colombia	2006	COL2006	12058788	26731700	27312870	0.98	45.11	46.47	44.15	44.85	62.35	22.02	40.33
Colombia	2010	COL2010	14764362	29983279	29641389	1.01	49.24	45.11	49.81	44.15	46.54	21.49	25.05
Costa Rica	1998	CRC1998	1431913	2045980	1942350	1.05	69.99	81.11	73.72	84.22	46.90	44.40	2.50
Costa Rica	2002	CRC2002	1569418	2279851	2340978	0.97	68.84	69.99	67.04	73.72	38.58	31.05	7.53
Costa Rica	2006	CRC2006	1663248	2550613	2600473	0.98	65.21	68.84	63.96	67.04	40.92	39.80	1.12
Costa Rica	2010	CRC2010	1950847	2822491	3132986	0.90	69.12	65.21	62.27	63.96	46.90	25.05	21.85
Ecuador	1996	ECU1996	4525881	6662003	6665580	1.00	67.94	73.10	67.90	70.66	27.17	26.28	0.89
Ecuador	1998	ECU1998	4537822	7072496	6892210	1.03	64.16	67.94	65.84	67.90	34.92	26.61	8.31
Ecuador	2002	ECU2002	5298581	8154425	7371529	1.11	64.98	64.16	71.88	65.84	20.64	17.39	3.25
Ecuador	2006	ECU2006	6617167	9165125	8281281	1.11	72.20	64.98	79.91	71.88	26.83	22.84	3.99
Ecuador	2009	ECU2009	7928748	10532234	8763905	1.20	75.28	72.20	90.47	79.91	51.99	28.24	23.75
El Salvador	1999	ELS1999	1223215	3170414	3209847	0.99	38.58	46.16	38.11	42.48	51.96	29.05	22.91
El Salvador	2004	ELS2004	2317981	3442515	3607590	0.95	67.33	38.58	64.25	38.11	57.71	35.68	22.03
El Salvador	2009	ELS2009	2659138	4294849	3673486	1.17	61.91	67.33	72.39	64.25	51.32	48.68	2.64
Guatemala	1995	GUA1995	1737033	3711589	5203310	0.71	46.80	45.26	33.38	31.92	36.50	22.00	14.50
Guatemala	1999	GUA1999	2397212	4458744	5784820	0.77	53.76	46.80	41.44	33.38	47.72	30.32	17.40
Guatemala	2003	GUA2003	2937169	5073282	5610443	0.90	57.89	53.76	52.35	41.44	34.33	26.36	7.97
Guatemala	2007	GUA2007	3621852	5990029	6332646	0.95	60.46	57.89	57.19	52.35	28.23	23.51	4.72
Honduras	1997	HON1997	2096566	2901743	3066060	0.95	72.25	64.97	68.38	63.49	52.62	42.80	9.82
Honduras	2001	HON2001	2285067	3448280	3151002	1.09	66.27	72.25	72.52	68.38	52.21	44.26	7.95

Honduras	2005	HON2005	2190398	3976550	3617725	1.10	55.08	66.27	60.55	72.52	49.90	46.21	3.69
Honduras	2009	HON2009	2300056	4611211	4326240	1.07	49.88	55.08	53.17	60.55	56.56	38.09	18.47
México	2000	MEX2000	37601618	58782737	62684899	0.94	63.97	78.50	59.99	65.89	43.44	36.89	6.55
México	2006	MEX2006	41791322	71374373	66061738	1.08	58.55	63.97	63.26	59.99	36.68	36.09	0.59
Nicaragua	1996	NIC1996	1849362	2421067	2447120	0.99	76.39	86.23	75.57	78.06	51.03	37.75	13.28
Nicaragua	2001	NIC2001	2122233	2832928	2827893	1.00	74.91	76.39	75.05	75.57	56.30	42.30	14.00
Nicaragua	2006	NIC2006	2244215	3665141	3026097	1.21	61.23	74.91	74.16	75.05	38.00	28.30	9.70
Panamá	1999	PAN1999	1330730	1746989	1744041	1.00	76.17	73.70	76.30	70.16	44.81	37.82	6.99
Panamá	2004	PAN2004	1537342	1999553	1914265	1.04	76.88	76.17	80.31	76.30	47.73	30.89	16.84
Panamá	2009	PAN2009	1627614	2209555	2194540	1.01	73.66	76.88	74.17	80.31	59.99	37.68	22.31
Paraguay	1998	PAR1998	1650725	2049449	2777725	0.74	80.54	69.03	59.43	47.35	54.34	43.88	10.46
Paraguay	2003	PAR2003	1546192	2405108	3243812	0.74	64.29	80.54	47.67	59.43	38.30	24.74	13.56
Paraguay	2008	PAR2008	1726906	2861940	3759034	0.76	60.34	64.29	45.94	47.67	42.29	31.83	10.46
Perú	1995	PER1995	8803049	11974396	13649720	0.88	73.52	79.66	64.49	66.29	64.28	21.53	42.75
Perú	2000	PER2000	12066229	14567468	15473768	0.94	82.83	73.52	77.98	64.49	49.87	40.24	9.63
Perú	2001	PER2001	12264349	14906233	15429603	0.97	82.28	82.83	79.49	77.98	36.51	25.78	10.73
Perú	2006	PER2006	14632003	16494906	17391147	0.95	88.71	82.28	84.13	79.49	30.62	24.32	6.30
R. Dominicana	1996	RDO1996	2948979	3750502	4743010	0.79	78.63	59.79	62.18	48.78	45.94	38.93	7.01
R. Dominicana	2000	RDO2000	3236906	4251218	4954832	0.86	76.14	78.63	65.33	62.18	49.87	24.94	24.93
R. Dominicana	2004	RDO2004	3656850	5020703	5265698	0.95	72.84	76.14	69.45	65.33	57.11	33.65	23.46
R. Dominicana	2008	RDO2008	4113644	5764387	5742656	1.00	71.36	72.84	71.63	69.45	53.83	40.38	13.45
Uruguay	1999	URU1999	2204884	2402160	2329231	1.03	91.79	91.44	94.66	96.11	40.11	32.78	7.33
Uruguay	2004	URU2004	2229611	2487816	2393866	1.04	89.62	91.79	93.14	94.66	51.66	35.13	16.53
Uruguay	2009	URU2009	2303336	2563250	2378807	1.08	89.86	89.62	96.83	93.14	49.57	29.79	19.78
Venezuela	1998	VEN1998	6988291	11013020	13439117	0.82	63.45	60.16	52.00	48.52	56.20	39.98	16.22
Venezuela	2000	VEN2000	6637276	11720660	14131207	0.83	56.63	63.45	46.97	52.00	59.76	37.52	22.24
Venezuela	2006	VEN2006	11790397	15784777	15431215	1.02	74.69	56.63	76.41	46.97	62.85	36.91	25.94

país	año	código	poderpresid	añoconsti	estatusmayor	añoestatus	obligatorio	registroauto	registroobli	simultánea	sistema	democracia
Argentina	1995	ARG1995	33	1994	43.03	1995	1	1	0	1	1	11
Argentina	1999	ARG1999	33	1994	43.76	1999	1	1	0	1	1	11
Argentina	2003	ARG2003	33	1994	16.05	2001	1	1	0	0	1	12
Argentina	2007	ARG2007	33	1994	31.28	2007	1	1	0	1	1	12
Bolivia	1997	BOL1997	41	1967	22.30	1997	1	0	1	1	1	12
Bolivia	2002	BOL2002	41	1967	22.50	2002	1	0	1	1	1	11
Bolivia	2005	BOL2005	41	1967	53.74	2005	1	0	1	1	1	10
Bolivia	2009	BOL2009	37	2009	64.22	2009	1	0	1	1	1	10
Brasil	1998	BRA1998	52	1988	17.50	1998	1	0	1	1	1	9
Brasil	2002	BRA2002	52	1988	18.40	2002	1	0	1	1	1	11
Brasil	2006	BRA2006	52	1988	15.00	2006	1	0	1	1	1	12
Brasil	2010	BRA2010	52	1988	16.90	2010	1	0	1	1	1	12
Chile	1999	CHI1999	71	1980	50.51	1997	1	0	0	0	1	12
Chile	2005	CHI2005	71	1980	47.41	2005	1	0	0	1	1	14
Chile	2009	CHI2009	71	1980	43.44	2009	1	0	0	1	1	14
Colombia	1998	COL1998	52	1991	50.00	1998	0	1	0	0	1	9
Colombia	2002	COL2002	52	1991	10.80	2002	0	1	0	0	1	8
Colombia	2006	COL2006	52	1991	49.96	2006	0	1	0	0	1	10
Colombia	2010	COL2010	52	1991	25.18	2010	0	1	0	0	1	9
Costa Rica	1998	CRC1998	32	1949	41.30	1998	0.5	1	0	1	1	13
Costa Rica	2002	CRC2002	32	1949	29.78	2002	0.5	1	0	1	1	13
Costa Rica	2006	CRC2006	32	1949	36.54	2006	0.5	1	0	1	1	14
Costa Rica	2010	CRC2010	32	1949	37.20	2010	0.5	1	0	1	1	14
Ecuador	1996	ECU1996	44	1979	29.12	1996	1	1	0	1	1	10
Ecuador	1998	ECU1998	44	1979	18.98	1998	1	1	0	1	1	11
Ecuador	2002	ECU2002	59	1998	7.76	2002	1	1	0	1	1	10
Ecuador	2006	ECU2006	59	1998	27.80	2006	1	1	0	1	1	10
Ecuador	2009	ECU2009	61	2008	45.86	2009	1	1	0	1	1	10
El Salvador	1999	ELS1999	26	1983	35.40	1997	0.5	0	1	0	1	10
El Salvador	2004	ELS2004	26	1983	31.91	2003	0.5	0	1	0	1	10
El Salvador	2009	ELS2009	26	1983	42.60	2009	0.5	0	1	0	1	10
Guatemala	1995	GUA1995	36	1985	35.20	1995	0.5	0	1	1	1	7
Guatemala	1999	GUA1999	36	1985	41.72	1999	0.5	0	1	1	1	9
Guatemala	2003	GUA2003	36	1985	23.69	2003	0.5	0	1	1	1	8
Guatemala	2007	GUA2007	36	1985	22.81	2007	0.5	0	1	1	1	9
Honduras	1997	HON1997	39	1982	49.54	1997	1	1	0	1	0	11
Honduras	2001	HON2001	39	1982	46.46	2001	1	1	0	1	0	10
Honduras	2005	HON2005	39	1982	44.77	2005	0.5	1	0	1	0	10
Honduras	2009	HON2009	39	1982	53.37	2009	0.5	1	0	1	0	8

México	2000	MEX2000	32	1917	39.16	2000	1	0	1	1	0	11
México	2006	MEX2006	32	1917	34.26	2006	1	0	1	1	0	11
Nicaragua	1996	NIC1996	32	1987	45.61	1996	0	1	0	1	1	10
Nicaragua	2001	NIC2001	32	1987	52.91	2001	0	1	0	1	1	10
Nicaragua	2006	NIC2006	32	1987	37.18	2006	0	1	0	1	1	10
Panamá	1999	PAN1999	62	1972	21.63	1999	0.5	0	1	1	0	13
Panamá	2004	PAN2004	62	1972	37.85	2004	0.5	0	1	1	0	13
Panamá	2009	PAN2009	62	1972	57.23	2009	0.5	0	1	1	0	13
Paraguay	1998	PAR1998	33	1992	53.78	1998	1	0	1	1	0	9
Paraguay	2003	PAR2003	33	1992	35.27	2003	1	0	1	1	0	10
Paraguay	2008	PAR2008	33	1992	28.27	2008	1	0	1	1	0	10
Perú	1995	PER1995	48	1993	51.14	1995	1	1	0	1	1	7
Perú	2000	PER2000	48	1993	42.16	2000	1	1	0	1	1	9
Perú	2001	PER2001	48	1993	26.30	2001	1	1	0	1	1	12
Perú	2006	PER2006	48	1993	21.15	2006	1	1	0	1	1	11
R. Dominicana	1996	RDO1996	35	1994	41.92	1994	0.5	0	1	0	1	10
R. Dominicana	2000	RDO2000	35	1994	51.36	1998	0.5	0	1	0	1	12
R. Dominicana	2004	RDO2004	38	2002	28.80	2002	0.5	0	1	0	1	12
R. Dominicana	2008	RDO2008	38	2002	52.37	2006	0.5	0	1	0	1	12
Uruguay	1999	URU1999	48	1967	40.11	1999	1	0	1	1	1	13
Uruguay	2004	URU2004	48	1967	51.66	2004	1	0	1	1	1	14
Uruguay	2009	URU2009	48	1967	49.57	2009	1	0	1	1	1	14
Venezuela	1998	VEN1998	38	1961	19.87	1998	0.5	1	0	0	0	11
Venezuela	2000	VEN2000	28	1999	44.38	2000	0	1	0	1	0	8
Venezuela	2006	VEN2006	28	1999	85.50	2005	0	1	0	0	0	8

Apéndice B

Tabla de codificación de las variables

El siguiente Cuadro B.1 resume los nombres de las variables, las abreviaturas utilizadas en los análisis estadísticos, el significado resumido de la variable (su forma de medición y los valores que toma) y las fuentes principales de las cuales se extrajo la información.

Cuadro B.1
Tabla de codificación

Variable	Abreviatura	Significado	Fuente
Total de votos	totalvotos	Número total de votos recibidos para la elección, incluidos los votos blancos y nulos.	IDEA (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011)
Electores registrados	registrados	Número de personas registradas en el padrón electoral según los organismos electorales de cada país.	IDEA (2010), Nohlen (2005a y 2005b)
Población en edad de votar	poblaciónvot	Estimación del número de personas en edad de votar (mayores de 18 años) según los datos censales o demográficos más recientes disponibles.	IDEA (2010)
Razón entre electores registrados y población en edad de votar	razón	Cociente del número de registrados en el padrón electoral entre la población en edad de votar estimada; si es mayor a 1, hay más registrados, menor a 1 es mayor la población en edad de votar.	cálculo propio con los electores registrados y la población en edad de votar
Participación electoral según electores registrados	partireg	Porcentaje de participación según los registrados en la elección respectiva calculado como el cociente del total de votos entre los registrados y multiplicado por cien.	cálculo propio con el total de votos y los electores registrados
Inercia del electorado según electores registrados	inerciareg	Porcentaje de participación rezagado según los registrados una elección y calculado como el cociente del total de votos entre los registrados y multiplicado por cien.	IDEA (2010) y cálculo propio con el total de votos y los electores registrados

Participación electoral según población en edad de votar	partiedad	Porcentaje de participación según la población en edad de votar calculado como el cociente del total de votos entre la estimación de la población en edad de votar.	cálculo propio con el total de votos y la población en edad de votar
Inercia del electorado según población en edad de votar	inerciaedad	Porcentaje de participación según la población en edad de votar rezagado una elección y calculado como el cociente del total de votos entre la estimación de la población en edad de votar.	IDEA (2010) y cálculo propio con el total de votos y la población en edad de votar
Votos del candidato ganador	primero	Mayor porcentaje de votos obtenidos por un candidato en la elección respectiva (sobre votos válidos).	Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011)
Votos del segundo candidato	segundo	Segundo mayor porcentaje de votos obtenidos por un candidato en la elección respectiva (sobre votos válidos).	Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011)
Competencia electoral	competencia	Diferencia entre primero y segundo (mayor y segundo mayor porcentajes de votos en la elección).	cálculo propio
Poder presidencial institucional	poderpresid	Índice de Potencia Institucional Legislativa del año de la elección o más reciente; un mayor índice refleja un mayor poder institucional del presidente; los valores van de 0 a 100.	García (2009) y estimación propia (Apéndice C)
Año de la Constitución	añoconsti	Año de la constitución con la cual se calculó el Índice de Potencia Institucional Legislativa.	García (2009)
Estatus mayoritario	estatusmayor	Porcentaje de votos (sobre los votos válidos) obtenidos en la cámara baja legislativa por el partido (o coalición) con más votos en la elección presidencial simultánea; si la elección no es simultánea, se busca la anterior más cercana; para los casos con dos listas electorales (mayoritario y proporcional) se calculó el promedio ponderado.	Alcántara y Freidenberg (2001), Álvarez-Rivera (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), OIR (2011), PBDA (2011)

Año del estatus mayoritario	añoestatus	Año de la elección legislativa con la cual se reportó el estatus mayoritario del candidato presidencial con más votos.	Alcántara y Freidenberg (2001), Álvarez-Rivera (2010), IFES (2010), Nohlen (2005a y 2005b), OIR (2011), PBDA (2011)
Voto obligatorio	obligatorio	Índice de obligatoriedad del voto donde 0 indica que no es obligatorio, 0,5 es obligatorio pero no hay sanciones y 1 es obligatorio y existen sanciones.	Mateo y Payne (2006), Zovatto (2003), Constituciones Políticas y normativa electoral de los países localizadas en OIR (2011) y PBDA (2011)
Modo de registro	registroauto	Indica un 1 si el modo de registro en el padrón electoral es automático y un 0 en otros casos.	Constituciones Políticas y normativa electoral de los países localizadas en OIR (2011) y PBDA (2011)
	registroobli	Un 1 significa que el modo de registro es obligatorio, 0 en otros casos	Constituciones Políticas y normativa electoral de los países localizadas en OIR (2011) y PBDA (2011)
Elección legislativa simultánea	simultánea	Variable dicotómica que indica un 1 si la elección presidencial ocurrió simultáneamente (misma fecha) con una elección legislativa y 0 si no existió ninguna elección legislativa en la misma fecha.	Nohlen (2005a y 2005b), PBDA (2011), Zovatto y Orozco (2008)
Nivel de democracia	democracia	Representa el nivel de democracia dado como la suma de los puntajes de libertades civiles y derechos políticos según la categorización de Freedom House para el año de la elección; los puntajes originales se invirtieron para que 14 signifique mayor libertad y 2 menor libertad.	Freedom House (2011)

Apéndice C

Predicción del valor IPIL para República Dominicana 1994

En el Capítulo II se justificó el uso del Índice de Potencia Institucional Legislativa (IPIL), elaborado por Mercedes García (2009), para medir el poder presidencial institucional. El IPIL no solo cubre prácticamente todo el periodo de estudio sino que es una de las medidas más completas entre las disponibles. El único problema para los fines de este estudio fue el no contar con un valor del índice para la Constitución de 1994 de República Dominicana, que aplicara para las elecciones de 1996 y 2000.

Si bien García (2009) es muy explícita en las reglas de codificación, un cálculo propio del índice faltante podía conllevar fácilmente a errores de medición. La solución propuesta consistió en estimar estadísticamente el valor ausente.

En el índice de Stein et al. (2005) se provee sus puntajes de poder legislativo presidencial para varios países latinoamericanos, incluido el de la Constitución dominicana de 1994. Aunque el índice de Stein no utiliza exactamente los mismos indicadores que García en el IPIL, ambas medidas están fuertemente correlacionadas (con un r de Pearson de 0,81).

Con los datos según ambas mediciones (ver Cuadro C.1) para los 17 casos es posible estimar por regresión la siguiente Ecuación C.1:

$$IPIL_i = \alpha + \beta Stein_i + \varepsilon_i$$

(Ecuación C.1)

donde α y β representan los parámetros de la ecuación y ε son los errores independientes. Stein se refiere al índice de Stein et al. (2005) que funciona como predictor, mientras que IPIL es la variable respuesta.

Cuadro C.1
Índices de poder presidencial institucional

País	Año de la Constitución	Índice de Stein et al.	IPIL
Argentina	1994	44	33
Bolivia	1967	23	41
Brasil	1988	62	52
Chile	1980	66	71
Colombia	1991	59	52
Costa Rica	1949	23	32
Ecuador	1998	59	59
El Salvador	1983	33	26
Guatemala	1985	29	36
Honduras	1982	26	39
México	1917	24	32
Nicaragua	1987	19	32
Panamá	1972	43	62
Paraguay	1992	19	33
Perú	1993	50	48
Uruguay	1967	38	48
Venezuela	1999	30	28
República Dominicana	1994	27	¿?

Nota: los índices fueron amplificados por 100 para facilitar la interpretación.

Fuente: García (2009) y Stein et al. (2005).

La estimación por mínimos cuadrados ordinarios indica que la constante y la variable Stein son significativas y el modelo explica un 63% de la variabilidad del IPIL.

Cuadro C.2
Modelo estimado para el IPIL

Variable	Coficiente	Error estándar	Estadístico <i>t</i>	Probabilidad
Constante	17,844	5,254	3,396	0,004
Stein	0,650	0,128	5,089	0,000
R^2	0,633			
N	17			

Es decir, se obtuvo el siguiente modelo:

$$\widehat{IPIL} = 17,844 + 0,650Stein$$

(Ecuación C.2)

Ahora para estimar el IPIL de República Dominicana se utiliza la Ecuación C.2 con el valor Stein de 27 (ver Cuadro C.1):

$$IPIL_{R.Dominicana} = 17,844 + 0,650 * 27$$

$$IPIL_{R.Dominicana} = 35,39$$

Por lo tanto, según el modelo de regresión planteado, el valor IPIL para la Constitución de la República Dominicana de 1994 es aproximadamente 35. Como se puede ver este es el puntaje utilizado en los análisis descriptivos y predictivos en la investigación.

Apéndice D

Sintaxis del análisis de regresión del Capítulo IV

En este apéndice se reproduce la sintaxis utilizada en el Capítulo IV así como las salidas del programa estadístico *R*. Se utilizaron los paquetes *car*, *foreign*, *faraway*, *lmtest* y *MASS*.

Modelo de participación según electores registrados

```
> modeloreg1=lm(partireg ~ competencia + poderpresid + estatusmayor + obligatorio +
registroauto + registroobli + inerciareg +simultánea + sistema + democracia)
> summary(modeloreg1)
```

Call:

```
lm(formula = partireg ~ competencia + poderpresid + estatusmayor +
obligatorio + registroauto + registroobli + inerciareg +
simultánea + sistema + democracia)
```

Residuals:

```
Min 1Q Median 3Q Max
-15.9031 -4.0814 -0.4358 3.2212 18.1688
```

Coefficients:

```
Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept) -6.30696 11.08413 -0.569 0.57175
competencia -0.05383 0.10011 -0.538 0.59305
poderpresid 0.18950 0.09355 2.026 0.04784 *
estatusmayor 0.24074 0.07268 3.312 0.00167 **
obligatorio 8.25820 3.19081 2.588 0.01243 *
registroauto 5.88607 5.40303 1.089 0.28091
registroobli 7.57644 5.36725 1.412 0.16391
inerciareg 0.59750 0.09485 6.299 6.03e-08 ***
simultánea -2.70646 2.44198 -1.108 0.27274
sistema 4.96158 2.16034 2.297 0.02562 *
democracia 0.43265 0.60969 0.710 0.48105
```

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 6.727 on 53 degrees of freedom
Multiple R-squared: 0.7709, Adjusted R-squared: 0.7277
F-statistic: 17.83 on 10 and 53 DF, p-value: 1.189e-13

```
> prplot(modeloreg1,1)
> prplot(modeloreg1,2)
> prplot(modeloreg1,3)
```

```

> prplot(modeloreg1,4)
> prplot(modeloreg1,5)
> prplot(modeloreg1,6)
> prplot(modeloreg1,7)
> prplot(modeloreg1,8)
> prplot(modeloreg1,9)
> prplot(modeloreg1,10)
> qqnorm(modeloreg1$residuals, xlab="cuantiles teóricos", ylab="residuos", main= NULL)
> qqline(modeloreg1$residuals)
> shapiro.test(modeloreg1$residuals)

```

Shapiro-Wilk normality test

```

data: modeloreg1$residuals
W = 0.9897, p-value = 0.8728
> plot(modeloreg1$fitted,modeloreg1$residuals, xlab="valores ajustados", ylab="residuos")
> bptest(modeloreg1)

```

studentized Breusch-Pagan test

```

data: modeloreg1
BP = 26.95, df = 10, p-value = 0.002652
> vif(modeloreg1)
competencia poderpresid estatusmayor obligatorio registroauto registroobli
 1.349481  1.680752  1.537327  1.869296 10.311457 10.145496
inerciareg simultánea sistema democracia
 2.371346  1.513358  1.184403  1.704353
> mean(vif(modeloreg1))
[1] 3.366727
> dffits(modeloreg1)
   1   2   3   4   5   6
0.048359738 0.107931667 0.101554126 -0.172701656 -0.070497270 -0.009819542
   7   8   9  10  11  12
0.331410842 0.630483958 -0.063019594 0.313120436 0.192864753 0.099074264
  13  14  15  16  17  18
-0.342864295 -0.014447502 0.264923458 0.128668371 -0.351792976 -1.126297033
  19  20  21  22  23  24
-0.053212442 -0.359032200 0.155003280 -0.211913490 0.412599215 -0.267759640
  25  26  27  28  29  30
-0.174300991 -0.044533079 0.085123320 -0.251819622 -1.255556423 1.808514817
  31  32  33  34  35  36
-0.600805037 -0.433403563 -0.117606958 0.171838169 0.137611995 0.320175546
  37  38  39  40  41  42
-0.262940318 -0.427070050 -0.415756636 -0.547343839 -0.351445649 0.234861054
  43  44  45  46  47  48
0.392528937 -0.325537896 0.703096700 0.273092685 -0.491946973 0.642834149
  49  50  51  52  53  54
-0.572395095 -0.106317505 -0.731626921 0.344271571 0.112023639 0.510002710
  55  56  57  58  59  60
0.715240815 -0.268938828 -0.072376716 -0.439510346 0.074039663 -0.238203786

```

```

      61      62      63      64
-0.092001955 0.809402072 0.331146577 1.553017681
> dfbetasreg1=dfbetas(modeloreg1)
> dfbetasinercia=dfbetasreg1[,8]
> plot(inerciareg,dfbetasinercia)
> identify(inerciareg,dfbetasinercia)
> dfbetasestatus=dfbetasreg1[,4]
> plot(estatusmayor,dfbetasestatus)
> identify(estatusmayor,dfbetasestatus)
> modeloreg2=rlm(partireg ~ competencia + poderpresid + estatusmayor + obligatorio +
registroauto + registroobli + inerciareg +simultánea + sistema + democracia)
> summary(modeloreg2)

```

```

Call: rlm(formula = partireg ~ competencia + poderpresid + estatusmayor +
obligatorio + registroauto + registroobli + inerciareg +
simultánea + sistema + democracia)

```

Residuals:

```

  Min      1Q  Median      3Q      Max
-14.1468 -3.8297 -0.4108  2.9655 19.9753

```

Coefficients:

```

      Value Std. Error t value
(Intercept) -9.8413 10.5119 -0.9362
competencia -0.0379 0.0949 -0.3994
poderpresid 0.2136 0.0887  2.4075
estatusmayor 0.2131 0.0689  3.0911
obligatorio  7.4683 3.0261  2.4680
registroauto 6.2304 5.1241  1.2159
registroobli 7.7862 5.0902  1.5297
inerciareg  0.6150 0.0900  6.8369
simultánea -1.5850 2.3159 -0.6844
sistema     5.2861 2.0488  2.5801
democracia  0.5145 0.5782  0.8898

```

Residual standard error: 5.567 on 53 degrees of freedom

```
> (cor(partireg,modeloreg2$fitted))^2
```

```
[1] 0.767896
```

```
> dffits(modeloreg2)
```

```

      1      2      3      4      5      6
0.059460230 0.130425834 0.192001026 -0.182839485 -0.074553917 -0.004378815
      7      8      9     10     11     12
0.382826078 0.664867952 -0.115106528 0.280589343 0.165892914 0.063280829
      13     14     15     16     17     18
-0.133151579 -0.096456607 0.188486195 0.371448592 -0.361503331 -0.900318956
      19     20     21     22     23     24
-0.026474145 -0.360033378 0.143154874 -0.211294823 0.409541162 -0.263408969
      25     26     27     28     29     30
-0.189085888 -0.093137188 0.076717815 -0.265439095 -0.861181961 1.218410855
      31     32     33     34     35     36
-0.487081799 -0.383954341 -0.070919474 0.198846430 0.153698283 0.406051896

```

```

      37      38      39      40      41      42
-0.214125330 -0.404519775 -0.365702237 -0.469680326 -0.292247858 0.212459643
      43      44      45      46      47      48
0.406708813 -0.350988749 0.635372667 0.229474825 -0.511053498 0.610342596
      49      50      51      52      53      54
-0.511869895 -0.055390904 -0.731537228 0.372218261 0.093056643 0.417620354
      55      56      57      58      59      60
0.620486526 -0.199441376 -0.034552363 -0.364536278 0.066854718 -0.243257801
      61      62      63      64
-0.100883371 0.843980566 0.388132728 1.218045474

```

Modelo de participación según población en edad de votar

```

> modeloedad1=lm(partiedad ~ competencia + poderpresid + estatusmayor + obligatorio +
registroauto + registroobli + inerciaedad +simultánea + sistema + democracia)
> summary(modeloedad1)

```

Call:

```

lm(formula = partiedad ~ competencia + poderpresid + estatusmayor +
obligatorio + registroauto + registroobli + inerciaedad +
simultánea + sistema + democracia)

```

Residuals:

```

      Min       1Q   Median       3Q      Max
-12.0101  -4.0589   0.9823   3.1845  19.4868

```

Coefficients:

```

              Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept) -22.34400   11.67241  -1.914 0.060993 .
competencia  -0.15492    0.10156  -1.525 0.133103
poderpresid  0.25336    0.09798   2.586 0.012498 *
estatusmayor 0.26152    0.07458   3.507 0.000932 ***
obligatorio  6.11852    3.14467   1.946 0.057005 .
registroauto 21.26610    5.83213   3.646 0.000607 ***
registroobli 22.53033    5.61364   4.013 0.000189 ***
inerciaedad  0.69100    0.08566   8.067 8.76e-11 ***
simultánea   -3.68683    2.45081  -1.504 0.138433
sistema      5.08816    2.22958   2.282 0.026524 *
democracia   0.01367    0.66829   0.020 0.983754

```

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 6.854 on 53 degrees of freedom

Multiple R-squared: 0.8047, Adjusted R-squared: 0.7678

F-statistic: 21.83 on 10 and 53 DF, p-value: 2.054e-15

```

> prplot(modeloedad1,1)
> prplot(modeloedad1,2)
> prplot(modeloedad1,3)
> prplot(modeloedad1,4)
> prplot(modeloedad1,5)
> prplot(modeloedad1,6)
> prplot(modeloedad1,7)

```

```
> prplot(modeloedad1,8)
> prplot(modeloedad1,9)
> prplot(modeloedad1,10)
> qqnorm(modeloedad1$residuals, xlab="cuantiles teóricos", ylab="residuos", main= NULL)
> qqline(modeloedad1$residuals)
> shapiro.test(modeloedad1$residuals)
```

Shapiro-Wilk normality test

```
data: modeloedad1$residuals
W = 0.9519, p-value = 0.01421
> plot(modeloedad1$fitted,modeloedad1$residuals, xlab="valores ajustados", ylab="residuos")
> bptest(modeloedad1)
```

studentized Breusch-Pagan test

```
data: modeloedad1
BP = 23.3502, df = 10, p-value = 0.009525
> vif(modeloedad1)
competencia poderpresid estatusmayor obligatorio registroauto registroobli
 1.337769  1.775994  1.559149  1.748862  11.572515  10.690222
inerciaedad simultánea sistema democracia
 2.430397  1.468266  1.215151  1.972413
> mean(vif(modeloedad1))
[1] 3.577074
> dffits(modeloedad1)
   1   2   3   4   5   6
0.036873250 0.115064914 -0.177510756 -0.093676898 0.423090688 -0.072352568
   7   8   9  10  11  12
-0.597132590 1.156767623 0.412676510 0.212657141 0.137924743 -0.016315057
  13  14  15  16  17  18
-0.957632122 0.206717310 0.462748697 -0.166441909 -0.505109578 -1.064284558
  19  20  21  22  23  24
-0.051517898 -0.392821151 -0.123299179 -0.276064919 0.004478536 -0.296121476
  25  26  27  28  29  30
-0.110705647 0.224601392 0.126889330 0.330069949 -0.773149970 1.287685071
  31  32  33  34  35  36
0.170764332 -0.737334578 -0.260949299 0.323604840 0.111976928 0.105086261
  37  38  39  40  41  42
0.170153482 -0.529446282 -0.483456367 -0.303449900 0.119677515 0.253508750
  43  44  45  46  47  48
0.198161833 0.433829922 0.741731670 0.421790382 -0.826022124 0.209253736
  49  50  51  52  53  54
-0.666540632 -0.245216783 -0.739438823 0.289123382 0.067125391 0.251263304
  55  56  57  58  59  60
0.072539574 -0.273963830 0.140426756 -0.386187965 -0.066259691 -0.210834292
  61  62  63  64
0.155143326 0.405446752 0.038762783 2.367724106
> modeloedad2=rlm(partiedad ~ competencia + poderpresid + estatusmayor + obligatorio +
registroauto + registroobli + inerciaedad +simultánea + sistema + democracia)
```

```
> summary(modeloedad2)
```

```
Call: rlm(formula = partiedad ~ competencia + poderpresid + estatusmayor +
obligatorio + registroauto + registroobli + inerciaedad +
simultánea + sistema + democracia)
```

```
Residuals:
```

```
   Min      1Q  Median      3Q      Max
-11.0768 -3.7048  0.8237  3.6807 24.9257
```

```
Coefficients:
```

```
      Value Std. Error t value
(Intercept) -23.1875 10.2743  -2.2568
competencia  -0.1976  0.0894  -2.2103
poderpresid  0.2862  0.0862   3.3180
estatusmayor 0.2028  0.0656   3.0890
obligatorio  5.4345  2.7680   1.9633
registroauto 21.0019  5.1336   4.0911
registroobli 22.4686  4.9413   4.5471
inerciaedad  0.7062  0.0754   9.3662
simultánea  -2.1987  2.1573  -1.0192
sistema      5.1910  1.9625   2.6450
democracia   0.0344  0.5882   0.0584
```

```
Residual standard error: 5.507 on 53 degrees of freedom
```

```
> (cor(partiedad,modeloedad2$fitted))^2
```

```
[1] 0.7961844
```

```
> dffits(modeloedad2)
```

```
      1      2      3      4      5      6
0.09100279 0.14387616 -0.16506822 -0.06632492 0.37308652 -0.12532425
      7      8      9     10     11     12
-0.46447195 0.91610367 0.32963564 0.14939199 0.03352341 -0.09940078
      13     14     15     16     17     18
-0.82883518 0.18663735 0.38416877 0.09006557 -0.50819965 -0.74636303
      19     20     21     22     23     24
0.02026713 -0.39849981 -0.14957205 -0.29457641 0.06503231 -0.32896725
      25     26     27     28     29     30
-0.15629305 0.06749751 0.05084771 0.36673595 -0.55920727 0.85304779
      31     32     33     34     35     36
0.30851185 -0.61809270 -0.19861208 0.28747090 0.05505288 0.18002985
      37     38     39     40     41     42
0.22429146 -0.48609953 -0.41377336 -0.28390428 0.11688774 0.27573757
      43     44     45     46     47     48
0.26037032 0.40507548 0.54814057 0.35253666 -0.75264296 0.33783744
      49     50     51     52     53     54
-0.50146291 -0.23616459 -0.51069958 0.30610799 0.03339472 0.19507730
      55     56     57     58     59     60
0.18113630 -0.10772654 0.23006388 -0.24819195 -0.10175625 -0.18295084
      61     62     63     64
0.18529674 0.53099095 0.15652411 1.51048522
```